

**E
n
c
u
e
n
t
r
o

T
a
l
l
e
r**

**“APORTES DE LA PERSPECTIVA DE
GENERO EN LA PROMOCION DEL
MICROEMPRESARIADO PARA EL
DESARROLLO TERRITORIAL”**

Bogotá, Abril 29 y 30 de 2004

Internacional

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACION	9
INSTALACIÓN	10
• Jorge Caro Crapivinsky. Representante IICA/ Col.....	10
• Judith Sarmiento. Asesora de la Consejería para la Equidad de la Mujer. Presidencia de la República.....	11
• Norman Schipull, OIT/USDOL.....	12
• Ma. Oliva Lizarazo. Directora PADEMÉR. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural...12	
• Melania Portilla. IICA – Costa Rica.....	13
PONENCIAS CENTRALES INTRODUCTORIAS	14
EL IMPACTO DE LAS TENDENCIAS MACROECONÓMICAS EN LA VIDA DE LAS MUJERES A NIVEL LOCAL”. Carmen Rosa de la Cruz. UNIFEM.	14
LA BÚSQUEDA DE LA EQUIDAD DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS DE FOMENTO DEL MICROEMPRESARIADO: BALANCE DE PRINCIPALES OPORTUNIDADES Y DESAFÍOS”. María Oliva Lizarazo. PADEMÉR.....	19
PREGUNTAS DE PARTICIPANTES	29
PANEL I	33
PRINCIPALES TRANSFORMACIONES EN LA VISIÓN Y GESTIÓN DEL MICROEMPRESARIADO DESDE NUEVOS ENFOQUES DE GÉNERO Y DESARROLLO	33
MICROEMPRESA VISTA DESDE EL ENFOQUE TERRITORIAL DEL DESARROLLO RURAL Y EL GÉNERO INCLUSIVO. Melania Portilla, IICA Agencia Central, Costa Rica.....	33
LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA FORMACIÓN DEL MICROEMPRESARIADO URBANO Y RURAL. MARCO CONCEPTUAL. Javier Pineda. Javier Pineda. Economista – Universidad del Valle, PhD - Universidad de Durham, UK, Consultor OIT.	42

PREGUNTAS DE LOS PARTICIPANTES	55
PANEL II	61
LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LAS HERRAMIENTAS PARA EL FOMENTO DE CAPACIDADES PARA EL MICROEMPRESARIADO: EFECTOS EN LA FORMACIÓN DEL DESARROLLO HUMANO.....	61
EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y LA AUTONOMÍA, CAPACIDADES PARA IMPULSAR EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN TERRITORIOS: LA EXPERIENCIA DE LA METODOLOGÍA DE CAPACITACIÓN CON POBLACIONES INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES DEL BRASIL. Elianne Furtado (IICA, Brasil).....	61
PRESENTACIÓN DE HERRAMIENTAS.....	64
<ul style="list-style-type: none"> • Guía para el autoaprendizaje (IICA - BID) (Melania Portilla).....64 • OIT Manual de facilitadoras (es) "Gestión Empresarial con Enfoque de Género" (Margarita Bernal, Clara Stella Garzón, Consultoras OIT/USDOL).....71 	
PLENARIA	83
PANEL III.....	90
MICROFINANZAS Y MICROEMPRESARIADO: EN BUSCA DE UNA VINCULACIÓN AUTOREFORZANTE.	90
REFLEXIONES EN TORNO A ESTRATEGIAS DE FINANCIAMIENTO PARA LAS MUJERES RURALES EN MÉXICO. Nuria Costa, México.....	90
EVALUACIÓN CRÍTICA DEL PROGRAMA NACIONAL DE CRÉDITO PARA MICROEMPRESAS MUJERES CABEZA DE FAMILIA. Dra. Martha Lucía Vásquez Consejera para la Equidad de la Mujer. Colombia.....	113
LAS NORMATIVIDADES DE CRÉDITO Y LA PEQUEÑA PRODUCTORA RURAL A RAÍZ DE LA REGLAMENTACIÓN DE LEY MUJER RURAL. OPORTUNIDADES Y DESAFÍOS. Dr. Jorge Arévalo. Representante BANCO AGRARIO.	118
MECANISMOS PARA ACERCAR EL CRÉDITO A LAS MICROEMPRESARIAS RURALES DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS. Sixta Inés García, Catholic Relief Service. Ecuador.....	126
MICROCRÉDITO Y GÉNERO EN EL PERÚ. AVANCES EN LAS MICROFINANZAS Y EN LA EQUIDAD DE GÉNERO: "JUNTOS PERO NO REVUELTOS". Carmen Vildoso, Socióloga.....	132
FINANZAS MUNICIPALES Y CARACTERÍSTICAS DIFERENCIALES DE LAS POBLACIONES META. LA EXPERIENCIA DE CUNDINAMARCA. José Antonio Cendales. ASOPROSAN. Misión Rural.....	137

PREGUNTAS DE PARTICIPANTES	139
PLENARIA	150
CONVERSATORIO	153

AGENDA

ENCUENTRO TALLER INTERNACIONAL

“APORTES DE LA PERSPECTIVA DE GENERO EN LA PROMOCION DEL MICROEMPRESARIADO PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL”

DIA 1: Jueves 29 de Abril

MAÑANA

8:00 a.m. Inscripciones de participantes

8:30 a.m. Instalación

Jorge Caro Crapivinsky.

Representante IICA/Col

Judith Sarmiento.

Asesora de la Consejería para la Equidad de la Mujer. Presidencia de la República.

Norman Schipull.

OIT/USDOL

María Oliva Lizarazo

Directora PADEMÉR. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Melania Portilla

IICA – Costa Rica

PONENCIAS CENTRALES INTRODUCTORIAS

Moderación: Myriam Gutiérrez.

9:30 a 10:00 a.m.

“El Impacto de las Tendencias Macroeconómicas en la Vida de las Mujeres a Nivel Local”. Carmen Rosa de la Cruz. Representante de UNIFEM.

10:00 a 10:30 a.m.

La búsqueda de la Equidad de Género en las Políticas de Fomento del Microempresariado: balance de principales oportunidades y desafíos. María Oliva Lizarazo. Directora del PADEMÉR. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

10:30 a 10:50 a.m. Preguntas de participantes

10:50 a 11:00 a.m. Refrigerio

PANEL I

Principales Transformaciones en la Visión y Gestión del Microempresariado desde Nuevos Enfoques de Género y Desarrollo.

Moderación: Nuria Costa, México.

11:00 a 11:30 a.m.

Microempresa vista desde Enfoque Territorial del Desarrollo Rural y el Género Inclusivo. Melania Portilla, IICA Agencia Central, Costa Rica.

11:30 a 12:00 a.m.

La perspectiva de género en la formación del microempresariado urbano y rural. Marco Conceptual. Javier Pineda (OIT/USDOL)

12:00 a 12:30 Preguntas de Participantes

1:00 a 2:00 p.m. Almuerzo

TARDE

PANEL II

La perspectiva de género en las herramientas para el fomento de capacidades para el microempresariado: efectos en la formación del Desarrollo Humano.

Moderadora: Judith Sarmiento

2:00 a 2:30 p.m.

El desarrollo de la empresarialidad y la autonomía, capacidades para impulsar el desarrollo sostenible en territorios: La experiencia de la metodología de capacitación con poblaciones indígenas y afrodescendientes del Brasil. Elianne Furtado (IICA, Brasil).

2:30 a 3:00 p.m. Café

3:00 a 4:00 p.m.

Presentación de Herramientas (30 minutos cada una)

- **Guía para el autoaprendizaje**
(IICA – BID) (Melania Portilla)
- **OIT Manual de Facilitadoras (es) “Gestión Empresarial con Enfoque de Género”**
(Margarita Bernal)

4:00 a 5:20 pm.

Trabajo en grupos (4 grupos de 20 personas), conclusiones y propuestas, con base en orientaciones para discusión.

5:20 a 6:20 Plenaria

6:30 p.m. Coctel de Bienvenida

DIA 2: Viernes 30 de Abril

MAÑANA

PANEL III

Microfinanzas y Microempresariado: en busca de una vinculación autoreforzante.

Moderación: Clara Stella Garzón. OIT/USDOL

8:00 a 8:30 a.m.

Reflexiones en torno a estrategias de financiamiento para las mujeres rurales.
Nuria Costa, México.

8:30 a 9:30 a.m.

Evaluación Crítica del Programa Nacional de Crédito para Microempresas de Mujeres Cabeza de Familia. Representante Consejería para la Equidad de la Mujer. Colombia.

9:00 a 9:30 a.m.

Las normatividades de crédito a la pequeña productora rural a raíz de la reglamentación de Ley Mujer Rural. Oportunidades y Desafíos. Representante BANCO AGRARIO.

9:30 a 10:00 a.m.

Mecanismos para acercar el crédito a las microempresarias rurales de escasos recursos económicos. Sixta Inés García, Catholic Relief Service, Ecuador.

10:00 a 10:30 Refrigerio

10:30 a 11:00 a.m.

Microempresas y Microfinanzas desde la Perspectiva de Género: Juntos pero no revueltos. Carmen Vildoso. OIT / Lima / Perú.

11:00 a 11:30 a.m.

Finanzas municipales y características diferenciales de las poblaciones meta. La experiencia de Cundinamarca. José Antonio Cendales. ASOPROSAN. Misión Rural.

11:30 a 12:00 p.m. Preguntas de participantes

12:00 a 12:30 p.m. Trabajo en grupos (4 grupos de 10 personas), conclusiones y propuestas, con base en orientaciones para discusión.

12:30 a 1:00 p.m. Presentación trabajo de grupos en Plenaria

1:00 a 2:15 p.m. Almuerzo

TARDE

2:30 p.m. CONVERSATORIO:

Construyendo un mecanismo de intercambio y cooperación interinstitucional para el fortalecimiento del microempresariado rural con perspectiva de género.

Participan con un aporte puntual para discusión representantes de:

- IICA / Costa Rica. Melania Portilla
- IICA / Colombia. Myriam Gutiérrez C.
- OIT / USDOL. Clara Stella Garzón.
- Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer de Colombia. Judith Sarmiento.
- PADEMÉR / MADR. María Oliva Lizarazo.

15 minutos tiempo máximo para cada aporte.

Preguntas y propuestas de participantes: 30 minutos.

4:00 a 5:00 p.m.

Conclusiones principales del evento

Relatoras Myriam Gutiérrez y Melania Portilla.

PRESENTACION

Impulsar al territorio como objeto de políticas y como unidad integral de gestión del desarrollo, implica cambios en la visión y en la práctica de las instituciones. El resultado de este cambio paulatino es necesariamente una nueva institucionalidad, que fortalezca los procesos de desarrollo territorial con instrumentos apropiados, y promueva la cooperación entre instituciones y actores sociales. La equidad de género es uno de los fundamentos de esta nueva institucionalidad.

Para lograrlo, es fundamental crear soluciones basadas en la integración en el medio rural y urbano de recursos, actividades e instituciones, generando mayor capacidad de respuesta a la naturaleza multisectorial y heterogénea de los procesos de desarrollo. Asimismo, los niveles de cooperación y responsabilidad compartida que puedan potenciarse entre los actores públicos y privados, serán determinantes.

Uno de los mayores y más urgentes desafíos, es la operacionalización de un enfoque de género inclusivo en la gestión del desarrollo territorial, de manera que dicha gestión pueda realmente responder a las particularidades de los grupos y actores sociales, es construyendo en la práctica políticas públicas nacionales y locales más justas y solidarias. Entre estas, las políticas e instrumentos para el desarrollo de las microempresas urbanas y rurales con equidad social y de género.

ENCUENTRO TALLER INTERNACIONAL

“APORTES DE LA PERSPECTIVA DE GENERO EN LA PROMOCION DEL MICROEMPRESARIADO PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL”

DIA 1: Jueves 29 de Abril

INSTALACIÓN

- **Jorge Caro Crapivinsky. Representante IICA/Col**

Buenos días, bienvenidos a esta su casa.

Quiero empezar por comentar que en cuanto al desarrollo de las instituciones y políticas públicas a nivel nacional o regional, siento un vacío de información en ese sentido, incluso estamos pensando lanzar el próximo año un trabajo de investigación que pudiera ser el análisis de la nueva institucionalidad agraria en América Latina; trabajo que retome todos estos elementos que no sabemos bien cómo están operando pero que en sí son importantísimos para definir e implementar políticas que sean incentivadas; por otra parte, es muy difícil tomar decisiones de política adecuada; de manera que invitamos a los participantes y la OIT para que conjuntamente nos unamos a esta iniciativa de empezar a entender un poco más lo complejo de nuestros entornos y pudiera ser también una línea de trabajo que surja como producto del Taller, sobre todo en lo relacionado con el primer objetivo que es: fortalecer desde la perspectiva de género los procesos de construcción colectiva interinstitucional, identificando los principales desafíos de la promoción del microempresariado, así como los recursos existentes o necesarios para enfrentarlos.

Esta idea surge de una serie de trabajos que hemos venido haciendo, particularmente, yo trabajé mucho en Bolivia y en Perú organizando cadenas productivas locales y uno ve esa nueva dinámica que hay, unas ansias de participar de los campesinos en donde las mujeres van tomando un espacio económico y decisorio muy importante y que no se rescata en publicaciones recientes, ni de años anteriores, el tema de la institucionalidad del área en América Latina. Uno ve que las mujeres comienzan a participar más activamente en la producción agrícola, en la producción primaria, pero el énfasis principal por sus destrezas y habilidades se orienta a nichos productivos y de mercado de mayor valor agregado. Así bajo el concepto de territorio, uno puede partir trabajando la cadena productiva desde la localidad y puede convocar a los diversos actores, económicos, de la producción primaria, actores institucionales de las organizaciones presentes en el territorio donde se desarrolla la cadena; pero una vez que empieza a superar los problemas propios del rubro, encuentra que hay derivaciones importantes hacia temas como el turismo rural, las artesanías, los circuitos gastronómicos, entre otros; en donde en esos nichos las mujeres comienzan a incursionar de manera muy exitosa.

Lamentablemente no sabemos cómo es el nivel de representatividad o de participación de las mujeres en el ámbito local, a nivel de lo que son municipios o alcaldías o concejales, cómo es el trato comercial de las mujeres con los bancos en el ámbito local, qué posibilidades tienen de conseguir financiamiento. En el sector agrícola eso era muy complicado; han habido avances pero la mujer casi que ni siquiera heredaba las tierras en el pasado, en algunos países eso se ha venido solucionando; así que eso sería un punto importante a estudiar pero también este tema donde la mujer ya comienza a ser empresaria, con todas las ventajas que da el ser una persona que genera sus propios recursos, donde el tema del maltrato tradicional comienza a disminuirse, el tema de la educación de los hijos cambia en el sentido de que al tener recursos las mujeres pueden estar más atentas en la educación de los niños y eso tiene una serie de beneficios en la unidad familiar.

Me gustaría ver si podemos discutir estos temas que nos sirvan después de insumos para la propuesta que estamos preparando, de conseguir financiamiento este año, vamos a tener lista esta propuesta y vamos a empezar a ampliar fuentes de financiamiento para realizar este estudio en América Latina sobre la nueva institucionalidad agraria, reitero, el tema de género me parece que debe ser un capítulo obligado en ese estudio. De manera que nuevamente les digo: siéntanse en su casa, cualquier cosa aquí tenemos un equipo que está a las órdenes de ustedes, esperamos que logremos avances significativos a nivel institucional, muchas gracias.

- **Judith Sarmiento. Asesora de la Consejería para la Equidad para la Mujer. Presidencia de la República.**

Vengo en representación de la Dra. Martha Lucía Vásquez, Consejera Presidencial para la Equidad de la Mujer, quien nos estará acompañando el día de mañana. De todas maneras queríamos resaltar la importancia de este evento sabiendo que el Gobierno Nacional tiene muchísimo interés y es un tema prioritario, poder transversalizar y hacer realidad la ejecución y la inclusión del enfoque de género en las políticas, programas y proyectos y estamos en el proceso también de incluirlo en los presupuestos.

Luego, bienvenido este seminario, nos parece fundamental para poder fortalecer también las políticas y los procesos que adelantamos conjuntamente con otras entidades del Estado, especialmente, cuando hemos firmado un Acuerdo Nacional por la Equidad entre Mujeres y Hombres, cosa que podemos perfectamente concluir: una de las necesidades y las demandas más importantes que tienen las mujeres colombianas es precisamente el fortalecimiento del empleo y el desarrollo empresarial y estamos seguros que este seminario nos va a aportar elementos y reflexiones muy importantes para poder potenciar las políticas al respecto. Esperamos sacar los mejores frutos y las invitamos y los invitamos también a que pongamos sobre la mesa de los diferentes grupos de trabajo, nuestras mejores experiencias y saquemos los mejores resultados de este proceso, muchas gracias.

- **Norman Schipull, OIT/USDOL**

En nombre de la OIT yo quiero felicitarlos por lo que van a hacer ustedes los próximos dos días. Quiero agradecer al IICA por ser anfitrión físico de este lugar, con el aporte de la Consejería y el aporte nuestro, como OIT.

Yo soy Director de un Proyecto Técnico y uno de los ejes que lo componen es el desarrollo microempresarial con enfoque de género; como les sucede a muchos de los proyectos, viene muy bien diseñado pero realmente de qué manera lo vamos a hacer, nosotros no teníamos mucha idea y llevamos casi un año trabajando conjuntamente con la Consejería y con la colaboración del Ministerio de la Protección Social encontrando aliados con los que identificamos necesidades mutuas y armamos una experiencia muy interesante y espero que los que han participado con nosotros en nuestro proyecto de hace un año puedan hacer aportes valiosos en este evento y que nosotros podamos aprender de las otras experiencias, creo que va a ser algo muy enriquecedor. Ha sido una experiencia muy bonita para nosotros este año y esperamos que podamos hacer muchas cosas más en colaboración con las organizaciones que nos acompañan y también aprendiendo de lo que es la realidad, las necesidades y las experiencias que otros han tenido.

Creo que lo tienen por delante acá en estos dos días serán muchos ejemplos donde podemos aprender todos. Quiero agradecer en forma muy especial a los participantes internacionales y a nuestra colega del Perú que nos está acompañando y le agradezco su tiempo y esfuerzo de estar con nosotros. Yo sé que la OIT a nivel de Perú ha trabajado mucho en ese tema que vamos a discutir en estos dos días, así que considero importante compartir este conocimiento, para que todos podamos aprender de las otras experiencias de OIT.

Quiero igualmente agradecer las alianzas que hemos podido hacer con la Consejería, con el Ministerio de Protección Social y ahora con el IICA, que conozco hace mucho tiempo y lamentablemente no habíamos hecho contacto todavía, pero eso va a cambiar para el bien de todos. Les deseo éxitos en estos dos días, yo voy a estar aquí el mayor tiempo posible porque yo también estoy aprendiendo bastante en este año con el Proyecto y espero seguir aprendiendo de aquí a mañana. Muchas gracias.

- **María Oliva Lizarazo. Directora PADEMÉR. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.**

Ante todo un saludo muy especial a nombre del Señor Ministro de Agricultura, Doctor Carlos Gustavo Cano. Para nosotros es muy importante estar participando en este evento ya que vamos a tener la oportunidad de compartir con ustedes una experiencia de trabajo del Ministerio de Agricultura de hace veinte años, en pro de lograr una mayor equidad en todos nuestros programas y nuestros proyectos de apoyo tanto a hombres como a mujeres del campo.

Realmente es una oportunidad muy importante la que vamos a tener, ya que yo estoy a cargo del Programa de Apoyo a la Microempresa Rural. En este Programa justamente uno

de nuestros mandatos es, lograr una mayor equidad de género. Lo que estamos buscando con los instrumentos que hemos desarrollado es dar la oportunidad -como decimos en el Proyecto y como lo dice el FIDA, que es quien nos financia-, dar la oportunidad a las mujeres y a los hombres de superar la pobreza. Lo que buscamos con todos los proyectos y todos los programas que trabajamos desde el Ministerio de Agricultura es crear oportunidades. Tenemos claramente entendido que lograr la superación de la pobreza es algo que se construye mano a mano, tanto con la población rural como desde las instituciones; así que lo que esperamos en este evento es poder retroalimentarnos mutuamente y justamente avanzar más en aquello que buscamos desde el Ministerio que es construir una mayor equidad de género. Muchas gracias y ojalá que estos días sean muy fructíferos para todos y todas.

- **Melania Portilla. IICA – Costa Rica.**

Muy buenos días, es una alegría tenerlos a todos aquí, mi agradecimiento especial a todas las personas e instituciones que han hecho posible este evento.

Para la Dirección de Desarrollo Rural del IICA a nivel regional, este evento es sumamente importante por varias razones pero también porque constituye una cristalización de una idea, de un sueño que nosotros tenemos que es materializar la estrategia BRAMCO, que es una estrategia llamada así por los países Brasil, México y Colombia, en los cuales pretendemos hacer una alianza de hermandad y solidaridad para que las experiencias de esos países puedan nutrirse mutuamente y puedan de alguna manera bombear hacia otros países de América Latina los avances que vamos a ir teniendo en términos de la implementación del enfoque territorial y específicamente, en el cruce del enfoque territorial con la perspectiva de género.

Este enfoque temático no es usual, no es usual tener el cruce de género - microempresa – enfoque territorial y porque es novedoso y multisectorial tenemos aquí un grupo multidisciplinario de gente que yo creo que es bastante sui generis y que de hecho es un punto de partida muy rico para empezar esta discusión.

Como es un cruce nuevo, nosotros hemos pensando que el espíritu de este taller tiene otros componentes como son, aprender, construir colectivamente y proponer iniciativas interinstitucionales. Atendiendo esto, nosotros hemos pensado en una estructura que aunque un poco intensa para dos días pretende tener cuatro momentos fundamentales. El primer momento son dos conferencias inaugurales que vamos a tener; el segundo momento van a ser los paneles que van a contar con intervenciones de experiencias y de marcos conceptuales y en donde se va a permitir hasta lo posible un pequeño tiempo para preguntas. Otro es el espacio de trabajo en grupos, vamos a tener dos trabajos de grupo, uno al finalizar el día de hoy, otro al finalizar el día de mañana y finalmente, para aterrizar un poco en lo que serían posibilidades concretas de coordinación interinstitucional, hemos propuesto un conversatorio en el cual las distintas entidades e instituciones que están aquí representadas podrán presentar sus propuestas para tratar de dar seguimiento a esta iniciativa.

Como verán, hay bastante expectativa, van a ser dos días muy intensos pero esperamos que sea realmente el inicio de un proceso que traiga muchos frutos para Colombia y para todos los países hermanos que están presentes. Muchas gracias.

PONENCIAS CENTRALES INTRODUCTORIAS

Moderación: Myriam Gutiérrez

Primera Ponencia

“El Impacto de las Tendencias Macroeconómicas en la Vida de las Mujeres a Nivel Local”. Carmen Rosa de la Cruz. Española, Licenciada en Geografía e Historia con título de Estudios Avanzados en Antropología Social y Especialista en Género y Desarrollo. Actualmente se desempeña como Asesora en América Latina del Programa de Paz y Seguridad con base en Colombia de UNIFEM, Fondo de Naciones Unidas para el Desarrollo de la Mujer.

En primer lugar quisiera agradecer en nombre de UNIFEM al Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), a la Consejería de Equidad para las Mujeres de la Presidencia de la República y a la OIT/USDOL, por esta invitación a participar en este Encuentro donde se articulan tres elementos de gran importancia para UNIFEM, la relación desigual entre hombres y mujeres, la búsqueda de estrategias de autonomía económica para las mujeres y el ámbito de lo territorial y/o local.

En segundo lugar quisiera retomar algunos argumentos que he utilizado en un reciente taller sobre “Globalización, Derechos de las Mujeres y Seguridad Humana”, donde constataba que si bien ha habido algunos avances en la incorporación del enfoque de género al análisis de la globalización, de la cual la liberalización comercial es un componente central, ésto no ha ocurrido en el ámbito de las políticas y la práctica económica. La necesidad de analizar de manera profunda el impacto de la globalización en la situación económica de las mujeres y de **“garantizar que las políticas nacionales, vinculadas a acuerdos regionales e internacionales no tengan un impacto adverso sobre las actividades económicas nuevas y tradicionales de la mujer”** (Plataforma de Beijing-1995) coloca a las organizaciones sociales, a las Agencias Internacionales, a los gobiernos, al movimiento sindical ante el desafío de abordar temáticas, que parecen muy lejanas de la vida cotidiana de las mujeres, de los intereses de género y de la práctica de muchas organizaciones e instituciones.

Las cuestiones económicas, los problemas vinculados a la inversión extranjera o al comercio internacional, pueden parecer lejanas, llenas de tecnicismos, temas de especialistas..... Sin embargo, son muchos y muchas las trabajadoras que han visto perder su puesto de trabajo, hemos visto cambiar nuestros hábitos de consumo, hasta nuestra manera de divertirnos o nuestros gustos. De una manera u otra, la palabra globalización tiene para cada persona un significado, mejor o peor, dependiendo de su situación.

La pregunta más común es, ¿Si se abaratan los productos, o se pierden fuentes de trabajo, si se flexibiliza o desregula el mercado laboral, que tiene que ver el género?. Desde hace tiempo comprendimos que lo que sucede en la economía y en la sociedad tiende a afectar de manera diferenciada a mujeres y hombres, porque unos y otros juegan

un papel diferente en cada comunidad, en cada sociedad, y estos a su vez, implican diferentes posiciones jerárquicas que dan lugar a distintas responsabilidades, necesidades, acceso y control de recursos y capacidad para la toma de decisiones.

Los discursos sobre la globalización

La globalización puede ser definida como un proceso (o un conjunto de procesos) que implica una transformación en la organización espacial de las relaciones sociales y las transacciones, generando flujos interregionales o transcontinentales y redes de actividad, interacción y poder (Global Transformation, 2002). Puede ser pensada como una forma de ampliación, intensificación, aceleración y creciente impacto de la interconexión global y por lo tanto es posible encontrar muestras de lazos y relaciones globales a lo largo de todos los campos claves de la actividad humana de lo militar a lo cultural.

Desde el punto de vista de género las implicaciones globales tienen que ver con la equidad de género, con la justicia social y las nuevas formas y reformas de las jerarquías de género en la producción.

Es por esto que los grandes cambios que experimentan en el presente las sociedades modernas dan mayor visibilidad a las mutuas interacciones entre el orden económico y el de género, mostrando como se sustentan recíprocamente y cómo el cambio de uno de ellos estimula cambios en el otro. Según Beck (2001) esta mayor visibilidad está asociada al debilitamiento de las normas y convenciones que regulaban los comportamientos humanos en los distintos ámbitos institucionales, lo que ha ocasionado una mayor fluidez entre los límites que separan la subjetividad, lo cotidiano, la política, la economía y la cultura.

En torno a la retórica de la globalización existen diferentes discursos sobre la naturaleza y el significado de la misma, tales como los hiperglobalistas, los escépticos o los transformacionistas. Sin embargo, seguiremos a Guzmán (2002) cuando dice que el análisis de los procesos de globalización da lugar a dos discursos o descripciones contrapuestas y unilaterales que se pueden denominar **el discurso de las oportunidades y el discurso del sometimiento**.

El primero, Robertson (1992), pone énfasis en las oportunidades que ofrece el proceso al debilitar las representaciones y convenciones rígidas que organizaban la vida de mujeres y hombres, en reconocer la diversidad de estilos de vida y promover los procesos de individuación que se traducen en mayores grados de libertad y autonomía. Este discurso ve en la flexibilidad, rasgo de la nueva organización económica, una oportunidad para adaptar el trabajo a las necesidades humanas.

El segundo, Bauman (1999), focaliza el discurso en la dimensión de sometimiento, de desigualdad, de exclusión, de desprotección social derivada de la erosión de las normas institucionales que regían las relaciones sociales en los distintos ámbitos institucionales. Este discurso pone el acento, por ejemplo en los efectos negativos del ingreso creciente de las mujeres al mercado de trabajo, tales como la longitud e intensidad de sus jornadas

laborales, las tensiones y sufrimientos que acompañan el distanciamiento de sus comunidades de origen en los procesos de migración, la precarización de los trabajos, etc.

Según Guzmán (2002) cada una de estas aproximaciones enfatiza una de las dos dimensiones presentes en el proceso de globalización, las oportunidades y los riesgos y las limitaciones del proceso actual.

Ambos discursos contrapuestos desconocen la tensión y la ambigüedad inherentes no sólo en el proceso actual sino en las sociedades modernas, entre libertad y sometimiento y el papel de las acciones colectivas e individuales para dar sentido y afectar el curso de los procesos en direcciones no predeterminadas.

Nos enfrentamos, por lo tanto, al desafío de analizar esta contradicción e identificar aquellos objetivos sociales, espacios y actores que puedan desplazar la balanza en un sentido u otro.

La relación entre lo global y lo local

Los avances realizados desde el análisis de género en los procesos sociales y económicos fijan la atención en la existencia de un conjunto particular de relaciones asimétricas dentro de las economías, basadas en la desigualdad de oportunidades y resultados.

Sin embargo, y como mencionaba anteriormente, la literatura económica más importante no considera estas cuestiones cuando valora, por ejemplo estas relaciones macro y las políticas comerciales, por una parte, y la desigualdad y la pobreza por otra parte, a nivel de lo micro. Esto es así, porque hasta hace poco tiempo, el género no ha sido una categoría de análisis relevante. Muchos economistas reconocen los sesgos de género a nivel microeconómico, por ejemplo en la acción de los mercados de trabajo o en la asignación de recursos al interior de los hogares. Sin embargo encuentran difícil encontrar su relevancia a nivel de la macroeconomía. Esto se debe a la presunción general que se trata de agregados y que tanto los objetivos de la política (tales como estabilidad de los precios, generación de empleo, crecimiento o balanza exterior) y los instrumentos tradicionales de la macroeconomía (fiscal, monetaria, cambiaria) son neutrales desde el punto de vista de género. Concepciones similares se sostienen cuando se analizan las finanzas y el comercio internacional.

Consecuentemente, el género es ampliamente ignorado al nivel teórico, empírico y a los niveles de diseño de las políticas, por lo tanto perpetuando sus sesgos de género en el funcionamiento de la economía y desconociendo su impacto a nivel local.

En este análisis hay una serie de puntos de entrada conceptuales a considerar:

- a) Las relaciones de género influyen en la distribución de productos, trabajo, ingresos, riqueza y poder

- b) El género influye el comportamiento económico de los agentes. Hombres y mujeres no siempre responden de la misma manera a fenómenos económicos similares.
- c) Las Instituciones, incluyendo los mercados y el Estado transmiten sesgos de género en la vida económica, aprovechando las jerarquías de género, de edad y étnicas. En este sentido en América Latina la situación de las mujeres indígenas y afrodescendientes en el mercado laboral así lo indica.
- d) El trabajo es un insumo producido, cuyos costos de producción y reproducción permanecen parcialmente invisibles en tanto el trabajo no-remunerado, desarrollado mayoritariamente por las mujeres, no es considerado parte de la actividad económica. Por ejemplo, lo que puede ser considerado "eficiente" desde el punto de vista de un análisis centrado en el mercado puede ser socialmente "ineficiente" en cuanto se considere una medición y valoración del trabajo y del uso del tiempo.

Asimismo, en las economías predominantemente agrícolas, las desigualdades de género en el control sobre los recursos y la tierra, el crédito y los conocimientos, no sólo inhiben las habilidades de las mujeres para obtener ventajas de nuevas oportunidades presentadas por la liberalización del comercio, sino que también constriñe la respuesta en términos de productos alcanzados y por lo tanto la capacidad exportadora de la economía en su conjunto. A nivel rural las desigualdades basadas en el género en la educación, salud y acceso a los insumos agrícolas afecta a los resultados, a la productividad y a las tasas de crecimiento, generando procesos de migración por falta de oportunidades y empobreciendo aún más a las mujeres ya que en las grandes ciudades dichas oportunidades son también escasas y en sectores muy determinados como en el empleo doméstico.

En contraste, en algunos países semi-industrializados orientados a la exportación, las desigualdades de género a nivel local en los salarios ha estimulado las inversiones llevando a altos niveles de crecimiento, no necesariamente redistribuidos. A esto se añade que las mujeres en diferentes países nos concentramos en una escala muy estrecha de ocupaciones, compitiendo entre ellas a través del comercio lo que genera un incentivo para mantener los salarios bajos para ser competitivos y atraer inversiones, en tanto las compañías siempre pueden encontrar otras mujeres cuya capacidad de negociación es débil. Estas tensiones generan competencias intra-géneros, por ejemplo en el caso de las mujeres insertas en las industrias agro-exportadoras en las que se utilizan los bajos salarios de una región o comunidad para competir con otras de otras regiones o países.

Esto hace que el empoderamiento global de las mujeres trabajadoras, que tienden a estar concentradas en sectores desorganizados, incluidas las que producen a nivel domiciliario o a pequeña escala sea especialmente importante.

Por lo tanto, las desigualdades de género a nivel local constriñen las capacidades de los países de aumentar sus exportaciones, mientras que en otros momentos se convierten en un instrumento de competencia internacional, teniendo las

desigualdades de género en los niveles micro y meso implicaciones macroeconómicas. A su vez, algunas políticas a nivel meso y micro pueden llevarse a cabo globalmente. Por ejemplo puede ser difícil en algunos casos aumentar los derechos laborales de las mujeres en economías abiertas por temor de perder competitividad. De tal manera que en una economía global cada vez más integrada, todos los países y regiones deben hacer algunas intervenciones, lo que requeriría una acción colectiva transnacional y estructuras de gobernabilidad globales.

En América Latina, según el último informe del PNUD, "La democracia de América Latina: hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos" (2004), las reformas económicas de las últimas décadas no han cumplido las expectativas. En la década de los 90 se instaló un modelo económico neoliberal del que hoy muchos se sienten defraudados o excluidos. Este modelo defendía la disciplina presupuestaria, la liberalización financiera y comercial, las privatizaciones, cambios en la prioridad del gasto público o un marco desregulador. Mejoró la macroeconomía pero no redujo la pobreza, aumentó la desigualdad y arrojó a muchos a la economía informal, generando un alto déficit de ciudadanía social. El desarrollo de los países de América Latina dependen cada vez más de su inserción en la economía global, que a su vez está ligada al crecimiento del comercio en bienes y servicios y, especialmente, a la demanda de los países industrializados.

Ampliando este argumento, en las últimas décadas, hemos visto cómo se han acentuado los procesos de cambio a nivel global afectando a diversos sectores productivos y sociales a nivel regional y local, y muchos de ellos se han visto sometidos a profundas reestructuraciones, por lo que hoy en día no podemos hablar de un solo modelo de crecimiento, ni de una economía genuinamente globalizada de la que se beneficie todo el planeta. Sin embargo, la crítica del régimen global neoliberal y a las corporaciones transnacionales tiende a homogeneizarlas como un sistema global y una agobiante supraestructura impuesta sobre todo. Esta postura corre el riesgo de desconocer las contradicciones de la economía, su heterogeneidad y su vulnerabilidad. Estos puntos débiles pueden ser utilizados como puertas de entrada para la intervención y la transformación creando espacios para la acción de las mujeres. Es indispensable que en nuestros análisis, diagnósticos, articulemos esa brecha entre lo global y lo local, entre las estructuras homogéneas y las realidades heterogéneas, que permitan interpelar desde los espacios locales las estructuras globales en los procesos de descentralización, de desarrollo económico local y el ordenamiento territorial. La creación de condiciones de igualdad para compartir las responsabilidades reproductivas y la toma de decisiones en el hogar, el ofrecer a las mujeres igual acceso a los recursos económicos, a través de asistencia técnica y crediticia entre otras, la educación y la capacitación laboral; la erradicación de las barreras legales, institucionales y culturales que impiden o hacen desventajosa la participación de las mujeres en la actividad económica y en la toma de decisiones a nivel político, son algunos ejemplos de los objetivos que se deben proponer las políticas a largo plazo a niveles meso y micro.

Dadas todas estas tendencias y desafíos desde UNIFEM pretendemos buscar nuevas e innovadoras maneras de promover la seguridad y derechos económicos de las mujeres y contribuir a la erradicación de la pobreza feminizada. Esto significa no sólo apoyos para que las mujeres encuentren trabajo. Implica mejorar las relaciones de poder en los hogares, en su comunidad y en el mercado de trabajo. Asegurar que las mujeres tengan un acceso igualitario con los hombres a al creciente gama de opciones tecnológicas para la producción, reconceptualizar la producción y el consumo, significa cambiar las políticas y la legislación para asegurar que las mujeres puedan ejercer sus derechos y beneficios del desarrollo económico. Para ello es necesario:

- Revisar los marcos macroeconómicos desde un punto de vista de género y apoyar al desarrollo de políticas que consideren la perspectiva de las mujeres pobres (comercio).
- Promover ambientes regulatorios, legales e institucionales favorables a la apropiación y acceso por parte de las mujeres de recursos económicos y capitales tales como tierra, finanzas y la propiedad.
- Fortalecer las capacidades y derechos económicos de las mujeres como empresarias, productoras y trabajadoras a domicilio.
- Aportar un análisis a las políticas económicas y la distribución, trabajo y generación de recursos públicos, entre otros a través de presupuestos participativos.

Por último, decir que desde nuestras propuestas estamos hablando de la democratización de la economía en el marco de una tensión entre dos modelos de gobernabilidad a nivel local y global que tienen un gran impacto sobre las posibilidades y oportunidades de justicia de género, los derechos de las mujeres y sus vidas cotidianas. Por un lado estamos hablando del modelo de los derechos humanos, adoptado por Naciones Unidas y plasmado en numerosos documentos y Convenciones y, por otro, el de los derechos corporativos y comerciales que cuestiona el multilateralismo, traducido en los acuerdos de libre comercio, sin considerar sus implicaciones sociales y de género. El desafío está en hacer estas políticas más sostenibles desde el punto de vista del desarrollo para alcanzar metas de justicia social y equidad de género.

Segunda Ponencia

“La búsqueda de la Equidad de Género en las Políticas de Fomento del Microempresariado: balance de principales oportunidades y desafíos”.

María Oliva Lizarazo. Administradora Pública. Especialista en Gerencia de Proyectos. Msc. en Desarrollo Rural de la Pontificia Universidad Javeriana. Desde 1997, a la fecha, Directora del Proyecto de Apoyo al Desarrollo de la Microempresa Rural – PADEMÉR – del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

INTRODUCCIÓN:

*Para comenzar hablar de las **políticas de fomento al sector de las microempresas**, es necesario señalar que son muchos los autores que sostienen que las políticas que fomentan el sector microempresarial son las más adecuadas para lograr el mejoramiento de la situación económica de las familias más pobres de los países latinoamericanos.*

Entre los argumentos que justifican el fomento de las actividades informales, se presentan:

- ❑ **La Participación de las Microempresas en el Mercado del Trabajo:** Expertos del Banco Interamericano de Desarrollo estiman que más del 80% de los negocios de América Latina y el Caribe tienen diez (10) empleados o menos. De ellos, un 80% está concentrado en empresas con hasta cinco empleados, y la mitad carece de empleados remunerados, con excepción del propietario.

En Colombia, las estadísticas nacionales nos hablan que las microempresas son el 94% del total de las empresas nacionales, las pequeñas el 4%, las medianas el 1% y las grandes el 1% del total.

En relación con la generación de empleo, el 33% del total de la población ocupada en el país, se encuentra vinculada al sector microempresarial, el 18% al sector de la pequeña empresa y el 12% al sector de la mediana empresa. La gran empresa genera el 37% de los puestos de trabajo del País¹.

- ❑ **La Participación de las Microempresas en el Producto Interno Bruto:** A pesar de que ha sido muy difícil estimar la contribución real del sector informal al PIB de cada país, debido a la conexión existente entre la microempresa y la economía familiar, aproximaciones, que se han realizado por diversos métodos, estiman que la contribución del sector informal al Producto Nacional, varía desde un 10% hasta casi el 50%, dependiendo del país. En Colombia el sector informal genera cerca del 18% del PIB urbano.
- ❑ **La Microempresa es un Medio de Lucha contra la Pobreza:** Aunque las microempresas varían considerablemente de unos países a otros, la mayoría de los dueños y sus empleados son personas de bajos ingresos. De conformidad con algunos datos disponibles, se estima que entre el 75% y el 80% de los pobres de América Latina trabajan en el sector informal.

Los negocios propiedad de las mujeres, representan uno de los segmentos de más rápido crecimiento en este sector. Diversos estudios estiman que, entre el 30% y el 60% de todas las microempresas en América Latina y el Caribe, pertenecen a mujeres y son explotadas por ellas. Estos negocios también son importantes fuentes de ingresos para mujeres trabajadoras y sus familias².

¹ Datos tomados del documento: "Política del Gobierno Nacional para el Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa", Minis.terio de Desarrollo Económico, Bogotá, 2002".

² Carpintero, Samuel. Los programas de apoyo a la microempresa en América Latina. Ediciones Deusto S.A., Bilbao, España, 1998.

En contraposición a estos argumentos en pro del fomento de las microempresas, otros autores sostienen que en las naciones en desarrollo un gran sector informal es una carga para el crecimiento económico.

No obstante, la experiencia de nuestro país muestra resultados muy positivos respecto a los aportes que realiza el sector microempresarial a la lucha contra la pobreza, tanto en el sector rural como urbano. Así mismo, los resultados obtenidos por las Políticas de Fomento al sector microempresarial, reflejan avances importantes en el diseño de acciones gubernamentales encaminadas hacia el desarrollo de este sector.

Veamos rápidamente cuales han sido estas políticas de apoyo al sector microempresarial:

1. POLÍTICAS NACIONALES DE ATENCIÓN A LA MICROEMPRESA

Colombia posee una de las experiencias más amplias, de América Latina, en el diseño y aplicación de políticas de apoyo al desarrollo de las microempresas, particularmente en el esquema de cooperación entre gobierno y entidades privadas.

En el año de 1984, se formuló la primera política específica de fomento a las empresas vinculadas al sector informal de la economía nacional. En ese año el país afrontó una aguda crisis de desempleo, al igual que una profunda crisis fiscal, lo cual hizo evidente la necesidad de apoyar el desarrollo de las microempresas como alternativa de generación de empleo, particularmente en las áreas urbanas³.

En este primer **Plan Nacional para el Desarrollo de la Microempresa (Documento CONPES 2069)**, se buscó que las microempresas dieran el salto de ser actividades apenas de subsistencia, a ser actividades de acumulación, incrementando para ello su productividad y rentabilidad.

La década posterior a la formulación del primer Plan Nacional para el Desarrollo de la Microempresa se caracterizó por la realización de diversos programas de apoyo a estas unidades económicas:

Durante los años 1988 a 1990, las acciones gubernamentales de apoyo al sector de las microempresas buscaron elevar su productividad; mejorar la remuneración de los factores productivos; el acceso de los microempresarios a seguridad social; propiciar el desarrollo de nuevos canales de comercialización y fortalecer la autonomía tecnológica, impulsando microempresas productoras de bienes de capital; respondiendo así al modelo de sustitución de importaciones de la década.

Los programas posteriores, de los años 1991 a 1993, continuaron con el fortalecimiento de la productividad de las microempresas, a fin de lograr una mayor competitividad de sus productos, mejorar su acceso al crédito, optimizar sus canales de comercialización e insertar a las pequeñas unidades en nuevos mercados y, como fruto de ello, mejorar los ingresos y el nivel de vida de sus propietarios y trabajadores.

³ Arboleda, José Ubernel. **Una misión posible: políticas y programas de apoyo a la microempresa en Colombia.** D.N.P., Bogotá D.C., 1997.

Hasta entonces, la instancia gubernamental responsable de la coordinación de los programas de apoyo al sector de las microempresas fue la Unidad de Desarrollo Social, del Departamento Nacional de Planeación.

En el año 1994, con el documento CONPES 2732, el Gobierno Nacional aprobó un nuevo Plan Nacional para la Microempresa 1994 – 1998, el cual hacía parte de la estrategia de empleo productivo del gobierno de entonces.

Por ello, su objetivo principal fue fomentar la generación de empleo y aumentar la productividad de las microempresas, a fin de lograr una mayor competitividad de sus productos. Haciéndose necesario para ello, lograr procesos eficientes de integración subsectorial; desarrollar esquemas de subcontratación y fomentar la desagregación tecnológica, de forma tal que las pequeñas unidades de producción tuvieran acceso a componentes parciales y especializados de la producción.

Con este objetivo principal se colocaron en marcha tres (3) estrategias: Un sistema de financiamiento especializado en el sector microempresarial (FINURBANO); Un programa de Servicios Tecnológicos y un nuevo ordenamiento institucional para el apoyo al sector, conformado por el programa Finurbano del IFI; el Fondo Nacional de Garantías; la Corporación Mixta para el Desarrollo de las Microempresas; los Comités Regionales de Apoyo a la Microempresa y la Red de Fundaciones y ONG dedicadas a la formación empresarial de los(as) microempresarios(as).

Hasta el año 1997, las acciones de apoyo al sector microempresarial, se concentraron en las ciudades más importantes del país, lo que definió la vocación de estos programas como de apoyo a las microempresas urbanas. Así mismo, la estructura de costos de las instituciones ejecutoras, de las acciones de apoyo a las microempresas, les impidió asumir acciones en lugares lejanos a sus ciudades sede de operación⁴.

Fue en el año 1998, cuando el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural asumió la tarea de poner en marcha una nueva estrategia de lucha contra la pobreza rural, basada en la creación y fortalecimiento de las microempresas, como fuente de ingresos y empleo para las familias campesinas: El Proyecto de Apoyo al Desarrollo de la Microempresa Rural – PADEMÉR, actualmente en ejecución.

Así, el objetivo principal del PADEMÉR, es contribuir a la reducción de la pobreza rural, a través del incremento del empleo y de los ingresos de las familias más pobres, apoyando para ello la creación y fortalecimiento de las microempresas rurales.

Para alcanzar su objetivo principal, el PADEMÉR ha diseñado diversas estrategias encaminadas hacia el fortalecimiento del capital humano y social que poseen los territorios de economía campesina. Dichas estrategias se concretan en los dos (2) tipos de servicios que brinda el PADEMÉR a las microempresas rurales:

⁴ *Ibid.*

1. Servicios No Financieros a los(as) Microempresarios(as) Rurales: El apoyo del PADEMÉR a los(as) microempresarios(as) rurales es integral, ya que les brinda acompañamiento técnico en el desarrollo y mejoramiento de sus prácticas productivas, fomenta la integración gremial y consolida líneas productivas promisorias en el ámbito regional, estableciendo para ello alianzas estratégicas comerciales e institucionales, para la prestación de los siguientes servicios:

- ❑ **Gestión Empresarial:** Asesoría y capacitación para el desarrollo de competencias empresariales básicas en los(as) microempresarios(as), que les permita generar cambios positivos en su forma de pensar y actuar respecto a sus actividades económicas.
- ❑ **Desarrollo Productivo:** Asistencia Técnica en procesos de modernización tecnológica y diversificación productiva.
- ❑ **Mercadeo y Comercialización:** Asesoría en aspectos comerciales, como la identificación de mercados potenciales, establecimiento de alianzas comerciales y posicionamiento de los productos en el mercado.
- ❑ **Desarrollo Organizativo:** Capacitación y asesoría en procesos de fortalecimiento de la organización empresarial, a fin de incrementar la capacidad de negociación de los(as) microempresarios(as) en los mercados finales e impulsar programas de seguridad social colectiva.

2. Servicios Financieros a los(as) Microempresarios(as) Rurales: Con la ejecución de estos servicios, el PADEMÉR busca brindar a los microempresarios rurales, que actualmente no reúnen las condiciones económicas para acceder a la banca formal, la posibilidad de contar con recursos de crédito para el financiamiento de sus necesidades de inversión y de capital de trabajo. A través de recursos reembolsables, el Proyecto fomenta el desarrollo de sistemas alternativos de financiamiento rural como:

- ❑ **Fondos de Microcrédito:** Administrados por Instituciones de Microfinanciamiento.
- ❑ **Fondos de Ahorro y Crédito Comunitarios:** Constituidos con aportes de los propios microempresarios.
- ❑ **Fondos Rotatorios de Ahorro y Crédito:** Administrados por Cooperativas Regionales.
- ❑ **Fondos Regionales de Garantías:** En los cuales el Proyecto invierte recursos para el respaldo financiero de los microempresarios.
- ❑ **Fondos de Incentivos a la Capitalización de las Microempresas Rurales:** Creados por el Proyecto para incentivar la modernización tecnológica y capitalización de las microempresas, así como estimular el buen manejo del crédito.

Después de seis (6) años de ejecución, el Proyecto muestra los siguientes **resultados**, con fecha 31 de diciembre de 2003:

- ❑ 70 Proyectos de creación y fortalecimiento de Microempresas Rurales ejecutados, en 18 departamentos y 154 municipios, para cuya ejecución el PADEMÉR ha aportado la suma de \$11 mil millones de pesos.
- ❑ 12 Fondos de Microcrédito Rural creados, por valor de \$3.000 millones de pesos, los cuales han otorgado 950 créditos, por valor de \$2.100 millones de pesos, a microempresas rurales, individuales y asociativas. (61% propiedad de hombres, 36% propiedad de mujeres y 3% propiedad de Asociaciones).
- ❑ 14.699 Microempresarios(as) atendidos(as): 6.057 mujeres (41%) y 8.642 hombres (59%). Organizados en torno a 9.609 Microempresas, las cuales han generado 17.000 empleos y han incrementado sus ingresos en un 108%, durante los seis (6) años de ejecución del Proyecto.

En el **año 2000**, el gobierno nacional formuló la **Ley 590 del 10 de julio de 2000**, la cual contiene los actuales lineamientos de la política de apoyo al desarrollo integral de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES). Es importante destacar como esta Ley crea espacios de concertación entre todos los sectores sociales que apoyan a estas unidades económicas. Así mismo, crea nuevas instituciones y lineamientos de política para el fomento del sector.

Como parte de la nueva institucionalidad que crea la Ley 590, el gobierno nacional ha puesto en marcha un nuevo instrumento para apoyar el desarrollo tecnológico y el talento humano vinculado a la microempresa: **El Fondo Colombiano de Modernización y Desarrollo Tecnológico de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (FOMIPYME)**, como una cuenta especial del Ministerio de Desarrollo Económico.

El objeto de este fondo es la financiación de proyectos, programas y actividades para el desarrollo tecnológico de las MIPYMES y la aplicación de instrumentos no financieros dirigidos a su fomento y promoción.

Además, la Ley 590 establece algunas normas para la regulación de los Sistemas de Microcrédito, entendiendo el Microcrédito como el sistema de financiamiento de las microempresas.

Esta Ley representa el primer texto de una Política Nacional de Apoyo a las Microempresas que explícitamente hace referencia a dos (2) importantes sectores del microempresariado: **Los micro, pequeños y medianos productores asentados en áreas de economía campesina y las mujeres microempresarias**⁵.

Respecto a la búsqueda de la Equidad de Género, el Parágrafo 2^o, del Artículo 2^o, de la ley 590/2000, establece que los estímulos, beneficios, planes y programas consagrados en esta ley, favorecerán el cumplimiento de los preceptos del Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades para la Mujer.

⁵ Afirmando que este es el primer texto de ley que hace esta referencia explícita, dado que los lineamientos del PADEMÉR priorizan para su ejecución estos sectores poblacionales, pero sólo en el sector rural.

Habiendo realizado un breve recorrido por las Políticas Nacionales de Apoyo a las Microempresas, durante las últimas tres décadas, pasemos a analizar el proceso de construcción de una mayor equidad de género, que refleja la ejecución de estas políticas.

2. LA EQUIDAD DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS DE APOYO AL SECTOR MICROEMPRESARIAL:

Si bien es cierto, la intención de atender a hombres y mujeres con equidad de género, no aparece explícitamente en los Programas Nacionales de Apoyo al Sector Microempresarial, hasta la expedición de la Ley 590/2002, las más recientes evaluaciones que se han realizado a estos programas, muestran que en la práctica el acceso de hombres y mujeres, a los beneficios de estos programas, ha sido bastante equitativo:

Una evaluación realizada a los Programas de Apoyo a las Microempresas, hasta el año 1998, con la financiación del Departamento Nacional de Planeación, la Corporación para el Desarrollo de las Microempresas y la Fundación Corona, mostró que un 46.8% de los propietarios de las microempresas, atendidas por el Plan Nacional de las Microempresas, y evaluadas dentro de esta investigación, eran mujeres. En un 14.3% de los casos, la propiedad de las microempresas era conjunta (hombre y mujer) y en un 38.8% propiedad de hombres.

Esta misma evaluación, analizó el efecto del Plan sobre la tasa de riesgo de cierre de las microempresas, en el período comprendido entre marzo de 1997 y marzo de 1998. Como resultado, se encontró que el 23% de las microempresas que cerraron en este periodo eran propiedad de mujeres, el 18% propiedad conjunta de una pareja y el 27% propiedad de hombres.

Esta evaluación concluyó que las empresas cuyo propietario es un hombre tienen mayor probabilidad de cierre, que aquellas donde la mujer es la propietaria, o son de propiedad de una pareja. Sin embargo, el estudio también mostró que la mayor parte de empresas que crecieron, en número de trabajadores y ventas, durante el periodo de análisis, eran propiedad de hombres y sus dueños tenían niveles superiores de educación, que las propietarias de las empresas que no crecieron.

Finalmente, el estudio también mostró que las mujeres tuvieron una probabilidad mucho mayor de acceder a los programas del Plan Nacional de la Microempresa que los hombres (El cociente de probabilidad de recibir beneficios del PNM fue de dos veces y media mayor para las mujeres que para los hombres)⁶. Lo cual no significa que estas empresas mostraran mejor desempeño.

Por el contrario, la evaluación evidenció que las empresas lideradas por mujeres y cuyos propietarios tienen un bajo nivel de ingresos, se desempeñaron "peor", en términos de empleo y ventas, que sus contrapartes de características opuestas.

⁶ CENTRO DE ESTUDIOS SOBRE DESARROLLO ECONÓMICO. Evaluación de los programas de apoyo a la microempresa 1997 – 1998. D.N.P. y otros. Bogotá, 1998.

La Evaluación de Impacto de los Servicios de Apoyo a las Microempresas en Colombia, que se realizó en el año 2001, no mostró una variación significativa con relación a los resultados de 1998, en términos del acceso de hombres y mujeres a los Servicios Nacionales de Apoyo a las Microempresas.

Para realizar esta evaluación se entrevistaron 1.065 microempresarios(as) de las principales ciudades del país. Entre sus resultados se destaca, como la mitad de las empresas beneficiarias de los Servicios de Apoyo a las Microempresas tienen como propietaria a una o varias mujeres. Estos negocios se concentran en el "Sector Comercio al Por Menor", generalmente son de un sólo trabajador (64%), y presentan ventas mensuales inferiores a dos millones de pesos (87%)⁷.

3. PRINCIPALES OPORTUNIDADES Y DESAFÍOS PARA EL FOMENTO DE LAS MICROEMPRESAS DESDE UNA PERSPECTIVA DE EQUIDAD DE GÉNERO:

Habiendo realizado un breve recorrido por las diversas políticas nacionales de apoyo a las microempresas y agregando a esto, la experiencia de seis (6) años de ejecución de acciones de apoyo al sector de las microempresas rurales, desde el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, es claro que construir una mayor equidad de género en el sector microempresarial, no es solo cuestión del número de mujeres y hombres que acceden a los servicios de apoyo al sector, ya que las cifras muestran una gran equidad en este aspecto: entre el 47% y el 50% del total de microempresas atendidas por los programas nacionales de apoyo a las microempresas, son propiedad de mujeres.

El desafío, entonces, para alcanzar una mayor equidad de género en el sector microempresarial, se traslada al tema de la rentabilidad, del posicionamiento de las mujeres en negocios que realmente signifiquen una opción de desarrollo integral para ellas y sus familias, dado que las estadísticas nos muestran como las microempresas propiedad de mujeres son las que menos crecen en términos económicos y las de menor rentabilidad financiera.

Pero que las mujeres se posicionen en empresas poco rentables y hasta de sólo subsistencia, no es extraño, dada la enorme carga cultural que se esconde detrás de esta situación.

Si observamos la visión con que tradicionalmente las Entidades de apoyo al sector microempresarial han brindado sus servicios a las mujeres, encontraremos un imaginario colectivo que circunscribe a las mujeres a actividades económicas directamente relacionadas con su rol reproductivo: confecciones, cría de especies menores y

⁷ CASTAÑEDA, Alberto y CUBILLOS, Rafael. Situación de la Microempresa en Colombia, Programas de Apoyo y Acceso al Crédito. Fundación Corona y Fundación Ford. Bogotá, 2002.

preparación de alimentos, entre otras actividades económicas, que surgen ante la falta de cualquier otra alternativa de empleo.

La experiencia de trabajar con población rural pobre, nos ha convencido, en el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, que la situación de pobreza afecta de manera diferencial a hombres y mujeres. Aún cuando existen procesos similares que los conducen a ambos a esta situación, hay otros factores que intervienen en el recrudecimiento de esta situación y se producen por la posición de la mujer en nuestras sociedades.

Son estos factores los que nos permiten identificar algunos desafíos y oportunidades para la construcción de una mayor equidad de género en el sector microempresarial:

DESAFIOS:

- ❑ Desarrollo de visión gerencial versus los bajos niveles educativos de las microempresarias: **La posición de las mujeres pobres les impide acceder a** mayores niveles de educación, dado que desde muy niñas se deben hacer cargo del cuidado de sus hermanos menores. Este es un factor social que se constituye en un obstáculo para su formación empresarial.
- ❑ La escasa experiencia de las mujeres de sectores pobres en la toma de decisiones : La posición tradicional de las mujeres, les impide acceder al control de los recursos económicos, sociales y organizativos en igualdad de condiciones que los varones. Este es un factor cultural que se convierte en un obstáculo para desarrollar en las mujeres su capacidad de tomar decisiones, de asumir riesgos financieros y de saber aprovechar oportunidades, características que debe poseer un empresario.
- ❑ La asignación cultural de roles femeninos como determinante en la selección de negocios para las mujeres: Los factores de discriminación más decisivos, en relación con el género, están arraigados en el entorno cultural. Los mismos programas de apoyo a la población pobre suelen asignar roles tradicionales a las mujeres en el trabajo.

En general, las mujeres enfrentan mayores obstáculos para salir de la pobreza, debido a sus responsabilidades familiares, las dificultades para acceder al mercado de trabajo y conseguir una remuneración justa.

OPORTUNIDADES:

- ❑ La significativa presencia de las mujeres en el sector microempresarial: Un alto porcentaje de mujeres son propietarias de microempresas, entre el 40 y 60% del total de las microempresas nacionales.

- ❑ Las microempresas han demostrado ser unidades empresariales ampliamente generadoras de ingresos y empleo: Al ser unidades altamente generadoras de valor agregado, contribuyen a la distribución del ingreso.
- ❑ El valor que las mujeres microempresarias otorgan a la capacitación y formación empresarial: Los programas de capacitación a microempresarios(as) suelen contar con una mayor asistencia de mujeres que de hombres.
- ❑ La capacidad de ahorro que han demostrado tener las mujeres: se constituye en una oportunidad para el desarrollo de los pequeños negocios.
- ❑ La sensibilidad que muestran los técnicos hacia la equidad de género: En muchos equipos técnicos, de las Entidades responsables de la prestación de servicios al sector microempresarial, existe una nueva aptitud hacia el tema de género, resultado de las numerosas capacitaciones y programas de sensibilidad que sobre el tema se han desarrollado en la última década. No obstante, sensibilidad no significa necesariamente comprensión del tema.

RETOS:

Para avanzar en la construcción de una mayor equidad de género, en los programas dirigidos hacia el sector de las microempresas, se requiere comprometer en la elaboración y ejecución de estos programas a los propios beneficiarios(as), fortaleciendo su capacidad para la toma de decisiones, por medio de la organización, el aumento de la autoestima, el acceso a los recursos materiales y la ampliación de su participación ciudadana.

Para ello, es necesario plantearse como desafío la potenciación de las capacidades y habilidades de las mujeres, con el fin de lograr la ampliación de sus libertades sociales, económicas y políticas.

Solamente, apoyando la construcción participativa de instituciones y prácticas más democráticas, se avanzará de forma más decisiva en el desarrollo económico y social de las comunidades más pobres con una verdadera equidad de género.

Hoy el reto para la institucionalidad es crear las condiciones adecuadas que posibiliten a las mujeres ubicarse en espacios económicos modernos; autogenerarse fuentes de empleo y de ingreso; conseguir servicios sociales básicos; como salud y pensión, y convertirse en actores sociales con capacidad de emprender negocios rentables.

Si logramos crear las condiciones adecuadas para que las microempresas, propiedad de las mujeres, lleguen a ser más eficientes en términos económicos y se articulen institucional y organizativamente en el nivel territorial, estaremos contribuyendo significativamente al desarrollo empresarial de las familias más pobres con una verdadera equidad de género.

BIBLIOGRAFÍA

ARBOLEDA, José Ubernel. Una misión posible: políticas y programas de apoyo a la microempresa en Colombia. D.N.P. Bogotá, 1997.

CARPINTERO, Samuel. Los programas de apoyo a la microempresa en América Latina. Ediciones Deusto S.A. Bilbao, España, 1998.

CASTAÑEDA, Alberto y CUBILLOS, Rafael. Situación de la microempresa en Colombia. Programas de apoyo y acceso al crédito. Fundación Corona y Fundación Ford. Bogotá, 2002.

CENTRO DE ESTUDIOS SOBRE DESARROLLO ECONÓMICO. Evaluación de los programas de apoyo a la microempresa 1997 – 1998. D.N.P. y otros. Bogotá, 1998.

CONGRESO DE COLOMBIA. Ley 590 del 10 de julio de 2000. *"Por la cual se dictan disposiciones para la promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas"*.

LIZARAZO, Maria O. Microempresa rural una opción debida, de vida económica, política y social. IICA y otros. Bogotá, 2002.

REPUBLICA DE COLOMBIA, Ministerio de Desarrollo Económico. *Política del Gobierno Nacional para el Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa*. Documento Mimeografiado. Bogotá, 2002.

PREGUNTAS DE PARTICIPANTES

Comentarios de una participante a la Dra. María Oliva Lizarazo. PADEMER

Me parece muy importante lo que tú has presentado porque yo creo que sí se ha hecho un trabajo en Colombia para el avance de la microempresa, creo que en toda América Latina Colombia es uno de los países que más lo ha hecho, sin embargo no soy tan optimista sobre lo de las mujeres. Yo no veo que en el sector de microempresa realmente se haya trabajado tratando de tocar lo que son procesos de control, procesos de decisión para el acceso real de las mujeres.

En Colombia el 60% de la participación del sector microempresarial es de las mujeres, es decir, que participen el 60% no indica que haya una mayor participación, refleja lo real. Tú reconoces muchas cosas que me parece que son elementos muy importantes de análisis, es muy difícil que en los estratos 1 y 2 lleguen todas las entidades y ONGs o el mismo Banco Agrario que están desarrollando créditos y ahí es donde están las masas más grandes de las mujeres.

Entonces, en lo que tú presentaste yo veo unos elementos que realmente son ciertos, son fortalezas, son posibilidades, pero también unas contradicciones. Yo personalmente lo digo

de verdad, no creo que en las instituciones ni del Estado ni en la mayoría de las ONGs haya de verdad una sensibilización de género con respecto a cómo trabajar con las mujeres, cómo hacer reconversión o cómo valorar los oficios de las mujeres. De un día para otro no se puede transformar lo que las mujeres en los sectores más populares hacen en las líneas productivas pero tú lo puedes dignificar y profesionalizar y hay experiencias que demuestran eso, pero eso no es lo generalizado.

Lo que te quiero decir con esto es que tú has planteado unos elementos muy importantes de análisis, de reconocimiento, de mirar oportunidades, pero yo no soy tan optimista en lo que se ha logrado en eso y acompaño contigo la última parte de tu presentación en la que dices que hay que entrar a trabajar precisamente en esos aspectos, es decir, quedé con una visión muy positiva que no creo que sea ni la visión de las ONGs ni de las empresas que brindan crédito.

Respuesta Dra. María Oliva Lizarazo

Estoy totalmente de acuerdo contigo. Todavía existen mujeres que siguen teniendo negocios que les deja un salario mínimo mensual, en muchas ocasiones la microempresa se convierte en un factor, diría yo, de esclavitud. Cuando yo hablo de optimismo en la sensibilización de género es porque a nuestra oficina llegan cantidades de entidades, todas con la idea del trabajo con las mujeres, lo que pasa es que cuando llega el momento en la práctica, cuando hay que plantearles actividades a las mujeres resultan propuestas que no son viables, no son generadoras de empleo y que no les va a funcionar realmente este tipo de apoyo. En este sentido estoy totalmente de acuerdo con lo que tú planteabas, creo que el tema es mucho más de fondo.

¿Tiene el PADEMÉR algún incentivo para el ahorro de las mujeres que se traduzca en créditos para las microempresas?

Vamos a hablar del tema del ahorro, nosotros desde el PADEMÉR hemos venido desarrollando muchas ideas en torno a este tema. Una de las cosas específicas es que el ahorro empieza por las mismas mujeres, o sea no es que el Estado les dé plata, no es que nosotros nos lo hayamos inventado; una de las cosas más interesantes que uno se encuentra en los proyectos es que a los pobres no hay que inventarles cosas, realmente la gente tiene ideas de negocios buenísimas, yo creo que nosotros mismos desde las entidades somos los que de pronto hemos desviado las actividades de las mujeres hacia actividades tradicionales. Cuando uno habla con las mujeres uno encuentra unas ideas de negocios buenísimas en ellas sin necesidad de que el Estado le haya propuesto cosas. Somos nosotros los que empezamos a proponer las especies menores, las confecciones, etc.

Pero qué estamos haciendo en el tema del ahorro, ahí hay una estrategia específica y es buscar entidades cercanas a las mujeres que les pueda permitir realmente tener una institucionalidad, dónde guardar el ahorro. Recientemente estuvimos en una pasantía en Perú y vimos una propuesta muy interesante que vamos a implementar en el PADEMÉR y creemos que puede ser una vía para acceder al crédito, eso es algo que tenemos que estudiar con la Banca y es que en el Perú en uno de los proyectos de actividad

productiva, existe una experiencia muy interesante para abrir cuentas de ahorros a las mujeres, cómo funciona, por cada peso que la mujer coloca para colaborar con su microempresa el proyecto enseguida le coloca un peso más. La idea es lograr completar los recursos suficientes para financiar el proyecto que ya se ha propuesto, comprar una máquina o para un registro INVIMA, registro sanitario o alguna de estas cosas.

Pero realmente lo interesante de la experiencia del Perú es que el Banco va a tener un cliente que le está ahorrando que empieza a visibilizar, es una muestra de cómo los bancos pueden facilitar los créditos a las mujeres a través de sus cuentas de ahorro y mensualmente ellas van consignando allí. Es una experiencia que vamos a empezar a implementar y es a abrir las cuentas de ahorro a las mujeres y buscar justamente ese canal entre ellas y nosotros como proyecto para que puedan acceder verdaderamente a los sistemas de crédito. Lo realmente importante aquí es el tema de servicios financieros, es decir crédito y ahorro y esta es una de las grandes preocupaciones del proyecto.

Cómo hacemos para que el PADEMÉR se extienda porque los resultados de este programa son interesantes pero tienen una cobertura muy limitada.

Esto es cierto, el Proyecto de apoyo a las microempresas rurales es piloto en muchas cosas, es piloto en la equidad de género y esto quiere decir equidad entre hombres y mujeres en el sector rural, es piloto en crear servicios financieros nuevos, es piloto en incluir a las mujeres en actividades rentables no tradicionales, por ejemplo el tema de reciclaje, de arreglo de maquinaria que tienen las mujeres en el Tolima. Estas actividades realmente son programas muy pilotos; el PADEMÉR lo que está tratando de hacer es desarrollar estrategias que se reviertan en una política nacional y en eso ya hay compromiso.

A partir de junio el Departamento Nacional de Planeación va a empezar a elaborar un CONPES con el nuevo plan nacional de la microempresa rural recogiendo justamente la experiencia que ha tenido el PADEMÉR, así que hasta ahora lo que tenemos son experiencias piloto pero que podemos valorar como exitosas.

Preguntas a Dra. Carmen Rosa de la Cruz. Asesora de UNIFEM

¿Cuál es el papel de Naciones Unidas en el fortalecimiento de las microempresas con enfoque de género?

¿Qué tipos de programas trabaja Naciones Unidas a nivel local?

¿Usted cree que la microempresa es la solución a la redistribución económica y al tema de la pobreza?

Creo que todas estas son preguntas de fondo. Naciones Unidas tiene dentro de sus mandatos la propuesta del desarrollo humano sostenible, está trabajando un mandato de distintas convenciones, distintos protocolos y cómo esto es un acuerdo marco de los distintos Estados que lo componen, es decir, aquellos Estados comprometidos con esa política de alguna manera tienen que ponerla en marcha a nivel de los países. La función de las agencias de Naciones Unidas es el acompañamiento, el asesoramiento, el apoyo con relación a estas políticas más globales.

Hay un tema muy importante que tiene que ver con el derecho al desarrollo, los derechos económicos y sociales que yo creo que son marcos de gran importancia para el desarrollo de las políticas económicas y se articulan con los mandatos de Naciones Unidas en relación con la equidad de género. Es decir, avanzar en la articulación de estas dos cuestiones, derechos de la mujer, derechos sociales y económicos y cómo eso traducirlo a las políticas concretas, a los instrumentos y a los programas yo creo que es un desafío porque así como se mencionaba aquí, la sensibilidad de género en algunas instituciones tanto gubernamentales como de ONGs, es todavía débil en ese sentido; no todas las agencias también de Naciones Unidas han avanzado cien por ciento en la incorporación de la perspectiva de género; sin embargo, algunas como la nuestra que son específicas estamos trabajando para articular ese tema a nivel de Naciones Unidas y hay un punto en donde muchas de las agencias de Naciones Unidas están comprometidas y UNIFEM, está cada vez más convencida de ello, que es de avanzar en el ámbito de lo local. Los mejores resultados los estamos encontrando en los programas y proyectos en el ámbito de lo local, la preocupación es cómo articular esa organización de los distintos colectivos, es decir, con la institucionalidad municipal y también regional y cómo esa participación puede articular las demandas en los planes de desarrollo, en los presupuestos y a partir de esa relación desarrollar propuestas que realmente vienen de estos colectivos o estas iniciativas organizadas.

La dificultad que yo planteaba y sigo insistiendo -creo que es el ámbito idóneo de trabajo-, es el ámbito de lo local porque es realmente donde podemos ver los resultados y beneficios inmediatos para hombres y mujeres, es decir, la dificultad y el desafío que yo planteaba es que las economías están cada vez más insertas en las economías globales; no podemos desconocer el impacto por ejemplo de los acuerdos comerciales. En Colombia está en proceso de firma importantes acuerdos comerciales con Estados Unidos, con la Unión Europea, que inciden sobre la pequeña y mediana empresa; es decir, estos acuerdos comerciales tienen que ver con la incorporación de aranceles, de nuevas compañías extranjeras en la inversión del país, con unas condiciones mucho más potentes que sectores económicos locales; lo importante es identificar estos estatutos y qué medidas se pueden poner en marcha para que este tipo de acuerdos no desestabilicen esa estructura económica. De ahí la importancia de las negociaciones, de incorporar regulaciones específicas de las políticas públicas que pongan en marcha estrategias específicas, esa es la articulación que hay que identificar y ver cómo podemos avanzar en eso.

Yo conozco numerosos ejemplos a nivel internacional donde en algunos sectores en que las mujeres están insertas en la producción especialmente, han tenido que competir con países donde las mujeres están insertas en ese mismo sector pero con las ventajas de los subsidios, así terminan no compitiendo porque los productos que se importan son mucho más baratos por estar subsidiados que los productos locales y eso tiene un impacto muy importante en las economías locales, en las cuales si no se ponen medidas para regular esos procesos terminan no pudiendo competir con ese tipo de estrategias, por lo tanto, insisto, creo que el ámbito de lo local y el ámbito de la organización del trabajo y de las asociaciones de las mujeres en microempresas es fundamental, sin embargo esa articulación entre lo global y lo local debe hacerse decididamente.

PANEL I

Principales Transformaciones en la Visión y Gestión del Microempresariado desde Nuevos enfoques de Género y Desarrollo

Moderación: Nuria Costa, México.

Primer Panelista

Microempresa vista desde el Enfoque Territorial del Desarrollo Rural y el Género Inclusivo. *Melania Portilla, IICA Agencia Central, Costa Rica. Antropóloga Especializada en Políticas y Estrategias de Desarrollo del Instituto de Estudios Sociales de la Haya en Holanda y actualmente especialista en Desarrollo Rural encargada del tema Actores Sociales en el Desarrollo Sostenible del IICA a nivel de América Latina y el Caribe.*

Quisiera empezar por exponer algunos elementos muy básicos alrededor del enfoque territorial antes de caer al tema del panel para una mayor comprensión. Desde la visión de desarrollo rural sostenible del IICA lo que hacemos básicamente es, tratar de elaborar a la par de la experiencia de los países, marcos de referencia para guiar acuerdos de cooperación técnica entre ellos. En este sentido nosotros tenemos una relación simbiótica con lo que pasa en los países, no somos la voz que trata de determinar las cosas ni nada por el estilo.

Desde hace dos años estamos trabajando de manera intensa en lo que es la construcción de un enfoque territorial para el desarrollo rural basado en un marco anterior sobre nueva realidad, que era más bien un marco diagnóstico sobre esas profundas transformaciones que han operado en el medio rural de América Latina, que de una u otra forma trataba de identificar puntos nodales estratégicos de cambio; en realidad no se había trabajado sobre una propuesta nueva de gestión del desarrollo, nueva entre comillas, que implementara esa nueva visión que el diagnóstico traía.

A partir de hace dos años aproximadamente estamos muy comprometidos en lo que es enfoque territorial, no solo el IICA, en realidad se cuenta con el BID, el Banco Mundial y con otros organismos; es una confluencia que tiene un conjunto de lecciones aprendidas y un poco también de las nuevas configuraciones del grupo rural a partir precisamente del impacto de la globalización, etc.

En este marco les quiero decir de manera muy franca y es que les traigo algo que nosotros hemos empezado a trabajar con la esperanza de que ustedes puedan aportar en esta construcción y que desde este punto de vista yo vengo aquí también a aprender y a lanzar al mismo tiempo algunos elementos de discusión que puedan enriquecer el taller.

Empezaré por abordar tres preguntas fundamentales de manera muy puntual. La primera es cuáles son los planteamientos conceptuales centrales del enfoque de género y

desarrollo planteado? La segunda, qué elementos distinguen la visión de la microempresa desde este enfoque y por último, qué oportunidades y desafíos se derivan del enfoque?

Es decir en primera instancia hay un cruce temático entre dos cuerpos que son género y desarrollo y enfoque territorial; ambas perspectivas han evolucionado a partir de lecciones aprendidas y desde el punto de vista de este cruce la perspectiva de género y el enfoque territorial pretende ser transversal y concurrente. Con la concurrencia lo que quiero decir es que en los distintos temas que hacen importante el desarrollo rural habría que hacer todo un análisis y un replanteamiento de género a partir de cómo vaya avanzando el marco.

El término inclusivo o incluyente no es una cosa compleja en sí misma, sino que tiene que ver con toda esta discusión y revisión que se ha armado sobre todo a partir de la Conferencia de Beijing en términos de género.

La transversalidad es para nosotros un elemento estructural en el sentido de que es un elemento fundamental que organiza la vida social, económica y pública de la sociedad; la estructura. Todos los problemas álgidos de nuestras sociedades pasan precisamente por esa especificidad de la condición de género y además no sólo eso sino que de alguna forma crea sentido. Es decir, nuestro significado de vivir, nuestro sentido de la vida está profundamente marcado por esa construcción histórica estructural que nos han dado a partir de la condición de mujer o de la condición de hombre. Este no es un ingrediente que se pueda revolver en una licuadora y hacer jugo junto con otros componentes, este es un elemento estructural de nuestra sociedad y por muchos motivos históricos se ha ido avanzando pero efectivamente tenemos aún un gran trabajo por cumplir.

Antecedentes del enfoque territorial. Al enfoque territorial no lo consideramos un nuevo paradigma. Hay algunos antecedentes que tienen que ver con perspectivas espaciales del desarrollo, geografía del desarrollo y desarrollo regional, muy fuertemente ligado al estudio de las configuraciones territoriales de los procesos de desarrollo y siempre planteando aquellas grandes preguntas sobre cómo se vincula lo regional a lo nacional, lo regional a lo local. Desde 1970 ha habido gente que ha estado trabajando en esta cuestión.

El otro antecedente de desarrollo tiene que ver con los distritos productivos, clusters, economías de aglomeración y complejos productivos. Esto tampoco es nuevo, es decir, estas han sido una de las principales características de las reconversiones capitalistas desde el siglo XVIII pasando por Inglaterra hasta otros países y que de alguna forma han estado presentes cuando hay una reconversión importante de ciertas estructuras de acumulación de capital.

Generar un mayor valor agregado a partir del encadenamiento y amoldar actividades es un rasgo distintivo de ciertos procesos de reacomodamiento que permiten generar otra serie de procesos, que como históricamente han adquirido formas específicas, también se les ha adjudicado nombres específicos. Entonces se tiende a distinguir clusters de economías de la aglomeración y complejos productivos porque no han aparecido en

distintas épocas pero también porque hay principios orientadores; por ejemplo en el cluster la orientación se hace especialmente desde el punto de vista industrial y tecnológico.

El otro antecedente del enfoque territorial es precisamente ese diagnóstico del que les hablé acerca de la nueva ruralidad que a manera muy general planteaba puntos nodales de transformación; antes lo rural en muchas otras sociedades había sido fundamentalmente agrícola, pero las actividades se están volviendo multisectoriales hace rato y multifuncionales, en el sentido de que una actividad ya no se puede ver solo desde un punto de vista económico o desde un punto de vista ambiental o social porque cada actividad tiene externalidades, cosas positivas y negativas y están ligadas precisamente a otras actividades, entonces eso ha implicado efectivamente cambios de enfoque dramáticos en los últimos 30 años en el enfoque rural de América Latina.

Desde el IICA la visión de territorio busca aproximarse de manera diferente a problemas que en realidad son viejos, problemas como la pobreza que efectivamente sigue afectando y una de las grandes preocupaciones de los organismos internacionales es que se ha mantenido, no se ha disminuido y que ha tenido ha profundizarse en gran parte de estos países.

Conflictos como las crisis económicas, del ambiente y vulnerabilidad institucional que por un lado nos hablan de que tenemos un problema de los sistemas de integración social, de los procesos de desarrollo endógenos y cuando hablo de endógenos no me quiero referir a una visión íntima de endogenismo, porque ni las primeras actividades que tuvieron los países para el mercado fueron estrictamente endógenos, en realidad siempre ha habido una vinculación entre lo local, entre lo que puede llamarse endógeno y las instancias nacionales e internacionales que no siempre hemos podido reconocer.

Esta es una crisis de integración social que nos sigue agobiando en muchos sentidos y por otro lado están las nuevas configuraciones de las sociedades que ha traído la globalización al mundo rural. Vamos a considerar al territorio como una categoría de integración social y cultural fundamentalmente, que desde el punto de vista de enfoque de aproximación o de intervención retoma al territorio como la unidad de planificación y gestión del desarrollo sostenible. Al definir al territorio como unidad de planificación del desarrollo estamos claramente diciendo que el territorio es una unidad de intervención y que para intervenir hay que tener los recursos institucionales, financieros, entre otros, para hacerlo y que de alguna u otra forma esa intervención cualificada tiene también un límite en la capacidad operativa de la intervención.

Al ser el territorio una categoría de integración social estamos diciendo también que dentro de los propósitos mayores del enfoque territorial está el lograr mayores niveles de cohesión social y territorial al interior de los países.

Desde este punto de vista para nosotros el territorio no es una unidad espacial absolutamente hablando, el espacio es un componente pero es más un componente social e histórico definido por relaciones sociales capaces de generar mayores o menores niveles

de integración social; es un enfoque multidimensional y en ese sentido se acerca mucho a los planteamientos del desarrollo sostenible en dos formas, uno en que existe una visión de tomar en cuenta el ambiente, la sociedad, la economía y la institucionalidad en escenarios de corto, mediano y largo plazo que es una de las posiciones dentro de lo sostenible. Y por otro lado, una de las cosas que caracterizan al enfoque territorial es que parte de la naturaleza heterogénea de los territorios, si el territorio es multidimensional igualmente es un territorio heterogéneo por naturaleza y esa diferenciación puede entenderse como diversidad que tiene una connotación mucho más de potencial de riqueza, de todos esos recursos que están ahí pero que también puede ser una connotación de diferencia y desigualdad.

Algo que inquieta es si el desarrollo territorial puede equipararse al desarrollo local. Una de las cosas que el enfoque pretende es superar un poco la disociación que en alguna forma se ha presentado en los enfoques de desarrollo local en torno a los condicionamientos que tiene cualquier proceso de desarrollo a partir de los marcos nacionales, es decir no se puede partir de obviar el impacto nacional, institucional y jurídico que tarde o temprano condicionan los procesos de desarrollo local y que a veces también los aprisionan.

Hay tres aspectos que tratan de explicar las diferencias entre desarrollo local y territorial. Uno es que precisamente el nivel territorial implica escenarios de corto, mediano y largo plazo, lo cual desde el punto de vista de la institucionalidad, en lo político, tiene un nivel de dificultad enorme; todos sabemos lo complicado que es este asunto cuando tenemos cambios cada seis o cada cuatro años, que a veces tiene un impacto muy fuerte en estos procesos.

Un elemento que quiero mencionar es la interconexión del territorio como una cuestión fundamental porque una de las cosas que ha pasado sobre todo en desarrollo local, es que hay experiencias muy exitosas a este nivel en donde igualmente se trabaja a través del tejido social de los actores sociales, del fortalecimiento de la economía, de un manejo más integrado a los recursos naturales; pero precisamente porque se logra cierta dinamización, aparece la conciencia en lo interno del país el patrón centro – periferia, que es que los territorios aledaños que no tienen un patrón igual empiezan a ejercer una presión sobre el territorio y de alguna u otra forma empiezan a hacer insostenible el proceso.

Esas son las cosas que diferencian al desarrollo local. El desarrollo local no puede quedarse sin el territorio, sin las interconexiones que tiene con el territorio y en algunos casos no necesariamente la interconexión con territorios es dentro de un país, sino que puede haber interconexión supranacional, es decir, de un territorio que está en un país a otro territorio que está en otro país como sucede muchas veces en las fronteras.

Y el tercer punto es que el fortalecimiento de los territorios tiene un ligamen con el sistema nacional y ese ligamen pasa no sólo por los factores más institucionales de inversión y creación de política pública sino desde el punto de vista de que esos procesos le otorgan un sentido diferente al sistema nacional, así hay un aporte que el territorio hace al sistema nacional que tiene que ser reconocido y acogido precisamente porque es un aporte de actuación social.

Hay tres elementos que están dentro de los antecedentes de enfoque de género inclusivo y es la revisión del enfoque de género y desarrollo que se desata a partir de la Conferencia de Beijing y el reconocimiento de que era necesario revisar este enfoque desde el punto de vista de si debía centrarse únicamente en la mujer o si de alguna forma las tareas inherentes al desarrollo implicaba precisamente todo un proceso de búsqueda de relaciones nuevas entre hombre y mujer y de éstos en relación con sus territorios.

La otra cosa que aparece en Beijing es el reconocimiento de la existencia de enfoques diferentes que son: mujer en el desarrollo y género en el desarrollo y yo creo que a esta altura se presta a que algunas veces se presenten discusiones muy fuertes en términos de si es enfoque de mujer en el desarrollo o de género en el desarrollo, es decir se supone que el género en el desarrollo debería estar ahí y que mujer debería ser parte y viceversa, pero en realidad ambos tienen su importancia entendiendo las tareas mayores que hay que hacer y lo que nos está pasando en realidad es que tenemos estos dos enfoques coexistiendo, que el trabajo con las mujeres es importantísimo, es muy concreto y es muy histórico y tiene mucho más que aportar a la discusión sobre cómo crear y cómo fortalecer este enfoque de mujer y desarrollo que una discusión que lleve a antagonizar ambas posiciones.

El otro punto tiene que ver con la consciencia sobre el lento avance en el tema de equidad en relación con las expectativas. Los programas internacionales han sido muy valiosos para impulsar procesos en los países, de hecho han impulsado una institucionalidad muy importante para generar políticas para la equidad de la mujer o de género pero digamos que hay también una incertidumbre que nace de ciertas expectativas sobre los avances que deben ir asumiendo los países y la realidad de cierta lentitud que esos procesos tienen en los países.

La resolución de Beijing + 5 se refiere a la reevaluación de los roles de género y se habla de cosas como mujeres y hombres trabajando juntos hacia la equidad de género y de la cooperación de mujeres y hombres en todos los niveles, en donde los niños deben ser involucrados. Detrás de todo hay una preocupación en torno a que los retos que están alimentando asimetrías estructurales no pueden ser resueltos unilateralmente.

Otras consideraciones que han influenciado un poco la visión de género inclusivo son las corrientes de democracia de género en donde la inclusión y la equidad son asociadas al tema de la ciudadanía y en donde muchos casos se habla de ciudadanía económica o de derechos de ciudadanía económica. El tema de ciudadanía entró muy fuertemente y hay algunos que dicen que la mejor política es la política de democratización.

En términos de lo que les hablaba entre las expectativas del proceso internacional y los procesos que realmente se llevan a cabo en los países se abre una posibilidad para reconocer la importancia de un análisis histórico de las estructuras y los procesos de desarrollo de los países, nosotros cuando hablamos de mujer rural o hablamos de asimetrías de género en el medio rural tenemos que basarnos en un estudio sobre la particularidad en este medio; la particularidad en el medio mexicano es muy distinto al brasileño o al costarricense; aún dentro de Costa Rica que es un país tan pequeño la

realidad en el medio rural de un lado a otro es bastante distinto. Entonces hay que hacer una revisión de lo que son las expectativas en relación a lo que imponen estas estructuras de los países y esto es para nosotros muy importante porque nos remite de nuevo a la necesidad del contexto territorial.

Desde el punto de vista del contexto territorial una perspectiva de género implica comprender cómo se construyen culturalmente las relaciones e identidades de los hombres y las mujeres desde el territorio y eso implica algo muy cercano a la investigación aplicada y no a la predeterminación de estas relaciones. Cuestionar las maneras como se producen asimetrías o se provocan desequilibrios a partir de la condición de género y que de alguna u otra forma esa esfera local está repercutiendo en una esfera macro, es decir ver esas políticas que generalmente vemos en términos del acceso al microcrédito o participación del microempresariado en un territorio, es la forma en que se construyen completamente esas estadísticas que después de una u otra forma nos evidencian las disparidades y por otra parte es en el territorio en donde de forma más concreta aparecen las oportunidades para orientar transformaciones institucionales y culturales que utiliza una mayor integración y equidad.

Cuál es el punto nodal del cruce temático entre género inclusivo y desarrollo territorial. Partiendo del marco de referencia hay dos puntos nodales: uno es el cambio estructural en la economía territorial que viene desde el punto de vista de las economías de aglomeración y cluster, cómo factores de competitividad provocan cambios en los roles y relaciones de género tradicionales, es decir, esta es una hipótesis que surgiría desde el punto de vista de que la transformación de la estructura productiva del mundo rural abre espacios de inclusión económica que llevan a una transformación pero eso es en buena teoría, a lo que debe apuntarse.

Y la otra es la construcción de una ciudadanía inclusiva y es que superar las asimetrías de género es una condición para el fortalecimiento de los actores locales y los actores sociales son precisamente los elementos decisivos en la construcción de la demanda territorial, es decir la demanda por el desarrollo partiendo del territorio es consistente y sostenible en tanto se fortalezcan actores sociales. Si la asimetría de género atenta contra esto entonces está atentando contra el proceso de construcción de ciudadanía territorial.

Microempresa desde la visión territorial, la discusión actual tiene tres puntos álgidos que expresan una tensión. El primer punto es: ¿son microempresas las que generan ingresos aunque no sean rentables? En este lado hay una discusión, hay una rentabilidad social que es importantísima para la reproducción social, que es vital para la generación de ingresos y que constituye una realidad de las economías rurales y no rurales en América Latina, por eso es cuestión de analizar si son viables o no viables las microempresas o no. Tienen una función en la reconstrucción social de las poblaciones de América Latina.

La otra parte es aquella gente que dice: la identidad de una firma es producir renta, si una firma por más pequeña que sea microempresa, mediana, etc., no produce renta no es una empresa porque de alguna forma la identidad de la empresa es adquirir una remuneración a partir de la inversión, si usted no recibe su inversión y además no hay remuneración

ésta puede ser cualquier cosa menos una firma. Y el otro punto de discusión es la competitividad, es decir, cómo entre firmas que son rentables unas son más competitivas que las otras a nivel de rentabilidades y así en el ámbito local, nacional o internacional.

El problema de la competitividad y la rentabilidad son problemas distintos en términos de intervención. Aquí el problema más grande que estamos teniendo actualmente es la enorme presión porque montones de emprendimientos que están en este momento en un estado de generación de ingresos pasan a ser rentables y otros proyectos que dicen que de generar de ingresos pasan a ser competitivos o simplemente no son viables. Es decir aquí hay una discusión que debería ponerse más a niveles sobre utilidad y sobre niveles de intervención pero que se pretenden cambios muy abruptos en donde en realidad por detrás hay procesos. Cuando me hablo de rentabilidad me estoy refiriendo a rentabilidad privada así como también a competitividad privada que es el que se utiliza centralmente en el desarrollo económico capitalista.

Entre las sugerencias más frecuentes para elevar el nivel de las microempresas en términos de rentabilidad y competitividad privada se dice que hay que:

- Definir perfiles mínimos de las microempresas y distinguir MYPES de PYMES, tamaño, condición jurídica, rentabilidad.
- Crear tipologías de microempresas para poder adecuar bolsas de servicios de apoyo para asegurar avances en rentabilidad, sostenibilidad y competitividad.
- Fomentar la capacidad de las microempresas para que puedan acceder y ser competitivas en mercados nacionales e internacionales.
- Innovar y acercar a la microempresa tecnologías de microfinanciamiento apropiadas.

Una de las preguntas comunes es: ¿qué hacemos con este mosaico de microempresas que hay?, hablamos de pre-empresa, empresa emergente y empresa madura y ahí tenemos una serie de criterios e indicadores como estado legal, organización, certificación, nivel de mercado, acceso a crédito, capacidades gerenciales y en este punto determinamos si podemos elevar el nivel de algunas o no, en qué nivel se encuentra cada una, etc., elementos que nos sirven para trazar políticas diferenciadas pero si uno se pone a ver este es el espejo de una heterogeneidad que es natural en un territorio.

Este nivel de tipologías son importantes pero desde el punto del desarrollo territorial no son suficientes, esto debe quedar claro, es decir, a partir de un enfoque como este algunas empresas podrán llegar a tener mayores niveles de rentabilidad, podrán algunas llegar a ser competitivas pero esto no quiere decir que estas empresas estén ayudando al desarrollo territorial. Hay una rentabilidad privada pero esa rentabilidad privada no se aseguró y se está reinvertiendo en procesos de desarrollo territorial.

Hay una visión atomizada que persiste en los enfoques de competitividad como competitividad privada que definitivamente focalizan a la empresa de manera muy atomizada y a la microempresa competitiva como fin.

Desde la visión territorial, la microempresa es un recurso para el desarrollo, es un medio más que un fin en sí mismo. El fin es cómo esa microempresa logra analizar una serie de niveles que hay en ese territorio y que a la vez se va a beneficiar de esos distintos niveles. Además, es un componente dentro de una matriz territorial mayor y dentro de la economía territorial y es un recurso clave para desarrollar capital social que incide en competitividad territorial y en rentabilidad social.

La microempresa como medio es la observación de que la microempresa tiene la función económica pero que no se agota en ésta. Expresa la cultura de los territorios y cumple con funciones para la integración y la reproducción social.

Las demandas de fortalecimiento más que desde el punto de vista de lo que como un modelo ideal necesita una empresa para ser competitiva, las demandas reales de las microempresas se configuran en el territorio porque es ahí donde están entroncadas y es donde hay una dotación específica de recursos o una carencia específica de recursos.

Por otra parte estos servicios les indica a las microempresas que deben verse como un todo o como un componente de una matriz territorial mayor que por un lado es multisectorial y por otro lado está amarrada con los distintos activos productivos que tiene cada territorio como son capital natural, capital físico, capital social, capital humano y capital financiero, es decir, esos activos productivos con que cuenta cada territorio y los juegos que esos activos cumplen entre ellos. Algunos territorios tendrán más riqueza de capital natural que de capital social, por ejemplo.

El enfoque territorial dice que las verdaderas ventajas de competitividad de manera más sostenible de una microempresa en un territorio, tienden a darse no por el fortalecimiento intrínseco únicamente sino por cómo esa microempresa está situada en esa aglomeración productiva que implica el territorio. Hay ventajas competitivas que surgen que sólo se dan en ese entorno y que fuera de él muy difícilmente una empresa puede ser competitiva de manera sostenible.

La evidencia de los distritos productivos desde 1970 nos muestra cosas muy interesantes y es que las micro, pequeñas y medianas empresas tienen una gran oportunidad si se ven como economías particulares en el territorio, distintas a las economías de escala de las multinacionales, es decir, es distinto una economía de aglomeración a partir de una inversión de capital extranjera que genera actividades y empleos y que es importante en términos de producto interno bruto pero que no necesariamente tiene la misma capacidad de reinversión social de esta ganancia que sí tienen precisamente esas pequeñas economías de escala que están totalmente incrustadas institucional y culturalmente en un territorio. Hay mucha más reinversión social y muchos más efectos colaterales de bienestar cuando hay pequeñas economías de escala que de alguna forma están ahí dinamizando la economía.

La evidencia desde 1970 de la reconversión de los territorios de varios países europeos nos dice cosas muy interesantes y es que la flexibilidad que han ganado algunas PYMES en zonas rurales de Europa es impresionante en términos de la poca respuesta que tenían algunas empresas mayores porque de alguna u otra forma están espacialmente conectadas, había un conocimiento sedimentado en términos de una actividad que ha tenido tradición en donde la gente la conoce a pesar de que ese conocimiento no está muy cuantificado pero tiene un manejo en donde hay una serie de oportunidades que surgen y donde es posible establecer una dinámica en que el factor tecnológico haga más veloz la innovación de una cadena productiva en esas economías de escala. Finalmente en estas economías de escala el factor trabajo se ve valorizado, es decir, no es sólo lo que hagan las microempresas, es que el valor del trabajo de una persona puede verse más valorizado en un tipo de encadenamiento como éste.

En realidad tenemos muchas ideas acerca de que las empresas realmente fuertes en nuestros países lo han sido por su ligamen con el exterior y aquí hay muchos procesos de desarrollo endógeno del empresariado tradicionalmente en Latinoamérica, pero que es empresariado que ha tenido primero un comercio internacional, después una expansión regional a partir de mayores relaciones con el exterior y después una sedimentación y localización local. Este tipo de patrón ha sido empresariado fundamentalmente masculino en nuestros países.

En estudios realizados en América Latina por parte del BID, las firmas de mujeres relativamente son recientes y eso tiene ciertas implicaciones importantes a tener en cuenta, una de ellas es que han ido en crecimiento.

Algo que quiero destacar es que las PYMES de mujeres tiene un mayor impacto en el producto interno bruto que el trabajo de las mujeres en otros puestos administrativos o gerenciales.

De nuevo la asimetría de género está condicionando cuellos estructurales en tres tipos principales: capital, tecnología y políticas públicas, las tres asimetrías que sufren fundamentalmente las empresas de mujeres. Existen unas estadísticas que reflejan que en cuanto a créditos hay cuellos estructurales; indican que hay una mayor tendencia de las mujeres a valorar más la capacitación y que las mujeres empresarias usan menos internet que los hombres.

La competitividad privada es importante pero no garantiza el desarrollo territorial. La rentabilidad social de las firmas y los niveles de reinversión social son determinantes y la mayor proclividad a esa reinversión social de las firmas es de las firmas locales.

Qué pasa entonces con las Micro y PYMES de mujeres?, éstas son más proclives a la reinversión social pero esto genera riesgos de sostenibilidad, aquí se ve la situación de que apenas hay una ganancia se utiliza en cubrir necesidades del hogar y esto atenta en alguna forma contra la sostenibilidad.

Hablo ahora del riesgo de incremento de Plus trabajo por el recargo de la esfera reproductiva, esto ha sido una señal muy preocupante de que la inserción de las mujeres en el sector servicio que se ve muy claramente en los encadenamientos, no

necesariamente ha llevado a un patrón de mayor equidad de género, esta oportunidad que está ahí no está siendo bien encauzada sino que está elevando el nivel de plus trabajo de manera preocupante.

También hay una ventaja que poseen las mujeres y es la propensión al trabajo horizontal, al asociativismo y a redes que está comprobado favorece un flujo de información y de conocimiento mucho más flexible dentro de las empresas. Se sabe que hay mayor incorporación de las mujeres en el sector servicio que en las actividades no tradicionales pero se carece de una investigación y es una cuestión que se debe comentar con las universidades.

Existe una oportunidad en el campo productivo pero deberíamos tener una visión de cómo poder aprovechar estas oportunidades y no tener efectos negativos.

En cuanto a las implicaciones del desarrollo territorial hay dos cosas que el enfoque territorial tiene que son difíciles: una son las intervenciones multisectoriales, nosotros no estamos acostumbrados a intervenir multisectorialmente, pasarán muchos años antes de que podamos hacerlo pero esa es la tendencia que viene, esos son los retos que tenemos que asumir.

Y finalmente la construcción el fortalecimiento de una demanda territorial que de alguna u otra forma se convierte en patrón de sostenibilidad. Estos años son los de la construcción de la demanda desde abajo. Cuando la demanda desde abajo es tan fuerte se logra mayores niveles de sostenibilidad ante una institucionalidad que definitivamente necesita reconvertirse.

Segundo Panelista

La perspectiva de género en la formación del microempresariado urbano y rural. Marco Conceptual. *Javier Pineda. Javier Pineda. Economista – Universidad del Valle, PhD - Universidad de Durham, UK, Consultor OIT.*

ENTRE EL EMPODERAMIENTO Y LA SUBORDINACIÓN

Los retos del enfoque de Género y Desarrollo en los programas de microempresas⁸

1. Introducción

Los esfuerzos recientes por incorporar la perspectiva de género en los programas de microempresas en América Latina, se encuentran enmarcados por diversos debates teóricos que remiten no sólo a la concepción de las microempresas y su papel en la economía y la sociedad, sino también y, especialmente, a los orígenes y la evolución de lo que se ha denominado el enfoque de Género y Desarrollo, que ha cumplido ya dos

⁸ Ponencia presentada en el Encuentro Internacional *Aportes de la Perspectiva de Género en la promoción del microempresariado para el Desarrollo Territorial*. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura IICA, Bogotá 29 y 30 de abril de 2004.

décadas de aparición. Abordar el trabajo con trabajadoras y trabajadores propietarios de microempresas desde una perspectiva de género, supone entonces apropiarse del concepto mismo de género, al igual que lo que se entiende por desarrollo en las realidades dinámicas de América Latina bajo contextos de vinculaciones dispares a los procesos de globalización, mercados laborales flexibles y transformación de las economías informales, que afectan de manera distinta a grupos específicos de hombres y mujeres.

El objetivo de la presente ponencia es brindar algunos elementos teóricos para el abordaje de los programas de microempresas desde una perspectiva de género, con el fin de entender dentro de qué marco ideológico nos estamos moviendo cuando diseñamos y proponemos programas de desarrollo microempresarial. En la primera parte, se analizarán en forma resumida los antecedentes del enfoque de género y desarrollo y los nuevos desarrollos teóricos que se plantean en este campo. En la segunda parte, se describirá brevemente los aportes que las distintas teorías feministas pueden realizar a la perspectiva de género y sus posibles consecuencias en los enfoques y prácticas de los programas por la posición ideológica que se tenga frente a la manera como se entienda la desigualdad de género. Finalmente, y a partir de las distintas teorías feministas, se presentarán los retos conceptuales que un enfoque de género presenta para las políticas y estrategias de intervención en las unidades productivas de pequeña escala.

Así se pretende con esta presentación brindar elementos para responder algunas de las preguntas planteadas en este encuentro, con el fin de contribuir a orientar la práctica de las organizaciones para el desarrollo en el campo de la microempresa. El análisis de los conceptos y de los posibles enfoques teóricos y metodológicos, constituye el fundamento ideológico de la práctica de las organizaciones. Explorar estas prácticas es preguntarnos por las concepciones ideológicas, las cuales a su vez están dadas por las características históricas de los grupos de la sociedad civil, que van construyendo sus discursos y formas de entendimiento de la realidad, conforme a la generación de conocimiento que surge y alimenta prácticas de poder y resistencia en la sociedad. Las organizaciones y personas que desarrollamos los programas, tomamos parte activa en esta dinámica de práctica y construcción de la realidad. Es necesario entonces preguntarnos cuál es nuestro enfoque.

Género y Desarrollo: antecedentes y retos

El enfoque de Género y Desarrollo surge como una búsqueda por entender mejor la posición de las mujeres en el desarrollo, ante las limitaciones y el agotamiento que presentaban las conquistas de las feministas liberales en los discursos y las políticas predominantes del desarrollo, logrados durante la década de los 70s. La creación en las Naciones Unidas de la Comisión sobre el Status de la Mujer y el movimiento de mujeres en los Estados Unidos, que dieron origen a la primera Conferencia Mundial de la Mujer (México, 1975) y a la Década de la Mujer de las Naciones Unidas (1976-85), jugaron un papel decisivo en 'integrar plenamente a la mujer en los esfuerzos del desarrollo' (Tinker, 1990). Con este objetivo, el enfoque de Mujer en el Desarrollo, impulsado por las feministas liberales, se inserta en los discursos predominantes del desarrollo, especialmente en la teoría económica de la modernización.

No obstante las fuertes críticas que recibió posteriormente dicho enfoque, el feminismo liberal creó algunos hechos fundamentales. Primero, desplazó la discusión desde los enfoques y las políticas del bienestar y la familia hacia la mujer y el desarrollo, desde la mujer como madre y esposa, hacia la mujer como trabajadora. Segundo, creó una maquinaria institucional y con ella una creciente visibilidad de la mujer, como de reportes estadísticos desagregados por sexo. En este proceso las mujeres del Tercer Mundo fueron construidas analíticamente e insertadas como una nueva clientela (en los discursos predominantes del desarrollo), al igual que los campesinos o el medio ambiente, para lo cual se difundieron los proyectos de mujer. Estos en Colombia, aún disponen en las oficinas públicas, de un presupuesto, una oficina y una consultora. Como lo desarrollaré más adelante, este enfoque aún no ha sido superado.

Al compás con el movimiento de mujeres (político, académico e institucional) y con los debates en las ciencias sociales, el enfoque de Mujer en el Desarrollo dio paso a los enfoques de Mujer y Desarrollo, y, Género y Desarrollo (Rahtgeber, 1994; Razavi y Miller, 1995). El primero, más ligado a los enfoques marxistas y a la teoría de la dependencia, vinculaba los problemas de la mujer con los del orden capitalista, limitando la comprensión de la subordinación femenina a la esfera de las relaciones de producción, sin lograr darle un estatus analítico diferente. Como lo señala Kabeer (1994), aunque el feminismo marxista y dependentista llamaron la atención sobre las estructuras de producción e intercambio desigual y su impacto en la situación de la mujer, su posición de transformación radical poco aportó a los esfuerzos institucionales por responder a las necesidades inmediatas de las mujeres.

Se requirieron múltiples aportes desde la historia, la antropología, el psicoanálisis, la economía y otras disciplinas, para lograr consolidar un concepto que diera una mejor comprensión a las desigualdades sociales surgidas de la diferenciación sexual. El enfoque de Género y Desarrollo, surge en los 80s representando la confluencia de diversas perspectivas feministas, bajo la idea de que el sólo análisis de clase no podía explicar la opresión de la mujer. Su marco analítico integra tanto la esfera productiva como la reproductiva y da espacio para superar las limitaciones que las escuelas estructuralistas del pensamiento social presentaban.

El paso más significativo fue diferenciar los conceptos de sexo y género, una distinción que hasta hoy en día causa dificultades. Esta diferenciación conceptual buscaba desligar la desigualdad social entre hombres y mujeres de sus explicaciones y referencias biológicas, donde el sexo como rasgo físico se presentaba como la fuente de los caracteres, los atributos, la división del trabajo y las desigualdades independientemente de las prácticas y ordenamientos sociales. Se trataba de destronar al sexo, las diferencias morfológicas de los humanos, como fuente de diferencias sociales, y al orden social como correlato de la naturaleza. La lucha contra la naturalización de las relaciones sociales, abrió un nuevo panorama: ya no se enmarcaba el feminismo en una lucha entre sexos (entre hombres y mujeres), sino en una lucha de género (de hombres y mujeres contra hegemonías culturales)⁹.

⁹ Para una literatura colombiana sobre el tema véanse Castellanos (1994), Jaramillo (2000), Urrea (1994), Viveros (2001), entre otros.

Este gran paso conceptual y metodológico, no estaba exento de dificultades, toda vez que quedaba por resolverse la relación entre biología y cultura, el papel de la sexualidad y del cuerpo en la cultura. Las formas como el cuerpo se entiende, se diagnostica, se viste, se pinta, etc., también resultaba una elaboración cultural. Así mismo, el deseo, sus orientaciones y sus expresiones no son exclusivamente dados por la actividad hormonal; eran igualmente una construcción de la sociedad y la historia. Se reconoció que el cuerpo, su tamaño y expresión, revestían un valor por sí mismo en determinadas economías en donde el trabajo físico cuenta, y que las simples sumatorias de tiempos de trabajo productivo y reproductivo con que la mujer mostraba su subordinación, resultaban más complejos de analizar.

El feminismo integró los aportes de las distintas corrientes de pensamiento post-estructuralistas, en una revisión crítica de sus prejuicios androcentristas. En primer lugar, incorpora los procesos por los que se crea la identidad del sujeto, resolviendo las relaciones entre el individuo y la sociedad, y permitiendo valorar la acción individual (*agency*) en la complacencia o rechazo de normas o valores. Los individuos desarrollan así múltiples identidades, lo que le permite al enfoque de género integrar en el análisis de la sociedad y el individuo los conceptos de clase y raza, al igual que las diferencias generacionales y otras categorías analíticas. En segundo lugar, el enfoque de género problematiza los límites entre las esferas de lo público y lo privado, al incorporar las relaciones de la vida cotidiana con la política, la economía y la historia y brindar viabilidad teórica a la consigna 'lo personal es político y lo político es personal'. En tercer lugar, el concepto de género atiende los significantes de poder que la diferencia sexual tiene en cada cultura y permite analizar las instancias de poder que atraviesan toda la vida social, lo cual rompe con la unidireccionalidad del poder desde el estado y la política para colocarla en todo tipo de relaciones. En cuarto lugar, se crean las bases para la desnaturalización de las diferencias y las expresiones histórico-cultural de las relaciones de género (Scott, 1986).

Al incorporar estos desarrollos teóricos el enfoque de género permite que el movimiento de mujeres en países del Sur desarrolle una crítica a las concepciones etnocentristas y a la universalidad del feminismo, al descodificar los significados de raza, clase o nación, entre otros (Sen y Grown, 1987). Se sientan también las bases para la crítica al esencialismo precedente en el concepto de mujer como categoría universal. Pero sobre todo, al ser el género una categoría relacional, aparece a finales de los 90s en los estudios sobre género y desarrollo la otra mitad olvidada: los hombres. El hombre aparece también no como una categoría unificada y esencial, que conforma el grupo de los opresores, patriarcas, detentores de poder, sino como una categoría fragmentada. Ellos, ya no como padres, proletarios, consumidores, desempleados, etc., sino como hombres, es decir, como entes con identidades y relaciones de género, en un orden de género que les ofrece un poder material y simbólico real, pero que también como padre los aleja de sus hijos, como trabajadores los aleja del placer y como guerreros los aleja de la vida.

2. Teoría feminista y microempresa

Preguntar por el género en los programas de microempresas no se agota en incluir en estos a las mujeres, hacerlas copartícipes en los cursos de capacitación, ampliar su acceso a los recursos de crédito, diseñar la gran variedad y gama de servicios de los programas a los horarios y condiciones de las mujeres. La pregunta conceptual y prácticamente relevante que la teoría feminista puede realizar a los programas de microempresa es si estos contribuyen a erradicar la posición de subordinación de la mujer en el hogar y la sociedad, y a avanzar en la equidad social y de género.

Este planteamiento nos lleva a preguntarnos de nuevo sobre si existe tal subordinación, cuáles son las características de las desventajas y condiciones de tal subordinación; de qué grupos de mujeres estamos hablando; cuál es el alcance de las necesidades y preferencias de estos grupos y qué orden de existencia aceptan que nos les permiten imaginar otras alternativas porque la presente aparece como naturalmente ordenada o demasiado bien consolidada para producir cambios.

Existen diferentes perspectivas teóricas encaminadas a explicar el desequilibrio entre las oportunidades y posibilidades que tienen las mujeres frente a los hombres en el hogar y la sociedad. La desigualdad de género es un fenómeno generalizado que afecta un amplio rango de aspectos en las relaciones entre hombres y mujeres. Los estudios de género en los programas de microempresas se han centrado alrededor de su papel en fortalecer la posición económica de la mujer, en incrementar su habilidad para contribuir al ingreso familiar, en lograr y mejorar su participación en las decisiones más importantes del hogar, y en preguntar si los programas les brindan oportunidad a las mujeres para desarrollar experiencias que incrementen su confianza y participación en las esferas de lo público. La mayoría de las investigaciones realizadas diferencian los programas según sus objetivos sean estos convertir a las mujeres en clientas o beneficiarias de los programas o en alterar las relaciones de género en las cuales ellas están inmersas, señalando que el gran crecimiento en el número de mujeres beneficiadas no necesariamente se ha traducido en un mejoramiento de la posición de la mujer (Kabeer 1994; Goetz 1996; Mayoux 1998/99).

En el nivel teórico existen diversas aproximaciones feministas que pretenden explicar la discriminación que sufren las mujeres, las cuales permitirían ver e imaginar los programas desde una perspectiva de género mucho más amplia que en lo que hasta ahora se ha avanzado. De manera esquemática analizaré cuatro enfoques generales: el liberal, el marxista, el cultural y el radical.

De acuerdo con **el pensamiento liberal**, por razones históricas y económicas las mujeres se encuentran en desventaja porque no se les han ofrecido las mismas oportunidades en el mercado. Integrar a la mujer plenamente en los esfuerzos del desarrollo implica darle igual acceso a la educación, la capacitación y el trabajo, como a los recursos económicos y productivos. En el enfoque liberal la marginación de la mujer es algo que podría remediarse por el esfuerzo de una mejor incorporación de ellas a los servicios del estado y a la economía de mercado.

Desde este punto de vista, los programas de microempresas ya han cumplido en gran parte su cometido. Para el caso de Colombia, la primera evaluación oficial del Plan Nacional para el Desarrollo de la Microempresa, que agrupa a los más importantes programas de las ONG desde el punto de vista de la cobertura de sus servicios, mostró que las microempresas de las mujeres tenían mayor probabilidad de acceder a los servicios del Plan, incluyendo el crédito (Cabal *et al.*, 1998). Es decir, son las microempresas femeninas las que mayormente acceden a los programas. Aunque el feminismo liberal sigue siendo válido en cuanto a que el acceso a los servicios y recursos económicos disponibles en el mercado no han llegado a múltiples grupos de mujeres, la ampliación del mercado no parece constituir garantía para superar las raíces de la discriminación de género en la sociedad. Muchos de los programas de microempresas aparecen hoy en día como una gran acción a favor de la mujer, no obstante, los índices del mercado laboral siguen presentando brechas significativas de más del 20% en el nivel de ingresos entre estos grupos de trabajadoras y trabajadores (Pineda, 2002/03b), las mujeres vinculadas al sector informal no se desprenden de su doble jornada de trabajo, sus ingresos y nivel de vida caen drásticamente en procesos de separación conyugal (Zambrano, 2001) y son víctimas mayoritarias de la violencia en el hogar (Profamilia, 2000; Pineda y Otero, 2004). Es decir, una perspectiva de género en los programas de microempresas no parece estar agotada con el mayor y mejor acceso de las mujeres a los recursos y al mercado.

Otra visión feminista que intenta dar respuesta a la desigualdad de género es la respuesta del llamado **feminismo socialista**. De acuerdo con esta perspectiva, las desventajas de género y las del capitalismo son mutuamente dependientes. El fundamento se encuentra en la separación del trabajo productivo del trabajo reproductivo que produjeron las sociedades modernas. Los hombres que tuvieron acceso a la esfera pública debido a que no tenían las obligaciones del cuidado de la familia, lograron una mejor posición por la valoración de su trabajo en el mercado. Las mujeres responsables del trabajo reproductivo, es decir, de todo lo que está relacionado con el cuidado, alimentación y mantenimiento de los miembros de la familia, fueron relegadas a la esfera de lo privado y su trabajo no transado en el mercado fue devaluado y desestimado. Este trabajo reproductivo es funcional y se adapta a las necesidades del desarrollo capitalista y por lo tanto la situación de la mujer está relacionada con la valoración del trabajo reproductivo y sus repercusiones en la sociedad¹⁰.

Desde esta perspectiva, los programas para microempresa con perspectiva de género no podrían evadir la socialización del trabajo reproductivo para que este se convierta en una responsabilidad de todos los miembros de una sociedad. Las mujeres seguirán subordinadas por las desventajas que genera su desvalorización y sus oportunidades laborales, educativas, de desarrollo empresarial y de participación en la vida pública, se verán limitadas.

¹⁰ La valoración del trabajo doméstico o reproductivo a ocupado la atención de diferentes marcos teóricos y no es exclusivo del feminismo socialista. No obstante, este es central en el planteamiento de este último. Para el efecto véase Campillo (1998) y Carrasco (1999).

Un enfoque alternativo es el propuesto por el llamado **feminismo de la diferencia** o feminismo cultural. De acuerdo con esta corriente de pensamiento, los hombres y las mujeres actúan y piensan de una manera diferente debido a la formación de su identidad¹¹. Mientras las niñas en su desarrollo tienden a identificarse con la madre, los niños, por el contrario, deben separarse y diferenciarse de la madre para lograr su identificación. Así, las mujeres desarrollan más la capacidad de relacionarse, establecer vínculos y estar conectadas de una manera íntima a otros seres humanos. Esto las lleva a valorar la conexión y a asumir las relaciones personales de una manera distinta que los hombres. Como consecuencia, sus valores están determinados por las necesidades, deseos e intereses de los demás. Para las mujeres los valores más importantes son el cuidado, las relaciones y la responsabilidad.

No obstante, lo que socialmente se ha valorado o aceptado como la norma, el modelo de pensamiento predominante y universal es el esquema de pensamiento masculino. Como consecuencia, las mujeres han quedado subordinadas a esta forma de valorar limitando sus posibilidades de desarrollo. Los hombres por su parte, valoran la autonomía, la independencia y la individualidad. Estos valores se han convertido en la fuerza del progreso y en los pilares de la modernidad ¿Qué incidencia tiene este enfoque en los discursos del desarrollo y desde el punto de vista de los programas de microempresa?

Desde la perspectiva de una feminista cultural, la forma en que se han estructurado las teorías de la administración y la gestión empresarial, privilegia las formas de actuar y pensar masculinas. De esta manera, el concepto de empresa, las técnicas de gestión, el funcionamiento de los mercados y los principios de la competencia están basados en una estructura masculina. Las mujeres cooperarán más, se les dificultan los esquemas competitivos en los sistemas de mercado y buscan otros fines que riñen con el éxito. Si los mercados estuvieran diseñados de acuerdo con los valores femeninos, las formas de manejo económico y administrativo serían distintas y probablemente mejores.

El feminismo de la diferencia ha penetrado de alguna forma en el discurso de capacitación de los programas de microempresas con perspectiva de género, cuando se hace alusión a las cualidades femeninas para el emprendimiento, que si bien se presentan con elementos esencialistas tienen gran capacidad movilizadora. Debe tenerse sin embargo presente que, reivindicar lo construido ahora como femenino, las cualidades propias que se asocian a las mujeres como algo valioso, desconocería que estas son también un producto social y por lo tanto construido de alguna manera por la sociedad patriarcal.

La última aproximación feminista a la pregunta por el género en los programas de microempresa que es relevante para esta presentación, es el llamado **feminismo radical**. Para las feministas radicales, el problema no es el acceso igual a los recursos, las diferencias en el modo de actuar y pensar, tampoco es el hecho que el trabajo de las mujeres esté subvalorado. El problema real es que los parámetros dentro de los cuales se mueven las mujeres son parámetros establecidos por los hombres, es decir, patriarcales.

¹¹ Esta corriente se produjo a raíz de unos estudios realizados por la psicóloga Carol Gilligan (1982) con base en el trabajo de Nancy Chodorow (1978).

El feminismo radical, expuesto originalmente por Catherine MacKinnon, centra el análisis de las desventajas de género en las relaciones de poder. Sostiene que la estructura fundamental de la sociedad es el género, siendo esta la forma en que se divide la sociedad entre los que tienen poder y los que no lo tienen. Los hombres como detectores de poder, lo ejercen a través de su definición de lo que es considerado como femenino y su libre acceso a la sexualidad femenina. Las mujeres con poco poder social, se encuentran limitadas para identificarse o definirse libremente. MacKinnon (1987) desarrolla una fuerte crítica al feminismo de la diferencia al descartar dos vías muy conocidas para obtener la igualdad: la supuesta neutralidad de las normas (que para nuestro caso será la neutralidad del mercado) y la diferencia de género que conlleva a las acciones afirmativas. Ambas vías, sostiene la autora, convierten a los hombres en la norma, el estándar o referente que desconoce a las mujeres. En este sentido, aboga por el enfoque del dominio, que reconoce las diferencias de género como diferencia de poder. Las feministas radicales se oponen a la idea de diferencia expuesta por las feministas culturales. Las mujeres piensan diferente debido a que han sido educadas dentro de una estructura encaminada a satisfacer los deseos de los hombres y como consecuencia han aprendido a ser sumisas, a privilegiar las relaciones, a contextualizar y a cuidar de los otros. En su crítica al feminismo de la diferencia señala:

“El trabajo de Carol Gilligan sobre las diferencias de género en el razonamiento moral le da una gran dignidad (a la mujer)... Pero ella logra dar al razonamiento moral lo que la protección especial da a la ley: una valoración afirmativa más que negativa de lo que distingue exactamente a las mujeres de los hombres, al hacer parecer que esos atributos, con sus consecuencias, son en realidad de algún modo nuestros y no el resultado de lo que la supremacía masculina nos ha atribuido para su propio uso. Cuando la diferencia significa dominio, como en el caso del género, el hecho de que las mujeres afirmen esta diferencia significa afirmar las cualidades y características de la falta de poder” (p. 91).

¿Por qué esta visión es importante para el desarrollo? Desde el punto de vista del feminismo radical, se debe buscar transformar todas las reglas del juego en que actúan las mujeres, debido a que no es suficiente con las reformas para que las mujeres accedan a jugar bajo dichas reglas. En este orden de ideas, ni las reformas legales encaminadas a la igualdad de las mujeres, ni la reevaluación del trabajo femenino o de las formas de pensar femeninas van a lograr ningún cambio fundamental. Desde este punto de vista, los programas de desarrollo, como los de microempresas, sólo serán útiles si desafían el orden de género establecido, las relaciones de poder y el dominio sexual de los hombres.

3. Género y programas de microempresa

Teniendo en cuenta que toda práctica tiene de tras una teoría, debemos pensar cuáles serán los marcos conceptuales más apropiados para abordar nuestra práctica. Reconociendo que el concepto de género y las políticas y programas con perspectiva de género no han sido más que el reflejo del desarrollo del pensamiento feminista en las últimas décadas, se puede regresar a uno de los objetivos iniciales para preguntarse ¿qué oportunidades y desafíos representa el enfoque de género en los programas de

microempresa desde las múltiples opciones del pensamiento feminista y la riqueza de sus enfoques? Por su puesto, esta ponencia no pretende agotar tan importante pregunta, pero avanzará en identificar algunos de sus aspectos cruciales, a partir de la experiencia reciente de los programas y desde las luces que brinda la teoría.

En primer lugar, considero que es necesario avanzar en las conquistas que el **feminismo liberal**, y en general los movimientos de mujeres, han logrado en las últimas décadas en América Latina, acompañadas especialmente por los organismos de cooperación internacional y el Sistema de las Naciones Unidas. Ciertamente, la consideración de la mujer como trabajadora y su apertura a la participación en el mercado, no sólo asalariado, sino también de bienes y servicios a través de los pequeños negocios, permitió no sólo superar su papel relegado como madre y esposa en el desarrollo, sino además y más recientemente, los programas de corte paternalista, que la colocaba como receptora pasiva de aquello que le era dado y permitido. Grandes masas de población femenina permanecen aún por fuera de los beneficios y alcances de la sociedad en América Latina y la urgencia por atender la pobreza en el nuevo milenio hace que esta continúe permaneciendo en el primer lugar de la agenda para el desarrollo (Pineda, 2002).

No obstante, no se puede reducir la justicia de género y la equidad para la mujer, a las políticas en contra de la pobreza. La distinción entre género y pobreza es importante debido a que las desventajas de género van mucho más allá del tema de la pobreza (Pineda, 1998). El discurso de la equidad de género se ha institucionalizado y ha sobrevivido dentro de los programas de desarrollo, porque ha sido fácil tratarlo como un tema de pobreza con el argumento de la 'feminización de la pobreza', eludiendo la visión feminista de las desventajas de género, diferentes aunque relacionadas, con la estructura de clases e ingresos (Jackson, 1997). Debe reconocerse que las políticas contra la pobreza no necesariamente atienden los temas de género (como lo demostraron los programas de microempresa que hasta ahora están incorporando la visión de género), porque la subordinación de la mujer no es causada por la pobreza, aunque sí se expresa de manera más exacerbada en ésta.

Por otra parte, los servicios financieros dentro de los programas de microempresa en Colombia y América Latina, han tenido un acelerado crecimiento desde principios de la década de los noventa. En todo el mundo millones de pobres utilizan el microcrédito, este satisface una gran necesidad de las mujeres y las familias, y los pobres lo reciben con beneplácito. No obstante, no podemos hacernos a la ilusión de que este va a colocarnos en la senda para eliminar la pobreza. La industria para el desarrollo en la Cumbre de Microcrédito sostenida en Washington en 1997, lo ha impulsado como una solución estandarizada a la pobreza que ha opacado la naturaleza compleja de la pobreza, confiando en que la incorporación de los pobres a la economía de mercado constituye la herramienta para superarla. En muchos casos los pobres logran escalar un peldaño en la estructura social, pero otros deben trabajar duro para permanecer donde están (Hulme y Mosley, 1997). Sin embargo, no podemos desestimar las múltiples experiencias logradas en este campo, cuando se reconocen las formas específicas en que hombres y mujeres trabajan para sobrevivir en contextos económicos y sociales de nacimiento y muerte de pequeños negocios, y en donde los beneficiarios pasan de ser clientes a protagonistas en

las instituciones financieras. Las experiencias indican que donde se supera el minimalismo financiero y se logra el protagonismo de los y las beneficiarias en los programas, los avances en la equidad y el desarrollo son superiores (Hofstede *et al.*, 2003).

En segundo lugar, no se puede pretender tener una perspectiva de género en los programas sin abordar una mejor distribución social del trabajo reproductivo, y la división de las esferas públicas y privadas. Este tema central del **feminismo socialista**, que ha ocupado grandes debates en los estudios de género, sigue permaneciendo en la agenda actual de género y desarrollo. Justamente la principal diferencia desde el punto de vista de género de las microempresas en relación con otras formas empresariales, lo constituye que en ellas la separación entre lo público y privado se diluye. El desarrollo de una gran cantidad de negocios en los espacios del hogar y la vivienda, el intercambio de actividades cotidianas entre los oficios propios de la reproducción y las actividades para el mercado, y la interacción social y simultánea en los intercambios del mercado entre distintos miembros del hogar, hacen que las microempresas rompan el esquema dicotómico de lo público y lo privado.

Esta división de la sociedad, ideológica y materialmente entre las distintas esferas que otorgan dominio y poder a lo público, es parte de la jerarquización de la sociedad y de los discursos dominantes que subvaloran el trabajo en lo privado, y que caracterizaron la consolidación del patriarcado. El enfoque de género en las microempresas presenta un gran potencial para que la flexibilidad de los horarios, la superposición de espacios y el intercambio de actividades, permitan a los programas avanzar hacia una democratización del trabajo reproductivo en los hogares. Los programas han rehusado reconocer que han tenido y tienen un gran impacto, positivo o negativo, en las relaciones de género en los hogares, justificados a partir precisamente de la dicotomía público - privado que lleva a no considerar los asuntos del hogar como incumbencia de ellos. Pero son estos los que determinan la capacidad de ahorro de los negocios, el buen manejo de los recursos, el despliegue de las capacidades, la armonía para la creatividad, el bienestar de quienes trabajan y el éxito de las empresas y los programas. La perspectiva de género pasa pues por incorporar la democratización del trabajo reproductivo, lo cual obliga a incorporar teórica, conceptual y prácticamente los sujetos de dicha democratización: los hombres.

Es aquí, en tercer lugar, donde el **feminismo de la diferencia** ha realizado aportes a la perspectiva de género y desarrollo. La incorporación de la identidad del sujeto en la perspectiva de género, resuelve por un lado, las relaciones entre el individuo y la sociedad, lo cual permite valorar al individuo y su acción de cambio en la complacencia o rechazo de normas, valores y relaciones. Es decir, este no es determinado por la estructura, sea esta el conjunto de la sociedad, la economía o el estado; el individuo, hombre o mujer, puede resistir y ser agente de cambio, de empresa y de equidad. Pero también, por otro lado, permite reconocer que los individuos desarrollan múltiples identidades, lo que le permite al enfoque de género no sólo integrar los conceptos de clase y raza, educación, diferencias generacionales y otras categorías analíticas, sino también reconocer que hombres y mujeres presentan múltiples y fragmentadas identidades que facilitan alianzas estratégicas para el cambio.

He insistido que un enfoque integral de género significa trabajar, desde su concepción relacional, también con los hombres (Pineda, 2001/03a). Primero, porque los hombres también tienen identidades de género, reconociendo el género como un aspecto que involucra relaciones de poder y de diferenciación social. Segundo, después de varias décadas de arduo trabajo de las organizaciones femeninas se ha presentado cierto reconocimiento de que continuar trabajando sólo con mujeres ha llevado a las organizaciones para el desarrollo a sobrecargar el trabajo de la mujer en los proyectos de desarrollo, dejando de lado en muchas ocasiones los incómodos temas asociados con la vida 'privada' y las relaciones entre hombres y mujeres. Tercero, la equidad de género debe conllevar a que los programas faciliten que los hombres confronten la supremacía masculina, a fin de buscar por ellos mismos formas emancipadoras y menos opresivas de masculinidad. Cuarto, existe cada vez un mayor reconocimiento de que el empoderamiento de la mujer debe ser complementado con cambios en las actitudes y comportamientos sociales e individuales de los hombres si se quiere que este empoderamiento sea sostenible (Rowlands 1997; Sweetman 1997; White 1997; Zapata-Martelo *et al*, 2002).

Considero que deben superarse los proyectos de mujer, o mejor, aquellos que trabajan sólo con mujeres. No estoy proponiendo la concepción liberal de igualdad de oportunidades frente al acceso a los servicios de los programas. Estoy proponiendo abordar el tema de género en los programas bajo su pregunta central sobre relaciones de poder. Es aquí donde el **feminismo radical** entra a realizar su más importante aporte. Se trata de reconocer que socialmente existen relaciones de dominación de género, las cuales sin embargo, se presentan de manera diferenciada, se ejercen de manera arbitraria por los individuos y reposan en la dinámica cultural de unos y otras.

Incorporar a los hombres, compañeros, hijos, trabajadores, a los programas significa brindar el espacio para el reconocimiento de ellos como hombres y de las mujeres como interlocutoras válidas, como trabajadoras, empresarias y compañeras. Esto es posible porque se trata también de hombres trabajadores del sector informal, que a partir de sus experiencias de discriminación y pobreza, se encuentran potencialmente en posición de entender las desventajas de género que como hombres y trabajadores viven en sus múltiples identidades. Se trata de asumir el empoderamiento de las mujeres sin desempoderar a los hombres, superando la visión del poder como 'cero suma', es decir, como sólo 'poder sobre'.

El enfoque del empoderamiento presenta el potencial de que nunca se podrán conocer ni controlar los resultados (Zapata-Martelo *et al.*, 2003). La pobreza del mundo y las necesidades del desarrollo demandan cambios en las relaciones de poder, y las de género hacen parte de ella. Pero estas se juegan en múltiples espacios y realidades y no sólo en la simple ecuación entre hombres y mujeres, o entre los ciudadanos y el estado.

Existen otras teorías, conceptos e interpretaciones feministas que no se incluyen en esta presentación. Entre ellas debo mencionar, aquella que surge de la teoría post-moderna que critica la posibilidad de encontrar una respuesta generalizada, universal y única al tema de la discriminación, sus efectos y consecuencias. Es aquí donde lo local cuenta.

Referencias

Cabal, Miguel; Adriana Martínez; Ana Cecilia Hoyos y Leonardo García (1998), "Evaluación de los programas de apoyo a la microempresa. 1997-1998", CEDE, Universidad de los Andes, Documento Técnico, Santafé de Bogotá.

Castellanos, Gabriela y otros (1994), *Discurso, género y poder*, Ed. Facultad de Humanidades, Centro de Estudios de Género. Mujer y Sociedad. Universidad del Valle, Cali, pp. 9-96.

Carrasco, Cristina (1999), "Introducción: hacia una economía feminista", en Carrasco (ed.), *Mujeres y Economía. Nuevas perspectiva para viejos problemas*.

Campillo, Fabiola (1998), "El trabajo doméstico no remunerado en la economía", en *Macroeconomía, Género y Estado*, DNP, BMZ, GTZ, TM Editores, Bogotá, pp. 97-124.

Chorodow, Nancy (1978), *The reproduction of Mothering: Psicoanálisis and the Sociology of Gender*, Berkeley, University of California Press.

Goetz, Anne Marie and Rina Sen Gupta (1996) "Who takes the credit? Gender, power and control over loan use in rural credit programs in Bangladesh," *World Development* 24, No. 1, 45-63.

Hofstede, Gerry, Contreras, Juan y Mayta, Lourdes (2003), *Entre rentabilidad y equidad. Calidad y servicios equitativos para la PyME en América Latina*, Grupo Intercambio, Perú.

Hulme, David and Paul Mosley eds. (1996), *Finance against poverty*, 1st ed., Vol. 1 and 2, London: Routledge.

Jackson, Cecile (1996), "Rescuing Gender from a Poverty Trap", *World Development*, Volume 24, Number 3.

Jaramillo, Isabel C. (2000), "La crítica feminista al derecho", en *Género y Teoría del Derecho*. Nuevo Pensamiento Jurídico. Ediciones Uniandes, Instituto Pensar y Siglo del Hombre Editores, Bogotá, pp. 25-66.

Kabeer, Naila (1994), *Reversed Realities. Gender hierarchies in development thought*, First ed. London: Verso.

MacKinnon, Catharine A. (1999), "Diferencia y dominio: sobre la discriminación sexual (1984)", en Marysa Navarro y Catharine R. Stimpson (compiladoras) *Sexualidad, género y roles sexuales*, Fondo de Cultura Económica, pags. 77-101. Traducido de su título original en inglés: "Difference and Dominance: On sex Discrimination (1984), en *Feminism Unmodified* (Cambridge: Harvard University Press 1987).

- Mayoux, Linda (1998), "Participatory Learning for Women's Empowerment in Micro-Finance Programmes. Negotiating Complexity, Conflict and Change", *Micro-Credit. Impact, Targeting and Sustainability*, IDS bulletin, Volume 29, Number 4.
- Mayoux, Linda (1999), "Questioning virtuous spirals: micro-finance and women's empowerment in Africa", *Journal of International Development*,
- Pineda, Javier (1998), "Género, Pobreza y Desarrollo", en *Género, Equidad y Desarrollo*, Departamento Nacional de Planeación y Proequidad GTZ, TM Editores, Santafé de Bogotá.
- Pineda, Javier (2001), "Masculinidad y desarrollo", en Robledo y Puyana Ed. *Ética: masculinidades y feminidades*, Universidad Nacional de Colombia, Colecciones CES, Bogotá, pp. 228-270.
- Pineda, Javier (2002), "Estudio base para el componente de desarrollo económico de mujeres de hogares pobres. Empleo y Género en Colombia", *Organización Internacional del Trabajo OIT*, Bogotá.
- Pineda, Javier (2003a), *Masculinidades, género y desarrollo: sociedad civil, machismo y microempresa en Colombia*, Bogotá, Ediciones Uniandes, Capítulo 2.
- Pineda, Javier (2003b), "Indicadores sociales de y equidad de género en Bogotá. 1991-2001", DAPD, Bogotá.
- Pineda, Javier y Otero, Luisa (2004), "Género, violencia intrafamiliar e intervención pública en Colombia", *Revista de Estudios Sociales* No. 17, Bogotá, pp. 19-31.
- PROFAMILIA (2000), *Salud sexual y reproductiva en Colombia. Resultados de la Encuesta Nacional sobre Demografía y Salud*, Asociación Probienestar de la Familia Colombiana.
- Razavi, Shahrashoub and Carol Miller (1995), "From WID to GAD. Conceptual shift in the Women and Development discourse", United Nations Research Institute for Social Development UNRISD, Occasional Paper, Geneva.
- Rahtgeber, Eva (1994), *WIN, WAD, GAD: Direcciones en la investigación y la práctica*, Centro Internacional para la Investigación del Desarrollo IDRC, Ottawa.
- Rowlands, Joanna (1997), *Questioning Empowerment. Working with Women in Honduras*, 1st ed. London: Oxfam.
- Sen, Gita y Caren Grown (1987), *Development, Crises and Alternative Visions*, New Cork, Monthly Review Press.
- Scott, Joan W. (1986), "Gender: a useful category of historical analysis", *American Historical Review*, vol. 91, num. 5. Versión en castellano en Marysa Navarro y Catharine R.

Stimpson (compiladoras) *Sexualidad, género y roles sexuales*, Fondo de Cultura Económica, 1999, 37-75.

Sweetman, Caroline (1997), *Men and Masculinity*, 1st ed, Oxford: Oxfam.

Tinker, Irene (1997), "The making of a field: advocates, practitioners and scholars", en Nalini Visvanathan, Lynn Duggan, Laurie Nisonoff y Nan Wieggersma (ed.) *The women, gender and development reader*, London, Zed Books Ltd.

White, Sarah C. (1997), "Men, masculinities and the politics of development". In *Men and Masculinity*. 1st ed., edited by Caroline Sweetman, Oxford: Oxfam, pp. 14-22.

Viveros, Mara (2001), "Notas en torno a la categoría analítica de género", en Robledo y Puyana Ed. *Ética: masculinidades y feminidades*, Universidad Nacional de Colombia, Colecciones CES, Bogotá, pp. 56-85.

Zambrano Robledo, Laura (2001), "Género, pobreza y justicia: factores de empobrecimiento de las mujeres en Bogotá", en Penélope Rodríguez Sehk (compiladora), *Formación de investigadores III. Estudios sobre pobreza y condiciones de vida en Colombia*, Colciencias – Ediciones Uniandes, págs. 206-249.

Zapata- Martelo, Emma, Townsend, Janet Gabriel, Rowlands, Jo, Alberti Manzanares, Pilar y Mercado González, Marta (2002), *Las mujeres y el poder. Contra el patriarcado y la pobreza*, Plaza y Valdés, México.

PREGUNTAS DE LOS PARTICIPANTES

Comentarios de Carmen Vildoso, Perú, a propósito de la intervención de Javier Pineda / OIT

Quiero proponer una quinta razón más para trabajar con los hombres y esto tiene que ver con que esta es la tendencia general de la economía pero también el propósito de los programas de desarrollo y particularmente de microempresa; se pretende lograr que las mujeres estén en mejores condiciones proveedoras en asuntos económicos del hogar. Eso disminuye la importancia negativa del rol de los hombres como proveedor.

Por otro lado en muchos casos la importancia en términos absolutos de la posición del hombre como proveedor se da sin que ellos hayan tenido espacio para pensarlo, para reelaborarlo y por eso muchas veces trae mucha frustración, mucha rabia y esa rabia la descargan contra ellos y también contra su mujer, sus hijos y en toda la gente que los rodea; así que yo creo que esa es una razón adicional.

Ahora, pienso que lo debiera estudiarse también aquí es cómo involucrar a los hombres pero no de manera particular trabajadores del sector informal porque creo también que los trabajadores del sector formal han vivido en estos años cualquier suceso de flexibilización, de mayor precariedad en las relaciones laborales, procesos de desempoderamiento dentro de sus empresas como trabajadores, creo que también estos factores han hecho que el hombre vaya perdiendo capacidad de negociación.

Preguntas para Melania Portilla / IICA Costa Rica

¿Cómo cree que pueden articularse los esfuerzos del Estado y la inversión privada en materia de fortalecimiento de la microempresa?

Uno de los axiomas es que el Estado de alguna forma debe ayudar a la inversión privada porque es a través de inversión privada que se da el crecimiento económico que lleva a jalonar al país.

El punto que nosotros resaltamos desde el punto de vista del enfoque territorial es que en la parte de reinversión social hay una necesidad de intervención de esa empresa privada, es la inversión social que no se está cristalizando y no se está cristalizando porque tenemos debilidades institucionales de regulación, para que parte de esa riqueza vaya obviamente a alimentar la empresa privada, como es justo que se haga como una fuerza viva de la economía pero que también pase a ser rentable allí donde ejercen su actividad productiva en verdad significativa.

En nuestros países se han presentado enormes desequilibrios y deudas sociales por el énfasis en las inversiones; nosotros tenemos en nuestros países claramente patrones de desequilibrio territorial, regiones que son más prósperas que otras y tenemos que ver históricamente si esa prosperidad en algunas regiones coincide con un mayor gasto estatal. Como un ejemplo de ello encontramos a la famosa Sicilia y todo el tema de las dos Italias. Un análisis retrospectivo de la historia italiana va a señalar que esa parte de Italia ha tenido históricamente menor inversión pública que la parte que se consideran los distritos industriales más boyantes.

Los mecanismos para re canalizar la riqueza que estamos produciendo no nos están dando patrones equilibrados en términos del desarrollo de nuestros países como totalidad, sino que nos están conduciendo a patrones desequilibrados. Entonces nosotros tenemos que hacer un balance entre rentabilidad social y rentabilidad privada para poder repensar esos modelos y eso es fundamental en un proceso de globalización, porque o si no lo que va a pasar es que esas disparidades que se están plasmando territorialmente van a tender a marcarse todavía más, habiendo territorios desaparecidos en algunos aspectos y mucho de esto se da en el continente africano en nuestro mundo actualmente.

Si nosotros no corregimos con estrategias que reinviertan más equilibradamente en nuestro mundo rural van a existir territorios en nuestros países que se van a quedar por fuera y en donde los índices de miseria no van a superarse. La estrategia territorial está montada sobre la base que si se retoma al territorio como unidad de planificación y

gestión hay mayor capacidad de impacto de las políticas de desarrollo que si se centralizan y después bajan de manera generalizada por sectores sin órdenes de prioridad.

Creo que con esto abordo aquí también la pregunta que me hacían sobre ampliar los conceptos en torno a la diferencia entre territorio y localidad, podría decir que el tratamiento intrínseco del territorio se parece al desarrollo local. Pero lo que hace diferente a la intervención territorial son las relaciones que necesariamente se deben establecer entre territorios y entre esa dinámica y el sistema nacional.

En Costa Rica, ¿cuál ha sido la experiencia de la asociatividad para el mercadeo de los productos?

Depende del segmento, en realidad nuestra estructura productiva ha tenido cambios fundamentales tanto en las actividades tradicionales; el café ya no es nuestra actividad fundamental, nuestra idiosincracia anteriormente se basaba en esto y en la actividad bananera en las costas. Costa Rica se ha hecho un país muy fuerte en venta de servicios porque tiene una política de inversión pública y educación importante. La educación media de la población de un país tan pequeño con ciertos recursos se convierte en una ventaja comparativa y básicamente la actividad agrícola sufrió un patrón de reconversión muy grande.

Como actividad asociativa uno ve los pequeños sectores sacando ventajas comparativas por ejemplo al capital cultural y al capital natural a través del comercio justo, a través de cierta cooperativización de las actividades. El movimiento cooperativista de Costa Rica tiene una fuerte intervención estatal y finalmente yo creo que mi país es uno de los más centralizados de América Latina, es un país pequeño en donde la centralización sigue vigente y en donde cuestiones como el desarrollo municipal está en pañales, esta es una de las cosas que estudiaba el Banco Mundial si el desarrollo territorial tenía que ver necesariamente con la centralización o la descentralización y es un debate que hay que pensar un poco. Así que Costa Rica sigue siendo un país centralizado con un proceso de cambio débil pero visible tratando de construir capacidad organizativa de la sociedad civil y capacidad de demanda de la sociedad civil.

Preguntas para Javier Pineda / OIT/USDOL

¿Cómo no confundir el enfoque de género con la posición del feminismo radical, cómo se logra superar la visión de poder como cero suma?

No es que se trate de librar el enfoque de género de la visión radical, por el contrario, la perspectiva de género se ha desarrollado en parte como feminismo radical, como una de las formas incluso en casos donde se hace énfasis en relaciones de poder y no tendría sustento un enfoque de género que descarte la mirada a las relaciones de poder. Entonces el feminismo radical justamente ha hecho este aporte y fue uno de los elementos que durante los 80 el concepto de género lo incorporó en sus estudios y por supuesto en sus programas.

El reto sí está en cómo superar la visión de poder como cero suma y parte de la resistencia que hay biológicamente en la sociedad frente a una perspectiva de género que suena como feminismo son los estigmas que tiene el individuo y es la idea que tienen muchos hombres de que lo que se va a generar hacia el futuro es un dominio de las mujeres y hay estigmatización alrededor de eso.

El poder en términos de “poder sobre” es una de las visiones de poder; es decir el poder que se entiende como la forma en que ejerzo presión para hacer que otros hagan lo que yo quiero que hagan, las formas de control sutiles que existen en la cultura como el control a través de una mirada, a través de una actitud, etc., eso es lo que se considera como “poder sobre” pero sé que muchas de ustedes trabajan asuntos del empoderamiento y otras perspectivas de poder que tienen que ver con el desarrollo de las capacidades personales, sociales, o lo que sea el poder desarrollado socialmente que es uno de los que resulta más importante para las mujeres de sectores populares para incluirse en los programas, es sentarse a hablar con otras mujeres y saber que sus desdichas no son individuales sino que son compartidas. Entonces hay que desarrollar todos esos mecanismos de otras visiones de poder que no necesariamente implican subordinación. Es necesario combinar por un lado los trabajos concretos, individuales, de grupos, etc., con expresiones en lo público, con expresiones de participación pública que no sólo visibilicen a la mujer sino que logren contextos que faciliten la visión de género en decisiones más macro si se quiere llamar, regionales y locales.

Nosotros hemos tenido experiencia en el programa de la OIT concretamente, en donde el mismo programa de microempresas genera dinámicas que propician la participación en lo público y lo vemos en el caso de Buga donde ha habido manifestaciones de mujeres para que en el presupuesto municipal se incluyan partidas significativas para sus programas de desarrollo microempresarial y otras iniciativas.

El bienestar del hogar descansa sobre las mujeres pero quienes deciden políticas sobre los hogares está en manos de hombres. ¿Cree usted que la sociedad está realmente lista para dejar de lado proyectos para mujeres y hacerlos mixtos y a que las mujeres logren llegar a instancias de decisión e interacciones de equidad?

La pregunta hace relación justamente en cómo visibilizar las desventajas de género de las mujeres, en oportunidades, en muchas de las dificultades sociales que le permiten a las empresas de mujeres tener potencial de acumulación, potencial de desarrollo, como lo manifestaba la representante del Ministerio de Agricultura, parte de la evaluación es que las dificultades de mujeres siguen siendo de reproducción simple o factores de acumulación pero esto tiene que ver con esas desventajas acumuladas a nivel de economía, del campo reproductivo y demás. Un estudio reciente muestra que las grandes agendas de desarrollo en donde se toman las decisiones macro a nivel de los grandes centros de poder no llegan de manera lineal a las localidades, sino que se superponen muchos intereses y se combinan muchas agendas. Prueba de ello son las decisiones macro de la cumbre de microcrédito realizada en el año de 1997 en Washington, en que la consigna es reducir la pobreza a la mitad en el mundo a través de programas de

microcrédito y se lanza una solución ciertamente estandarizada y dentro de la lógica de funcionamiento y dinámica de los grandes intereses financieros mundiales; cuando llega a las localidades se combina con los intereses de esas localidades y las agendas nacionales se cruzan con las regionales y las locales y ahí tenemos mucha posibilidad de actuar para cambio y esa actuación va a depender del nivel de empoderamiento de los grupos, de las comunidades y de los intereses que se tengan.

Vemos también que a pesar de que las mujeres siguen teniendo mayores tasas de desempleo ciertamente ha habido procesos de mayor participación de la mujer en el mercado laboral y de un crecimiento relativamente mayor del desempleo masculino y eso está llevando a que efectivamente se confronten los valores de una masculinidad sustentada sobre la provisión del hogar, sobre la autoridad tradicional que de cierta manera es arbitraria y todos estos conceptos culturales que giran alrededor de lo que ha sido el dominio tradicional y la identidad del hombre que descansa en la provisión ciertamente se ha visto resquebrajada y ese resquebrajamiento ha llevado entre otras cosas a que los hombres no encuentren alternativas y justamente cuando se plantea trabajar con hombres no es simplemente hacer programas de microempresas para hombres, eso ha existido incluso mucho antes de que se desarrollaran los programas para mujeres propiamente, sino trabajar con los hombres desde perspectiva de género en el sentido de su rol en el hogar, sus identidades, aspectos que lo están llevando a grandes desventajas como hombre, a separarse como padre de sus hijos, a separarse de la vida como guerreros, etc., que son desventajas que traen unas identidades que hemos denominado hegemónicas y que justamente nos están haciendo daño.

Actualmente los hombres nos estamos muriendo por acciones relacionadas con esas identidades, primero por la violencia; segundo el corazón, debido al estrés que demanda justamente cumplir ciertos roles en la sociedad y tercero por la próstata, son los grandes problemas por los cuales nos morimos los hombres. Entonces trabajar con ellos corresponde a desarrollar iniciativas que faciliten justamente alternativas de equidad; trabajar con los hombres en los proyectos que son especialmente para mujeres pero no es para convertirlos a ellos en microempresarios, es para efectivamente aprovechar los espacios en donde las posibilidades de relacionamiento están dadas y que hay elementos de respeto que rescatan la convivencia en pareja.

Uno de los problemas de género es que no se comparten las labores domésticas, pero es que cuándo los programas de microempresas han desarrollado capacitación para que los hombres asumamos las tareas domésticas, para que eso se haga visible socialmente. Muchos hombres lo hacen a nivel de lo privado, pero, ¿hemos hecho visible eso? Hemos trabajado programas sociales que den visibilidad de una alternativa identidad masculina? No se ha hecho todavía, hay intentos sobre eso pero no lo hemos hecho con programas; las instituciones internacionales para el desarrollo no lo han realizado todavía. Entonces esa es una agenda que está por desarrollarse e igualmente los programas que trabajan con hombres y mujeres ha de ser para trabajar en la perspectiva de género, ahí hay mucho por pensar y desarrollar.

Creo que hay que socializar las identidades emergentes en los hombres que facilitan procesos de equidad pero también hay que generar procesos de movilización pública, de participación en lo público en las mujeres para que esas grandes decisiones que tienen impactos diferenciados entre hombres y mujeres busquen más la equidad, porque sabemos que estamos trabajando con hombres populares pero no estamos trabajando con otros hombres a otros niveles y no podemos esperar tampoco y en eso también tenemos que ser muy conscientes y es que los hombres que ostentan más poder lo vayan a dejar de la noche a la mañana, ciertamente en muchos casos para los hombres es muy cómodo tener esas ventajas pero sabemos los costos de esas ventajas. Este trabajo es más factible y más estratégico con hombres populares porque la perspectiva de género no la podemos trabajar simplemente como tal, tenemos que trabajarla en la complejidad, en relaciones de clase, en relaciones entre generaciones, en otro tipo de identidades que tenemos todas las personas, el de género es una de ellas y es muy importante, pero no la única.

Desde ese punto de vista creo que los hombres en los sectores populares también han sido víctimas, porque han sufrido de marginación de clase, han recibido otro tipo de discriminación de género también, porque han sufrido no solamente por ser obreros sino que sufren también por ser hombres porque ciertamente no pueden acceder a condiciones laborales que tienen otros hombres y como tal también tienen cierta discriminación de género, es decir esa discriminación que le genera la masculinidad hegemónica. De esta forma, la discriminación de género no es solamente entre hombres y mujeres es también entre hombres y entre mujeres. Trabajar el género es trabajar las relaciones populares.

No es mayor el desempleo masculino que el femenino; las mujeres están en el sector informal, la mayoría se mantienen en el trabajo reproductivo y aunque carecen de fuente de ingresos la demanda por el empleo es menor, están en la economía del rebusque.

Es cierto, las tasas de desempleo femeninas son mayores igual que las de las y los jóvenes, pero la proclividad es a que esa brecha de desempleo se vaya acortando, las empresas presentan una tendencia a largo plazo de enganchar más mujeres, se está viendo un crecimiento relativamente mayor en el desempleo masculino, siendo este porcentaje todavía más pequeño con respecto al de las mujeres y esto nos está planteando problemas a largo plazo que es interesante mirar desde el punto de vista del resquebrajamiento del rol de proveedor y a pesar de que las encuestas de hogares no captan realmente la jefatura femenina, ciertamente ésta es mucho mayor de lo que las estadísticas dicen en términos de jefatura entendida como mayor aporte de los ingresos, niveles de autoridad y de decisiones. Esto está planteando un reto que es urgente resolver, en lo que las entidades para el desarrollo todavía necesitan profundizar y asumirlo en la práctica, todavía en la práctica no lo hemos trabajado, está por hacerse.

Necesitamos desarrollar una capacidad profesional en las ONGs, en los organismos internacionales para afrontar eso, creo que todavía no existe esa capacidad, necesitamos muchos más hombres trabajando en género para poder tener la posibilidad de que estas organizaciones puedan trabajar desde una posición real.

PANEL II

La perspectiva de género en las herramientas para el fomento de capacidades para el microempresariado: efectos en la formación del Desarrollo Humano.

Moderadora: Judith Sarmiento

Primera Panelista

El desarrollo empresarial y la autonomía, capacidades para impulsar el desarrollo sostenible en territorios: La experiencia de la metodología de capacitación con poblaciones indígenas y afrodescendientes del Brasil. *Elianne Furtado (IICA, Brasil). Consultora de IICA en capacitación y desarrollo sostenible.*

Empezaré por la presentación de la experiencia: construcción de estrategias de desarrollo sostenible con comunidades afro-descendientes e indígenas del Estado de Maranhao, ubicado en el nordeste de Brasil.

Dentro de los antecedentes para la construcción de esta metodología empiezo por mencionar los cursos de desarrollo sostenible para técnicos en las municipalidades. En los cursos trabajábamos empleando un seguimiento teórico y un seguimiento práctico. Dentro del seguimiento práctico utilizamos la metodología de planificación estratégica participativa e INPA, que significa Intervención Participativa de los Actores, considerando como actores a todas las personas involucradas en el proceso de participación, los facilitadores, los técnicos que trabajaban con las personas de los medios rurales, entre otros.

La teoría y práctica de campo son elementos esenciales así como los actores institucionales y sociales como sujetos del proceso basado en la reflexión en la práctica y sobre la práctica, porque trabajamos los contenidos de la teoría y después comenzamos la práctica de campo, efectuando esta práctica con las personas del curso y con personas de la comunidad que también se capacitan para participar de los procesos de planificación de desarrollo sostenible.

Buscamos los fundamentos teóricos de esta metodología en los procesos de investigación – acción que realizamos junto con las comunidades de forma participativa desarrollando una acción conjunta y respetando los principios de la educación popular, considerando los sujetos como actores del proceso de desenvolvimiento basado en la pedagogía de Pablo Freyre y es muy importante avalar esto con los técnicos porque éstos tienden a abrigar la concepción de que tienen la verdad, la ciencia, el conocimiento científico, por ello al trabajar con base en la educación popular empezamos a comprender que los conocimientos que tenemos nosotros son conocimientos diferentes a los que tienen las poblaciones rurales, pero no los mejores.

Trabajamos la construcción colectiva de conocimiento, es una labor difícil pero es muy importante porque partimos iniciando todos los procesos con diagnósticos de la población, del grupo social con el cual trabajamos y analizamos en qué nivel de conocimiento están, qué saben, qué conocen de su realidad, respetamos su cultura, hábitos de vida y a partir de ahí iniciamos la construcción junto con ellos.

El concepto de desarrollo sostenible se trabaja considerando las diferentes dimensiones: la social, ambiental, cultural, política, institucional y económica; teniendo en cuenta el concepto de territorio y de equidad de género. Esta metodología no está direccionada únicamente para el trabajo de la equidad de género pero como trabajamos involucrando a los actores locales buscamos garantizar que hombres y mujeres tengan participación equitativa en todos los procesos de la capacitación.

Dentro de los conceptos de etnia y cultura cuando empezamos a trabajar con los negros guardábamos la idea de que todos ellos tenían el mismo origen pero nos equivocamos, vimos que tenían diferentes culturas así como los indígenas, trabajamos con siete etnias. Fue muy interesante para nosotros porque tuvimos que desarrollar el concepto de etnodesarrollo que anteriormente no habíamos trabajado pero desde allí empezamos a comprender mejor que para llevar a cabo el trabajo con los grupos sociales, con las poblaciones tradicionales necesitamos respetar su cultura.

Fue un tanto difícil el planteamiento del desarrollo sostenible, porque con los negros conseguimos los planes del abordaje del desarrollo territorial pero con los indígenas no, tal vez debido a su cultura, a su comprensión de la lengua porque no hablaban bien portugués y los conceptos les eran difíciles, trabajamos entonces desde el planteamiento de sus problemas, de sus potencialidades y elaboramos propósitos de acciones estratégicas para su desarrollo.

El abordaje pedagógico metodológico es constructivista, interactivo y reflexivo. Tenemos un segmento teórico en que trabajamos disciplinas, mesas redondas, ponencias, seminarios, trabajos de grupos y también dinámicas grupales, todas ellas tienen el objetivo de sensibilizar a las personas para el tema que nosotros vamos a trabajar.

La segunda parte del curso es el trabajo de campo en donde promovemos la movilización de las comunidades, de los grupos sociales con los cuales trabajamos, hacemos una sensibilización a través de encuentros, caminatas exploratorias, charlas, conversaciones con las familias y con base en esto identificamos cuáles son sus problemas y potencialidades y luego de este autodiagnóstico iniciamos con las comunidades una investigación de la situación general. Manejamos una ficha, una lista de puntos, las personas se dividen en grupos por temas, por ejemplo, grupos de salud, de educación, de organización social, de infraestructura y ellos mismos, con base en los puntos que les damos elaboran las preguntas. Encontramos que muchas de esas comunidades negras no tenían documento de identidad, entre ellos mismos no se conocían.

Después de elaborar el diagnóstico comunitario elegimos en cada comunidad cuatro representantes que participan en el taller en donde sistematizamos los datos que fueron

recopilados a través del autodiagnóstico comunitario. Sistematizamos primero los problemas y las potencialidades analizando su orden de prioridad y luego de este procedimiento continuamos con el proceso de socialización del autodiagnóstico territorial. Los representantes vuelven a sus comunidades para comentar lo que se concluyó en la oficina territorial para evitar que las comunidades reclamen que los problemas que plantearon no se encuentran sistematizados, explicándoles que dentro del conjunto de problemas que se incluyeron se consideraron los más apremiantes.

Luego de esta primera socialización iniciamos un segundo taller para analizar las posibles soluciones que surgieron de las comunidades y trabajamos ahora en los territorios e identificamos las opciones estratégicas para solucionar los problemas y se procede a socializar con las comunidades este trabajo.

En la tercera etapa consolidamos las opciones estratégicas y elaboramos un modelo de gestión de este espacio organizativo de la comunidad, aprovechando los grupos de trabajo de investigación de donde surge un representante de cada grupo para conformar un equipo que va a coordinar todo el trabajo y así elaborar un documento final que lleva como título Acciones Estratégicas Territoriales. Cada comunidad hoy tiene su asociación que participa más activamente.

El abordaje pedagógico –metodológico con los indígenas es el mismo que el de las comunidades negras pero con adaptaciones. La primera adaptación se basa en un módulo teórico-práctico que implantamos con los indios porque sentimos que ellos no eran conscientes de lo que hablábamos, así empezamos realizando esta modificación. Luego pasamos a desarrollar primero las actividades prácticas, visitas, por ejemplo al Estado, a la sociedad civil, aquí participa el municipio, el Alcalde, visitamos varias instituciones, ONGs, organizaciones de mujeres, asociaciones de productores rurales y después de las visitas nos sentamos con ellos en grupos menores definiendo para cada uno facilitadores y coordinadores y trabajamos los contenidos teóricos. Para el desarrollo de este curso se tuvo que modificar íntegramente el planteamiento del mismo y con cada curso que tenemos hoy trabajamos de la misma manera. Con los indios profundizamos el concepto de identidad a través de la música, todo eso nosotros lo vamos creando a medida que las necesidades nos lo demandan. Fue un trabajo de construcción colectiva muy interesante.

Dentro de las lecciones aprendidas, contamos con la especificidad de la metodología de capacitación, concluimos que no podemos tener una metodología única, tenemos los principios, el hilo conductor, la filosofía de la capacitación pensando en formación y adaptamos la metodología a cada realidad, para ello es muy importante que tengamos un conocimiento previo de la realidad de los grupos sociales con los cuales trabajamos, no solamente basado en datos secundarios, sino también haciendo visitas previas antes de iniciar el curso para conocer su realidad.

Es necesario resaltar la flexibilización del programa; nuestro programa está diseñado para empezar el curso solo después de ajustar todo de acuerdo a las necesidades de los participantes. Iniciamos con un seminario introductorio donde socializamos los conceptos

básicos del curso, el conocimiento de la historia de los grupos sociales, su cultura: formas de expresión, tiempo y espacio, lengua, valores y normas de visión de mundo.

La problemática como tema generador de disciplinas. La realidad concreta es el punto de partida para la teorización, para que pudiésemos construir una teoría propia con los grupos tuvimos que partir de la realidad. El etnodesenvolvimiento es un concepto que estamos trabajando con las diferentes culturas, un enfoque de género en donde pasamos a dar más énfasis principalmente con los negros y los indios porque existen muchas diferencias de las mujeres trabajadoras rurales y acá es donde entra el concepto etnia/naciones con los indígenas.

Nosotros realizamos formación de formadores, no es solamente capacitaciones puntuales buscando el desarrollo de autoestima y de la conciencia crítica y organizativa, porque en muchas ocasiones los grupos tienen conciencia crítica de su realidad pero no tienen organización, no tienen capacidad de gestión.

Es importante que las personas consideren su valor dentro de una cultura, especialmente es importante este reconocimiento para los técnicos que consideraban que lo sabían todo pero que ahora reconocen que las comunidades también tienen sus saberes, sus conocimientos que merecen ser respetados. Así se busca una formación de personas reflexivas e interactivas, mediadoras sociales.

Todo el anterior proceso se da a través de la capacitación continua contando para ello con claves específicas como: cambio de postura; la reflexión de la práctica; evaluación permanente: auto-evaluación, evaluación interna y externa, en busca de la autonomía de las comunidades rurales con las cuales se trabaja.

Presentación de Herramientas (30 minutos cada una)

- **Guía para el autoaprendizaje (IICA - BID) (Melania Portilla)**

Los antecedentes de esta metodología se remontan desde 1999 cuando el IICA y el BID trabajaron juntos en aspectos referentes al microempresariado y en el tema de crédito en América Latina. Se realizaron muchos estudios a través de consultorías sobre las potencialidades y debilidades de los países alrededor de estos temas y finalmente en el año 2003 se aprobó una cooperación técnica para realizar un módulo de capacitación para acceso al crédito de mujeres rurales y esto estaba muy de la mano con que el BID ya no solo a través de unidades de desarrollo sino a través de la unidad de microempresariado o de micro, pequeña y mediana empresa empleaban una información cruzada en términos de que las empresas de las mujeres rurales tenían muchos problemas estructurales de acceso al crédito.

Entonces nosotros retomamos esta idea y empezamos a tratar de hacer una propuesta diferente; primero porque nosotros estábamos convencidos de que no queríamos repetir ciertos patrones que implicaban hacer un módulo desde un escritorio pensando en

contenidos prefabricados, que ya de por sí existían muchos. No queríamos hacer un módulo para mediadores estrictamente porque habían ya no sólo de parte del BID o del IICA sino porque en realidad habíamos visualizado un vacío. Con los mediadores mucha gente ha trabajado pero no con los actores sociales directamente hablando, es decir lo que se ha presumido es que se da un efecto de cascada en la formación de formadores para llegar a la gente pero esa ha sido una presunción cuyos impactos no están realmente comprobados.

Entonces se fue creando un vacío de desarrollo de la capacidad de autogestión del territorio y nosotros sabiendo eso queríamos muy ambiciosamente hacer algo que dejara trabajar el nivel territorial, el nivel más local y el nivel intermedio, sabiendo que una intervención de ese tipo siempre implicaba trabajar simultáneamente en ambos campos.

La propuesta básicamente era que el instrumento de ese módulo de capacitación que se había negociado tuviera tres componentes básicos:

- Un estudio situacional en territorios de al menos dos países de América Latina que mapeara la situación de la brecha entre oferta y demanda de microcrédito existente en estos territorios.
- El segundo componente es la herramienta de capacitación que nosotros insistíamos en que debía tener una fuerte estructura o un modelo pedagógico fuerte detrás. Debía entonces haber detrás un análisis de contenidos guiados por el análisis del territorio pero también con una propuesta pedagógica sobre cómo la gente construye y se apropia del conocimiento permitiendo el desarrollo de capacidades.
- El tercer componente era un proceso de apropiación institucional de la herramienta, porque nosotros estábamos convencidos de que muchos de los organismos producimos herramientas que se quedan en nuestras oficinas o cuya subutilización es enorme, nosotros no queríamos repetir esa experiencia, queríamos desarrollar un proceso en el cual sensibilizáramos con una propuesta que pudiera ser apropiada por las instituciones si estas instituciones consideraban que en su quehacer podría ayudar. Y otra consideración aparte de eso era que estando en el afán de impulsar nosotros el enfoque territorial queríamos que mucha de la elaboración del módulo partiera precisamente de territorios con algún potencial en el cual IICA y otras instituciones locales o internacionales de cooperación técnica pudieran confluír posteriormente de manera que tuviéramos un instrumento en un tema específico que contara con ciertos elementos.

Lo anterior en estos momentos suena muy coherente pero en aquel momento cuando la cooperación técnica nada más nos daba cuatro meses para hacerlo todo el mundo decía que era una locura y efectivamente fue una locura para el equipo de gente que empezó a trabajar con nosotros y los resultados han sido muy halagadores del 2003 cuando lo terminamos a la fecha.

En el estudio situacional retomamos tres municipios de la zona norte de Costa Rica y tres municipios de la zona norte de Nicaragua. Esta es una zona estratégica para Centroamérica no solo porque es una zona fronteriza sino por todos los procesos de transformación que se están dando de migración, de frontera fluida entre los dos países y porque hay específicamente en la zona norte de Costa Rica una fuerte iniciativa que se viene gestando con los actores sociales de la zona que se llama la zona económica especial que abarca parte de Nicaragua. Así que nosotros veíamos mucho potencial ahí y casualmente era también una zona que reportaba un número de emprendimientos de mujeres rurales bastante alto.

Seleccionamos estas dos zonas, realizamos un estudio y empezamos a ver algunas cosas. La primera situación que encontramos es que había una generalizada debilidad organizativa en distintos emprendimientos y aún en microempresas. En realidad después fuimos ampliando un poco la visión en este sentido lo que conllevó a que ampliáramos el concepto de organización y qué tipo de organización debe tener un emprendimiento que está completamente articulado al proceso de desarrollo del territorio.

La segunda cosa era que una vez proporcionada la brecha entre oferta y demanda de microcrédito, incluyendo la oferta formal, estaba totalmente descontextualizada en relación con las necesidades de las microempresas y el otro punto era que la demanda de las microempresas estaban totalmente invisibilizadas por factores que nosotros ni siquiera sabíamos, por ejemplo problemas incluso con el Ministerio de Salud; porque normalmente uno tiende a focalizar los problemas como son los trámites de procedimientos, diligenciamiento de formularios pero en realidad los cuellos de botella se encuentran mucho dentro de una institucionalidad que está muy desperdigada, que no está enclavada territorialmente que implica para la gente que tiene un nivel de escolaridad baja una enorme ruptura de barreras y en alguno de todos esos momentos que acarrea empezar una microempresa el proyecto se quedaba estancado.

El proceso de la capacitación era una carencia para microempresas tanto de hombres como de mujeres, eso era un problema generalizado, simplemente no hay capacitación para desarrollo empresarial.

En todo este proceso teníamos un reto cualitativo que era un modelo que nos permitiera partir de la diversidad, que nos permitiera iniciar sinergias entre instituciones; sobre todo nos preocupaba mucho provocar la sinergia entre las instituciones para la formación de desarrollo territorial y las instituciones de servicios financieros y microfinancieros lo cual parece que es bastante difícil de lograr, los lazos sinérgicos entre ambas entidades y un modelo que nos permitiera promover una relación con los socios de desarrollo rural como instituciones muy de arriba a abajo que tienden a inducir los procesos y la construcción de soluciones y propuestas propias, es decir de alguna forma desarrolla capacidades de autonomía.

El reto cuantitativo es que la demanda de capacitación es inmensa y la cobertura de esta capacitación implica una inversión sustantiva, buscábamos un modelo que nos permitiera ser efectivos con un costo más bajo del que actualmente se tiene pero con alta calidad y con una alta capacidad de autoreproducción.

El perfil de la gente con la que teníamos que trabajar en las microempresas de mujeres era:

- Pocos hábitos de estudio;
- Poca fluidez en español escrito, en el campo la narrativa oral es una de las vías principales de capacitación;
- Experiencia para arreglárselas con lo que hay y en la solución de problemas prácticos, el campo es muy pragmático;
- Deseo de superación;
- Deseo de experiencia grupal con alguna base organizativa
- Metas comunes.

En términos pedagógicos logramos identificar que nosotros teníamos que incidir en el trabajo en equipo, en fomentar liderazgos participativos, en fomentar la autonomía, la capacidad de análisis y evaluación del entorno territorial, en formular metas empresariales y en elaborar un plan de negocio si esto fuera posible. En muchos casos lo que pasó fue que los grupos no llegaron a elaborar el plan de negocios y esto lejos de considerarlo un fracaso lo consideramos un impacto, un efecto positivo. El solo hecho de haber reconocido que no estaban preparados para hacer un plan de negocios es una auto-reflexión sobre el nivel de desarrollo de sus emprendimientos.

En términos del entorno de capacitación lo que teníamos era tiempo y presupuestos muy limitados normalmente porque nosotros trabajamos con instituciones que también tienen tiempo y presupuestos limitados como instituciones públicas, ONGs. La dispersión de los grupos en el mundo territorial es enorme y eso implica un impacto sobre una oferta de capacitación discontinua y una cultura de relaciones asistencialistas sumamente arraigada en lo que son el personal de apoyo y las mujeres atendidas. Teníamos igualmente como reto fomentar actitudes de "socios del desarrollo", fomentar procesos de capacitación que acompañen, más que dicten inductivamente y optimizar el tiempo de la actuación mejorando la calidad y la valorización. El tiempo que es el asistente que se convertía en mediador a través del modelo pedagógico maximizaba la calidad de su intervención en grupos que ya estaban inmersos en un proceso de autoaprendizaje.

Terminamos entonces formando un modelo de grupos de aprendizaje autogestionados y en ello le dimos énfasis a una característica de una cultura rural en donde se encuentra que la cultura de la oralidad está muy arraigada; así que lo que hicimos fue conformar grupos de estudio en donde el técnico no era el facilitador sino que cada persona con el material de capacitación se convierte en un participante de un grupo de estudio en donde hay un ritmo de avance subjetivo y hay un ritmo de avance grupal, es un ritmo propio. Por eso nosotros decimos que la mediación pedagógica es compartida porque la intervención periódica del técnico preguntándoles cómo les ha ido con el módulo es un papel muy importante por cuanto es un espacio catalizador pero la otra mediación está en la conformación de la dinámica de ese grupo de autoaprendizaje que se logra y el desarrollo del microempresariado en términos de generar la capacidad para pensar esa actividad como algo que trae múltiples oportunidades pero que también implica múltiples transformaciones en el entorno subjetivo y social.

La moderación rotativa, esto es algo que al principio tuvo mucha resistencia porque los grupos de mujeres tienden a tener un liderazgo, líderes muy identificadas y muy tradicionales, decir que el liderazgo para la moderación del grupo se tenía que rotar fue un concepto que al principio no fue muy bien aceptado pero se fue generando de forma interesante.

Implicaba un enfoque en el personal profesional mediador del proceso, lo que nosotros llamamos el salto de la asistencia técnica a la mediación de procesos, muchas de las personas que conforman el personal de asistencia técnica rural tiene su identidad laboral construida a partir precisamente de inducir procesos y pasar de esa identidad a un rol de mediador es un salto cualitativo que implica también un proceso. Y además hay otra cosa entre el grupo más crece y más avanza, más le exigen al técnico.

El material didáctico es muy importante porque se convierte en el catalizador, en el espejo de los roles que van cambiando.

En términos de los contenidos del módulo éstos fueron seleccionados en primera instancia a partir de una profunda revisión bibliográfica del material pedagógico existente en las distintas instituciones del desarrollo que han trabajado el tema del microempresariado en mujeres rurales; por otra parte, de la experiencia de campo de los profesionales que nos han ayudado en la experiencia del trabajo de campo del IICA, de experiencias exitosas y por último de los análisis situacionales que hicimos de los territorios.

Básicamente los contenidos se dividen en ocho capítulos que trae una guía introductoria sobre cómo utilizar este módulo de estudio que en realidad sirve de orientación tanto a los grupos de estudio como a los técnicos y a los facilitadores.

El primer capítulo es: qué tanto conocemos nuestra empresa, obviamente porque la mayor parte de las empresas suelen tener poca capacidad autorreflexiva sobre su práctica.

Continúa el capítulo: ¿Conocemos nuestro territorio?, que hemos tratado de trabajar pero confieso que nos falta mucho por hacer a ese nivel y este es el primer resultado de un material que tiene que mejorarse sustantivamente a medida que lo vayamos validando en otros países y que vaya llevando a procesos de capacitación. Luego se incluyen también los temas:

- Cómo financiar nuestra empresa, contiene elementos muy básicos de finanzas.
- Cómo definir nuestros precios y calcular nuestras ganancias.
- Cómo conocer nuestro mercado para luego organizar la venta.
- El Plan de nuestro Proyecto y,
- Presentemos nuestro Plan en un formulario.

Es un módulo de una naturaleza muy sencilla pero que da una idea de hasta dónde la iniciativa es una microempresa y hasta dónde es un emprendimiento.

En la validación lo que resultó es que este módulo no es muy útil cuando se trata de grupos asociativos que aún no tienen un negocio conformado sino que están tratando de definir su idea de proyecto pero que todavía no han tenido la experiencia del costo - beneficio de apoyo.

Cómo hacemos nosotros para instalar el modelo en una institución. Primero que todo la selección de personas a capacitar es muy importante, son personas que tienen que tener alguna experiencia con grupos, idealmente con enfoque de género y grupos de mujeres y sobre todo cierto compromiso en procesos de aprendizaje en el mundo rural. Hacemos una identificación con las instituciones mismas, de personas que sepamos va a tener cierta sostenibilidad en el proceso de la institución y se hace un taller de inducción de aproximadamente una semana, en el cual capacitamos a la gente que va a ser agente multiplicadora, primero con grupos de mujeres.

La misión de esta gente es iniciar un proceso en las comunidades territoriales que han sido seleccionadas para la intervención en términos de la metodología y se nombra una coordinadora interinstitucional o una coordinadora por institución en caso de que hayan varias instituciones. Tiene que haber un compromiso de las jerarquías de la institución a que los técnicos cuenten con un tiempo para que acompañen el proceso por lo menos seis meses, porque implica ver cómo va evolucionando el grupo a través de los distintos capítulos a su propio ritmo.

Otro compromiso muy fuerte es la aplicación de los instrumentos de monitoreo que tiene que ver con mi cambio y mi rol de técnico a mediador y monitoreo que tiene que ver con el cambio del grupo.

Ahora bien, qué es lo que tiene que hacer el técnico que facilita este proceso de interlocución con los grupos:

- Contesta dudas
- Observa el avance del grupo
- Verifica la comprensión
- Sugiere mejoras
- Brinda información

Y en las visitas:

- Busca información
- Mantiene al día los instrumentos de monitoreo
- Reflexiona sobre los avances
- Intercambia con sus colegas
- Realimenta a la institución

Aquí se ven una serie de características de agente de interlocución y de catalizador que normalmente los técnicos de las instituciones públicas no poseen.

En términos del material, necesitábamos uno que fuera interesante de trabajar, que motivara a leerlo, que provocara la identificación de la situación real de las personas, que permitiera la construcción del conocimiento, fácil para re-lectura, que provocara releerlo varias veces y fomentar la interiorización individual de los conocimientos.

Este material se descubre como un periódico o una revista. Tiene componentes textuales y visuales; se reconstruye según estilos propios de investigación y retención mental; hay un puente muy lindo que establece el material en términos de mi propia experiencia, el espacio mental y emocional; se construyen conclusiones propias y se facilitan y se estimulan funciones mucho más cognitivas.

Es un texto no lineal, la gente escoge el orden para leerlo, reconociendo que la gente del campo no siempre piensa linealmente sino que va construyendo de acuerdo a significados que logra articular de acuerdo a su propia experiencia práctica y vital.

Hay una relación texto e imagen. La gente que nos ayudó a hacer los dibujos se basó mucho en tipos ideales de hombres y mujeres rurales de la región centroamericana.

El tema visual es muy importante, así como el manejo del color. Hicimos la prueba de validación de módulos a color y módulos a blanco y negro y los resultados han sido mucho más ricos, de mucha más apropiación, de mucho más respeto e interés con los módulos a color y en realidad una de las cosas que tiene este módulo es una alta carga semiótica, de despertar lo significativo, lo emotivo y lo cognitivo a través de esas imágenes.

Hay algunos fundamentos teóricos, no me voy a detener en ellos pero detrás de la propuesta hay estudios de teorías constructivistas de Vygostky, de aprendizaje mediado de Feuerstein que nos dice que las situaciones biológicas no son las instancias que determinan sino la propia construcción y la experiencia de vida. Se incluyen las inteligencias múltiples de Gardner en términos de que tenemos una diversidad de inteligencias que no se refieren solo a la inteligencia racional y la gestión mental en términos de cómo es que nosotros construimos nuestros procesos de conocimiento.

En términos de validación, nosotros iniciamos una validación en Costa Rica y en Nicaragua. En Costa Rica además de la validación hicimos una jornada de capacitación con técnicos y en Nicaragua se ha hecho en este momento un programa nacional de capacitación y estamos en el proceso de recoger resultados. Aproximadamente en un mes se va a realizar una jornada de capacitación en el Ecuador con instituciones socias que han marcado el proceso, básicamente bajo los mismos principios.

La validación lo que nos ha dicho es que el modelo ha funcionado y que ha despertado mucho interés y un nivel de motivación muy interesante; se comprueba la legibilidad gráfica, verbal y relacional, esto es muy importante para nosotros porque trabajamos con

población rural que tiene enormes fallas de lecto-escritura. Hay una identificación relacional, situacional, personal y temática muy interesante.

Descubrimos umbrales, para quién se aplica o no se aplica este módulo. A nosotros llegan todo tipo de personas preguntándonos si este módulo se puede aplicar en la zona rural, con indígenas, etc., un instrumento se puede aplicar en cualquier parte si se quiere aplicar, pero el modelo no fue creado con esa intencionalidad, tal vez los principios del modelo pedagógico sí sirvan para nutrir instrumentos parecidos pero la carga de lo significativo que une un tema específico con una gráfica tiene que ser contextualizada permanentemente; por esta razón no estamos seguros de que este módulo pueda servir para todas las poblaciones pero sí consideramos que tiene efectos muy positivos en lo que podemos llamar microempresas y emprendimientos que ya han entrado en una etapa de negocio.

También estamos tratando de conscientizarnos de que la visión de territorio tiene que complementarse pero también sabemos que este proceso se autoreforza cuando se utiliza dentro de procesos mayores de desarrollo territorial, es decir, este módulo en un proceso más amplio donde varias instituciones estén trabajando, tengan ideales de desarrollo territorial probablemente será una herramienta mucho más útil que en contextos que no se esté impulsando un proceso de efecto territorial con actores sociales.

Dentro de los resultados que nos reporta el monitoreo que estamos realizando hay que tener en cuenta que el grupo más antiguo que tenemos de trabajar es en octubre del año pasado, estamos todavía muy tiernitos como para decirles lo que ha sucedido pero lo que se reporta es que sí se ve un mayor sentido de orden en trabajo de grupos e identificación de elementos básicos como análisis de costo-beneficio y otra cosa que hemos notado es que esto no funciona si no tiene respaldo de las jerarquías. Las jerarquías de las instituciones tienen que estar conscientes de que están apropiándose de un modelo que implica un cambio cualitativo profundo en su forma de capacitar.

- **OIT Manual de facilitadoras (es) "Gestión Empresarial con Enfoque de Género"** (Margarita Bernal, Clara Stella Garzón, Consultoras OIT/USDOL)

El Proyecto de Cooperación Técnica OIT / USDOL –**Mejoramiento de las Relaciones Laborales y Promoción de la Igualdad Económica de las Mujeres en Colombia** se viene desarrollando desde hace dos años en el país y tiene como uno de sus objetivos contribuir a la generación de empleo de calidad para mujeres pobres con énfasis en mujeres jefas de hogar para reducir la pobreza e incrementar la igualdad económica y social en Colombia.

En el contexto de la **Promoción de la Igualdad Económica de las Mujeres en Colombia**, se implementa el **PROGRAMA DE GESTIÓN EMPRESARIAL CON ENFOQUE DE GENERO**, cuyo objetivo es mejorar la gestión empresarial de empresarias urbanas y rurales. Así mismo, el programa hace parte de la política nacional para las mujeres: “Mujeres Constructoras de Paz y Desarrollo” y su área programática de Empleo y Desarrollo Empresarial de las Mujeres coordinada por la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer y el Ministerio de Protección Social.

El programa se enmarca dentro de la propuesta de Género y Desarrollo, la cual reconoce que para lograr equidad entre hombres y mujeres es necesaria: la flexibilización de estereotipos y roles de género, la reestructuración de las relaciones de poder, la superación de enfoques de desarrollo centrados en la producción económica y, el fortalecimiento de procesos de autonomía y empoderamiento de las mujeres en su vida personal, familiar, empresarial y política.

El programa tiene tres componentes fundamentales: capacitación, asesoría y seguimiento, los cuales tienen como propósito general promover el cambio de actitudes personales y empresariales desde un enfoque de género para que las mujeres fortalezcan sus actividades productivas. El programa se implementó con 450 mujeres urbanas, rurales e indígenas distribuidas en 12 grupos de tres departamentos: Cundinamarca, Tolima y Valle del Cauca entre agosto de 2003 y marzo de 2004.

Esta propuesta de trabajo, flexible y adaptable a las condiciones y necesidades de cada contexto, brinda herramientas metodológicas y teóricas que articulan el enfoque de género y la gestión empresarial y está diseñada para ser desarrollada con mujeres que tienen alguna actividad productiva en marcha, bien sea que pertenezcan a una organización de mujeres con un proyecto productivo, o que sean empresarias de microempresas, entendiendo en un sentido amplio el concepto de microempresa, es decir, que abarca desde las actividades económicas de subsistencia hasta microempresas legalmente constituidas.

La metodología propuesta en el programa: “Gestión Empresarial con Enfoque de Género” es el resultado de un proceso de construcción colectivo; diseñado e implementado con un grupo interdisciplinario de 25 facilitadoras y facilitadores y validado con las 450 mujeres participantes en el programa.

El presente manual es un instrumento de trabajo dirigido a las facilitadoras y los facilitadores de fundaciones, ONG, entidades que brindan servicios de desarrollo empresarial y/o crédito. Así como, a agencias de cooperación internacional o instancias gubernamentales que adelanten procesos de capacitación y asesoría con mujeres empresarias urbanas o rurales con microempresas o proyectos asociativos.

El manual está conformado por la inducción (donde se presenta la capacitación, las personas participantes, se nivelan las expectativas y se hacen los acuerdos básicos para la capacitación) y por nueve módulos: 1) Reconociéndonos como mujeres; 2) Desarrollo local con equidad de género; 3) Diagnóstico empresarial participativo; 4) Identifiquemos

nuestras características de emprendimiento personal, empresarial y solidario; 5) Mercadeo; 6) Producción y costos; 7) Administración financiera; 8) Derechos, género, y trabajo; y, 9) Planeación del desarrollo empresarial.

Los módulos tienen una intensidad horaria diferente dependiendo de la complejidad de los contenidos abordados en cada taller. Cada uno de los módulos tiene una estructura que comprende: el objetivo general del módulo, el tiempo requerido para abordarlo, los diferentes contenidos a trabajar, los materiales y los preparativos necesarios, el procedimiento y los pasos en términos de ejercicios y actividades para el buen desarrollo del módulo. Como herramienta pedagógica, se ha diseñado una Cartilla de trabajo para las mujeres que contiene conceptos y ejercicios para cada uno de los módulos.

También se presentan los lineamientos básicos que se deben tener en cuenta en el proceso de asesoría y seguimiento para el acompañamiento y fortalecimiento de las mujeres empresarias y sus actividades productivas.

El desarrollo del proceso de capacitación tiene una intensidad de 120 horas y el de asesoría de 50 horas.

Las personas que hemos intervenido en la construcción de este manual consideramos esta propuesta como un documento vivo, que está abierto y receptivo a las sugerencias y recomendaciones de futuros procesos de capacitación.

METODOLOGIA

Son muchas las experiencias de prácticas y metodologías de desarrollo empresarial en América Latina dirigidas hacia lo que se ha denominado las pequeñas unidades productivas, la economía informal o las microempresas. No obstante son pocas las ocasiones en que los marcos institucionales han permitido la sistematización de dichas experiencias en modelos estructurados de acción y apoyo a estos sectores.

Generalmente estos modelos o propuestas metodológicas han hecho referencia a los distintos elementos de desarrollo empresarial, como son: la capacitación, la asesoría, la organización y el crédito, entre otros. Los esfuerzos más sistemáticos han sido apoyados por agencias internacionales de cooperación como es el caso de la OIT. Reconociendo que en Colombia y América Latina existe una gran cantidad de estos esfuerzos¹², la metodología que aquí se quiere articular se basa en tres fuentes y tres parte fundamentales.

¹² En el campo de metodologías de crédito una de la más extendida en América Latina ha sido el modelo de grupos solidarios impulsado por ACCION Internacional (Berenbach y Guzmán, 1993); en Colombia ha predominado el modelo iniciado por el BID y continuado por organizaciones como el Banco de la Mujer (Pineda, 1998). En capacitación y asesoría ha existido una mayor variedad; en Colombia ha predominado el modelo de la Fundación Carvajal, aunque más recientemente han surgido nuevos desarrollos como la metodología de Diálogo de Saberes (UNICEF, 2000). En organización, las metodologías del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA han sido las más sólidas.

Las tres fuentes de la metodología del manual, son en su orden: Primero, los esfuerzos de la OIT en Turín y Lima en la construcción de metodologías de trabajo con microempresas, dentro de las cuales están *Elementos de Gestión empresarial para Microempresas* (1999), *Conozca de empresa. Educación Empresarial en la Educación Vocacional y Técnica* (2001) y *Una Metodología de Aprendizaje para el Cambio en Elementos de Gestión Empresarial con Enfoque de Género - EGE-MUA* (2003), esta última como un proceso de adecuación para mujeres emigrantes e indígenas.

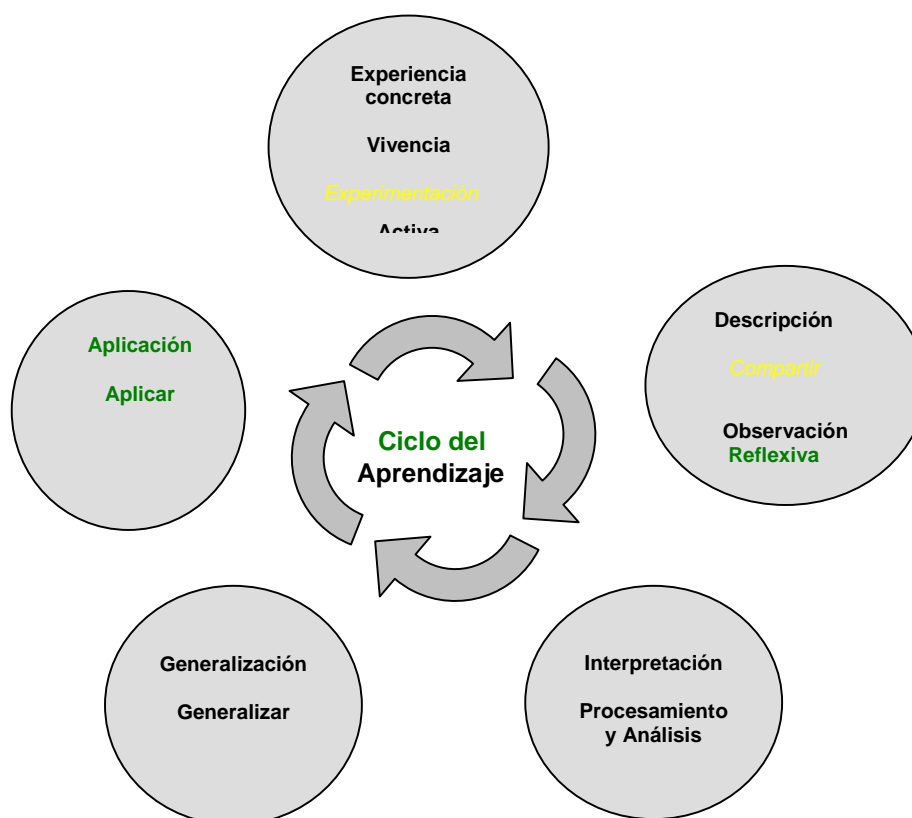
Segundo, los esfuerzos de OIT y PNUD entre 1987 y 2000 en Colombia con la metodología de *Desarrollo Empresarial Participativo*, DEP (2000), dirigida a empresas asociativas rurales y urbanas. La metodología DEP capacita al asociado/a-dueño/a para administrar y gerenciar la empresa de manera acorde con el entorno y busca obtener, a través de la participación, mejores niveles de satisfacción de las asociadas y asociados y mayor comprensión de las necesidades y exigencias del mercado. Partiendo del diagnóstico de la empresa planifica su desarrollo para mejorar su competitividad y capacidad de proyectarse a largo plazo.

Y, tercero, la propuesta de *Artesanía de la Vida* (1997) del Programa de Desarrollo de Familias con Jefatura Femenina impulsado por las Fundaciones FES y Antonio Restrepo Barco y la Dirección Nacional de Equidad para las Mujeres, para el empoderamiento de mujeres microempresarias. La "Artesanía de la Vida" busca fortalecer en cada mujer participante del proceso, la sensación de poder transformar su vida hacia la búsqueda de una existencia más plena, con más sentido, más creativa y más autónoma. El elemento central es el crecimiento personal, el cual se desarrolla a través de experiencias lúdicas y placenteras y vivencias significativas que permitan generar nuevos sentidos sobre la manera como las mujeres se perciben a sí mismas, sus relaciones con las personas cercanas y con el mundo que las rodea. Los ejercicios propuestos están en relación permanente con la cotidianidad de las mujeres para enriquecer y ampliar sus opciones cotidianas, movilizar el cuerpo, el lenguaje, los sentimientos, reconocer su singularidad, favorecer la expresión de ideas, opiniones y sensaciones propias para generar nuevos sentidos de vida.

Las tres partes constitutivas de la metodología, son: Primero, un enfoque epistemológico basado en procesos de aprendizaje por experiencia, que pretende recoger los aportes pedagógicos y la tradición de la capacitación de adultos en América Latina, desde los aportes de Paúl Freire. Segundo, un enfoque empresarial que recoge propuestas de gestión moderna y de planeación estratégica, y que fusiona las propuestas de las tres fuentes señaladas arriba y la experiencia de las facilitadoras y los facilitadores. Tercero, un enfoque de género que incorpora las políticas de reconocimiento producidas por el pensamiento feminista y humanista de las últimas décadas.

En el manual, a través de los diferentes módulos organizados en talleres, se aplica la metodología del proceso educativo de educación no formal de adultos, que se basa en el "ciclo del aprendizaje por experiencia", CAE, el cual permite alcanzar los objetivos propuestos, los cambios de actitudes sobre las relaciones de género y el desarrollo de habilidades y destrezas necesarias para la gestión empresarial.

EL CICLO DEL APRENDIZAJE POR EXPERIENCIA (CAE)



Descripción del Ciclo del Aprendizaje por Experiencia¹³:

La concepción cíclica del cambio de conducta ha sido desarrollada por muchos investigadores en diferentes campos del quehacer humano, como manejo de conflictos, problemas de ventas y estrategias de comercialización. Las etapas del ciclo CAE son:

Etapa 1. La experiencia concreta (vivencia o experimentación activa)

En esta etapa se promueve que las personas partan de su propia experiencia, que identifiquen y "vivan" el tema, lo cual se logra a través de técnicas participativas que inviten a cuestionarse sobre la manera cómo se comportan, las razones que determinan esos comportamientos etc. Es este el espacio necesario para no sólo motivar la participación de las personas, sino hacer de la participación una herramienta de aprendizaje por medio de ejercicios, juegos, dinámicas, trabajos en grupo, entre otros.

¹³ Síntesis de: Proyecto OIT, 2003, *Una metodología de aprendizaje para el cambio en elementos de gestión empresarial con enfoque de género EGE-MUA*. Lima

La experiencia es el conjunto de conocimientos que una persona adquiere acerca de sí, ante determinadas condiciones, sea por autoaprendizaje o por participar en procesos de aprendizaje. La experiencia se verifica no sólo en el pensamiento, sino de modo sensorial, emocional y afectivo.

Etapa 2. La descripción (compartir, observación reflexiva)

En esta etapa se comenta en forma breve la experiencia vivida. El facilitador o facilitadora ayuda a que las personas participantes expresen sus emociones, sentimientos y reacciones generadas durante la experimentación activa, para luego crear las condiciones y entrar al siguiente paso de la interpretación.

Las personas acumulan mucha energía durante una experiencia, de la cual no logran despojarse mientras esta sucede. Esta energía necesita ser canalizada compartiendo lo sucedido: sentimientos, hechos, datos y resultados vividos en la experiencia.

Etapa 3. La interpretación (procesamiento y análisis)

En esta etapa la información compartida durante la fase de descripción es procesada, es decir, se interpreta buscando sus razones, causas y factores incidentes construyendo aspectos y referencias conceptuales que puedan, a través de un análisis participativo, sistematizar y orientarse hacia la elaboración de un marco conceptual específico. En este momento la facilitadora o el facilitador construye el tema de la sesión, con base en un aprendizaje conjunto con las y los participantes, generando así mayor identificación, compromiso y adhesión con los puntos tratados. Suele ocurrir normalmente que en esta etapa las personas participantes inician el relacionamiento de lo vivido en el ejercicio, con su propia experiencia. Si ello ocurre, estamos por buen camino.

Etapa 4. La generalización (concluir)

Aquí se puede incorporar el conocimiento construido en un marco de información referencial y de soporte conceptual para reforzar el contenido del tema tratado y relacionado al objetivo del módulo y la sesión. El eje central de este proceso es el permanente relacionamiento del marco global con los aspectos identificados durante la sesión a partir de los aportes y conocimientos de las personas participantes.

Una vez claras las razones de la experiencia se establecen las conclusiones al respecto, es decir, de la situación particular se pasa a un plano general (inducción) identificando aprendizajes importantes y significativos.

Etapa 5. La aplicación (aplicar)

Aquí se trata que las mujeres y hombres participantes trasladen sus destrezas y conocimientos adquiridos hacia la realidad propia de cada persona; su identidad, su familia, su empresa, etc. Esto implica reforzar los conocimientos adquiridos, estableciendo su utilidad en la vida cotidiana.

En esta fase se relacionan los eventos del pasado, la misma actividad de capacitación o aprendizaje, con el futuro. La información de lo experimentado y su interpretación propicia la generación de conclusiones, que al sumarse a experiencias anteriores ajenas o propias se transforman en "reglas" o "pautas a seguir" mientras nuevas experiencias no digan lo contrario. En esta etapa se elaboran los *Planes de Acción*.

Cada una de las etapas en el Ciclo de Aprendizaje por Experiencia (CAE), constituye un eslabón importante para el cierre de una experiencia. Esto puede suceder en un minuto, una hora, o bien no cerrarse nunca. Por eso es importante lograr en las personas participantes un plano de conciencia al respecto, de tal forma que los ciclos se cierran de manera voluntaria y premeditada, y no como producto del azar.

La metodología descrita responde a los principios de la educación participativa no formal, que sostiene fundamentalmente que el proceso de aprendizaje se basa en la alternabilidad de práctica – teoría – práctica. Este proceso puede darse muchas veces en el transcurso de un mismo taller, dependiendo de los contenidos que se hayan planificado para cada sesión.

La metodología participativa parte de unos principios generales, entre los cuales se encuentran:

- La capacitación es un proceso de intercambio y aprendizaje.
- El conocimiento se construye colectivamente a partir de las experiencias de cada persona, por consiguiente todos los aportes tienen igual valor.
- La responsabilidad del aprendizaje durante la capacitación es de todas y todos, por lo tanto, ninguna persona *sabe todo* y nadie *carece* de percepciones, conceptos y prácticas sobre cualquiera de los temas abordados.
- El éxito del proceso de capacitación depende de la participación activa que las mujeres y hombres asumen a partir de sus vivencias y prácticas personales y laborales. Así como, del interés de transformar actitudes que favorezcan la equidad de género y el fortalecimiento de la gestión empresarial.
- La persona facilitadora asume el papel de orientadora y moderadora del proceso de capacitación. Tiene como funciones: promover la reflexión, realizar síntesis a partir de los conocimientos y experiencias de las personas participantes, aportar elementos para ampliar marcos de referencia sobre los temas abordados, compartir sus conocimientos y experiencias, al igual que enriquecerse con los aportes del grupo.

Se han escogido algunas técnicas para el desarrollo de los talleres que fortalecen la autoestima y el empoderamiento de las mujeres. Entre ellas se encuentran:

- Ejercicios de relajación: Permiten a las participantes hacer consciente su respiración, los diferentes músculos y partes del cuerpo, distensionar los nudos o dolores y conectarse profundamente con sentimientos, recuerdos y experiencias vitales.

- Lluvia de ideas: Es la expresión de conceptos y percepciones de las mujeres participantes en torno a una pregunta o un tema específico. La lluvia de ideas se puede desarrollar de varias maneras:
 - De manera colectiva, las mujeres expresan sus ideas y la persona facilitadora va tomando nota.
 - En grupos de cuatro o cinco se discute sobre un tema y se sintetizan los aportes en una tarjeta. Luego se presentan en plenaria.
- Método ZOPP: Cada persona escribe en una tarjeta su concepción sobre un tema específico, luego cada participante lee y pega sus tarjetas en una pared del salón. Enseguida la persona facilitadora o algunas participantes agrupan los aportes por sus características comunes, eliminan las ideas repetidas y las presentan en plenaria.
- Trabajo individual: Permite a las mujeres reflexionar sobre sus vivencias, emociones, experiencias y conocimientos sobre un tema específico.
- Trabajo en grupo: Brinda la posibilidad de compartir reflexiones y análisis sobre los diferentes temas y conocer diversos puntos de vista. El trabajo en grupo promueve el acercamiento y el compañerismo entre las mujeres participantes.
- Exposiciones: Son las presentaciones por parte de las personas facilitadoras sobre una temática particular.
- Representaciones o sociodramas: Sirven para poner en escena situaciones o casos reales, ilustrando temas relevantes en la capacitación.
- Matrices o mapas institucionales: Permiten tener un panorama general o visión sistémica de una situación o tema específico.

Como parte de la metodología propuesta, es importante que las mujeres asuman un rol activo durante los talleres para reforzar liderazgos y procesos de empoderamiento. Se proponen a continuación los siguientes:

- MODERADORA DE PARTICIPACIÓN: Ayuda a que la palabra se asigne con equidad y con tiempo adecuado para todas las participantes. DINAMIZADORA: Propone actividades de distensión que promuevan la relajación, el juego, la afectividad y concentración del grupo. CORDINADORA DE TIEMPO: Responsable de recordar al grupo, incluida la persona facilitadora, los tiempos previstos para el desarrollo de la agenda de cada taller.
- RELATORA: Hace un resumen de los contenidos y temas vistos y lo presenta al inicio del próximo taller. **ESTRUCTURA DE LOS MODULOS**

OBJETIVO GENERAL: Es el propósito central del módulo, lo que se busca que alcancen las participantes una vez se hayan trabajado todos los contenidos propuestos para el módulo.

TIEMPO TOTAL: Establece las horas requeridas para el desarrollo del módulo.

CONTENIDOS GENERALES: Son los principales temas que se abordan en el módulo.

MATERIALES Y EQUIPOS NECESARIOS: Son los materiales y equipos requeridos para el buen desarrollo de todas las actividades que conforman el módulo y que se deben tener antes de comenzar.

PREPARATIVOS: Hace referencia a las tareas que se deben tener listas previamente al inicio del módulo. Los contenidos, definiciones, desarrollos conceptuales, cifras, entre otros, que se requiere tener elaborados antes del taller, se pueden presentar en hojas de papelógrafo, acetatos, o si se cuenta con la infraestructura necesaria, se puede utilizar power point.

DESARROLLO DEL MÓDULO: Presenta la estructura general del módulo y contiene los siguientes aspectos:

- **Nombre del Contenido (horas necesarias para su realización)**
- **Objetivo:** Es la intención del contenido planteado. Establece las destrezas, conocimientos, habilidades y actitudes que se pretende que logren las mujeres.
- **Procedimiento:** Es el ordenamiento lógico propuesto para el abordaje de los contenidos.
- **Paso:** Establece la secuencia de las diferentes actividades y ejercicios y el tiempo aproximado para su realización.
- **Recuadros informativos:** Son textos de apoyo, a manera de ayudas conceptuales, que brindan elementos para dinamizar los temas trabajados.
- **Guías de trabajo para las mujeres:** Presenta listados de preguntas, ejercicios, cuadros y matrices dirigidos a las mujeres. La mayoría de ellos se encuentran en la Cartilla de las Mujeres y algunos solamente en el manual.
- **TAREA PARA EL PRÓXIMO TALLER:** Deja planteados los ejercicios y actividades que las mujeres deben realizar para el próximo encuentro.

ASESORÍA: Es la recomendación para que la persona asesora desarrolle durante el proceso de acompañamiento directo con los grupos en los sitios donde se encuentran los proyectos productivos o microempresas de las mujeres.

**OFICINA INTERNACIONAL DELTRABAJO -PROYECTO OIT /USDOL-
PROGRAMA DE GESTIÓN EMPRESARIAL CON ENFOQUE DE GÉNERO**

MODULO	OBJETIVO GENERAL	CONTENIDOS
INDUCCIÓN (3 horas)	Crear un ambiente de confianza, por medio de la presentación de las participantes y las personas facilitadoras, la aclaración de las expectativas y el establecimiento de los acuerdos básicos para el buen desarrollo de la capacitación.	1. Presentación de la capacitación 2. Presentación de las participantes y las personas facilitadoras 3. Nivelación de expectativas 4. Contenidos de la capacitación 5. Establecimiento de acuerdos
1 RECONOCIÉNDONOS COMO MUJERES (18 horas)	Sensibilizar a las participantes desde una perspectiva de género sobre sus identidades, roles, autoestima, necesidades e intereses a través de reflexiones y ejercicios vivenciales para promover procesos de empoderamiento de las mujeres en lo personal, en las relaciones cercanas, en el trabajo y en espacios sociales y políticos de toma de decisiones.	1. Sensibilización de género 2. Autoreconocimiento y autoestima de las mujeres 3. Mujeres trabajadoras 4. La pareja, la familia, la empresa y las relaciones de género 5. Análisis situacional (4 h) 5.1 Actividades e ingresos por género 5.2. Necesidades prácticas e IE 6. Empoderamiento de las mujeres
2 DESARROLLO LOCAL CON EQUIDAD DE GÉNERO (10 horas)	Fortalecer a las mujeres empresarias con microempresas o proyectos productivos a través de la apropiación de herramientas como el enfoque integral de desarrollo humano y la equidad de género y el conocimiento de los mecanismos de participación buscando que sus necesidades e intereses se incorporen en las políticas locales.	1. Desarrollo con equidad -Dilo Humano, dilo sostenible 2. Enfoque de mujer en el desarrollo 3. Enfoque de género y desarrollo 4. Desarrollo local con equidad de género 5. Gestión institucional
3 DIAGNOSTICO EMPRESARIAL PARTICIPATIVO (12 horas)	Examinar e interpretar la realidad interna y externa de las organizaciones con proyectos productivo asociativos y las microempresas, para formular un diagnóstico participativo que contribuya al avance y empoderamiento empresarial de las mujeres.	1. Importancia del diagnóstico 2. Elementos básicos del diagnóstico (6 h, 45 min) 2.1 Satisfacción de las asociadas y/o propietarias y 2.2 Estructura organizacional 2.3 Estructura administrativa y situación financiera 3. Elementos externos del diagnóstico 4. Aplicación de la matriz FODA

<p align="center">4 IDENTIFIQUEMOS NUESTRAS CARACTERÍSTICAS DE EMPRENDIMIENTO PERSONAL, EMPRESARIAL Y SOLIDARIO (10 horas)</p>	<p>Fortalecer a las mujeres en su rol de empresarias exitosas por medio del autoreconocimiento de habilidades y destrezas de emprendimiento personal, empresarial y solidario desde un enfoque de género y de la identificación de los beneficios de la economía solidaria y del trabajo asociado.</p>	<p>1. Importancia de la solidaridad</p> <p>2. Económica solidaria</p> <p>3. Empresas solidarias</p> <p>4. Empresarias con éxito</p>
<p align="center">5 MERCADEO (8 horas)</p>	<p>Fortalecer las actividades productivas de las mujeres a partir del reconocimiento de las condiciones del mercado, la investigación de mercados y la aplicación de técnicas de mercadeo.</p>	<p>1. Introducción al mercado</p> <p>2. Las cinco P's del mercado</p> <p>3. Investigación de mercados</p> <p>4. Comercialización</p>
<p align="center">6 PRODUCCIÓN Y COSTOS (18 horas)</p>	<p>Propiciar alternativas de fortalecimiento empresarial por medio del análisis del proceso productivo, los costos de producción y la implementación de registros básicos contables. Reconocer y valorar el aporte de la mano de obra femenina y las implicaciones de la violencia intrafamiliar en el trabajo productivo de las mujeres.</p>	<p>1. Análisis del proceso productivo</p> <p>2. Costos de producción (7 h)</p> <p>2.1 Definición de costos</p> <p>2.2 Costos fijos y costos variables</p> <p>2.3 Inventarios</p> <p>3. Costos de la violencia intrafamiliar contra las mujeres</p> <p>4. Registros básicos contables</p> <p>5. Balance general</p>
<p align="center">7 ADMINISTRACIÓN FINANCIERA (9 horas)</p>	<p>Aplicar herramientas básicas del análisis financiero para establecer los rendimientos o pérdidas de la actividad económica en los proyectos productivos o microempresas de las mujeres.</p>	<p>1. Margen de contribución y utilidades</p> <p>2. Punto de equilibrio</p> <p>3. Costo del dinero</p> <p>4. Obligaciones tributarias</p>
<p align="center">8 DERECHOS, GÉNERO Y TRABAJO (8 horas)</p>	<p>Promover la toma de conciencia y el conocimiento de los derechos humanos de las mujeres y de las trabajadoras consignados en la legislación nacional e internacional como fundamento básico para el ejercicio de una ciudadanía plena.</p>	<p>1. Derechos humanos de las mujeres</p> <p>2. Derechos de las mujeres trabajadoras (5 h)</p> <p>2.1 Legislación nacional e internacional</p> <p>2.2 Seguridad social</p> <p>2.3 Riesgos en el trabajo</p> <p>3. Trabajo infantil</p>

9 PLANEACIÓN DESARROLLO EMPRESARIAL DE ACCIÓN/ (24 horas)	DEL (PLAN	Planificar el desarrollo empresarial a partir del diagnóstico con el fin de definir el plan de acción con enfoque de género.	1. Elementos básicos para el diseño de perfiles de proyectos productivos
		2. Enriqueciendo la matriz FODA	
		3. Planeación Empresarial Participativa (4 h)	
		3.1 Importancia de la planeación	
		3.2 Misión y visión	
		3.3 Estrategias de desarrollo	
		4. Plan de acción (12 h)	
		4.1 Elementos básicos	
		4.2. Plan de acción de desarrollo personal	
		4.3 Plan de acción organizacional	
		4.4. Plan de acción empresarial	
		4.5. Plan de acción de desarrollo local	
5. Evaluación			

Trabajo en grupos

(4 grupos de 20 personas), conclusiones y propuestas, con base en orientaciones para discusión.

PLENARIA

Para el desarrollo de la plenaria se conformaron cuatro grupos de 20 personas aproximadamente. Cada uno de los grupos debía dar respuesta a unas preguntas elaboradas previamente, así:

El grupo No. 1 y el grupo No. 3 tenían como tema central discutir y valorar el fomento a las micro y pequeñas empresas como estrategia de desarrollo territorial a partir de tres aspectos:

1. Cómo las microempresas se podrían articular de manera ventajosa en el territorio, teniendo en cuenta los criterios de competitividad vs. Rentabilidad social.
2. Dada la heterogeneidad de las microempresas de tipo, líneas tamaños y condición de género, discutir qué servicios de apoyo especializado se requiere para su fomento.
3. Prioridades para avanzar en políticas de fomento al microempresariado más incluyentes en términos de género (identificar al menos 3).

El grupo No. 2 y el grupo No. 4 tenían como tema central analizar la importancia de la complementariedad entre la oferta predominante de capacitación y las demandas de las micro y pequeñas empresas, a partir de dos aspectos:

1. Modelos que existen actualmente para la formación del microempresariado en Colombia (sintetizar los elementos centrales).
2. Transformaciones que se deberían introducir en los modelos y estrategias de capacitación y asesoría para lograr mayor equidad social y de género y enlace con el desarrollo territorial.

Al término de la discusión de cada grupo estos fueron los resultados:

Grupo 1:

Cómo las microempresas se podrían articular de manera ventajosa en el territorio, teniendo en cuenta los criterios de competitividad vs. rentabilidad social

El primer objetivo es el de discutir y valorar el fomento a la micro y pequeña empresa como estrategia de desarrollo empresarial.

En cuanto a la pregunta, debemos aclarar que dentro de las mismas posiciones que se expresaron surgieron las propuestas. En primer lugar se planteó que los gobiernos locales juegan un papel muy importante para el desarrollo de la microempresa en términos de ofrecimiento de algunos servicios como la seguridad, de manera que los/as microempresarios/as puedan comercializar sus productos con confianza.

Formular políticas y garantizar servicios. Planear el desarrollo incluyendo al territorio y compaginar la competitividad y la rentabilidad social. En este sentido se propone que los planes de desarrollo deben articular la demanda de los microempresarios con la oferta institucional de los gobiernos locales.

Desde la visión de la sociedad civil se requiere fomentar la asociatividad para aumentar el capital social, generar economías de escala, fortalecer capacidad de gestión e incidencia de los mismos microempresarios a través de la organización y la construcción de los mercados locales. Esta propuesta va muy articulada a la pregunta en la medida en que los microempresarios juegan un papel muy importante en la producción de bienes para un mercado local; en este punto se generó un debate en torno al esquema de globalización en el sentido de que los microempresarios tenían muy pocas posibilidades en un mercado nacional e internacional, por lo tanto su papel es fundamental en el desarrollo de mercados locales donde no llegan los productos que comercializan las transnacionales.

En cuanto a las propuestas está la de formular planes de desarrollo que articulen las necesidades de la población y del territorio y planes de desarrollo local articulados a planes departamentales y nacionales, de manera que los proyectos microempresariales obedezcan a los lineamientos de política local, departamental y nacional.

Dada la heterogeneidad de las microempresas de tipo, líneas, tamaños y condición de género, discutir qué servicios de apoyo especializado se requiere para su fomento.

Los servicios que se requieren deben estar en consonancia con las necesidades de los/as microempresarios/as, la idea es que los gobiernos locales y los mercados no diseñen servicios sin tener en cuenta estas necesidades. En este sentido se proponen servicios de capacitación, información sobre mercado, crédito especializado para microempresarios, transferencia de tecnología, seguridad social, apoyo para el desarrollo de microempresas como proveedoras de empresas más grandes e incentivos tributarios y subsidios.

Prioridades para avanzar en políticas de fomento al microempresariado más incluyentes en términos de género (identificar al menos 3)

Formulación de líneas de crédito que tengan en cuenta las condiciones de las mujeres. En este punto se comentó que sí existe crédito para microempresarios pero las microempresarias no cuentan a veces con las condiciones para poder acceder a ese crédito por la exigencia de garantías y otro tipo de requerimientos de las entidades bancarias. Está el término de la normatividad que tiene que ver con la definición de los derechos de propiedad que permitan a las y los microempresarios acceder a los servicios de crédito.

Grupo 2

Modelos que existen actualmente para la formación del microempresariado en Colombia (sintetizar los elementos centrales)

Las sugerencias y propuestas que salieron al respecto son; en primer lugar recoger metodologías y examinar y evaluar las propuestas metodológicas. Esto surge básicamente a que además de la metodología de la OIT, del IICA y del SENA, hay algunas otras metodologías implementadas por ONGs o fundaciones que están apoyando la capacitación del sector microempresarial y puede decirse que cada una de estas ONGs maneja una metodología diferente; desde este punto de vista se debe tratar que, una vez examinadas y evaluadas las diversas metodologías, determinar cuáles son válidas para capacitación.

En segundo lugar recoger propuestas regionales y diseñar estrategias de impacto nacional.

Definir criterios para aprobar las diferentes metodologías. Construir abordajes metodológicos para captar las realidades de las diferentes regiones y ajustar de acuerdo a las necesidades los temas de género, empresa, participación, ciudadanía, etnia, entre otras.

Transformaciones que se deberían introducir en los modelos y estrategias de capacitación y asesoría para lograr mayor equidad social y de género y enlace con el desarrollo territorial.

En primera instancia, debe existir un currículo mínimo a ser acogido por las instituciones capacitadoras. En segundo lugar se debe hacer un mapeo de demandas para poder obtener una mayor eficacia en la prestación del servicio; en tercer lugar crear estrategias que permitan divulgar las metodologías de instituciones como el IICA, OIT, a fin de que se facilite el acceso a ellas.

Vincular a las ONGs para que no sólo presten servicios de capacitación sino que adicionalmente presten asesoría o acceso a servicios de crédito. Y a nivel institucional, diseñar e implementar programas de más larga duración que satisfagan las necesidades de capacitación.

Utilidad de los instrumentos presentados en este taller.

Una utilidad a nivel institucional es que se puedan decantar las metodologías planteadas, los instrumentos deben tener unas características macro; se debe adicionalmente contextualizar la realidad y la internacionalidad de estas metodologías, introducir el tema de desarrollo territorial y desarrollo local. La capacitación para los más pobres debe ser de mayor calidad atendiendo la equidad.

Metodologías del IICA y OIT deben articular las experiencias.

Grupo 3

Cómo las microempresas se podrían articular de manera ventajosa en el territorio, teniendo en cuenta los criterios de competitividad vs. rentabilidad social.

Como punto de partida coincidimos en afirmar que aquí habría que empezar por definir conceptos como territorialidad, integralidad y competitividad frente a la globalización.

Así mismo, consideramos que:

- Se debe hacer un análisis de las líneas económicas rentables y dinámicas pero que sean respetuosas del medio ambiente y que se puedan vincular a procesos y/o cadenas;
- Incluir aspectos de justicia y equidad y trabajar el desarrollo microempresarial paralelamente con el desarrollo humano y con el enfoque de género;
- Promover formas de desarrollo empresarial con las anteriores características para mujeres microempresarias e incluir estas propuestas en planes de desarrollo municipales, departamentales y nacionales;
- Promover formas organizativas para mujeres que posibiliten bajar costos de producción con perspectiva de competitividad generando procesos de empoderamiento y redes de información, que posibiliten identificar tendencias económicas respetando el medio ambiente.

Con respecto al tema de competitividad vs. rentabilidad una cosa que queremos destacar es que no son antagónicas, son lógicas las diferencias dependiendo de la construcción que se efectúe.

Dada la heterogeneidad de las microempresas de tipo, líneas, tamaños y condición de género, discutir qué servicios de apoyo especializado se requiere para su fomento.

Se requiere la asesoría integral y esta integralidad también corresponde a la transferencia metodológica, pero a su vez es preciso que este apoyo se brinde durante todo el proceso, que haya un compromiso de la oferta institucional. En este punto hacíamos algunos

comentarios de que no podemos apartarnos de lo que ya existe como políticas nacionales donde se encuentra, entre otras, la Suma Solidaria al igual que alianzas estratégicas con otras entidades de apoyo a las mujeres en lo que tiene que ver con salud, educación, vivienda y otros elementos que son inherentes al desarrollo de la mujer para que puedan generar una competitividad real.

El apoyo al mercadeo y comercialización es una de las cosas más importantes que planteamos, pues se observa que a los proyectos se les brinda un apoyo hasta cierto punto pero nunca se ha desarrollado un real trabajo con el mercadeo, comercialización y financiación; por ello se generó un debate con respecto a las entidades crediticias ya que realmente no sabemos si se ha efectuado un apoyo especial a las mujeres o sigue siendo igual el fomento crediticio.

Es importante una negociación especial con INVIMA para quienes necesiten este registro, pues se ha visto que muchas de las organizaciones y de proyectos microempresariales no logran insertarse en el mercado precisamente porque no tienen cómo hacer ese registro, así que sería importante que se pudiera lograr una negociación a través de esa generalidad que se plantea como Suma Solidaria u oferta institucional.

Otro aspecto que queremos mencionar es la relevancia del intercambio de experiencias de las mujeres de manera que puedan fortalecerse los procesos asociativos.

Prioridades para avanzar en políticas de fomento al microempresariado más incluyentes en términos de género (identificar al menos 3)

En este punto se planteaba que existen unas políticas de fomento focalizadas que deben estar bien estructuradas y que tienen que ver con el fortalecimiento de las mujeres en campos no tradicionales, pero también se planteaba que se tiene que dignificar y profesionalizar a aquellas mujeres que desarrollan actividades tradicionales como son las confecciones, aquellas encargadas del servicio doméstico o las educadoras comunitarias mal llamadas madres comunitarias para que puedan dignificar su trabajo, porque hay que reconocer que no siempre se puede pensar en incluir a algunas mujeres en actividades no tradicionales cuando nunca se han preparado para esos espacios, así que hay que buscar que por lo menos lo que están haciendo lo hagan bien y se dignifique su trabajo.

Se debe pugnar por el fomento del capital de semilla pero que esos capitales sean reales para proyectos productivos, que se puedan seguir fortaleciendo organizaciones de mujeres que posibiliten seguir haciendo sus trabajos microempresariales y que puedan ser esas mismas organizaciones quienes manejen ese capital semilla y no las Alcaldías ni las Gobernaciones.

Grupo 4

Modelos que existen actualmente para la formación del microempresariado en Colombia (sintetizar los elementos centrales)

Tomamos en cuenta cuatro modelos:

- El modelo del SENA dedicado a la capacitación en administración y en formación técnica con enfoque humano; en este momento están trabajando también con incubadoras de empresas a través de los proyectos que presentan las y los microempresarias/os.
- El modelo basado en una experiencia a través de los convenios con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD y la Gobernación de Cundinamarca con componente de género, liderazgo y emprendimiento, derechos humanos, capacitación empresarial, diseño y ejecución de proyectos que inciden en la definición de políticas públicas.
- Otro modelo considerado lo constituyen las cartillas de la Fundación Carvajal con componente técnico, empresarial, desarrollo humano e identificación de resultados y por último
- El modelo de la OIT "Gestión Empresarial con enfoque de Género".

Transformación que se deberían introducir en los modelos y estrategias de capacitación y asesoría para lograr mayor equidad social y de género y enlace con el desarrollo territorial.

Dentro de las propuestas y sugerencias se concluyó que no debe existir un modelo único de formación sino que se debe pugnar por un método construido colectiva, participativa y vivencialmente, es decir que ese modelo debe ser flexible y no definirse un modelo rígido para todos los territorios.

Los componentes que sugerimos deben incluirse son aquellos transversales como es lo ambiental, lo de género, lo administrativo y técnico. En el tema de género proponemos que avancemos en la inclusión de perspectiva masculina; en lo que tiene que ver con el componente administrativo y técnico, considerar que en términos de mercado en algunas regiones se puede establecer el sistema de trueque; es necesario así mismo realizar un análisis del contexto internacional en cuanto a competitividad y comercialización para responder a esos nuevos requerimientos de la globalización.

Es importante destacar que en todos los modelos, los objetivos deben estar centrados en superación de pobreza e inclusión social y para ello todas las mujeres deben estar inmersas en lo que atañe a desarrollo local por un lado, para que presenten sus propuestas y desarrollen su capacidad de interlocución política y por otro lado en lo

territorial, para que cada capacitación o cada modelo de formación cuente con una contextualización de manera que éstos respondan a las necesidades de cada territorio.

A partir de estas reflexiones nos surgen los siguientes planteamientos:

1. Desde dónde nosotras hablamos de creación de microempresas? Desde el fortalecimiento del modelo económico hegemónico? O por el contrario desde la alternatividad como ejercicio de resistencia cultural, económica y política?
2. La lógica que se debe tener en cuenta para la realización del estudio de mercado no puede ser el mercado mismo. En ese sentido, decimos que la realidad del territorio determina y redefine no sólo los tipos de producción sino las formas de circulación de esos productos y aquí estamos pensando que existen regiones y culturas donde la comercialización como tal no es lo importante sino el acceso y garantía de la seguridad alimentaria, así decimos que el trueque no sólo rescata una práctica cultural sino que resignifica el sentido de lo colectivo.
3. La motivación de generación microempresarial no sólo debe responder a la necesidad de superación de la pobreza sino que también esta iniciativa nace como necesidad de autonomía, como una forma de empoderamiento y de la necesidad de contar con la capacidad de interlocución política.

ULTIMOS APORTES DE LOS PARTICIPANTES

Se debe fomentar la formación de redes de apoyo a la microempresa a través del trabajo conjunto del sector privado “gran empresa, agremiaciones”, donde cada uno de éstos apadrine una microempresa en; procesos de mejoramiento productivo, desarrollo tecnológico, comercialización, desarrollo de proveedores, etc. Para el cumplimiento de este cometido el Gobierno debe generar incentivos tributarios para las empresas que logren desarrollar proveedores (microempresas).

Se debe propiciar la constitución de fondos locales o regionales articulados a nivel nacional a través del aporte del sector público local y la empresa privada, de esta manera se pueden trazar políticas acordes a la realidad local. El acceso al crédito de las mujeres se debe ligar al ahorro, a la capacitación, la asistencia técnica, al control y seguimiento de la unidad productiva.

PANEL III

Microfinanzas y Microempresariado: en busca de una vinculación autoreforzante.

Moderación: Clara Stella Garzón. OIT/USDOL

Primera Panelista

Reflexiones en torno a estrategias de financiamiento para las mujeres rurales en México. *Nuria Costa, México. Presidenta de la Red Nacional de Mujeres Rurales en México y Consultora de varias instituciones, en este momento hace Consultoría en el IICA en México. Tiene experiencia de trabajo con organización campesina y capacitación en desarrollo rural, comunidades indígenas y ejidataria. Fue funcionaria de la Secretaría de Agricultura y en reforma agraria donde diseñó políticas públicas con perspectiva de género.*

I.- LIMITACIONES DE LAS MUJERES PARA EL ACCESO A SERVICIOS FINANCIEROS DE CRÉDITO-AHORRO.

La mayoría de las mujeres rurales en México no tienen acceso al crédito proveniente del sector formal.

La encuesta de SHCP-BM-INEGI¹⁴ 1993, sobre sistemas financieros en localidades rurales y semiurbanas reveló que sólo el 14% de las mujeres tuvieron acceso al crédito institucional, mientras que esta cifra fue del 25% para los hombres.

La mayor parte del crédito rural es aprovechado por los grandes agricultores y en menor medida, por pequeños productores, más que por mujeres campesinas pobres.

La encuesta sobre sistemas financieros rurales indicó una notable discriminación por sexo, ya que las mujeres pagaron en promedio, 35% más de tasa de interés mensual que los hombres.

El crédito que tradicionalmente se ha dirigido a zonas rurales ha propiciado la exclusión de las mujeres para acceder a servicios formales de ahorro y crédito. Frecuentemente el

¹⁴ Secretaría de Hacienda y Crédito Público/ Banco Mundial/Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Información.

crédito se ha otorgado a bajo costo, asumiendo que tasas de interés subsidiadas resultan propicias para estimular el desarrollo agropecuario. Sin embargo, esto provoca que los créditos sean aprovechados por individuos más ricos y con mayor capacidad para obtenerlos y no por los pequeños solicitantes de crédito y las mujeres, quienes no cuentan con los colaterales suficientes.

Incluso si los pequeños productores o mujeres campesinas acreedoras no son rechazadas de principio, los altos costos de transacción asociados al racionamiento de crédito subsidiado, desalientan a las instituciones de crédito para ofrecer préstamos a este tipo de productores.

Asimismo, y hasta la fecha, las instituciones financieras de crédito rural han carecido de productos financieros y mecanismos adecuados de distribución de crédito para los pequeños productores y mujeres rurales. Son varios los factores que desincentivan e inhiben el acceso al crédito por parte de estos grupos.

- ❖ Requerimientos formales de garantías y colaterales; las instituciones financieras formales tienden a recurrir en mayor medida a garantías prendarias, lo que excluye a la mayoría de los habitantes rurales.
- ❖ Procedimientos tradicionales de solicitud de crédito (papeleo, formularios difíciles de llenar para la población con escasa educación).
- ❖ Rígidos patrones de pago;
- ❖ Largos periodos de procesamiento de los préstamos) véase cuadro 1;
- ❖ Altos costos de transacción que recaen en los deudores, especialmente en las áreas rurales; el tiempo utilizado y el costo de trasladarse al domicilio de la institución financiera más cercana puede ser significativo; y
- ❖ La tecnología actualmente empleada para entregar servicios financieros, conlleve un costo fijo alto que no puede ser asumido con préstamos pequeños, por lo que la clientela tiende a concentrarse en los grandes productores.

Cuadro 1
Tiempo Promedio de Formalización de los créditos

	Bancos	Intermediarios Formales no. B.	Otros Intermediarios Formales	Prestamistas	Amistades y parientes
Numero de semanas	14.0	4.5	13.0	1.5	0.4

FUENTE: SHCP, 1997

En muchas ocasiones, se han conformado fondos de garantía, asumiendo que éste facilitará el acceso de las mujeres al crédito. No obstante, los fondos benefician fundamentalmente a la fuente financiera y no modifican esencialmente el servicio que ésta ofrece; el porcentaje de recursos líquidos deben paralizarse en el fondo y tiende a ser alto, frecuentemente de 1 a 1, y el acceso al crédito dura mientras exista el fondo de garantía. Más aún, la asignación de créditos normalmente se ve influida por criterios políticos y tanto la fuente financiera como los usuarios tienden a ser descuidados en el otorgamiento y recuperación del préstamo respectivamente.

El escaso acceso al crédito se ha agudizado con la reestructuración del sistema oficial de crédito rural, a partir de 1990, ya que provocó que cientos de miles de campesinos tuvieran un acceso menor, e incluso nulo, al financiamiento al desaparecer el Banco Nacional de Crédito Rural. Actualmente se ha creado la Financiera Rural, en la cual aun no existen políticas claras ni estrategias dirigidas a las mujeres rurales

Consecuentemente, las finanzas informales proporcionan servicios financieros a la mayor parte de los pobladores y mujeres rurales de menores recursos que el sistema financiero formal. Estos varían desde simples préstamos entre amigos y parientes, préstamos a grupos que ahorran y se prestan entre si (v.gr. tandas), préstamos asociados a actividades comerciales y a organizaciones que operan como cuasi-bancos.

No resulta sorprendente que de acuerdo a la encuesta sobre sistemas financieros, el 16% de las mujeres rurales hayan recurrido al prestamista, el cual cobra un interés mucho más alto pero maneja condiciones más flexibles y adecuadas (pequeño préstamos, adecuados a las necesidades y tipo de actividades del prestatario; bajos costos de transacción; términos flexibles de reembolso; rápidas reestructuraciones de los plazos y no requerimientos colaterales).

Finalmente, los esfuerzos por movilizar ahorros rurales han sido prácticamente inexistentes. Ello también ha puesto en entredicho la sostenibilidad de las instituciones financieras rurales, toda vez que la carencia de movilización del ahorro rural ha fomentado la indisciplina financiera, los bancos han dejado de captar recursos potencialmente prestables y se ha propiciado que buena parte de la población rural, y particularmente los grupos más pobres y las mujeres, mantengan sus ahorros en activos menos productivos y más riesgosos.

Característica que hacen al crédito bancario tradicional inapropiado para las condiciones de la mujer rural

	Características del crédito tradicional	Condición de la mujer rural
Orientación del crédito	Líneas de crédito especializadas, (ganadería, granos básicos, etc)	Se requiere financiamiento para una o varias de las actividades diversificadas que realiza el sistema de producción familiar.
Montos mínimos a otorgar	Altos, desproporcionados para las necesidades de las mujeres rurales.	Necesidades relativamente pequeñas de capital.
Garantías exigidas	Normalmente garantías hipotecarias o prendarias (bienes raíces, maquinaria).	Limitada o nula propiedad de los factores de producción.
Otros requisitos	Personalidad jurídica, registros contables	Organizaciones informales inexistentes; algunas figuras como las UAIMS, SC, Coop, etc. No son aceptadas. No se llevan registros contables.
Tramitación	Larga, normalmente compleja y asociada a altos costos de transacción	Analfabetismo; los costos de transacción son prohibitivos.
Evaluación del crédito	Según la rentabilidad directa de una sola actividad; la realiza un agente externo.	La rentabilidad depende de la combinación del conjunto de actividades.
Esquema para la recuperación del préstamo	Rígido, predeterminado.	Patrón variable de ingresos, sujeto a contingencias.

El escaso acceso a crédito de calidad por parte de las mujeres rurales tiene efectos significativos sobre su nivel de vida, la adopción de tecnología y el incremento de la producción agrícola:

- Ha dificultado el que las mujeres productoras, especialmente las más pobres, capitalicen sus unidades de producción y acumulen activos productivos, equipos y tecnologías mejoradas, que hagan menos vulnerables al sistema de producción familiar a situaciones económicas críticas. Asimismo, ha reducido sus posibilidades de invertir en educación e incrementar su capital humano.
- Ha propiciado que el ahorro del hogar se de en activos y formas más riesgosas, como por ejemplo, comprando animales o guardando el dinero en casa. Estas formas de ahorro son propensas a perder su valor, por efectos de la inflación, pérdida, muerte o enfermedad, robo, con lo que las tasas de retorno del ahorro resultan frecuentemente negativas.
- Ha dificultado el ajuste de los ahorros a cambios en el entorno económico: los pobres rurales, y especialmente las mujeres, son vulnerables a diversas contingencias, pues tienen un "colchón" de ingreso muy limitado para afrontar eventos perjudiciales.

II.- CARACTERÍSTICAS DE ALGUNOS PROGRAMAS GUBERNAMENTALES DE MICROFINANCIAMIENTO EN MEXICO.

Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. SAGAR (Período 1996/2001) y Secretaría de de Agricultura, Ganadería,, pesa y Alimentación Desarrollo Rural (SAGAPA). Período 2001 a la fecha.

Desde el sector público, como Asesora de la Subsecretaría de Desarrollo Rural recién creada (1995), en la Secretaría de Agricultura (SAGAR), tuve la oportunidad de trabajar en la construcción de la estrategia que denominamos Mujeres en el Desarrollo Rural (MDR) (periodo 1996-2001).

1.1. Estrategia Mujeres en el Desarrollo Rural.

Se inició promoviendo en una primera etapa, una estrategia de transversalidad que permitiera un proceso de sensibilización, visibilización y posicionamiento de las mujeres rurales para facilitarles su acceso a los apoyos de desarrollo rural existentes en diversas áreas de la Subsecretaría. Una vez logrados avances que permitieron sobre todo la movilización de las mujeres demandando mayor participación , pasamos a una segunda etapa de diseño de una política pública con perspectiva de género a partir de que logramos recursos presupuestales etiquetados y específicos por parte del Congreso. Así fue posible generar dos programas: a) Grupos Organizados de Mujeres en el Desarrollo Rural (GOMDR) y el Fondo de Microfinanciamiento para Mujeres Rurales (FOMMUR).

Para hacer posible la estrategia de MDR, desde su inicio en el año 1996, se invirtieron esfuerzos para la conformación de una Red de Responsables Estatales de MDR (un responsable institucional nombrado por cada una de las 32 Entidades Federativas del país), con los cuales se desarrolló un importante trabajo de capacitación, retroalimentación y funcionamiento de equipo como premisa para motivarse, involucrarse y saberse parte de un proyecto de carácter nacional. Así, el MDR inició desde la conformación del equipo institucional necesario para la estrategia de política pública, una metodología y proceso de empoderamiento y elevación de la autoestima.

En el primero de estos programas, Grupos Organizados de Mujeres en el Desarrollo Rural (GOMDR), articulamos cuatro componentes:

- a) Inversión para equipamiento microempresarial diversificado y no acotado a las labores agropecuarias tradicionales, con grupos mayores de 7 mujeres y con un importante componente de subsidio (el apoyo era de hasta 12 mil dólares);
- b) Apoyo financiero/bono para que las mujeres contrataran su propia asistencia técnica y aprendieran a manejarla, a establecer condiciones y cumplimiento de compromisos mutuamente (hasta 30% del apoyo de equipamiento);
- c) Presupuesto para la constitución y funcionamiento de "redes microrregionales" que eran simplemente, espacios de encuentro a nivel de un territorio céntrico para al menos 7 grupos apoyados (máximo 30), que deberían reunirse y llevar a cabo talleres de trabajo en promedio cuatro veces al año, con la asistencia de un

- Consultor Especializado por Red que previamente seleccionamos y capacitamos en un proceso que nos llevó seis meses, con talleres de inducción y selección a nivel de cuatro regiones de concentración de todo el país (hasta 8 mil dólares) y;
- d) Apoyo para instalar y equipar módulos demostrativos y reproductivos de "traspatio", con la idea de ayudar a tecnificar con bajos costos, la economía familiar de traspatio que recae fundamentalmente en la mujer rural y que con una mejor orientación y reordenamiento productivo puede no solamente ser fundamental para la autosuficiencia alimentaria familiar, sino una posibilidad de generación de excedentes para comercializar en mercados locales y regionales y hasta de articulación de esfuerzos para microempresas locales que se insertaran en cadenas y empresas de agregación de valor (hasta 2 mil dólares).

El programa establecía la condición de que los subsidios otorgados se recuperaran por el mismo grupo apoyado y se iniciara la formación de fondos de ahorro para la práctica de capitalización y reinversión productiva.

Lo anterior se hizo bajo la consideración de que teníamos la oportunidad y la obligación de construir una política pública con perspectiva de género; de que hacerlo implicaba tener una visión y entendimiento de que se trabajaría para construir procesos, que el reto principal era el propiciar condiciones de empoderamiento de las mujeres rurales y que el mismo solo podía darse si se facilitaban condiciones para la organización y movilización de las mismas. Teníamos que construir procesos que permitieran a mediano plazo, la sostenibilidad y la autonomía de las mujeres organizadas.

Las Redes Microrregionales tuvieron un primer enfoque de punto de encuentro territorial para retroalimentación de los grupos participantes y de evaluación de sus procesos, así como la perspectiva de identificación de microempresas factibles de pasar a niveles de organización superior como cadenas productivas. Así se lograron casos como en Puebla y Tlaxcala donde fue posible constituir la Red de Mujeres Ovineras y la Integradora de Mujeres Cunícolas, respectivamente.

El Programa GOMDR, no podía cubrir gastos de operación de las microempresas, situación que muchas de las veces afectaba su buen desarrollo. Se dieron entonces, condiciones propias para articular otro programa en el año 2000, uno que pudiera representar un complemento y/o un modelo diferente, de rápida recuperación, con montos pequeños y dirigidos más a actividades de muy alta revolvencia. A partir del estudio de las experiencias de microfinanzas en el mundo, diseñamos entonces el Fondo de Microfinanciamiento para Mujeres Rurales (FOMMUR).

El FOMMUR debería promover oportunidades de acceso a capital crediticio asociado al fortalecimiento de mecanismos de ahorro, en los cuales las mujeres podían constituirse en agentes promotores en la construcción de alternativas financieras innovadoras que fortalecieran mecanismos de autosuficiencia y sostenibilidad.

El objetivo fue contribuir al acceso de microfinanciamiento fácil y oportuno, que apoyaran el desarrollo de la mujer campesina en proyectos productivos alternativos rentables y

recuperables a corto y mediano plazo, generadores del autoempleo e ingreso, que a la vez de impulsar diversas experiencias de ahorro-crédito, gradualmente consolidaran mecanismos de sustentabilidad financiera con el fomento a una cultura de pago y reinversión. Los microcréditos del FOMMUR tenían una gradualidad que iba de los \$500.00 (50 dólares como primer crédito hasta los \$3,000.00 (300 dólares) como cuarto y último financiamiento, siempre y cuando se diera la recuperación total en tiempo. La base metodológica para el otorgamiento de esos financiamientos fueron los Grupos Solidarios de Mujeres Rurales que se autoseleccionaban y constituían en garantía para el acceso al Programa a través de organizaciones regionales (Organismos Intermediarios) que cumplieran con el perfil y los requisitos establecidos por el FOMMUR.

En lo que corresponde al GOMDR, podemos señalar que contó con la simpatía del Congreso de la Unión que cada año incrementó casi en un 100% el presupuesto asignado; que fue posible avanzar en la visibilización y revalorización de las mujeres rurales y que se crearon cimientos para que algunas mujeres ahora por sí mismas, mantuvieran su proceso organizativo como Grupos y Red Microregional, a pesar de muchísimas dificultades financieras. El problema grave enfrentado, fue que el GOMDR tuvo un corto periodo de operación (1999-2001) debido al cambio de la administración pública, que en el año 2001 decidió cancelarlo como programa.

El FOMMUR, al cambio de administración en el año 2000, fue transferido a la Secretaría de Economía, focalizando su atención al otorgamiento de los microfinanciamientos que desde su origen contempló, pero haciendo de lado la atención a la estrategia del ahorro como pieza fundamental toda vez que se convierte en prioritaria para la sustentabilidad que el desarrollo de servicios financieros al sector requiere.

Toda vez que el FOMMUR desarrolló sus operaciones a través de lo que se denominó Organismos Intermediarios, mientras operó al interior de la Secretaría de Agricultura, fue posible constituir de manera práctica una Red Nacional de Organismos Intermediarios que de manera constante se reunían para la reflexión y el intercambio de experiencias en un proceso de enseñanza-aprendizaje encaminado a la construcción de un esquema de *"banca social"* que fuera capaz de diversificar sus servicios financieros y constituir una fuerza organizativa consecuente y con capacidades para lograrlo. Al sectorizarse el FOMMUR en la Secretaría de Economía, este principio de funcionamiento como Red Nacional no tuvo continuidad, lo que generó la iniciativa de constituir la Red Nacional de Mujeres Rurales con el propósito de retomar esa estrategia y desarrollar alternativas para las mujeres pagadoras de los Grupos Solidarios que llegaban al cuarto ciclo de créditos, sin alternativa para dar continuidad a sus requerimientos de financiamiento. De esta Red hablaré al final de este documento.

1.2 Los Fondos Comunitarios de Ahorro (FCA`s).¹⁵

Otra iniciativa interesante, también en la Subsecretaría de Desarrollo Rural en la entonces Secretaría de Agricultura en 1997, fue el Programa de Desarrollo Rural en Zonas

¹⁵ Artículo Fondos Comunitarios de Ahorro. Gabriela Zapata. SAGARPA. Octubre 2002.

Marginadas¹⁶ que aun existe, mismo que busca mejorar el nivel de vida y el ingreso de pequeños productores en comunidades de menos de 2,500 habitantes en 24 regiones marginadas del país, mayoritariamente indígenas. Durante los siguientes cinco años, el Programa otorgó apoyos para proyectos de inversión rural a grupos de productores, usando un esquema de contrapartida, así como servicios adicionales de investigación, extensión, información y capacitación a más de 350,000 productores en 15 Estados.

El Programa también promovió un mecanismo de recuperación de apoyos al final del ciclo productivo, cuyo propósito era disminuir gradualmente el nivel de dependencia de los productores en subsidios, fomentando la responsabilidad y la acumulación de recursos entre ellos. Bajo este esquema, los grupos de productores participantes debían “recuperar” un porcentaje previamente acordado de las ganancias de la inversión y establecer un fondo revolvente entre ellos. Los técnicos asignados a trabajar con estos grupos eran responsables de verificar que los grupos efectivamente “recuperaran” parte de sus ganancias. El incentivo para que los productores hicieran esta recuperación se basaba en el concepto de responsabilidad y participación comunitaria, incluyendo la presión social. Además, si un grupo no hacía la recuperación correspondiente, los socios no tendrían acceso a nuevos apoyos en años subsiguientes. La idea era que los recursos recuperados siguieran circulando a nivel comunitario de acuerdo a normas y mecanismos de toma de decisiones internos del grupo.

Sin embargo, no se proporcionó una metodología específica para el establecimiento de dichos fondos revolventes, lo que ocasionó que muchos de los grupos (a) gastaran o reinvirtieran los recursos o (b) abrieran una cuenta de banco donde existía esa posibilidad (percibiendo insignificantes intereses), dejando los fondos ociosos o utilizándolos posteriormente como contrapartida para recibir apoyos del gobierno. Asimismo, el término “recuperación” a menudo se interpretó como “repago” del apoyo. Esta confusión, aunada a la falta de metodología, ocasionó que el esquema fuera rechazado por muchos grupos.

En el transcurso del año 2000, la entonces SAGAR (hoy SAGARPA) desarrolló una metodología y plan de acción para conformar Fondos Comunitarios de Ahorro (FCA) entre grupos de productores participantes en el Programa de Zonas Marginadas. En primer lugar, se dejó de manejar el concepto de “recuperación” y se comenzó a promocionar la idea del “ahorro” exclusivamente. En segundo lugar, promotores especialmente capacitados en la metodología de FCA comenzaron a trabajar con los grupos comunitarios, enfatizando que la participación en un FCA era completamente voluntaria, que los ahorros eran propiedad exclusiva de cada individuo y que los FCA eran agrupaciones autónomas, estando la toma de decisiones a cargo de los miembros del grupo. Así se creó el Programa de Asistencia Técnica para el Microfinanciamiento Rural (PATMIR).

Lo anterior abrió el camino para que el capital semilla de los FCA` s se constituyera de diversas fuentes (ahorros, remesas, jornales, etc.) y no necesariamente de las inversiones productivas—proviniedo el recurso exclusivamente de los socios y no de fuentes

¹⁶ Posteriormente llamado *Programa de Desarrollo Productivo Sostenible en Zonas Rurales Marginadas* y conocido como el “Programa de Zonas Marginadas” o PZM.

externas. El Programa no aportó capital semilla para la conformación de FCA's, sino que se limitó a proporcionar (a) la capacitación en la metodología para operar los FCA a través de promotores y (b) un Modelo Administrativo que consiste de herramientas básicas, pero adecuadas, para llevar el control de los recursos, así como de manuales de referencia.

En la actualidad este programa sí mantiene una continuidad y existen aproximadamente 420 FCA en 12 Estados, mismos que agrupan a más de 11,500 socios con ahorros que rebasan los \$4,090,000 de pesos (400 mil dólares).

1.3. Programa de Apoyo Técnico al Microfinanciamiento Rural (PATMIR).

Servicios Financieros Rurales, Huasteca de San Luis Potosí.

Otra de las experiencias, operada por Desjardain (una institución Cooperativa Canadiense con amplia experiencia en sistemas de servicios financieros de ahorro y microfinanciamiento) a través de la estrategia y convocatoria del Programa de Apoyo Técnico al Microfinanciamiento Rural (PATMIR) de la Subsecretaría de Desarrollo Rural de la SAGARPA, promueve actualmente el ahorro en las zonas marginadas, con los criterios, muy controvertidos por cierto, establecidos en la Ley de Ahorro y Crédito Popular de reciente aprobación. El objetivo del PATMIR ha sido el de apoyar instituciones existentes de servicios financieros no bancarios; fomentar grupos de ahorro en lugares donde no hubiera servicios formales, pero intentando que esos grupos gradualmente se incorporen en una estructura supervisada para darle seguridad a los ahorros y/o crear instituciones de servicios financieros en donde no las hubiera. El trabajo se está llevando a cabo en una zona altamente indígena de la Huasteca, a través de la creación de SERFIR que significa Servicios Financieros Rurales, como cooperativa que pretende cubrir toda la Huasteca, con distintas sucursales pero con un esquema de gobernabilidad que hace que en cada sucursal haya asambleas de socios y un comité local, así como un Consejo de Administración Central de la Cooperativa.

SERFIR se crea a finales del 2002 y actualmente cuenta con 5 sucursales. Al 30 de septiembre del 2003 tenía 2,995 socios, con una captación de 1 millón 200 mil pesos, el 89% de los socios son rurales, 74 % de ellos son indígenas y el 64 % son mujeres. Los créditos han iniciado y la gente puede acceder a ellos a partir de su ahorro.

1.4 Otros programas. Secretaría de la Reforma Agraria. El Programa de la Mujer en el Sector Agrario. (PROMUSAG).

Creado en el año 2002, el PROMUSAG buscó poner en operación un programa dirigido a mujeres vinculadas con los derechos agrarios, ya fuera como ejidatarias, posesionarias o vecindadas. No se consideró a pequeñas propietarias. El apoyo se dirige únicamente a la inversión en equipamiento microempresarial y no lleva componentes de acompañamiento. A pesar de ello, el hecho de que sea un programa que en un 100% es subsidiado, ha generado su "apropiación" por centrales campesinas de dirigencia masculina, que han disputado cuotas de asignación, al extremo de que al calor de fuertes movilizaciones en el año 2003, se firmó un Acuerdo Nacional para el Campo, en el cual quedó asentado el

compromiso del Gobierno Federal de que el 75% de los recursos asignados a ese programa, se distribuyera entre las centrales campesinas firmantes del Acuerdo Nacional. Las inconformidades expresadas por algunas verdaderas organizaciones de mujeres ha logrado que esa disposición únicamente se vea reducida al 50%. La misma presión de diputados de origen campesino, generalmente vinculados a las centrales campesinas, ha provocado que el presupuesto a ese programa se vea incrementado (10 millones de dólares) toda vez que significa una vía de promoción clientelar. Finalmente, el PROMUSAG es un programa desviado a fines políticos diversos, tanto de la administración pública como de las organizaciones campesinas de diverso corte partidista.

Comisión Nacional de Pueblos Indígenas.

A partir del año 2002 se ha puesto en operación una línea de apoyo para microempresas de mujeres indígenas, cuya aplicación se lleva a cabo de manera descentralizada por lo que se ha visto limitado a una distribución presupuestal por Entidad Federativa, con criterios de aplicación y seguimiento que dependen de cada Estado, sin una metodología ni estrategia de acompañamiento en consecuencia. Un aspecto interesante en todo caso, es la disposición de que los recursos asignados a los grupos de mujeres beneficiarios y que son subsidiados en un alto porcentaje, sean recuperados para constituir fondos de ahorro de las propias mujeres.

Secretaría de Economía.- El FOMMUR, como se explicó en párrafos anteriores, fue transferido de la Secretaría de Agricultura a la Secretaría de Economía y se mantiene como una opción de financiamiento a las mujeres rurales, en términos generales en el esquema ya mencionado, pero sin la perspectiva de que el microfinanciamiento sea un medio y no un fin. Se ha propiciado y favorecido que sea un programa de colocación y cobro de microcréditos, con intereses que pueden llegar hasta el 8% mensual. La estrategia de ahorro se ha desviado totalmente y convertido en una política de retención del 10% del monto aprobado a cada mujer, para resguardarse como seguro de riesgo de la institución y ser devuelto a las mujeres en caso de haber liquidado totalmente sus adeudos. Anexo documento de análisis más específico.

II.- LECCIONES APRENDIDAS.

Haciendo un recuento no solo de las experiencias que nos dejan los programas descritos en el capítulo anterior, sino de otras experiencias a nivel mundial, encontramos que se han generado nuevas experiencias de ahorro y crédito para los campesinos pobres, y particularmente para las mujeres. Estas experiencias han instrumentado esquemas diferentes al sistema bancario clásico.

Existen cuatro elementos cruciales que han permitido el éxito de algunas de estas experiencias:

- **El servicio está diseñado y adecuado a las necesidades y condiciones de las mujeres rurales.**

- Los procedimientos y mecanismos para obtener un crédito son sencillos y accesibles, incluso a mujeres analfabetas.
- Los montos otorgados y el esquema para el acceso y la recuperación de los préstamos en caso de créditos, son oportunos, flexibles y congruentes con su capacidad y formas de pago, de acuerdo a sus patrones de ingreso.
- No exigen garantías prendarias, sino que se establecen métodos que propician la recuperación y funcionan con mayor eficacia, tales como los grupos de responsabilidad compartida, grupos solidarios y diversas formas sociales de presión social.
- El servicio se encuentra próximo a las beneficiarias, social y geográficamente, ya sea operando directamente en las comunidades (Microempresas y FCA´s), mediante un servicio móvil frecuente (Oficiales de crédito del FOMMUR), etc. Esto reduce los costos de transacción asociados a la solicitud del crédito, con lo cual el préstamo se vuelve atractivo.
- Es posible establecer mecanismos sencillos, ágiles y rápidos para la tramitación de créditos, con la participación de los propios usuarios, lo que facilita el aprendizaje de los beneficiarios y permite reducir los costos de transacción asociados a la solicitud del crédito.
- El crédito abierto o de libre disponibilidad, en el que el usuario puede usarlo en una gama amplia de actividades productivas, es más efectivo que el establecimiento de líneas de crédito específicas que no contemplan el carácter pluriactivo y diversificado del sistema de producción familiar.
- Los pobres pueden ahorrar, si encuentran servicios adaptados, que ofrecen seguridad en el manejo de sus ahorros, tasas razonablemente atractivas y si tiene confianza en las instituciones. Los recursos así obtenidos pueden ser reinvertidos localmente.
- La disponibilidad de servicios de ahorro y crédito de calidad son mucho más efectivos que el crédito barato o en grandes cantidades.

- **Fortalecer capacidades. El fomento organizativo y de movilización.**

- La unidad territorial es el ámbito de acción de la sociedad rural y particularmente de las mujeres rurales. Es la unidad a transformar, donde se debe concretar la calidad de vida y generación de oportunidades. La acción local es la base de transformación por lo que requiere de fortalecerse en su capacidad para hacerlo.

- El fomento organizativo es indispensable y tiene resultados positivos cuando se logran incorporar las metodologías de trabajo que impulsen la participación y procesos de empoderamiento para la capacidad de gestión e incorporación a instancias mixtas de negociación y de toma de decisiones.
- La incorporación de metodologías exige de recursos etiquetados para ello.
- Pueden generarse iniciativas novedosas como las Redes Microrregionales que se constituyeron en espacio de encuentro y “espejos” de las mujeres que participan. Se generan procesos de retroalimentación e identificación en proyectos/objetivos comunes que propician movilización entendida como motivación para la acción hasta capacidad para obtener resultados en negociaciones y sistematización para la planificación de acciones de continuidad. Constituyen alternativas que abren espacios sin la sujeción partidista, religiosa o gremial que muchas veces se constituyen en limitaciones para la participación y unidad de las mujeres.
- El fomento organizativo puede articularse en lo local, regional, nacional e incluso internacional
- Es necesario trabajar con una visión de fortalecimiento institucional que impliquen trabajo de equipo y obligaciones y derechos claros y medibles, desde los equipos técnicos comprometidos, públicos o privados (caso Red de Responsables de MDR, técnicos contratados por las mujeres, Redes Microrregionales, Oficiales de Crédito, etc).
- El financiamiento debe mantener una perspectiva de apalancamiento para procesos productivos por cadena productiva y agregación de valor.
- La estrategia de fortalecimiento organizativo para la sostenibilidad y autonomía debe de ser prioritaria desde el inicio de las acciones de apoyo financiero para prevenir lo mejor posible, el aborto de iniciativas.
- La estrategia de fondos de ahorro y capitalización se constituye en prioridad para la construcción de alternativas de financiamiento sostenibles.
 - **El acompañamiento en asistencia técnica y capacitación.**
- La concepción de proceso debe de llevar indisolublemente, componentes de capacitación permanente, continua y profesionalizante.
- El financiamiento por sí mismo no es suficiente. En muchos casos adquiere mayor relevancia la capacitación y la posibilidad de asistencia técnica y asesoría adecuada que el financiamiento aislado.
- La capacitación diseñada y enfocada para generar procesos de cascada y multiplicadores es fundamental.

- La capacitación para el estímulo y manejo comunitario del ahorro genera capacidades para la autonomía y sostenibilidad financiera.
- En el caso de los esquemas de microfinanciamiento que cobran tasas de interés que en realidad son altas, solo pueden justificarse si llevan acompañamiento en asistencia técnica, capacitación y fomento organizativo para la autonomía de las mujeres, en caso contrario, corren el riesgo de convertirse en prácticas de agiotismo disfrazadas de un discurso de combate a la pobreza falso e incluso perverso.
 - **Las experiencias incorporan criterios y medidas de autosuficiencia financiera, que aseguran su sostenibilidad.**
- Se pueden cobrar tasas de interés realistas, aún mayores que las tasas del mercado, para poder sufragar los costos de operación. Se ha visto que los pobres rurales pueden pagar dicha tasa y que incluso les resultan atractivas considerando la reducción en los costos de transacción y la oportunidad del crédito.
- Se busca reducir o limitar los gastos administrativos mediante procedimientos eficientes para la evaluación de la capacidad de pago del deudor, la recolección de pagos, etc.
- Se moviliza el ahorro rural, lo que amplía la base de recursos que potencialmente se puede prestar y propicia un mayor cuidado en el uso de los préstamos provenientes de los depósitos de sus clientes.

En suma, es posible instrumentar mecanismos que aseguren el acceso de los pobres rurales al financiamiento, y que garanticen la sostenibilidad de las instituciones financieras orientadas a los pobres, con altas tasa de recuperación y de pago puntual en el caso de las microfinanzas.

No deja de ser una enseñanza importante también, el hecho de que la falta de continuidad en programas exitosos y el uso con fines políticos de los mismos, conllevan elevados costos no únicamente económicos en términos de fondos perdidos sino de pérdida de capital social, credibilidad y falta de acciones estructurales en el combate a la pobreza, agudizándose las inconformidades y rezagos en el medio rural y en el sector de las mujeres rurales.

III.- ALTERNATIVAS

En este documento se expondrá la iniciativa de la Red Nacional de Mujeres Rurales, que a partir de rescatar factores de éxito y de fracaso de algunos programas institucionales y de los procesos organizativos apuntalados, ha ido definiendo y afinando su propuesta para construir servicios financieros alternativos propios, como parte de una estrategia de desarrollo y empoderamiento de ellas mismas, que no dependa de la existencia o no de política pública sino de la movilización social local, regional y nacional que sea capaz de impulsarlas y concretarlas.

A principios del 2003 se formalizó la integración de la Red Nacional de Mujeres Rurales (RENAMUR) como Asociación Civil (AC) y como Sociedad Civil (SC), en un proceso en el que participan alrededor de 70, 000 mujeres, de las cuales poco más de 60,000 trabajan como socias en Grupos Solidarios, con más de 160 millones de pesos operados en casi 140 mil microcréditos en el periodo 2000-2003 (con fondeo FOMMUR), para iniciativas de emprendimiento/negocio principalmente individual, con un 97% de recuperación y con diversos niveles de ahorro en sus socias.

La RENAMUR ha impulsado la idea de que el microfinanciamiento debe ser considerado un medio y no un fin en sí mismo y que el eje central de las acciones en servicios financieros debe centrarse en el fortalecimiento a la cultura del ahorro y la movilización del mismo.

La intención principal de la estrategia ha sido desarrollar y fortalecer capacidades locales y nuevos esquemas de servicios financieros rurales, asociados al ahorro de las propias beneficiarias, de modo tal que se generen procesos de empoderamiento y asociación cooperativa en los que las mujeres rurales ocupen, un papel protagonista que desarrolle el potencial que representan como agentes activas para la transformación de la sociedad rural.

Se busca fomentar procesos de organización y asociación cooperativa para el desarrollo productivo así como fomentar esquemas de participación regional y comunitaria en la que las mujeres participen como socias con mayores rendimientos, utilidades financieras, desarrollo de proyectos productivos y servicios sociales.

A fin de conocer la experiencia y capacidades generadas por la RENAMUR se realizaron diagnósticos de desarrollo organizativo y financiero en 16 Organizaciones Regionales que trabajan un esquema de ahorro y microfinanciamiento.

A partir de las conclusiones de los diagnósticos realizados, se ha elaborado un proyecto de corte nacional e iniciado negociaciones con la Financiera Rural para la construcción de un instrumento de servicios financieros a partir una estrategia de movilización de las capacidades generadas por Grupos Solidarios de Mujeres Rurales, como su organización, cultura del ahorro y pago total y puntual de los financiamientos obtenidos.

El proyecto plantea el desarrollo de un esquema piloto de construcción de lo que hemos llamado **FONDO DE SERVICIOS FINANCIEROS PARA LAS MUJERES RURALES (SEFIMUR)**, en cinco estados de la República (Chiapas, Morelos, Oaxaca, Puebla y Veracruz), con el propósito de facilitar procesos de integración económica y seguridad alimentaria, basados en una nueva participación de las mujeres y de sus relaciones económicas y sociales con su familia y sus comunidades.

Nos hemos propuesto establecer un modelo financiero orientado a maximizar la mejora y aprovechamiento de los ahorro de las mujeres rurales integradas en Grupos Solidarios, encaminado a generar procesos de sustentabilidad y combate al paternalismo, que contribuyan a revertir las inequidades económicas, educativas y de género.

La construcción de un instrumento de ahorro, garantías y microcréditos se llevará a cabo a partir de los Organismos Regionales de la RENAMUR y Grupos Solidarios que han iniciado ya la operación de Fondos Comunitarios de Ahorro que tienen capacidad de aportar su capital social.

Objetivos Particulares del Fondo SEFIMUR.

- Priorizar el fomento y movilización del ahorro y visualizar el financiamiento como un medio y no como un fin.
- Impulsar la transición y articulación de esquemas crediticios y de ahorro informales a esquemas financieros formales.
- Vincular la actividad de ahorro y financiamiento a estrategias de desarrollo regional autogestivo y sustentable.
- Generar oportunidades para impulsar acciones locales que propicien la diversificación de alternativas para la elevación de ingresos, generación de excedentes y procesos de reinversión productiva.
- Desarrollar procesos de capacitación y aprendizaje colectivos.
- Fomentar las acciones de solidaridad y cooperación de la sociedad rural para desarrollar alternativas autogestivas de desarrollo.
- Invertir en procesos de capacitación, apoyo metodológico, seguimiento, sistematización, evaluación y readecuación, para consolidar experiencias innovadoras, de servicios financieros y de ahorro rural con enfoque de género.
- Articular esfuerzos gubernamentales y no gubernamentales.
- Coadyuvar en el análisis para la adecuación de políticas nacionales en materia de servicios financieros para la población que no tiene acceso a ellos.

Líneas de acción.

La estrategia comprende cuatro líneas de acción que se aplicarán de forma integrada, ya que son complementarias, a fin de maximizar las posibilidades de impacto y la factibilidad de revertir la dinámica generadora de la pobreza. Estas líneas de acción son:

- ✓ Generar esquemas de autofinanciamiento, apalancamiento y/o garantías, como instrumentos para el desarrollo de procesos de integración y desarrollo económico y social.
- ✓ Desarrollo y diversificación de servicios financieros sobre la base de fomento y movilización del ahorro local y regional, fortaleciendo esquemas organizativos y de asociación de las mujeres rurales
- ✓ Acompañamiento para la labor de promoción, capacitación, asistencia técnica productiva, financiero contable y de evaluación.
- ✓ Mejorar la producción y estándares de autoconsumo para asegurar la dieta familiar y valores y prácticas nutricionales.

Generar esquemas de autofinanciamiento, apalancamiento y/o garantías, como instrumentos para el desarrollo de procesos de integración y desarrollo económico y social.

La inclusión social de los grandes sectores productivos del campo, se dará de manera permanente, cuando las unidades de producción rural (UPR) cuenten con alternativas productivas viables, a través de programas de inversión y de oportunidades que promuevan la organización de las UPR por sistema producto, en donde se articulen de manera adecuada con los agentes económicos que participan en la cadena de valor agregado y agroalimentaria, como proveedores y transformadores de productos agregando valor a su producción primaria en su propio beneficio. Vincular la producción primaria a los encadenamientos con la industria, los servicios y los mercados terminales, procurando acercar los mercados al espacio rural y construir una interacción virtuosa entre el medio rural y el urbano, es ahora una prioridad.

El apalancamiento financiero será una herramienta fundamental para fortalecer, capitalizar e integrar a los mercados a las pequeñas y medianas empresas y de las mujeres rurales y lograr un mayor posicionamiento en los mercados regionales, procurando siempre que a mediano y largo plazo la actividad económica rural sea autosostenible, se fortalezca la economía local a través de la implementación de fuentes de empleo agropecuarias y no agropecuarias que diversifiquen ocupación e ingreso; y puedan integrarse a las diferentes cadenas productivas y de servicios de la región. Con la promoción de proyectos de UPR's constituidas en agronegocios e incorporadas a las cadenas agroalimentarias del sector, se aumentará sustancialmente el porcentaje de retención de valor agregado y la calidad del empleo en el medio rural.

En este contexto, es necesario pasar del enfoque tradicional de producción primaria a otro que genere valor agregado a la producción y sea redituable para las familias rurales; considerando el desarrollo humano y de las comunidades rurales; y entre otros aspectos, la preservación y mejora del entorno ambiental.

Fomentar el desarrollo de agronegocios nuevos o ya constituidos, con visión de mercado y mejorando su inserción en las cadenas producción-consumo, desarrollando capacidades empresariales, impulsando sinergias y alianzas estratégicas, así como la incorporación de tecnologías modernas y la prestación de servicios financieros pertinentes, para generar alternativas económicamente sostenibles de empleo e ingreso, preferentemente en el medio rural y con una retención mayor del precio final pagado por el consumidor, en beneficio de los productores.

Función del SEFIMUR como instrumento de apalancamiento. Considerando el SEFIMUR como instrumento para el desarrollo de procesos de integración y desarrollo económico y social, su función como fondo de garantía será facilitar la contratación de créditos para inversión y capital de trabajo, para:

- A) Complementar la aportación de los grupos organizados de mujeres para la obtención de apoyos para la operación de proyectos productivos locales, gestionados en diversos programas de Instituciones de apoyo al sector rural, programas de los Gobiernos Estatales y Municipales, y de la sociedad civil.

- B) Proporcionar microcréditos de manera personal a las mujeres socias del SEFIMUR (sin rebasar los 1000 sólares) para ser invertidos en agronegocios familiares de rápida revolvencia.
- C) A mediano plazo, para la operación de agronegocios de carácter regional a través de la organización de las UPR incorporadas a una cadena productiva que permita la retención de valor agregado.

Se pretende promover acciones no sólo con enfoque de mujer sino con enfoque de género, donde se busque una mayor equidad partiendo de la posición y condición subordinada de las mujeres en dichas relaciones de género; incidiendo, a partir de las mujeres organizadas, en hombres y mujeres organizados, en procesos que vayan construyendo la equidad y que además se pueda ir incidiendo en sectores más amplios de la población de las comunidades.

De igual manera, se pretende apoyar proyectos productivos pequeños o misceláneos, intencionados como medio para que generen explícitamente mejores capacidades, pero que a la par se muevan a la centralidad del sistema de producción, primero locales y posteriormente regionales. Los proyectos que desarrollan los grupos de mujeres por lo general se ubican en la periferia de los sistemas de producción locales y regionales. Esto es, son actividades que no están ubicados en la columna vertebral de la cadena de agregación de valor del sistema de producción; por lo general este es un espacio para los hombres pues implica también un sistema de relaciones de poder. Sin embargo al ubicar a los proyectos como "medios" para la formación crítico-creativa, mayor capacidad de aplicación práctica y desenvolvimiento social de las mujeres, y enfocada la intervención del proyecto hacia la facilitación de dichos elementos formativos, se posibilita desencadenar un doble proceso simultáneo:

- Conformación de sujetas, con mayores capacidades, habilidades y autovaloración que confrontan y aprovechan la contradicción generada para promover acciones con mayor equidad de género (se posicionan diferente en las relaciones genéricas existentes) siendo ellas el conducto y las que conducen la incidencia en un sector mayor de la población de sus comunidades. Es decir, es a través de los grupos organizados que se incide en otros actores locales, pero a partir de la búsqueda de relaciones sociales con mayor equidad.
- Incidir organizadamente en actividades productivas más ligadas al eje central de la cadena de agregación de valor del sistema de producción y de poder; primeramente a nivel local y eventualmente a nivel microrregional o regional. Esta línea va vinculada con la estrategia de la RENAMUR de trabajar una "marca propia" de colocación en la iniciativa de "mercado justo".

Finalmente, se busca la formación de los actores involucrados; tanto externos: equipo de apoyo (técnicos), como internos (promotoras, dirigentes y mujeres organizadas en general) propiciando mayores capacidades y habilidades tanto técnicas, metodológicas como organizativas.

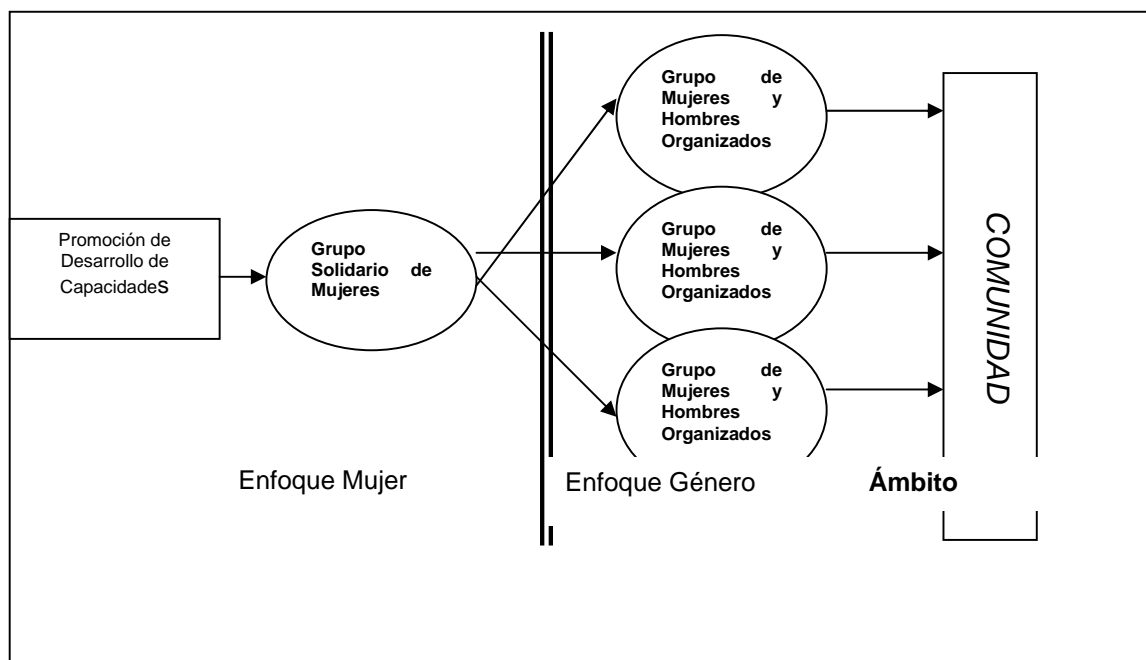
A través de los FCA's locales se permite la implementación, la adecuación y mejoramiento de proyectos productivos con cierta rentabilidad económica que generen beneficios, aunque limitados, pero inmediatos, pero deberá facilitar que estos sean a su vez espacios de generación de las nuevas capacidades de las mujeres, para que sean ellas las que utilicen la contradicción generada en el cambio de su posición y condición propiciada por los proyectos como puerta de entrada a incidir en otros sujetos como las familias y los espacios comunitarios.

Esto a su vez, genera procesos ascendentes de configuración de mejores proyectos de desarrollo y cada vez más ligados en la cadena de agregación de valor del sistema de producción no solo local sino regional que a su vez tienen un impacto mayor en la calidad de vida de las mujeres y sus comunidades.

La importancia por tanto **de involucrar no sólo a las mujeres sino a sus familias**, radica en el hecho de que de acuerdo a su condición y posición, las mujeres si bien tienen el acceso a los recursos, no son las que directamente toman decisiones sobre su uso y beneficio. A través de los FCA's las mujeres tienen la oportunidad de acceder a recursos que les posibiliten oportunidades hasta cierto límite. Sin embargo, difícilmente se trascenderá a procesos de mayor desarrollo si únicamente se enfoca a proyectos misceláneos que no generan agregación de valor.

Es necesario incidir en proyectos con oportunidades productivas reales, en contraste si la oportunidad productiva no existe, no se tiene la capacidad de pago, endeudarlas en estas condiciones sólo generaría una carga financiera. No se va a crear la oportunidad que no existe, ni va a otorgar la capacidad de pago que no se tiene. Enmarcada en esta reflexión, los SEFIMUR estarían subutilizados si no tienen la capacidad de impactar en esas oportunidades productivas y aprovechar la capacidad colectiva de la familia campesina.

Proceso ascendente de configuración de proyectos de desarrollo.



Consideraciones para la generación del proceso de integración económica.

La aplicación de la línea de integración económica tendrá su soporte en el *diagnóstico regional*, a partir del cual deberán visualizarse las líneas de producción que cuentan con potencialidades de generar procesos de articulación de cadenas productivas, asociación económica, agregación de valor y desarrollo territorial. Será puesta en práctica a partir de proyectos de carácter grupal en el ámbito comunitario, los cuales cuenten desde su origen con posibilidades de integrarse mediante proyectos en el ámbito microregional o regional. Entre los criterios para desplegar esta línea estratégica destacan los siguientes:

- Los proyectos de nivel comunitario deberán ser desarrollados a partir de los Grupos Solidarios existentes y de la integración de nuevos grupos de mujeres y sus familias que se comprometan a constituir sus Fondos de Ahorro Comunitario y ser integrantes del SEFIMUR.
- Estos proyectos deberán tener el **carácter de empresas** de servicios de apoyo a las unidades de producción, de empresas para facilitar la conservación, beneficio y comercialización de la producción primaria o bien de pequeñas empresa de transformación de los productos de las unidades de producción primaria.
- El sentido de estas micro y pequeñas empresas es su **carácter cooperativo** y tienen por objeto un **primer nivel de agregación de valor**, la reducción de costos en la producción primaria y, fundamentalmente, la construcción de mayores y mejores condiciones de comercialización.
- Resulta necesario **evitar al máximo la dispersión de proyectos**, es decir, pertenecientes a cadenas productivas diferentes, dentro de una misma región, toda vez que se haría inviable la integración económica que se requiere en el ámbito microregional.
- Los proyectos de orden microregional o regional, constituyen un **segundo nivel de agregación de valor** y la forma de generar las economías de tamaño que potencien la comercialización, la generación y la retención del valor agregado.
- Mediante estos proyectos microregionales se deberán generar **estándares de producción** que apliquen las empresas locales integradas, a fin de asegurar niveles de calidad crecientes, el desarrollo de marcas y el acceso al mercado.

La factibilidad y estabilidad de los proyectos en los ámbitos comunal y regional deberá apoyarse en la **consolidación paralela del SEFIMUR**. El sentido del desarrollo del SEFIMUR para apalancar los proyectos productivos es la apropiación por parte de las organizaciones de mujeres de una de las funciones inherentes al eslabón de servicios de apoyo a la producción, en este caso los servicios financieros.

A través de esta línea de integración económica se logra una vía de acción para los objetivos de integración de cadenas productivas, desarrollo de la empresa rural y agregación de valor, ajustada a las condiciones de las familias de bajos ingresos en las que se tiene una amplia presencia de la unidad familiar de producción.

Acciones para la generación del proceso de integración económica.

- Identificar y caracterizar las cadenas prioritarias en cada una de las regiones seleccionadas para la operación del Proyecto.
- Identificar las alternativas de desarrollo en cada una de las cadenas prioritarias identificadas y formular los proyectos de intervención para las cadenas, a partir del diseño de los productos y servicios demandados específicamente por el mercado. En principio identificamos 5 líneas o cadenas prioritarias:
 - 1) Deshidratación/conservación de hortalizas/frutas/yerbas aromáticas y medicinales.
 - 2) Invernaderos par producción hortícola/herbolaria
 - 3) Turismo rural
 - 4) Transformación: jabones, cremas, shampoos, etc.
 - 5) Manufacturas y artesanías.
- Identificar e integrar gradualmente a grupos de mujeres y sus familias pertenecientes a cada una de las cadenas prioritarias identificadas en torno a un mismo proyecto.
- Lograr la apropiación por los grupos de mujeres y sus familias, de los proyectos por cadena a partir de procesos de capacitación para el autodiagnóstico y para la reformulación de los proyectos que incidan en la cadena productiva, en los niveles local y regional.
- Considerar a mediano plazo (tres años):

Establecer un proceso de incorporación de nuevos grupos de mujeres y sus familias de cada cadena productiva atendida, y como socias del SEFIMUR, en la lógica productiva establecida por los proyectos de cadena.

Establecer un proceso de extensión de los proyectos por cadena productiva hacia mayores niveles de integración y agregación de valor a partir de reformular los diseños de proyecto para las cadenas, considerando el diseño de nuevos productos y servicios demandados específicamente por el mercado.

El proceso para la consolidación de las empresas locales y regionales generadas con el apoyo del SEFIMUR requiere de la existencia de recursos propios que satisfagan las necesidades mínimas de las familias en tanto dichas empresas no generen aún beneficios.

Por lo que se debe asegurar que cada unidad familiar de producción incorporada en los proyectos de integración económica de la cadena productiva, establezca un proceso de reordenamiento de sus recursos productivos, que minimice los recursos destinados a la producción de autoconsumo y maximice la suficiencia y calidad alimentaria de esta producción.

Se trata de un proceso que elimine la falsa disyuntiva entre producción comercial y producción de autoconsumo y genere una complementariedad y soporte mutuo entre ambas, disminuyendo los problemas de desnutrición de la población rural y construyendo una base que sustente la maduración de los proyectos de integración económica.

Desarrollo y diversificación de servicios financieros.

En primera instancia es factible iniciar la estrategia mediante el ahorro a nivel de cada familia para integrar un Fondo Comunitario de Ahorro (FCA) del Grupo Solidario de Mujeres (GSM), destinado fundamentalmente a dos propósitos: financiar los proyectos de cada integrante del Grupo, y/o de éste en su conjunto y, conformar un capital para aportarlo hacia la construcción del instrumento financiero en el plano regional o intergrupala.

En segunda instancia y a partir de los procesos de ahorro e inversión en el plano de cada grupo, se procederá a la integración del Fondo de Servicios Financieros para las Mujeres Rurales (SEFIMUR) como un instrumento de ahorro, crédito, y garantías para financiar los proyectos y funciones económicas que se desarrollen en el plano regional, es decir en el plano de los grupos asociados en el equivalente de empresa integradora.

El número máximo de asociados para la integración de los SEFIMUR, será de 250 mujeres y sus activos no podrán ser superiores a 350,000 Unidades de Inversión, con el fin de evitar sea considerada una Entidad de Ahorro y Préstamo de acuerdo la nueva Ley de Ahorro y Crédito Popular.

En el Fondo Comunitario de Ahorro:

- La autoridad máxima es la asamblea.
- Se lleva el control de los instrumentos de ahorro de cada socia.
- Se reúnen los ahorros de las socias de cada GS; la suma de dichos ahorros se deposita en una cuenta común a través de las Directivas de cada GS. Se regula el funcionamiento por medio de un reglamento interno elaborado por las integrantes del FCA y con un modelo administrativo ya probado.
- Pueden tener acceso a créditos grupales para proyectos comunes o personales, pero solicitados al SEFIMUR a través de su FCA como grupos locales.
- El Grupo es el aval y el ahorro es el respaldo para la solicitud de préstamos.

En el SEFIMUR:

- La autoridad máxima es la asamblea, integrada por las delegadas de todos los Grupos que constituyen los FCA's.

- Se administran los recursos provenientes de los ahorros de los FCA's y aquellos gestionados a través de garantías.
- Se toman las decisiones sobre los préstamos para cada Grupo.
- Las delegadas sólo pueden solicitar préstamos a nombre de sus grupos; al interior de éstos, se decide si el préstamo es para el grupo o para uno o varios de sus integrantes.

Acompañamiento para la labor de promoción, capacitación, asistencia técnica productiva, financiero contable y de evaluación.

Esta línea de acción deberá permear todas las actividades a realizarse en la operación del Proyecto para dar énfasis en la apropiación de los procesos y procedimientos por parte de las mujeres participantes, para que sean ellas las que retomen, modifiquen, adapten y continúen su propio camino incorporando los elementos de la intervención promovida por el Proyecto. Lo cual implica no sólo un compromiso además de coherencia sino que el impacto puede ser más amplio y sostenido en el tiempo.

El proceso de capacitación en el método de trabajo-aprendizaje se estructura como la práctica integrada de tres procesos conceptualmente diferenciados:

1. Diagnóstico: Proceso de estudio, diagnóstico y comprensión de la dinámica económica-productiva.
2. Planeación: Proceso de proyección y planeación para mejorar la dinámica económica-productiva.
3. Aprendizaje: Proceso de desarrollo de las estructuras cognitivas y afectivas, de las representaciones de la realidad y demás capacidades de las mujeres y sus familias.

La estrategia general del Proyecto consiste en establecer procesos de aprendizaje en los diversos niveles en que se despliega, y con los diferentes actores que intervienen en él. Los sujetos principales responsables de generar los procesos de aprendizaje que constituyen la estrategia general del Proyecto, serán prestadores de servicios contratados por los grupos de mujeres con el apoyo financiero del Proyecto así como un cuerpo de capacitadores regionales y mujeres con liderazgo regional, responsables de la capacitación permanente de estos prestadores de servicios.

Una línea de acción detonadora será un programa de capacitación para la formación de formadores; la construcción de una página Web y la instalación de 15 Centros de Apoyo y Vinculación de las Mujeres Rurales (CAVIMUR) como programa piloto, en once estados de la República, que serán puntos de encuentro, promoción organizativa, difusión, capacitación y asesoría bajo la responsabilidad de los propios técnicos y líderes que participen en el programa de formación.

Los CAVIMUR se contemplan como unidades de acompañamiento de los SEFIMUR.

Mejorar la producción y estándares de autoconsumo para asegurar la dieta familiar y valores y prácticas nutricionales.

Se ha establecido esta línea de acción del Proyecto, porque su aporte a la estabilidad y desarrollo de la economía y de las condiciones de vida, constituyen la base en que puede sustentarse todo desarrollo:

- Al asegurar la dieta de la familia mediante una producción de autoconsumo de carácter alimentario, se crean las condiciones fundamentales para el desarrollo de las personas, en materia de salud, desarrollo físico y mental.
- Se crean asimismo condiciones para que la unidad familiar de producción pueda enfrentar las condiciones variables del mercado, ya que al contar con seguridad en la alimentación mejoran sus condiciones de negociación.
- Se posibilita el aprovechamiento integral de los diversos recursos de la unidad de producción y se crean condiciones para el cuidado de los mismos, es decir, se crean las condiciones de aprovechamiento sustentable.
- Se actúa en concordancia con la lógica campesina, aprovechando sus conocimientos ancestrales y funcionando bajo el enfoque de sistema de producción propio de la unidad familiar,
- Se disminuye la necesidad de recursos monetarios y con ello los efectos de intercambio desigual, mejorando la economía de la familia.
- Se crean condiciones propicias para mejorar la equidad de género en la familia y en la comunidad.
- Se rescatan pautas culturales tradicionales y se fortalece la identidad de los grupos comunitarios y por tanto su fortaleza social.

Asegurar la dieta de la familia rural, constituye una estrategia factible porque existen modelos y posibilidades tecnológicas accesibles a las condiciones de la unidad de producción familiar y cercanas a su cultura y conocimientos.

La línea estratégica de aseguramiento de la dieta familiar deberá ser aplicada en forma flexible atendiendo a las condiciones específicas de cada situación.

Este proceso debe basarse en la capacitación de técnicos y familias rurales para comprender la dimensión de la desnutrición, sus efectos en el desarrollo físico y mental de la persona y en la solidez de los proyectos comerciales.

Los SEFIMUR/CAVIR´s deberán abrir las oportunidades de apoyo para esta estrategia, no únicamente con asesoría técnica sino con alguna política de estímulos.

En una posterior etapa, se considera la incorporación de otros servicios financieros como el apoyo par el mejoramiento de vivienda, seguros de vida, seguros de "marcha" y a mediano plazo (5 años), la asociación para echar a andar alternativas de seguros para la vejez y servicios médicos básicos.

Segunda Panelista

Evaluación crítica del Programa Nacional de Crédito para Microempresas Mujeres Cabeza de Familia. *Dra. Martha Lucía Vásquez Consejera para la Equidad de la Mujer. Colombia.*

Vamos a compartir un poco el trabajo que ha venido realizando “La Consejería Presidencial para la equidad de la mujer”. En primer lugar, la Consejería Presidencial es la instancia del Gobierno responsable de promover políticas públicas alrededor de las mujeres como es la incorporación del concepto de género en las políticas del Estado.

La política formulada por la Consejería se denomina “Mujeres constructoras de paz y desarrollo”. Dentro de las áreas prioritarias de esta política está la del Empleo y Desarrollo Empresarial en la cual se generan cuatro acciones fundamentales:

1. Plan Nacional de Capacitación Empresarial
2. Programa Mujer Cabeza de Familia Microempresaria, programa que viene del gobierno anterior pero que con la experiencia acumulada se replanteó
3. Feria Nacional de la Mujer Empresaria, que vamos a realizar este año en el mes de junio
4. Concurso mejores proyectos productivos, para el cual se está haciendo en este momento el diseño de lo que podría ser la creación de un fondo semilla que permita financiar este concurso.

Nos parece importante comentar la situación de las mujeres en Colombia en cifras, sabemos que el 50.5% del total de la población colombiana son mujeres, más o menos 22.489.587. Del total de la población económicamente activa la población femenina representa el 44%; de los desocupados las mujeres asumen el 56.37% y los hogares con jefatura femenina que han tenido un incremento vertiginosos en los últimos años llega a nivel nacional a un 30.9%.

Dentro de las gráficas de tasa de ocupación por sexo y tasa de inactividad por sexo las diferencias son notorias, encontrándose siempre los niveles mayores para las mujeres. Esto nos hace suponer que se requieren acciones positivas para cambiar esos indicadores y para promover el desarrollo microempresarial de las mujeres urbanas y rurales desde la perspectiva de género.

El Plan Nacional de Capacitación Empresarial surgió precisamente después de haber hecho la evaluación del Programa Mujer Cabeza de Familia y tiene como objetivo crear una plataforma empresarial nacional que desde un enfoque de género, brinde elementos conceptuales y metodológicos para un empoderamiento económico de mujeres urbanas y rurales que permita un desarrollo empresarial sostenible.

Dentro de las actividades que contempla el Plan Nacional de Capacitación empresarial se encuentran:

- Identificar debilidades, fortalezas y necesidades de capacitación en las mujeres;
- Creación y fortalecimiento de redes de empresarias;
- Seguimiento técnico y financiero a proyectos;
- Estructurar planes de negocios y
- Apoyo a la comercialización de productos.

Establecimos unos lineamientos de enfoque de género y diversidad, desarrollando capacitaciones alrededor de los temas de:

- Desarrollo humano
- Desarrollo técnico
- Gestión y desarrollo empresarial
- Fortalecimiento organizativo
- Empleabilidad y generación de empleo
- Comercialización.

En todo este proceso hemos contado con el compromiso de algunas entidades como:

- Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural;
- Ministerio de Protección Social;
- DANSOCIAL – SENA;
- Banco Agrario;
- Fondo Nacional de Garantías;
- ONGs adscritas al programa,
- Gobernaciones y Alcaldías.

Avances

Es importante resaltar los logros que se han obtenido durante todo el proceso dentro de las acciones adelantadas desde diversas instancias:

- Formulación y validación de metodología OIT con participación de las entidades comprometidas;
- OIT: 470 mujeres participantes en 3 departamentos, 70 horas presenciales;
- DANSOCIAL: 610 mujeres, 11 Departamentos en convenio con ASCOOP.
- Proceso adelantado con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural:
 - Programa MCFMR: Capacitadas todas las participantes del programa en el sector rural (Secretarías de Agricultura Departamentales);
 - Con el FOMMUR: Convocatoria a ONG para futuros proyectos del PNC.
- Difusión de la metodología a equipos del gobierno comprometidos en el proceso y a ONG interesadas en conocerla.
- Elaboración de convenios con las entidades interesadas.

El programa Mujer Cabeza de Familia Microempresaria extendido a mujeres urbanas y rurales de estratos 1 y 2 contó con algunos limitantes presentados en el programa anterior, en términos técnicos fueron:

- Algunas beneficiarias no fueron seleccionadas con los parámetros establecidos;
- Falta de acompañamiento en la formulación de los proyectos;
- No se realizó un proceso de aprobación, capacitación y seguimiento simultáneo y
- Débil formación en género en entes territoriales.

En términos institucionales, los limitantes se centraron alrededor de:

- Que era un proceso nuevo; si bien tenía unos antecedentes nunca se había tratado de llevar a cabo simultáneamente en tantas ciudades. La Consejería, tengo que reconocerlo públicamente lo metió en un programa para apoyar a las mujeres cabeza de familia microempresarias en 52 ciudades del país;
- dificultad en el trámite de aprobación de créditos y desembolsos por parte del banco;
- dificultad en la expedición de las garantías, por parte del FNG.

En cuanto a políticas los limitantes fueron:

- Desviación del objetivo del programa,
- Desconocimiento del proceso por parte del banco de las regiones.

Aportes de la perspectiva de género para el desarrollo microempresarial de mujeres urbanas y rurales

El objetivo general del programa es, por una parte, contribuir al empoderamiento socioeconómico de las mujeres, al incremento del empleo y de los ingresos de las mujeres; y de otro lado, apoyar el desarrollo y fortalecimiento de las microempresarias cabeza de familia vinculadas a entidades productivas.

Los objetivos específicos tienen como misión capacitar a las mujeres cabeza de familia microempresarias en desarrollo personal, gestión empresarial con perspectiva de género y en aspectos técnicos y crear en las microempresas una cultura sobre el manejo del crédito.

A nivel departamental se cuenta con un Comité de apoyo conformado por:

- El gobernador quien lo presidirá
- Secretario de Agricultura
- Secretario de Desarrollo Social o quien haga sus veces
- Director regional del SENA o su delegado
- Un representante de la Academia
- El Gerente departamental del Banco Agrario o su delegado, con voz sin voto,

- Un representante del Fondo Nacional de Garantías con voz sin voto (donde tenga sede)
- Director de la Cámara de Comercio o su delegado,
- Un representante de las organizaciones departamentales de mujeres urbanas
- Un representante de las organizaciones departamentales de mujeres rurales.

Las funciones del comité departamental son:

- Designar el ente que realizará las labores de secretaria técnica;
- Convocar a las mujeres microempresarias para que accedan al programa,
- Coordinar con los comités locales, el proceso de selección de las participantes, la capacitación, la presentación, recepción y preselección de los proyectos;
- Remitir al Ministerio de Agricultura y a la Consejería el listado de los proyectos radicados en las oficinas locales del Banco Agrario;
- solicitar a las ONG´s y SENA un informe mensual sobre las mujeres participantes de la capacitación y del acompañamiento realizado a los proyectos;
- Orientar el programa hacia las líneas productivas características del mercado.

A su vez se cuenta con un Comité Local constituido por:

- El Alcalde quien lo presidirá
- Secretario de Agricultura
- Secretario de Desarrollo Social o quien haga sus veces
- Director regional del SENA o su delegado
- Un representante de la Academia
- Un representante del Banco Agrario o su delegado, con voz sin voto,
- Un representante del Fondo Nacional de Garantía (donde esté presente) con voz sin voto
- Director de la Cámara de Comercio o su delegado
- Un representante de las organizaciones de mujeres urbanas (el Consejo Comunitario de Mujeres donde éste exista)
- Un representante de mujeres rurales.

Funciones del Comité Local:

- Sugerir y adoptar las líneas productivas para la región en concordancia con el P.D.L.
- Convocar, recepcionar y revisar que los documentos presentados por las mujeres cumplan los requisitos establecidos.
- Designar la Secretaría Técnica del Comité.
- Solicitar al gerente departamental del Banco Agrario un informe mensual que contenga:
 - Número de créditos aprobados
 - Número de créditos desembolsados y su valor
 - Estado de la cartera

- Solicitar a las ONG's un informe sobre mujeres capacitadas, solicitudes de créditos radicados en el Banco Agrario, créditos desembolsados y seguimiento a las inversiones realizadas.
- Establecer una línea base con la caracterización de las mujeres beneficiarias del programa.

Los componentes del Programa están definidos en tres servicios básicos. Uno es el servicio de capacitación, cuyos temas son desarrollo personal, gestión empresarial con enfoque de género y capacitación técnica; el segundo servicio es el de crédito y garantías que tiene una tasa de interés anual para el sector urbano correspondiente al DTF más 6 y para el sector rural el DTF más 1. Y por último el servicio de seguimiento y acompañamiento.

Dentro del Programa existen unas condiciones financieras específicas de crédito:

- Para mujeres microempresarias urbanas:
 - Desde \$550.000 hasta \$2.000.000 individual
 - Plazos: Capital de Trabajo 12 meses; Inversión 24 meses
- Para mujeres microempresarias rurales:
 - Desde \$550.000 hasta 25 S.M.L.V.
 - Plazos: Capital de Trabajo 24 meses; Inversión 60 meses

Requisitos para Créditos:

Anexar al formulario de FINAGRO o Banco Agrario los siguientes documentos:

- Fotocopia documento de identidad.
- Planificación del proyecto productivo.
- Certificado de no declarante.
- Declaración juramentada expedida por Notario o Inspector de Policía.
- No estar reportada en la Central de Riesgos como deudora morosa.

Es muy importante hacer este análisis minucioso sobre el programa que venía funcionando con mujeres cabeza de familia. Además conocer las áreas de empleo y desarrollo empresarial con los cuatro programas que tiene diseñados para ello y específicamente las estrategias de capacitación para el Plan Nacional. De igual manera conocer la nueva estrategia y la instancia inmediata que son los comités locales para el estudio y análisis de los proyectos para las mujeres que deseen acceder a las líneas de crédito y al sistema de capacitación nacional.

Tercer Panelista

Las normatividades de crédito y la pequeña productora rural a raíz de la reglamentación de Ley Mujer Rural. Oportunidades y Desafíos. *Dr. Jorge Arévalo.*
Representante BANCO AGRARIO.

Voy a empezar por mencionar lo que ha sido el trabajo del Banco en términos de microcrédito y microfinanciamiento, porque hay que decirlo, hasta ahora en Colombia se está desarrollando de manera masiva los sistemas de microcrédito y fuera de las ONGs no hay otras entidades que tengan experiencia en el tema y por eso la importancia de mencionar la labor de un Banco oficial que esté interesado en este aspecto. Les voy a hablar de la creación del Banco en primera instancia; surge en el año 1999 a raíz de la liquidación de la Caja Agraria. Es una entidad que tiene desde estatutos la obligación de destinar el 70% de todas sus operaciones al desarrollo de actividades del sector agropecuario y del sector rural.

Nuestra misión es apoyar todo lo que tiene que ver con el sector agropecuario rural y de acuerdo a esto nosotros manejamos los lineamientos bajo los criterios del Ministerio de Agricultura, que básicamente están enfocados en cadenas productivas, alianzas estratégicas y proyectos asociativos y también en la parte de servicios bancarios como ustedes lo han hablado en sesiones anteriores, es la bancalización es decir no sólo facilitarle a una firma el recurso financiero sino que también las personas que logren vincularse al banco puedan mirar desde el punto de vista financiero las captaciones y otros tipos de productos e irlos organizando en la parte de trabajar con un banco formal.

En el modelo crediticio me parece importante hacer una consideración por parte del Banco sobretodo si nosotros vamos a evaluar el microcrédito que por sus características tiene que ser de una manera muy oportuna el otorgamiento y obvio el rol del banco tiene estos modelos.

En la parte de las dependencias hay un área que se encarga de la venta de los productos que es el área comercial, el área de crédito que es la que realiza el análisis y ya la gerencia y el área de operaciones que es la que realiza el desembolso y todo está en una sola instancia, lo que permite mayor agilidad al proceso.

Las separaciones de funciones de crédito igualmente, al interior del área de crédito hay una sección que se encarga de hacer el análisis, otra de hacer la cobranza. En la meta de atribuciones, el Banco no tiene hoy atribuciones a nivel de ninguna oficina esto hace que todo crédito que entra por una agencia llegue hasta una instancia y esta instancia tome la decisión. La atribución más pequeña del Banco son 300 salarios mínimos lo que quiere decir que son aproximadamente 107 millones.

Es una entidad financiera que tiene en este momento 709 oficinas, de las 709 oficinas hacemos presencia en 694 municipios de los 1092 y de estas 694 localidades somos la única entidad financiera en 490; por eso es importante mencionar la red porque es la

única manera de que muchas personas logren acceder al sector financiero, porque instalar una oficina en esos municipios a veces no es muy sencillo.

En la parte de normatividad en Colombia lo que es el sector financiero y gran parte de recursos sociales de intervención nosotros manejamos mucho lo que es el banco de primer piso o banco de segundo piso. En el caso de Colombia FINAGRO es quien tiene todos los recursos para el sector agropecuario, por tanto es quien saca la normatividad, ellos no manejan un enfoque de género que separe lo que es la mujer rural o el pequeño productor y en la parte de activos la definición que manejan es de pequeño productor, que son aquellos que no superan en sus activos los 41.670.300 dentro de esa clasificación entran todos los pequeños productores que están en condiciones especiales de crédito.

Igualmente en el tema de microcrédito la entidad que regula es la Superbancaria, y desde la circular 11 del 2002 por primera vez se separa la clasificación del crédito como microcrédito donde se dice que es todo crédito que no supera los 25 salarios mínimos, se le otorga a una actividad cuyos trabajadores no sean superiores a 10 y que no tengan unos activos o insumos superiores a 501 salarios mínimos, que viene a ser 179.000.000; esto es lo que es la normatividad general, ya después uno lo evalúa.

El Convenio con el DAP se firmó en diciembre del 2000. Durante el año 2001 se estableció un lazo muy fuerte con asociaciones de mujeres y parte de ese resultado de trabajo fue la expedición de la Ley de Mujer Rural que salió en el año 2002, este es otro valor agregado que se le debe dar al programa; porque en todo el 2001 los movimientos de mujeres lucharon por tener una condición especial desde el punto de vista de acceso al financiamiento y sale esta ley que no existía donde ya se dan unas características especiales para los programas de mujer rural, y básicamente nosotros como banco dentro de esta ley nos ubicamos en una parte que se tiene que facilitar el acceso al crédito y buscar mecanismos de garantía y mecanismos integrales para que la persona que logre acceder al crédito cumpla su actividad productiva de manera exitosa.

Una vez salió esta ley en el año 2002 FINAGRO en octubre saca por primera vez una circular donde y este es un valor muy agregado que se le tiene que dar al programa, se define por primera vez que hay actividades rurales; antes de esto solo se hablaba de actividades agropecuarias donde básicamente estaban las actividades pecuarias como su nombre lo indica, la cría y levante de animales y la parte agrícola lo que era la siembra, el sostenimiento de cultivos y a esto se le sumaba lo que es la parte de infraestructura y las labores propias de estas actividades.

Por primera vez se menciona y se permite el financiamiento de actividades rurales como artesanías, transformación de metales, piedras preciosas y cultivos rurales; este es un aspecto que se ha venido desarrollando, pero en el análisis se tiene que destacar que como resultado del programa Madres cabeza de familia y la ley que salió en el año 2002; FINAGRO por fin define que hay otras actividades rurales, que como ustedes lo indican son actividades propias de la mujer rural y segundo se define que es una mujer rural de bajos ingresos como "aquella persona que desarrolla actividades en el sector rural cuyos

activos no superen el 70% de los de pequeño productor". No quiere decir que si una mujer rural tiene activos superiores no accede, si accede pero en condiciones diferentes.

En el tema de qué se financia, la mujer puede acceder a cualquier actividad dentro del capital de trabajo: producción agrícola, sostenimiento agrícola, pecuario, transformación primaria, servicios de apoyo y bonos de prenda. De éstas a diferencia de lo que presentaba la compañera de México, aquí en Colombia todo se está orientando, según lo que afirman las estadísticas, es a la parte pecuaria y en este rubro de capital de trabajo la parte de servicios de apoyo en cuanto a créditos son mínimos, que sería una buena alternativa para las mujeres porque tiene que ver con los inventarios que las mujeres tienen y ver cómo pueden ellas comercializar.

Las estadísticas nos demuestran que todo se está pidiendo para la parte pecuaria y en inversión se da todo lo que genera ese capital que permite la sostenibilidad de las actividades: maquinaria, lo que es la vivienda, plantación y mantenimiento de cultivos, compra de animales, adecuación de tierras, capitalización de empresas, infraestructura, pero lo mismo, todo se está yendo para la parte pecuaria, básicamente para la compra de animales.

Ya en el interior del Banco hay un aspecto que destacar, antes del programa que sacó la Presidencia, en el banco no se hablaba de mujer rural sino simplemente de pequeño productor. El programa arranca y ya cuando encontramos algunas dificultades en algunas oficinas para el trámite de los créditos de la mujer, se saca una circular interna donde ya se definen y se guían cuales son los requisitos para la mujer rural. A veces uno escucha que exigen requisitos que nadie puede cumplir y esto no es cierto, lo que puede presentarse es que existan directores que por el temor a prestarle a una mujer exigen datos adicionales pero ustedes se pueden dar cuenta cuáles son los requisitos que el Banco solicita y no pueden exigir uno más.

Lo que tienen es que anexar el formulario y es labor del director de la oficina asesorar a la persona su diligenciamiento; fotocopia de su documento de identificación porque la normatividad exige que la persona tiene que ser mayor de 18 años.

Aquí en la parte de edad, cabe mencionar que no existe limitación, pero obviamente una persona con ciertos años, como todos estos créditos traen el seguro de vida, las aseguradoras no les dan el seguro o se los dan pero las cuotas son muy elevadas. Uno diría que para una persona que no tiene dificultades para solicitar un crédito es hasta los 65 años, obviamente que el plazo de su actividad también sea corto, porque si una a los 65 años va a pedir un crédito cuyo plazo es de 10 años, se tendrían dificultades pero en el tema de la prima del seguro.

La planificación si se hace directamente con el banco, se cuenta con un funcionario para prestar ese servicio. Nosotros lo que pudimos evaluar en la parte agropecuaria es que cuando las mujeres se acercaban a las instituciones municipales, es decir, la UMATA, los técnicos no les prestan las asesorías, es el cuello de botella, nadie les colabora en la

elaboración del proyecto y obviamente si no hay proyecto el Banco no les puede hacer el trámite.

El banco presta el servicio pero eso tiene un costo que es un costo que se puede cargar al crédito, adicional a eso a partir de mitad de año se va cambiar todo el esquema de la planificación, hasta hoy son básicamente 4 o 5 hojas, pero a partir de mitad de año se va dejar una hoja donde solo se van a necesitar los datos de la persona (nombre, dirección, etc.) y va ser más para comprobar que la persona existe y tiene conocimiento en la actividad; aquí realmente lo que vale es esa entrevista que se tenga con la persona en el momento de acercarse a la oficina. Un contrato de arrendamiento para que ustedes tengan claro que no es requisito tener garantía idónea desde el punto de vista de finca raíz, si la persona desarrolla la actividad en una finca en arriendo, lo que nosotros pedimos es un contrato de arrendamiento donde el plazo del contrato debe ser superior al plazo del crédito y la certificación de un no declarante que es un formato que tiene el banco, es decir, lo que ustedes están viendo es lo que normalmente el banco exige.

Aquí se hace un comparativo de lo que son las condiciones del pequeño productor normal y lo que son las condiciones de mujer rural. Para un pequeño productor la tasa de interés es el DTF+4; para mujer rural igual se bajó dos puntos pero en el tema de las garantías, hasta hace una semana a la mujer se le daba hasta el 90%, en ese 10% restante el banco no estaba pidiendo ninguna garantía complementaria pero para hacer realmente la equidad de género, al pequeño ya se le está dando garantía del 100% pero con una tasa de interés normal de pequeño productor. Desde la próxima semana las mujeres van a tener acceso al plan del 100% manteniendo la tasa de interés del DTF+2 que fue lo que lucharon las asociaciones de mujeres; para las condiciones actuales del país es una tasa bastante económica si nosotros vemos que el DTF esta en más o menos en un 7.8% pero al pasarlo al efectivo anual estamos hablando de 8 puntos, más los 2 es un crédito del 10% anual; o sea no alcanza hacer el 1% efectivo mensual; es decir, estamos hablando de una tasa efectiva del 60% en condiciones extrabancarias a una tasa del 10%, así que realmente son unas condiciones que yo creo que difícilmente se pueden conseguir.

En cuanto al Programa Madres Cabeza de Familia, es un programa del que se tiene que hacer el análisis antes de la ley de mujer rural cuando se sacó este programa de mujer rural no existían las condiciones de mujer tal como están planteadas. El banco normalmente para actividades agropecuarias presta el DTF+4; para el programa se presta al DTF+1; las garantías en el programa están ciento por ciento dadas por el gobierno, el 80% a través del FAG y el otro 20% a través de recursos del DAPRE y en las actividades no agropecuarias es todavía más significativo el esfuerzo que esta haciendo el gobierno y el banco.

En condiciones normales haciendo un ejercicio con la banca normal si uno necesita un crédito le están prestando el 25% efectivo anual mientras que en este programa se está prestando al DTF+6, eso es más o menos un 14%. Es decir, en el marco del programa se está prestando por la mitad de lo que prestan los bancos normalmente para ese tipo de actividades sumado a que la garantía se tiene hasta el 90%. Aquí si no le exige absolutamente ninguna garantía complementaria a la que el programa le va asignar.

Hablemos de Microcrédito, para que ustedes tengan en cuenta las ventajas del programa. El gobierno nacional viene impulsando el tema del microcrédito a través de una serie de convenios en que obligan a la banca a asignar cierto porcentaje de su cartera a recursos de microcrédito y las tasas de esos programas, como les decía anteriormente, son del 25% efectivo anual y sumado a que las garantías del gobierno máximo llegan al 70%. Si ustedes hacen unos análisis en el tema de mujer rural se está asumiendo la garantía hasta el 90 y 100% y la tasa es por la mitad de lo que se tiene en el programa de microcrédito.

Yo me considero un defensor del programa porque considero que en la banca oficial no se había hecho algo similar, se habían iniciado algunas cosas desde la Caja Agraria con un programa de mujer rural que solicitó el Ministerio de Agricultura pero tenían unos enfoques diferentes, y lo diferente en este programa no solo son los recursos de redescuento de FINAGRO sino que también el banco esta invirtiendo en este programa con recursos propios, ya es un riesgo porque estamos utilizando plata de los ahorradores del banco para apoyar esta iniciativa.

El gobierno viene impulsando lo que son convenios con entes territoriales y esto es parte del soporte en la medida que son entes territoriales, llámese Gobernación o Alcaldía. Si invierte plata es un doliente del programa pero lo que el gobierno quiere es que cada entidad se centre en lo que le corresponde; los bancos prestan, los municipios no deben prestar porque ellos no saben de eso pero si se tienen que comprometer con el proyecto que se va a desarrollar en su localidad, al ellos poner unos recursos obviamente tendrán que utilizar letras porque no van a regalar la plata, es una plata que va rotando, en la medida que una gente accede a un crédito se le va liberando esos recursos. Es mas conveniente que el municipio ayude a palanquear esos créditos y disponga de personal que le haga el acompañamiento y los bancos sean que prestan la plata y se garantiza una integridad.

Obviamente si un ente territorial se mete lo que se está buscando es que las actividades que se identifiquen correspondan a las ventajas competitivas de su municipio y sean promisorias o si no, no tendría sentido de desarrollar el programa. En el tema de microcrédito, somos la principal entidad que actualmente maneja esta línea, tenemos el 52% de todo el sector financiero y se viene manejando el sistema de convenios con ONGs, con estas entidades el banco tiene firmados aproximadamente unos 60 convenios en todos los departamentos.

A corte de enero de este año el microcrédito entendido en términos de Asobancaria como créditos hasta de 25 salarios, la cartera total agropecuaria en microcréditos en enero era de 266 mil millones, de estos 266 mil millones otorgados a mujeres eran 69 mil millones, el 26% y lo que es el programa madre cabeza de familia tenía una cartera de 2093 millones que era el 1%. Ustedes van a decir pero esa diferencia tan grande, que solo el 26% de mujeres acceden al crédito en la parte agropecuaria, lo que sucede es que el banco maneja aproximadamente el 70% de créditos otorgados a sistemas asociativos y cuando se otorga un crédito en esquema asociativo no se logra identificar si realmente sus miembros son hombres o mujeres porque quedan registrados con el NIT de la organización pero en las estadísticas que llevan tanto el Banco como FINAGRO lo que se refleja es que en los créditos asociativos aproximadamente el 40% de los integrantes de

estas asociaciones son mujeres, lo que nos llevaría a que de esos 266 mil millones, sacando la proporción de crédito asociativo nos da que 23 mil millones también fueron otorgados a mujeres, lo que nos sumaría un 35% de acceso al crédito por parte de mujeres rurales.

En cuanto al número de obligaciones, hay 97.000 obligaciones en esos 266 mil millones, 26.140 mujeres que mantienen la misma proporcionalidad, el 27% y en el Programa Madres Cabeza de Familia 1.024 obligaciones, es decir, el 1%. En este punto es importante destacar los montos, en el programa madres cabeza de familia en el sector agropecuario el monto promedio del crédito ha sido de \$2.500.000, que es un monto realmente muy bajo si se tiene en cuenta que el promedio del crédito en el banco para el sector agropecuario es de \$7.300.000; lo que quiere decir que le llegó a señoras cuyos créditos son todavía más pequeños de lo que normalmente trabajaba el banco.

La cartera de microcrédito ya no para actividades agropecuarias, sino para actividades diferentes con recursos propios del banco a ese mismo corte sumaban \$24 mil millones de los cuales a mujeres se les ha otorgado 11.358; aquí ya se ve que la diferencia es más corta, el 46% de mujeres han accedido al crédito para actividades no agropecuarias en 1.519 obligaciones y en el programa como tal se otorgaron \$1.519 millones hasta que se desembolsaron y como ustedes ya escucharon viene un rediseño. En el número de obligaciones se mantiene más o menos la misma proporcionalidad, obviamente también tiene mayor participación las mujeres.

En la actualidad el Banco viene desarrollando una consultoría con acción internacional, es uno de los puntos importantes; cuando el banco habla de la experiencia con microcréditos siempre se refiere al programa Madres Cabeza de Familia porque fue nuestra primera experiencia. Cuando el Banco empezó a manejar ese tipo de créditos pequeños, no lo conocíamos, no sabíamos cómo era esto pero ha sido positivo el resultado en la medida en que el Gobierno Nacional asignó unos recursos para que el banco contrate esa consultoría. La idea es que el banco a más tardar marzo – mayo del próximo año ya debe tener la estructura microfinanciera que tienen otros bancos en otros países de América Latina, pero lo que vamos a trabajar es el desarrollo tecnológico, la selección de plazas, la vinculación de un asesor de crédito, la revisión de atribuciones, y la estructura del modelo; además porque el tamaño del banco da para eso, 709 oficinas cuando el segundo banco en tamaño no alcanza a tener el 30% de las oficinas que tiene el Banco.

El Banco tiene una tendencia muy grande en lo que es el crédito al pequeño productor, nosotros redescontamos aproximadamente el 95% de los recursos de FINAGRO para lo que es el pequeño productor, pero ustedes pueden identificar otras cosas favorables del banco. Lo que quería era llegar al tema de madre cabezas de familia, estos son aspectos que nunca se han destacado, lastimosamente siempre se han centrado en la cartera vencida. De las señoras que han accedido al programa el 90% nunca había tenido un crédito con el sector financiero, eso quiere decir que se logró llegar a esas señoras que por diferentes motivos nunca habían podido llegar al banco porque nosotros por la red seríamos la única entidad dispuesta a prestarles el servicio.

Por ser un banco nuestros indicadores son netamente financieros pero si uno evaluara el número de requerimientos que las mujeres están presentando, quiere que decir ellas sí

han entendido que tienen un tratamiento preferencial y si les solicitan un documento de más están en condiciones de denunciarlo; no sé a quién le correspondería evaluar este indicador pero considero que es una ganancia que se le debe reconocer al programa.

Con respecto a la solicitud de servicios de asistencia técnica, a nosotros sin ser controladores porque somos un banco, las organizaciones de mujeres nos están diciendo que las UMATAS no les prestan colaboración; los técnicos de las UMATAS solo saben de actividades pecuarias y ellas como señoras o asociaciones están deseosas de desarrollar turismo rural, artesanías pero en la UMATA no hay quien les preste la asesoría. Esto quiere decir que realmente ellas si quieren desarrollar actividades diferentes porque es lo que saben hacer y cómo lo pueden desarrollar y al interior del banco los directores pueden notar que las mujeres sí son generadoras de empleo e ingresos y eso puede medirse; cuando se sacó la comunicación de que el programa se suspendía llegaron cartas ya de directores del Banco pidiendo que no se suspendiera, que se mantuviese porque en su oficina las mujeres que habían accedido al crédito lograron pagar y estaban viendo en ellas un buen nicho de mercado. De esta manera que directores del banco defendieran el programa sin que se haya hecho una socialización al interior de la entidad desde el punto de vista de perspectiva género, quiere decir que ya la gente veía que el programa como tal les podría ofrecer cosas positivas.

Las limitaciones al interior del banco que se tienen identificadas son:

- Una alta dispersión de los productores
- Una baja capacidad de endeudamiento porque no están invirtiendo en activos
- Hay un número elevado de productores y productoras con obligaciones vencidas en el sector financiero, que obviamente es una limitante para acceder al crédito
- Hay muy poca información que permita medir el riesgo de los préstamos
- No hay un enfoque empresaria, es necesario trabajar la parte de capacitación
- Se mantiene el enfoque inercial de las decisiones de producción cuando no se revisa lo que tiene que ver con sostenibilidad y mercado
- Las organizaciones no son sólidas
- No podemos negar que en nuestro país hay un deterioro socioeconómico que se le puede vincular a la parte de conflicto armado.

La propuesta que nosotros como banco consideramos que se deben trabajar y esto tiene mucho que ver con la Ley de Mujer Rural y las mismas actividades rurales, es debe existir una coordinación interinstitucional. Al banco le están llegando una serie de proyectos de artesanías pero es que nosotros no sabemos cómo funciona un proyecto de artesanías. En este aspecto el banco ha venido haciendo unos pinitos, para nosotros es muy satisfactorio; a comienzos del año pasado se le dio un crédito a una organización de mujeres por \$90.000.000 y recibieron el tercer premio que son \$70.000.000 y ellos toda la producción la están sacando a Suiza, es decir no dejan ni siquiera un 10% para el consumo nacional y fue un proyecto que inicialmente dio muchas vueltas al interior del banco pero se les dio la posibilidad y ya se comprobó que pueden pagar, ya han pagado tres cuotas y era un proyecto de 90 millones a una asociación de mujeres que nunca se había dado en el banco.

Con relación al fomento de proyectos productivos bajo el concepto de cadena agroalimentaria, lastimosamente ni las UMATAS, ni las Secretarías de Agricultura cuando se trabajan proyectos de mujeres hacen este enfoque y las siguen dejando a ellas en unas frases muy generadoras de insumos para la cadena productiva pero en el momento en que uno cuantifica lo que son los ingresos que es lo mínimo y eso se está viendo mucho en el cultivo de palma, las mujeres se están limitando únicamente para lo que es la parte de la semilla, ellas son las que tienen los semilleros y los invernaderos pero ya en la parte de la producción y transformación las mujeres no están siendo participes de ese proceso, obviamente falta que las organicen y les permitan ser trabajadoras en esas etapas para generar más ingresos.

Otra propuesta es construir bases de información de las características y condiciones de estas nuevas actividades rurales y nosotros proponemos que el Ministerio de Agricultura lidere en el caso de las artesanías con Artesanías de Colombia y diferentes entidades unos entes y unas bases de quiénes son las personas que elaboran este producto de artesanías, cuáles son los mercados, cuáles son los insumos. Lo mismo para turismo rural que es una actividad que en los últimos días se está fomentando; que sea el Ministerio el que lidere con la ayuda de entidades del Gobierno esos censos y promover la participación de los diferentes actores en todo el proceso productivo. Como conclusión creo que el Gobierno sí está haciendo lo que debe hacer.

Nosotros ejecutamos la política pero a nosotros nos tienen que ayudar las otras instituciones a la implementación de la misma y desarrollar todos los aspectos para poder llegar a la gente realmente, porque el banco se limita como nuestra misión a prestar y no más.

Es importante crear la conciencia social sobre la necesidad de apoyar a los microempresarios y aquí es importante involucrar al sector privado; el Gobierno puede desde su función liderar las políticas pero es el sector privado el que también tiene que ayudar a construir el desarrollo microempresarial, y eso lo puede hacer comprando la producción de esas organizaciones de productores, permitiéndoles en algún sentido que les trabajen procesos productivos pero lo importante para el banco y eso es lo que quiero destacar, es que al interior por lo menos de las directivas, ya se cree en el programa y en que las mujeres son buenas pagas.

Yo he tenido la felicidad que cuando hemos hecho reuniones en los diferentes sitios y se habla con las mujeres que han accedido al crédito, ellas comentan que ya se sienten persona porque tienen algo propio, ya no dependen de sus esposos. Para finalizar quisiera cerrar con la frase: "Los hombres son impacientes y quieren gastar mientras que las mujeres son cautelosas con el dinero y nunca gastan igual" esto es una realidad.

Como banco les digo que tenemos una limitación muy pequeña para poder ayudar, quisiéramos hacer más. Muchas gracias.

Cuarta Panelista

Mecanismos para acercar el crédito a las microempresarias rurales de escasos recursos económicos. *Sixta Inés García, Catholic Relief Service. Ecuador. Contadora Publica con maestría en finanzas, Gerente del Programa Microempresas en el Ecuador.*

CRS es una agencia internacional de desarrollo de la Conferencia Episcopal de Estados Unidos; está Cáritas Internacional, la Iglesia Católica en Estados Unidos y por eso nuestro trabajo es a través de la iglesia. También trabajamos con ONGs y en algunos casos con el Gobierno. Para el caso particular de Ecuador nuestro trabajo alrededor del tema de microfinanzas es a través de la Iglesia; nuestra red de instituciones socias no es el ente ejecutor sino más bien es un cooperante, son instituciones de la Iglesia, son pastorales sociales.

Voy a darles algunos datos de la situación de las microfinanzas de la microempresa en el Ecuador. En Ecuador existe una falta de oferta de servicios financieros; hay 1.2 millones de microempresarios registrados, obviamente hay más, esta es la gente que tiene algún tipo de licencia para hacer cualquier trabajo de microempresa, de los cuales, se estima que están atendidos solamente un 10% incluido la pensión que hace la cooperativa.

Por otro lado, se estima que el sector informal, incluidas las microempresas, desde su existencia hasta su acumulación no empleada contribuye aproximadamente al 74% del Producto Interno Bruto del país; sin embargo, la inyección de crédito a lo largo de los años 2000 hasta el 2002, según estudios, por parte de las Instituciones de microfinanzas no supera el 80% del PIB total del país, y el 1.8% del PIB del sector informal. Esto es una muestra de qué tan desatendido está el sector.

Adicionalmente hay otros elementos que se suman a la inestabilidad del sector como es el TLC, la amenaza latente; riesgo país que limita mucho la inversión al país y la baja competitividad de los productos nacionales, es un problema serio a pesar de la gran capacidad para producir que tenemos. Pero por otro lado para nosotros desde el CRS es algo positivo, es la actitud que tienen los microempresarios de nuestro país y es que la demanda de servicios en microfinanzas es cada vez más exigente, a pesar de que el sector está desatendido ellos saben muy bien qué es lo que quieren; el sector de la microempresa no acepta cualquier crédito en cualquier condición, exigen una atención adecuada y esto hace que las instituciones que intentamos acercarnos a hacer microfinanzas empleemos metodologías adecuadas.

Este es un punto positivo y no, hay una fuerte tendencia de las instituciones financieras formales a realizar microcréditos, esto es positivo de manera general, sin embargo algunas instituciones amigas nuestras que trabajan en el campo de acceso al crédito atendiendo al sector más pequeño, se quejan un poco del tipo de tecnología que se trata de transmitir a esas personas, que no es adecuada y esa es una crítica.

Algunas fuentes financiadoras importantes promueven las iniciativas de instituciones financieras formales. Los recursos financieros se están concentrando en instituciones en vías de la formalización o que ya están formalizadas. Este es un panorama general de las microfinanzas en Ecuador y ahora les explicaré cómo CRS concibe el tema de microfinanzas.

CRS por ser una agencia de cooperación trabaja muchos temas, eso depende de las prioridades de cada país donde CRS tiene una oficina; en el caso de Ecuador trabajamos microfinanzas, sociedad civil, derechos humanos, desarrollo rural y local y emergencias; para citar un ejemplo en el caso de Colombia solo trabaja emergencias y construcciones de paz. Sin embargo, en el mundo hay 70 países que sí tienen programas de microfinanzas desde CRS.

Para CRS las microfinanzas es un sistema de financiamiento, de pequeños préstamos a microempresarios, a los más pobres, a través de instituciones locales, por eso es diferente, no lo hacemos directamente para dejar una semillita en cada país, para que las instituciones puedan seguir y CRS pueda retirarse.

Nuestro enfoque como decía inicialmente es un poco diferente, nosotros no somos expertos en el tema de género, más bien en el tema de justicia, en ello tratamos de ser bastante fuertes, sin embargo es un ente a nivel mundial que cuenta con una declaración de género, pero voy a tratar de resaltar lo que es nuestro enfoque de trabajo institucional.

Nuestro enfoque es la familia basado en los principios de la doctrina social de la iglesia, el primero es:

Opción por los pobres: Los miembros de la sociedad con más necesidad son los que requieren más atención, por eso se trabaja con mujeres, porque son más vulnerables, están menos atendidas;

Dignidad humana: Que no está ligada a raza, etnia, género, edad, nacionalidad, habilidad física, religión, estado económico u otro factor discriminatorio. Tratamos de trabajar integralmente con todos los sectores.

Comunidad: Nosotros creemos que los seres humanos solo pueden tener éxito y lograr la plena dignidad cuando viven en comunidad con otras personas.

Derechos y responsabilidades: Los derechos humanos son reclamos morales que cada persona puede hacer sobre una variedad de bienes y necesidades dada su dignidad humana.

Bien común: uno de los principios más claves, es el conjunto de las condiciones necesarias, económicas, políticas, materiales y culturales que permiten a las personas alcanzar su dignidad humana.

Solidaridad: Nos llama a reconocer a cada persona como parte de la familia humana.

Subsidiaridad: Es un error grave quitarle a los individuos lo que pueden lograr por su propia iniciativa.

Además de los principios anteriores, están los principios de microfinanzas entre los cuales están:

Servir a los clientes más pobres, por eso en nuestra declaración hacemos énfasis a nuestro trabajo con mujeres, porque consideramos que son las más pobres

Vinculamos los préstamos a los ahorros, promovemos el ahorro como una medida de capacidad económica

Utilizamos sistemas de garantías solidarias

Utilizamos prácticas gerenciales participativas, nosotros diseñamos nuestros productos, tomamos nuestras decisiones

Invertimos en escala y en la eficiencia, iniciamos normalmente con proyectos muy pequeños en cada país y nuestro reto es poder hacerlo grande y esa es nuestra meta ahora en Ecuador.

Planificación para la permanencia.

En el tema particular de microfinanzas nosotros buscamos instituciones financieras sostenibles que puedan atender al sector más pequeño de las microempresarias.

Nuestra metodología de trabajo principal son los bancos comunales esa es la principal. En el caso de Ecuador trabajamos con bancos comunales principalmente y la población meta son microempresarios de subsistencia y acumulación ampliada. Realmente en un proyecto de 60 dólares o menos si la persona solamente necesita eso para trabajar no tenemos ningún problema, y tenemos créditos hasta de 2.000 dólares para personas que tienen un poco más de capacidad de pago y si su negocio lo amerita porque hay tipos de negocios de rotación muy rápida que no requieren mayor capital, más bien es la oportunidad del sistema. También existen personas que no tienen acceso a crédito formal y en algunos casos llega a otras ONGs donde hay muchas restricciones y este es un punto que nosotros queríamos traer a consideración, cuando hablamos de microempresarios hablamos de un nicho de mercado muy amplio y todos lo entendemos de una manera diferente. Para el caso de Ecuador son mujeres principalmente, el 48% de los préstamos se asignan a mujeres, no es que para los hombres hayan restricciones de participación en los bancos comunales, pero la misma metodología del crédito atrae más a mujeres que a hombres.

CRS tiene una cartera global de microfinanzas representada en 351,080 clientes correspondientes a \$ 27.953.985 de cartera vigente. En Latinoamérica en la zona Lacho a la cual pertenece Ecuador tenemos 96.000 clientes de toda Latinoamérica y el Caribe y

unos 12 millones de dólares, el resto son otros programas con algunas metodologías muy variadas por la situación de cada uno.

En Ecuador trabajamos principalmente en la sierra central y esto fue a partir de una planificación que hicimos con AID y había otras instituciones que querían trabajar también microcrédito, así que nos repartimos por el país evitando concentrar todo el esfuerzo en una sola zona. Tenemos un total de 18.000 clientes atendidos 2 millones trescientos mil de cartera y en ahorros tenemos acumulados un millón trescientos de dólares.

Ahora trataré de explicar cómo funcionamos. CRS es un cooperante internacional, lo que hacemos básicamente es apoyo técnico y apoyamos a nuestra red de instituciones socias a buscar financiamiento.

Roles de Instituciones Socias

La CRS apoya a sus instituciones socias, pero son las instituciones nacionales locales, ecuatorianas en este caso, quienes deben:

- Contratar equipo y promocionar el proyecto. La Red de la Iglesia es bastante amplia y tiene mucha fuerza; .
- Administrar el financiamiento y su aporte propio
- Administran el financiamiento y su aporte propio, ellos forman los bancos comunales, ellos son un equipo especializado la formación viene desde CRS, nosotros realizamos capacitación a través de ellos y damos seguimiento a los bancos comunales, registrar información contable y de cartera.
- Formar los bancos comunales, ellos tiene un equipo especializado para este trabajo, la formación viene muchas veces desde CRS y si no tenemos la capacidad instalada en el país hacemos alianzas con organizaciones. Nosotros realizamos la capacitación a través de ellas y damos seguimiento a los bancos comunales. Ellos son los responsables de recuperar la cartera de préstamos, otorgar los créditos y informar a la gente.
- Registrar información contable y de cartera.

Roles de los bancos comunales

Los bancos elaboran su reglamento interno; seleccionan a sus socias y líderes, eso nos garantiza el conocimiento de toda la gente y el compromiso, administran y dan seguimiento de la inversión de sus miembros; realizan reuniones de pago y capacitación esto depende de la actividad económica, manejan su cuenta de ahorros y représtanos, nosotros promovemos mucho que la gente reinvierta sus ahorros, no quisiéramos quitarle liquidez así porque si, sino más bien que sea una cuenta generadora de ingresos locales y el efecto multiplicativo que los ahorros locales tienen es impresionante; también deben llevar registros y realizar sus depósitos.

Quisiera resumir lo que hacen los bancos comunales como ejes de organización de las comunidades. Esta metodología funciona para que atraer a la gente a través del crédito pero nosotros creemos que el tema de microfinanzas no es un tema que puede enlazarse solo; es una de las herramientas para generar desarrollo humano integral, en ese sentido tratamos de vincular la organización de bancos comunales a todos los servicios que puedan existir en la zona sea aplicada por nuestras socias o por otras instituciones a través de alianzas.

Por ejemplo nosotros hacemos formación empresarial desarrollando un sistema de capacitación de 12 módulos, no es un sistema de capacitación que obliga ir del modulo 1 al 2 al 3 y al 4 sino más bien las personas eligen qué tipo de información requieren. Trabajamos desde temas como mi comunidad hasta planes de negocio, investigación de mercados y apoyo para la creación de agronegocios; a veces en los bancos comunales, los microempresarios que están en esos bancos se quedan limitados en enfocarse en el mercado, cuando tenemos capacidad potencial para lanzarnos con algún producto que en la zona pueda ubicarse muy bien en el mercado organizamos agronegocios, compramos la maquinaria, invertimos en todo lo que es capacitación, equipos, etc.

También creamos alianzas estratégicas para relaciones de mercado, trabajo con el Gobierno en algunos casos, con el Ministerio de Agricultura para aprovechar la capacitación y nosotros ofrecemos toda nuestra plataforma organizativa y tratamos de aprovechar al máximo. También realizamos talleres y asesoría materno infantil, este es un caso muy particular de Ecuador, porque el programa de microfinanzas tiene un componente de salud porque había una limitante en ese entonces que las personas sabían cómo mejorar su salud pero no tenían bases para generar empresa; este fue el origen para el caso especial de Ecuador pero no es el eje central, ahora es la organización del banco comunal pero los asesores de crédito tienen mucha información en los temas de salud materno infantil. Otro servicio son los servicios médicos de bajo costo para especialidades mediante convenios, esto es algo nuevo, tenemos mucha esperanza de que este año de poder fomentar estos dos aspectos de bancos comunales y en que este puede ser el eje de acción en el futuro.

Talleres sobre derechos humanos de la mujer, es uno de los programas que estamos lanzando ahora como piloto a través de un producto que se llama Credivida, crédito para la vida. Estamos haciendo formación en incidencia política y participación en el comité de desarrollo cantonal – Primera fase. Así que para nosotros es una transformación estructural la que vamos a hacer.

Quisiera mencionar algunos límites que tenemos con este programa, somos una ONG que tenemos cierta limitación de recursos, de acción, sin embargo, estamos intentando encontrar la manera de tener incidencia a nivel del país, a nivel de Ecuador para que pudiéramos tener una legislación más apropiada para microfinanzas.

Hemos creado una institución que integra toda la red de socios locales para el desarrollo humano integral y uno de los ejes principales va a ser microfinanzas. Todos esperamos poder aprovechar economías de escala; queremos mejorar la eficiencia a través de infraestructura; desarrollar personal especializado en microfinanzas; atraer donantes y fondos prestados; mantener un nivel adecuado de capital de cartera con una rotación continua, queremos expandir las fronteras del sistema financiero hacia las poblaciones más vulnerable.

Otra estrategia de la CRS y la red de socios locales está enfocada en la especialización de las microfinanzas, contando con una tecnología crediticia adecuada, tecnología de información de punta con recursos humanos capacitados, muy bien formados.

Dentro de las lecciones aprendidas en el camino tenemos:

- Que los microempresarios pueden pagar tasas de interés reales positivas; el monto o la tasa, de 12, de 10 o 18 eso depende de cada localidad, de cada producto, de los riesgos que tenga el crédito.
- Instituciones dedicadas al servicio de los microempresarios más pequeños pueden ser financieramente sostenibles.
- Los servicios de microfinanzas deben complementarse con otros servicios, estos servicios solos no son suficientes.
- Deben ser productos innovadores
- Debe tenerse en cuenta lo que están proponiendo las instituciones tanto de microfinanzas como de otros servicios en la zona de trabajo
- Eficiencia e imagen institucional son claves en el proceso de inserción a un mercado competitivo, se refiere a lo que les hablaba anteriormente somos iglesia.
- Visión de competitividad de parte de las instituciones.

Nuestros principales retos dentro del programa:

- Obtener recursos financieros para crédito y fortalecimiento de los programas
- Expansión del mercado y réplica de modelos de instituciones de servicio de las microfinanzas para los más pobres
- Regulaciones adecuadas para las instituciones dedicadas a las microfinanzas.

Quinta Panelista

Microcrédito y Género en el Perú. Avances en las microfinanzas y en la equidad de género: “Juntos pero no revueltos”. *Carmen Vildoso, Socióloga, con 25 años de experiencia en trabajos con ONG; experta en temas de microempresa. Fue Viceministra de la promoción de empleo, micro y pequeña empresas en Perú y actualmente hace parte de la Secretaría Técnica del Acuerdo Nacional para Políticas del Perú.*

He titulado esta presentación “Microcrédito y Género en el Perú: “Juntos pero no revueltos”, para referirme al hecho de que sí hay una relación positiva entre avances de microcréditos y avances en equidad de género en la medida en que las mujeres pueden disponer de recursos y esto implica mayor autonomía para ellas logrando a que se animen a pedir un crédito; en ese sentido hay una asociación pero esto no garantiza realmente redunde en niveles de empoderamiento.

En cuanto a la expansión que se ha dado en el Perú, me voy a referir a dos temas graves, el tema de mercado y el tema de expansión. Aprovecho el tema de mercado para darle un margen institucional a lo que voy a presentar. En el Perú hace varios años se creó una mesa de formulación de servicios de apoyo a la micro y pequeña empresa; fue una iniciativa del Ministerio de Industria, participaban la mayor parte de agencias de cooperación que estaban dedicadas a programas de este sector, los consorcios de ONGs que apoyan a la microempresa, participaban algunos Ministerios y la OIT.

La preocupación general de la Mesa era cómo expandir los servicios dados principalmente en capacitación y asistencia técnica, se veía que los servicios financieros ya estaban en un nivel de expansión mayor, sin embargo, también era un tema a tratar. La Mesa se ha venido desarrollando y es en ese marco donde hemos venido compartiendo las distintas instituciones una visión. Yo participaba inicialmente representando a las ONGs por parte del consorcio y luego en nombre del Ministerio de Trabajo y al igual que la OIT y otras instituciones teníamos esa visión de cómo hacer que los empresarios o empresarias reconozcan que los servicios ya sea de asistencia técnica, de capacitación, de comercialización o financieros, son servicios necesarios para su desarrollo y que tienen un costo y por lo tanto ellos deben asumirlo. El tema siempre fue cómo hacemos para que esta visión de mercado se expanda y en la medida en que hayan sectores en los cuales se hayan otorgado subsidios, tengamos muy claro: por qué, para qué, con qué, en qué medida, etc.

En cuanto a la expansión se puede ver que prácticamente se duplicó el número de préstamos, de 200.000 préstamos que se tenían en 1998 pasó a 460.000 en el año 2002; también hubo un incremento en el monto de las colocaciones pasando de 165.000 a 430.000 del año 1998 al 2002 y en realidad esas cifras son bastantes conservadoras, pues se refieren solamente a las cifras de las instituciones reguladas, no abarca ONGs y se refiere al crédito solamente de microempresa, que es una de las categorías de las microfinanzas.

En general voy a tratar cuatro puntos: La demanda, cómo son las personas que piden crédito, que reciben los créditos; en segundo lugar qué relación tiene el crédito con el empoderamiento de las mujeres; en tercer lugar la problemática de microempresa y servicios financieros y por último qué podemos hacer.

En un estudio realizado tomando en cuenta la Encuesta Nacional de Niveles de Vida, se analizaron tres grupos: las mujeres jefas de familia; las y los conductores de microempresas y los hogares pobres y la relación de estos grupos con el grado de acceso al crédito; el grupo que tiene mayor acceso es el de los conductores de microempresas, considerando dentro de ellos a hombres y mujeres que dirigen una microempresa; le siguen en orden de acceso las jefas de familia y los hogares pobres en general. Del 16% por ciento que constituye el universo de mujeres jefas de familia que lograron crédito, el 34% es crédito formal porque también hay fuentes informales para el acceso al crédito que pueden ser las bodegas que fian, etc.

Qué factores intervienen en la probabilidad de obtener un crédito. Uno de los factores importantes para todos los grupos sacando jefas de hogar, microempresarias, hogares pobres y similares, es el mayor nivel de educación pero es dos veces más importante en el caso de las mujeres; otro factor es la tasa de dependencia, cuántas personas dependen de ese crédito, las personas que tienen hogares más pequeños tienen mayores posibilidades de recibirlo y en tercer lugar si la lengua materna es el castellano, en cierta manera a este nivel ha habido una discriminación a personas que tenían como lengua materna el quechua u otra diferente al castellano.

Mientras que las posibilidades de crédito que he mencionado anteriormente se refieren a los tres grupos, ahora me referiré a algunos factores que inciden en particular en los y las microempresarias. Uno es su nivel de actividad (ingresos / gastos) y esto es obvio, si tiene mayores ingresos, mayor movimiento económico obtendrá más fácilmente el crédito y además la probabilidad de obtener el crédito formal es mayor si se trata de los varones.

Analicemos el valor de la deuda actual en dólares que tienen los tres grupos de estudio. Las mujeres jefas de familia y las personas en general que lideran los hogares pobres tienen montos por encima de los 650 dólares en promedio. En el caso de los conductores microempresarios el promedio llega a 756 dólares. Una de las razones que implica esa diferencia tiene que ver con los que conducen empresas del sector agrario, es algo que tiende a elevar el monto promedio.

Este estudio se hizo con el propósito de ver cuál era la posibilidad de expansión del mercado del crédito, a quién se le otorga el crédito, ver cuántas personas tienen el mismo perfil y no están tomando créditos, para considerar las posibilidades de expansión del mercado. Lo que se concluyó era que el mercado no estaba saturado, que habían muchas personas con el perfil adecuado que no están tomando los créditos y que por lo tanto se debía hacer uso de mayores niveles de información.

Hay otros dos factores de menor importancia pero que también considero pertinente señalarlos: Uno es el derecho de propiedad, se constató que la redistribución de la

propiedad hacia las mujeres, incluyendo sus nombres en los documentos de propiedad, es un mecanismo que permite incrementar su acceso al crédito; se llegó a esta conclusión que desde ya se podría pensar sin hacer un estudio, pero se verificó a partir de la experiencia de una institución que hay en el Perú y es la Comisión de Formalización de la Actividad Privada – COFOPRI. Esta institución ha hecho un trabajo muy intenso en las zonas pobres de Lima donde las personas construyeron casas sin que los terrenos tuvieran títulos. COFOPRI hizo un trabajo de legalización de la propiedad de los terrenos y luego de las casas, pero al hacer los títulos de propiedad de las casas lo hizo siempre a nombre de la familia. Este elemento ha ayudado a que más mujeres puedan acceder a créditos y ello siendo favorable tampoco es de un impacto formidable porque como estamos hablando de pequeños montos de crédito son pocas las personas, hombres y mujeres, que se arriesgan a hipotecar sus casas por un pequeño monto de crédito.

Otro factor es la formalidad laboral y lo he señalado a pesar de que no sale del mismo estudio sobre microcrédito sino de fuentes muy diferentes. El año pasado desde el Ministerio de Trabajo promovimos la realización de una encuesta a trabajadores y trabajadoras de microempresas mínimo, trabajadores que en un 95% están al margen de las planillas, al margen del régimen laboral general de la entidad privada. Se les preguntó a estos grupos qué ventajas le encuentran a estar empleados. Hubo una amplia gama de respuestas, la respuesta más frecuente fue acceso a la seguridad social, acceso a los beneficios laborales que incluía las ocho horas de jornada laboral y las mujeres también mencionaron estas razones. Pero hubo un grupo importante de mujeres que señaló que veía la ventaja de estar en planilla como una posibilidad de acceso al crédito y entre los hombres ninguno dio esa respuesta.

¿En qué medida el crédito empodera a las mujeres? Esta fue una de las preguntas que se trabajó en el estudio hecho por un par de investigadores en el Departamento de Piura, es uno de los departamentos más grandes de nuestro país, ubicado en la Costa Norte. Lo que concluyó fue que por sí solo el crédito tiene mínimos impactos en términos de empoderamiento para las mujeres y que para ello se requieren servicios complementarios como capacitación y monitoreo del uso final de los préstamos. A esa misma conclusión había llegado también un estudio realizado en Bangladesh, ese estudio señalaba que cada vez más mujeres acceden al crédito, pero tener control significativo sobre su uso es otra cosa; existe una alta población de mujeres que toman el préstamo, están como prestatarias, asumen el riesgo de devolverlo y sin embargo solamente un poco más de un tercio tienen realmente control sobre él

En cuanto a la parte de la oferta en microfinanzas los datos que se registran no consideran a las ONGs ni a las Cooperativas de Ahorro y Crédito - CAC. Esto empuja a las ONG a formalizarse. El saldo de colocaciones es de \$618 millones de dólares; esto equivale al 7% de crédito del sistema bancario. La tasa de interés promedio anual de estos créditos es del 58,6%, mientras que las tasas en la banca corporativa son aproximadamente del 6,8%; estas cifras son motivo de escándalo generalizado, pero hay razones que explican estas diferencias. Una de esas razones es que el costo de evaluar un crédito pequeño es mucho mayor que el costo de evaluar un crédito grande; por un lado por la escala y en segundo lugar porque la evaluación de un crédito pequeño implica desplazarse al terreno dado que en la empresa no se está basando en garantías reales; en

tercer lugar hay un tema del costo de los fondos, los bancos principalmente se fondean con los ahorros de los clientes. De todas maneras sigue habiendo una diferencia muy grande que ha sido motivo de muchas controversias.

El otro dato es que las instituciones de microfinanzas tienen un rendimiento anualizado sobre su cartera, que es prácticamente el 46%, lo que les ha permitido capitalizarse.

Hay que tener en cuenta que las tasas del sistema financiero bancario tradicional son mucho menores pero son inaccesibles por parte de los microempresarios. Hay diversas instituciones que prestan servicios de microfinanzas en el Perú. Las más destacadas son las Cajas de Crédito Municipal. Hay diversas instituciones que prestan este servicio, las más destacadas son las Cajas de Crédito Municipal. Estas Cajas Municipales hasta hace muy poco tenían una prohibición y era la que solamente podía operar en su mercado regional, es decir, las ciudades en la que habían sido creadas y en las zonas aledañas, no podían ir al mercado de Lima. Esa prohibición fue impuesta para evitar que se trasladaran excedentes de las provincias y al final solo se beneficiara la capital pero esa condición que al principio tuvo buena intención llevó a que las Cajas en algún momento no tuvieran dónde colocar, se llegara a ciertos límites de colocación en sus ciudades y por otro lado ellas se convirtieron en las reinas de sus mercados regionales y como tenían una eficiencia mucho mayor que las otras entidades, ellas podían tener una tasa de interés alta porque sus otros competidores no incidían para bajar los intereses.

Otra dificultad institucional fue que cuando se trató de empujar a que las ONGs se formalicen se incentivó básicamente con medidas de impuestos, algunas ONGs dieron ese salto, a muchas les fue bien a otras no pudieron aguantar. Cada variante institucional tenía sus pro y sus contra que amarraban y generaban situaciones donde las presiones competitivas no eran lo suficientemente fuertes para bajar las tasas de interés; hay falta de incentivos para racionalizar costos y dificultad en lograr economías de escala y todo esto brindaba un contexto poco alentador para la innovación.

En cuanto a las políticas públicas; en este momento se está reflexionando en Perú en que el Estado debe intervenir más de lo que lo está haciendo ahora y es una discusión que está animada por un lado por los microempresarios y también por una franja de pequeños empresarios. Estos sectores y las franjas de empresarios que son morosos de larga data presionan a favor de que el Estado entre a prestar los créditos. En la posición contraria están aquellos que se la han jugado por el avance del sector de microfinanzas y saben que una mayor intervención por parte del Estado traería como consecuencia si no su destrucción, sí sería muy dificultoso porque la experiencia que hay del Estado como prestatario es una experiencia sumamente polemizada. Además quienes piden que el Estado entre a prestar directamente quieren una tasa de interés subsidiada donde se pide que las tasas de crédito tengan límites; sin embargo hasta ahora lo que existe es que estas tasas están determinadas libremente, que al Estado no le está permitido intervenir en el primer piso.

Hay una situación muy antigua de una institución que fue creada el año pasado que se llama AGROBANCO, fue creada a partir de una presión que se planteaba de que regresase el Banco Agrario. En realidad es la principal entidad estatal en vincular factores de créditos

en la corporación financiera y desarrollo, es una entidad que maneja fondos que capta en el mercado internacional y los coloca a través de instituciones financieras intermediarias; esta entidad está buscando innovar en productos financieros, uno de ellos se llama productos financieros estandarizados, que son productos que tratan de resolver sobre todo la problemática del sector agrario que es el menos atendido por ser altamente riesgoso. Una de las funciones de la Corporación Financiera de Desarrollo es cómo hacer que los clientes que no tienen tanto riesgo, no tengan que cargar con el costo de los más riesgosos. Igualmente se está buscando otro tipo de salidas para compartir el riesgo de distintas zonas, hay sectores del Perú en que los cultivos se pueden perder por sequías y en otros por inundaciones.

En el caso del Ministerio de Trabajo una de las iniciativas que estamos tratando de impulsar es que dentro del Estado sea un organismo especializado de crédito, que no suceda lo que venía sucediendo en que varios Ministerios tenía su propio crédito, para atender los prestatarios particulares.

Analizando el aspecto de la oferta y la demanda, miramos que hay desafíos en ambas orillas, uno es la sostenibilidad de las instituciones pero viéndola tanto desde el punto de vista de la sostenibilidad de las microfinanzas como de la sostenibilidad de los negocios de los clientes; las personas que buscan este tipo de créditos quieren contar con una fuente que sea permanente. Yo creo que en primer lugar hay que promover que los beneficiarios pasen a ser clientes, porque al ser clientes están costeano el producto que adquieren.

El otro punto es la expansión de la cobertura que pasa sobre todo a formar sujetos de crédito, a la gente que quiere un crédito y puede pagarlo y ello implica por ejemplo promover redes asociativas, redes de empresarios tanto a nivel horizontal como a nivel vertical. Hay algunas experiencias que se están desarrollando por medio de convenios en zonas rurales y hay empresas que compran producción a pequeños productores.

Un aspecto muy fundamental de la legitimidad política es que los empresarios reconozcan el recurso del crédito con una importancia relativa, a veces se tiende a exagerar la importancia del crédito y lo centran como el principal problema cuando en realidad el problema fundamental es la falta de profundidad de los negocios y a medida en que ese problema se solucione podrá haber un acceso mayor al crédito.

En realidad en todo esto se analiza el papel de las ONGs, las cuales han sido las más orientadas a atender a sectores pobres, a promover el acceso de las mujeres pobres sobre todo a través de estrategias comunales, pero también son víctimas de la falta de equidad política. En torno a los requerimientos de las ONGs una situación que se desarrolló en el consorcio de ONGs fue que se llegara una propuesta de autorregulación y se constituyó dentro de este consorcio una unidad que se denominó de microfinanzas, como un aporte de estas instituciones a este sector.

Para finalizar, quiero comentar que para avanzar en este tema es muy importante la investigación, la socialización de experiencias y ese es uno de los trabajos que se han hecho en el Perú, gracias.

Sexto Panelista

Finanzas Municipales y características diferenciales de las poblaciones meta. La experiencia de Cundinamarca. *José Antonio Cendales. ASOPROSAN. Misión Rural.*

Considero que este espacio es muy importante para compartir nuestra experiencia y de otros pueblos que no se conocen y demostrar que también se trabajan de una manera organizada las cosas buenas y positivas que necesita un país.

Nuestra experiencia en San Cayetano arranca desde 1999. Nosotros tuvimos una reubicación de nuestro municipio por una falla calórica, el pueblo antiguo tenía más o menos 120 años. El pueblo nuevo tuvo un cambio radical en cuanto a urbanización, organización, clima; son aproximadamente 120 familias las que se reubicaron acá. Llevan un año de haber recibido esas casas con el apoyo de la Gobernación de Cundinamarca, que compró los terrenos y construyó las casas y las entregó a cada uno de los beneficiarios totalmente gratis.

San Cayetano cuenta con una población total de 5.509 personas, mujeres 47.21% y hombres el 52.79. En San Cayetano el sector de la economía tiene el 89% para actividades agropecuarias primarias y el sector urbano es el 11% del total de la población. En este momento los habitantes se dedican principalmente al comercio, trabajos domésticos, muy pocos trabajan en empresas estatales, los hijos asisten a centros escolares, primaria y secundaria y en algunos momentos libres hacen algunos deportes, esto es muy limitado.

En los últimos años ha aumentado el problema de mujeres cabeza de familia por situaciones de descomposición familiar, nivel económico bajo, cultura, entre otros. También han surgido ya pequeñas pandillas especialmente de jóvenes.

En las zonas rurales las actividades de las fincas son diversificadas, cuyos principales productos son el café, la papa, la leche y frutales, todas estas explotaciones se hacen con bajas técnicas y se comercializan totalmente con intermediarios. En el caso del café, los frutales y la leche ya se está tratando de comercializar de una manera más organizada a través de Asoprosan y a través de otras entidades como el Comité de Cafeteros y una empresa asociativa de trabajo que existe allá. Pero este proceso solo lleva 4 años.

También quiero comentarles que a nivel rural los hombres se dedican principalmente al trabajo en el campo y las mujeres al trabajo doméstico pero también ayudando al cuidado de especies menores como cerdos y pollos. De los hijos de los campesinos el 72% asisten a las escuelas a cursar la primaria, pero el porcentaje de la secundaria es bastante bajo, siendo el 0.18%; los que no van a la universidad finalmente se quedan en los campos y otros en gran porcentaje emigran a la ciudad, generalmente a Bogotá.

La participación en términos de género. La Alcaldía en este momento trabaja con 4 mujeres y 10 hombres que trabajan fijos durante el periodo de cada Alcalde. En Asoprosan

fuera de los asociados que tienen su trabajo independiente en cada parcela, las oficinas y el punto de venta están atendidas por 4 mujeres y 2 hombres. En el Banco Agrario que es una de las entidades que hace presencia allá, trabajan 2 mujeres y 1 hombre; en el Comité de Cafeteros solo hay 1 hombre. En el Colegio, el grupo docente está conformado por 7 mujeres y 5 son hombres.

En cuanto a las finanzas municipales, están los recursos que maneja la Alcaldía que son recursos propios, que abarcan los gastos de nómina y las transferencias que le hace el Departamento.

Asoprosan tiene un fondo de crédito que está patrocinado por el PADEMÉR, el Banco Agrario, créditos de FINAGRO.

El Comité de Cafeteros de San Cayetano produce un café especial que se logra exportar a un sobreprecio y ese sobreprecio lo canalizan a través de una asociación y se utiliza para programas sociales de sus beneficiarios.

Las características diferenciales de la población son:

- El espacio, creo que es una problemática del gran territorio de Colombia, en donde hay zonas de asentamiento por pequeñas parcelas donde esta la mayoría de población con gran índice de pobreza y la otra parte del espacio lo ocupan los hacendados, con grandes extensiones de tierra pero con menos gente.
- Se presentan en las pequeñas parcelas entre otros factores, problemas de vivienda en malas condiciones lo que hace que el acceso a los servicios sea bajo.
- El 90% de la población son campesinos pequeños productores y el 10% hacendados y comerciantes.
- El 84% de la población tiene bajo nivel educativo; el 89.63% cuenta con un trabajo mal remunerado y el 80% tiene una vivienda inadecuada.

En términos de participación en política, son 7 concejales, entre ellos una mujer, la Personera, la Jefe de Planeación y Secretaria.

ASOPROSAN fue fundada el 22 de enero de 2001 y actualmente tiene 80 socios activos, ellos son los socios fundadores de los cuales son 60 hombres y 20 mujeres. El objetivo principal es la dinamización de la socio-economía del Municipio de San Cayetano.

Dentro de nuestras actividades se encuentra: apoyo a comercialización, apoyo a la asistencia técnica y apoyo de crédito.

En cuanto al apoyo de asistencia técnica se trabaja un proyecto con el PADEMÉR basado en servicios tecnológicos. Se trabajó ya la primera fase donde la ejecutó una ONG que se llama Misión Rural; en este momento el PADEMÉR nos ha dado la oportunidad de que la misma asociación sea la ejecutora y beneficiaria. Esto nos va a dar un gran beneficio porque es una de las problemáticas que tiene el Estado; el Estado tiene buenos programas

pero cómo hacer que lleguen a donde tienen que llegar, a veces se quedan en el camino. A partir de mayo vamos a ser los mismos ejecutores en el proyecto y estamos seguros que esto nos va a traer mejores resultados, conociendo las necesidades de las personas que participan dentro de él.

La asociación ha querido cubrir las tres necesidades que tienen los distintos sectores: crédito, comercialización y asistencia técnica. Con el mismo PADEMÉR logramos constituir un fondo de administración el año pasado de 150 millones de pesos, el PADEMÉR coloca los recursos, nosotros como asociación los administramos y estos recursos se convierten en microcréditos; quienes los reciben y estudian son los mismos asociados, existe un comité local de crédito conformado por 7 personas que son productores. Finalmente se hace el proyecto y el comité lo analiza, a veces no se tiene tanto en cuenta los documentos, es un requisito pero también se analiza el comportamiento de la persona, los antecedentes, si esta bien enfocada. En este momento hay 33 proyectos puestos en los cuales 6 mujeres tienen proyectos y 27 hombres y esta situación se da por los inconvenientes que tiene a veces la mujer de tener que contar con el permiso del marido, así que esto se está trabajando también para hacer las cosas de una manera más equitativa.

En comercialización acceden 10 mujeres directamente, personas que llevan sus productos y hombres 25; en asistencia técnica mujeres 20 hombres 30.

Estas son las conclusiones que nosotros tenemos como asociación que los hombres y mujeres tenemos los mismos derechos al trabajo y de contar con oportunidades, más autonomía y posibilidad de desarrollo para que aportemos soluciones a los diferentes problemas que día a día nos presenta la vida.

PREGUNTAS DE PARTICIPANTES

Preguntas para Carmen Vildoso. Perú

- 1. A partir de los planteamientos del microcrédito hay que insistir en que el beneficiario tiene que sufrir una transformación cultural profunda y muchas de las características sociales que rodean a la microempresa no pertenecen a ese tipo de planteamiento y es una realidad en América Latina.***

La pregunta es ¿Qué posibilidades le ves una articulación entre precisamente esas instancias que no son tal vez tan formales que cumplen una función muy dinamizadora de esa microfinanza cotidiana de la población rural y otras instancias de microfinanzas que precisamente están en otro nivel de actuación?. Porque lo que yo me he encontrado es una gran dificultad de sinergia entre ese montón de agentes que hay y de ahí que se esté dando una disfunción precisamente entre lo que es la microfinanza y el servicio para el desarrollo microempresarial. Para mí hay una actitud demasiado complicada a veces de las instituciones mismas para tener una visión de proceso y saber que hay una posibilidad de encadenamiento que

lleve a acompañar un proceso de maduración, donde la microfinanza sea vista como medio y la microempresa también, pero el asunto es que efectivamente hay un montón de agentes sin recursos y que se insiste en una lógica unitaria que quizás no sea el consenso, porque lo que entran a jugar son distintas lógicas, pero pienso que tal vez esas lógicas podrían encadenarse en un proceso si se tienen metas y si se tiene un plan; cuando se actúa a nivel de un plan territorial es muy posible poder aunar posibles lógicas en metas muy concretas.

- 2. Más que una pregunta es una aclaración, tu planteabas que muchas de estas microempresas no necesitan realmente crédito pero si se hace un análisis se puede uno dar cuenta que para su ampliación ellas necesitan profundizar en comercialización, en sistemas de empaque, en otro tipo de aspectos y no necesariamente en créditos y aquí como en el Perú tenemos microempresarias, crédito y finanzas, por lo tanto me gustaría que ampliaras un poco sobre esto.*

Yo les agradezco las preguntas porque me permite referir mis comentarios sobre el debate que se ha dado en el seminario. Me parece que en algunos casos se han planteado temas como contrapuestos y no deberían serlo tanto. Por ejemplo ayer hubo una pregunta que se dio para algunos grupos planteaba cómo la microempresa se vincula con el territorio dentro de una lógica de productividad vs. rentabilidad social. En realidad la gente vive cambios culturales todo el tiempo y esos cambios culturales son mas fuertes o más pequeños y a veces nosotros mismos no nos damos cuenta de qué tan importantes pueden ser. En el grupo en que yo estaba se mencionaba una experiencia de mujeres que están exportando; otro compañero hablaba de que una empresa grande, una gran comercializadora les estaba pidiendo una importante cantidad de papaya que ellos no tenían porque no tenían escala. En estos escenarios esos temas de competitividad y rentabilidad social no deberíamos abordarlos radicalmente. No podemos afirmar que por un lado esta la eficiencia y por el otro está la equidad, en la búsqueda de eficiencia se busca poder competir en mejores condiciones.

Entonces, hablando de rentabilidad social se está tratando de responder al tema de equidad; realmente a largo plazo no funciona una cosa sin la otra. Dependiendo de las organizaciones con las que estemos trabajando y de los recursos que tengamos a nuestra disposición debemos tratar de buscar un punto donde podamos responder a las necesidades de competir en un escenario, si no puede a ser a nivel global, puede ser competir en nuestra región y por otro lado se trata de tener empleo, de tener ingresos suficientes enfrentando la disparidad que comentaba la representante del PADEMÉR, en donde según las cifras, la microempresa generaba más o menos el 18% del PIB, pero generaba empleo 3% de la población, por lo que se habla de una baja del empleo.

Otro tema es cómo hacemos para que la microempresa sea más productiva y que esa mayor productividad de alguna manera se vincule con la ubicación del territorio, que a veces puede ser positiva o negativa y hay que revertirla. Entonces veo aquí que hay la necesidad de un plan de desarrollo territorial; donde la primera pregunta de todos

nosotros frente a nuestro territorio es cuál es la función productiva de este territorio? Va por buen camino o no, dependiendo de eso me sumo a esa corriente o no, o trato de revertirlas, si son microempresas y hay que revertirlas no lo voy a poder hacer solo; las microempresas solas no van a salvar ni a nuestros países ni a nuestra población, tiene que ser en alianzas con otros.

Entonces ahí es muy importante tratar de que las actividades económicas se vinculen a empresas que puedan hacer transferencia de tecnología, capacidad de competitividad en mercados mayores. Lo que se trata es de fortalecer la capacidad de negociación, aquí creo que el financiamiento puede ayudar mucho teniendo en cuenta que el financiamiento es una liquidez que uno se adelanta con base en una utilidad futura, si uno no tiene una utilidad futura más vale que no se adelante nada porque no va poder cumplir con ese compromiso, esto concuerda con la ampliación que me pedían, hay sectores que no necesitan crédito o no lo necesitan todavía porque principalmente están necesitando otros servicios de asistencia técnica o de apoyo a la comercialización.

Creo que en realidad no es importante si las entidades donde la gente recibe sus servicios financieros son informales o formales. Por ejemplo los bancos comunales no son formales pero de lo que yo conozco las señoras que manejan bancos comunales manejan una lógica financiera bien exigente, ellas suelen manejar la cuenta externa con la adquisición que proveen los fondos y manejan una cuenta al interior, y en esa cuenta interna suelen aplicar intereses mayores que la externa y las mujeres que acceden a ese banco saben eso y definen en qué momento les conviene aceptar o no, es negocio y ellas más que las instituciones saben aplicar esta lógica de rentabilidad económica.

Preguntas a la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer

¿No cree que el Programa Mujeres Cabeza de Familia desde los departamentos es inoperante?

Si bien es cierto los comités departamentales y locales son el apoyo del programa tenemos que basarnos en lo que tiene el departamento y en lo que tienen las municipalidades, porque la Consejería no tiene una estructura nacional, como lo decía la Consejera Martha Vásquez estamos en Bogotá nosotros debemos tener un apoyo local para poder funcionar y operar eficientemente.

Por qué concebimos este tipo de estructura de apoyo de los comités departamentales y los comités locales, involucramos en ellos los entes que tienen que ver y participan directamente con el Programa, por eso está el Alcalde o el Gobernador porque esto es importantísimo para nosotros porque el Presidente de la República también es Gobierno, Estado, debemos tener interlocutores válidos.

¿Por qué tenemos los Secretarios de Agricultura y Desarrollo Social o quien haga sus veces? Porque el programa va para el sector urbano y para el sector rural pero también tenemos Banco Agrario y Fondo Nacional en sus regiones para que en el municipio conozcan cuáles son los créditos y proyectos que se están presentando y tengan una idea

para ir preseleccionando lo que sirve y lo que no con base en la experiencia del programa anterior. Pero tenemos la Academia que no es la parte gubernamental, tenemos las mujeres urbanas y las mujeres rurales y son representantes de organizaciones departamentales o locales si es en el municipio. Tenemos esta estructura que nos ha parecido que es la que más nos puede funcionar, las que más puede apoyar y en la cual tenemos un nivel de descentralización, por eso obedece a este tipo de personajes que van a estar en estos comités.

¿Cuáles son los criterios para excluir del crédito a mujeres que no están en el SENA o en las ONGs contratada, cómo se incluyen, cómo se va a trabajar con el SENA?

El SENA es una institución nacional que está en todo el país y que nos puede dar cobertura, por eso la Consejería ha realizado un Convenio con el SENA para la capacitación. Y por qué con unas ONG y no con todas, porque la capacitación básica, la evaluación de los proyectos y el seguimiento a la inversión cuando se hayan desembolsado estos créditos se van hacer a través de ONGs que ya tiene el Banco Agrario en convenio para los microcréditos, no tiene que ser las que tiene solamente hasta ahora; de hecho, nosotros estamos indicándoles a muchas ONG del país que pueden realizar y adelantar convenios con el Banco Agrario para que queden incluidos para realizar estos proceso, pero los tenemos que hacer a través del Banco Agrario porque hay una resolución del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo que dice que tiene que ser a través de este tipo de instituciones y por eso es que se cobra la comisión del 7.5% a las mujeres que se les ha aprobado su crédito y se les va a desembolsar para que sea a través de estas ONG con convenios ya firmados.

Si hay ONGs interesadas aquí en realizar esta labor y que tiene experiencia en microcrédito, eso sí se está exigiendo que tenga experiencia, que se acerquen al Banco Agrario, ya hemos incluido otras ONG que no estaban en la planta inicial del Banco para que presten estos servicios. No es exclusivo a unas ONGs pero sí tienen que cumplir las condiciones que se les exige, porque en el pasado hemos tenido muchos problemas con el programa y queremos realmente no poner en duda ni la capacidad ni la credibilidad de las mujeres microempresarias sino que se siga creyendo en ellas y se siga apostando a darles más volumen de crédito para que puedan desarrollar sus actividades.

La perspectiva de género sigue jugando en las pequeñas lides, ¿por qué la política de equidad no llega al FOMIPYME en donde están los verdaderos recursos para la microempresa?

Les cuento, llegamos al FOMIPYME, la Consejera les hablaba de la primera feria nacional de mujeres empresarias y cuál es la mayor financiación que tenemos nosotros, a través de FOMIPYME porque nosotras como Consejería presentamos un proyecto. FOMIPYME es un fondo que hace créditos y avala proyectos de interés para el Gobierno dentro del plan de desarrollo que se tiene. El proyecto que nosotros presentamos de la primera feria de la mujer microempresaria fue un proyecto avalado, que sustentamos, al que le hicimos los ajustes y obtuvimos ese apoyo y ese apoyo es a mujeres de 15 departamentos del país,

mujeres microempresarias. Desde luego tuvimos el apoyo y soporte con gobernaciones y alcaldías porque no tenemos a nivel institucional otras entidades aparte de las organizaciones de las mujeres.

Con el apoyo de las gobernaciones y alcaldías vamos a traer a las mujeres a que hagan su muestra de su actividad microempresarial en Corferias en Bogotá, esta es una inversión costosa de gran envergadura en la cual ellas van a exponer sus productos a todo el país, va a ver mesas de negocios, capacitación, habrá una interlocución, una interrelación entre las mujeres de las diferentes partes del país para que sigan creciendo y sigan avanzando.

Sí hemos llegado a FOMIPYME y a este Fondo hay que llegar con determinados tipos de proyectos, no le puedo presentar el proyecto de la mujer microempresaria de estrato 1 y 2 porque no me lo van a aprobar, hay que saber con qué tipo de proyectos se llega, llegamos y accedimos.

Para incidir en una mayor incorporación de necesidades de mujeres al programa, en el correctivo no se ve claro pues los comités siguen siendo masculinos en su nombre, composición y lógica.

Aquí vuelvo a la pregunta inicial que se puede relacionar perfectamente. Aunque muchas gobernaciones y departamentos tienen incorporadas en sus plantas muchísimas mujeres, nosotros no les podemos decir usted tiene que trabajar con esta o con aquella porque son mujeres, a nosotros nos interesa la función en tanto llegue a la comunidad.

Nosotros tenemos muchas compañeras que están en secretarías, pero también hay hombres y la equidad, nosotros la hemos hablado no solamente es de mujeres, la equidad es entre los géneros, queremos mayores oportunidades para las mujeres pero no estamos desechando los hombres, qué bueno que sean aliados de nosotras, que nos ayuden y que nos apoyen, no estamos discriminando, ni a los unos ni a los otros, pero sí tenemos representantes de las organizaciones de mujeres a nivel departamental y municipal que son bien importantes porque están con voz y voto y ellas van a llevar muchísimo la vocería.

Además estos comités tienen solamente la función de la preselección de los proyectos, la selección definitiva la tiene la ONG porque en el pasado vimos que se pueden presentar distorsiones quedando solamente en manos de la Gobernación o la Alcaldía que puede tener algún tipo de incidencia de algunas u otras corrientes, que nos pueden distorsionar. No queremos distorsiones, queremos la participación, la transparencia y las ONG que son entes independientes van a hacer la evaluación con los criterios y manuales que hemos hecho la Consejería, el Banco Agrario y el Ministerio de Agricultura y nosotros los tres entes vamos a estar muy pendientes y muy encima de que se cumpla esto, que se realicen las selecciones con los criterios establecidos y nosotros hacer el seguimiento a esas ONG y a esos Comités, ellos no van a quedar suelticos; esto con el fin de que los servicios lleguen al mayor número de mujeres y que lleguen con la mayor transferencia posible.

El anterior programa de mujer rural lo coordinaba el Ministerio de Agricultura, ¿cuál será en adelante el papel de éste, quién coordina? la Consejería?. Los proyectos que fueron aprobados en el 2003 y no se desembolsaron, qué trámite siguen?

El programa es un solo programa "Mujer Cabeza de Familia Microempresaria" que va dirigido a dos sectores, sector urbano y sector rural. Al sector rural lo coordina, lo trabaja, promociona y hace todo el seguimiento el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural; el sector urbano lo coordina la Consejería Presidencial para la equidad de la mujer, cada uno en su especialidad, esa es la situación. No quiere decir que el programa se acabó, sigue el componente urbano y el componente rural, siendo un solo programa integrado que tiene una especificidad.

El programa venía funcionando 2001, 2002 y 2003. En el 2003 empezamos a analizar y a ver que tenía unos inconvenientes, ciertas debilidades y que nosotros queríamos seguir con el programa que lo habíamos defendido a capa y espada en todos los entes del Estado, en todos los foros, pero éramos plenamente conscientes de que había que parar allí y hacer un rediseño. Entonces dijimos el programa sigue, pero el programa anterior se termina el 21 de enero de 2004, hasta allí hubo los desembolsos. Hubo algunas mujeres que hicieron todos sus papeles pero no alcanzaron, no clasificaron, no incluyeron sus papeles en el Banco Agrario a tiempo, porque eso se los planteamos anticipadamente que esto iba a suceder, que hicieran los trámites oportunamente porque el programa se iba a suspender. Llegó la suspensión del programa y desde luego la orden es no hay un solo desembolso más. Qué va a pasar con estas señoras, estas señoras van a tener prelación para este nuevo programa.

Yo quiero hacer una aclaración muy respetuosa, primero, Antioquia presentó alrededor de 50 proyectos agropecuarios y fueron aprobados por el Ministerio de Agricultura, yo le agradecería al Gerente del Banco Agrario me de una explicación porque ahora estoy convocando a las UMATAS y no tenemos ninguna credibilidad, nos dijeron allí no nos tratan respetuosamente, los créditos fueron aprobados por el Ministerio, vinieron hasta Bogotá, se viabilizaron en la Secretaría de Agricultura, las UMATAS la acompañaron. Para nosotros es muy costoso movilizar personal por las distancias, por las dificultades y no hubo una explicación ni del Banco Agrario, ni de la Consejería, no supimos, entonces ahora esta siendo muy difícil vender un nuevo programa con un Comité, ellos tienen la mejor voluntad, pero es muy difícil que funcionarios de ese nivel Gobernador, Secretario de Agricultura, Gerente Regional del Banco se sienten a viabilizar proyectos o a preseleccionarlos.

En segundo lugar, la sugerencia es que flexibilicemos un poco ese comité, que en algunas instancias de nivel regional y local ya hay personas trabajando el tema de género, entonces, que se de la posibilidad. Por ejemplo en Antioquia hay una Secretaría de Despacho, si el Gobernador puede delegar esto en la

Secretaría esto ayudaría mucho, si el Secretario de Agricultura puede delegar en la dirección de la URPA, es justo la instancia que planifica y eso ayudaría mucho y así cada instancia, porque creo que es muy difícil que este nivel de funcionarios dediquen tiempo a viabilizar proyectos.

Otra sugerencia es que compartamos más la información, yo veo que ustedes están haciendo con el Banco Agrario selección de ONGs y todo lo demás; nos parece muy bien pero las instancias de gobierno local y regional no podemos verlas como meramente politiqueras. Allá se viene haciendo un trabajo de planeación muy participativo y a veces uno se encuentra ONGs haciendo cosas desde su imaginación, salidas de los planes departamentales. Tuvimos una experiencia con un proyecto de cultivo de algodón en una zona que no era óptima, donde el proyecto no era viable, pero una instancia nacional llega, lo apalanca, le financia la desmontadora y ahora tenemos un elefante blanco que no sabemos que hacer con él, entonces es para maximizar el uso de ese recurso que es tan escaso, hacerlo eficiente y mantener la credibilidad de esas comunidades, trabajemos un poco más compartiendo la información, nosotros queremos ser muy respetuosos de esos programas nacionales y de las políticas pero nos parece mucho más eficaz si podemos participar y compartir mucha de esa información para que el diseño sea mucho más pertinente.

A los Alcaldes y Gobernadores se les envió una comunicación en los primeros días de enero informándoles que el programa se suspendía y que próximamente les estaríamos informando sobre el nuevo programa. Antioquia la recibió porque yo he hablado con ellos.

Posteriormente cuando arrancó el nuevo programa también se les envió comunicación y no solo la comunicación sino un paquete completo. También la Gobernación de Antioquia la recibió, ya tengo todos los nombres.

En el punto de la parte rural esto fue un golpe duro para la parte urbana y el sector rural que se haya suspendido el programa, ha sido difícil pero había que hacerlo, no podíamos continuarlo, había que tomar decisiones. El proceso de los proyectos rurales, ningún proyecto rural ha venido nunca en la vida a Bogotá, lo analizan las UMATAS que son las responsables en los municipios y después las UMATAS con el respectivo Secretario de Agricultura son los que hacen la selección. A Bogotá llega un listado de los proyectos que según su análisis y su criterio ellos han considerado viables. Es cierto lo que tu dices, porque con el Banco Agrario lo hemos constatado, de pronto los señores de las UMATAS si la señora tiene un galpón les dice sigamos con galpones así no tenga a quién venderle las gallinas ni los huevos, porque están saturados. Por eso los criterios de mercado, los criterios de desarrollo y la orientación que tengan los planes de desarrollo hacia donde van las regiones y cuales son los puntos débiles o que se van a fortalecer y eso va a ser un punto fundamental por eso está en el comité departamental.

Preguntas al Dr. Jorge Arévalo. Banco Agrario

¿Una cosa es lo que se toma en la dirección nacional como directriz y otro lo que está sucediendo en las oficinas con respecto a los requisitos?

¿Ya se está aplicando el crédito a mujer rural, cuáles son los requisitos específicos?

Como entidad única a nivel regional los directores tienen criterios propios y entraban las solicitudes y la otra pregunta tiene que ver mucho con eso, que a hora y media de Bogotá los directores no conocen el Programa. Parte de eso tiene relación con lo que yo digo de la institucionalidad, nosotros como Banco Agrario y es ese el conducto normal de cualquier banco, nosotros trabajamos vía demanda, a mí me llega una solicitud de crédito y yo como Banco la evaluó, nosotros, sin ser nuestra labor el Banco mientras no mejore la estructura y era lo que yo les decía está mañana damos el proceso de asesoría para el crédito de microfinanzas, ustedes saben que ya las instituciones financieras salen donde están los clientes a ofrecerles los servicios o el banco qué hace y no desde hoy, sino desde que se creó, se vienen haciendo una serie de reuniones donde invita a la institucionalidad y esto ya es tema de otro panel de otro seminario, si la institucionalidad del sector rural del país sirve o no, si tiene problemas o no los tiene. Nosotros por lo general hacemos capacitaciones a los directores de las UMATAS y es algo de lo que ustedes están manifestando; el Banco cita a las UMATAS a través de las Secretarías de Agricultura, les dice se va hacer una reunión, y sin mentirles desde el año pasado a hoy se han hecho por lo menos tres reuniones con las UMATAS de cada uno de los departamentos, pero es el mismo problema que siempre ha sucedido, quién va a la capacitación; el director de la UMATA lastimosamente en la mayoría de los sitios no sabe elaborar un proyecto y no es quien lo elabora, alguien recibe la capacitación pero los que tienen que trabajar con los beneficiarios del proyecto son otros y en eso el banco no puede hacer absolutamente nada.

En cuanto al crédito de mujer rural, hay departamentos donde se puede decir que ya se socializó la Ley, y son señoras que se han empoderado de lo que son los temas de financiación como son el Huila y Santander, ellas han logrado una cercanía con el Banco muy estrecho, porque eso se gana, no es llegar a decir simplemente quiero un crédito. En el Huila y Santander son proyectos viables desde el punto de vista técnico.

Y para resolver la pregunta de Antioquia, nosotros sí contestamos una carta a la Gobernación con copia al Ministerio donde cogimos proyecto por proyecto, que era una lista de aproximadamente 60 y explicábamos si un proyecto era o no viable y por qué no era viable; porque en el papel todos los proyectos son viables pero cuando entrábamos a ver la comercialización veíamos que era imposible. Por ejemplo, en un municipio nos decían queremos montar un proyecto de 50 vacas y el Banco hacía dos meses había aprobado para otros dos proyectos la misma financiación de vacas y ya se comprobaba que la producción cubría la demanda del municipio y que incluso ya les tocaba sacarla a otros municipios. Cuando se les preguntaba cómo van a comercializar ellos manifestaban que no sabían entonces desde el punto de vista financiero el proyecto no era viable.

En este sentido lo que nosotros estamos haciendo es continuar con la divulgación de la norma. Nosotros continuaremos con nuestra labor de divulgación como Banco pero ustedes nos deben hacer saber las inconsistencias que se están presentando. Ya que es muy difícil atender puntualmente esos casos y más un Banco que tiene 709 oficinas, por el tamaño es muy difícil garantizar que lo que se hace en una oficina se hace en todas.

La otra pregunta que me hacen tiene que ver con comercialización de pequeños productores, que si existe un programa oficial desde el Gobierno?

Realmente nosotros somos ejecutores de una política, si estamos garantizando la comercialización, si en algún proyecto no se garantiza la venta de lo que se va a producir, el Banco no lo financia, no tiene sentido perder una plata.

En eso inicialmente trabajamos con los proyectos de mercasueños del Ministerio de Agricultura, en que ellos hacían una serie de brigadas en los departamentos y la idea que se le estaba vendiendo a las personas es que exista como una compra oficial. Si en un sitio está el Bienestar Familiar y tiene que por norma darle a los jardines una serie de productos para los restaurantes, pues que en cierta medida ese mismo municipio sea el que les compre la producción a los grupos de productores sean hombres o mujeres en esos mismos municipios, pero eso no es sencillo.

El Banco en este momento esta trabajando con la figura de los contratos de venta a futuro, no son garantía, pero son fuentes de pago. Pero podemos llegar a pretender que a un grupo de pequeños productores y más si se trata de mujeres sea fácil llegar a ese esquema porque eso se paga con Bolsa Nacional Agropecuaria y exigen una serie de volúmenes, calidad, tipos de entrega que no todas las asociaciones están en capacidad de hacerlo. Hemos tenido experiencias muy exitosas con comunidades que antes era imposible pensarlo; el municipio de Nácara fue el primero en tener crédito asociativo donde si hay desigualdades para las mujeres en este país, hablar de desigualdades para los indígenas es aún más fuerte, allí se logró dar un crédito a toda la comunidad indígena con la participación del municipio porque se necesita un doliente en la localidad, porque nosotros como Banco ya no podemos quedarnos con que los funcionarios de la UMATA prestan la asesoría técnica ya que a estos funcionarios los están rotando cada tres meses o que en el peor de los casos las están cerrando. Nosotros no podemos aprobar algo donde nos digan que la UMATA va estar a cargo, estamos exigiendo al ente territorial que participe con plata, no se aceptan cartas de voluntad, se debe definir cuánta plata va a aportar y que exista un profesional acompañando a la asociación. Porque se presentan casos donde dicen que hay una asociación de mujeres en la vereda tal y no hay una vía de acceso, así que las señoras por más que produzcan algo no tienen por dónde sacar sus productos. Si el Alcalde está interesado en que el Banco apoye estas iniciativas, decimos demuéstrenos en su plan de desarrollo que usted ya destinó recursos para las vías de acceso para ese sector del municipio, de lo contrario no pretenda que el Banco llegue a financiarles a unas señoras un proyecto cuando no tienen cómo sacar sus productos. Y ustedes me entienden, financiamos un proyecto cuando sea viable, por eso somos un Banco. Mientras no se tenga todos los factores de producción orientados a que esas personas puedan tener una rentabilidad el Banco no financia esos proyectos.

Preguntas a Sixta Inés García. Catholic Relief Service. Ecuador

Yo solo tengo una pregunta y es sobre los requisitos para acceder a nuestros programas de crédito. Como nosotros trabajamos con la metodología de Bancos Comunales, el primer requisito es organizar un banco comunal, eso requiere un proceso de cuatro encuentros de información donde se fijan los reglamentos internos del banco, donde se asegura que las señoras tengan los avales de sus compañeras para ser miembro del banco, que tengan un negocio o que tengan la capacidad para hacerlo, en algunos casos la gente ha cerrado los negocios porque tienen problemas de capital, con nosotros pueden volver a establecer sus negocios, pero la señora de su misma comunidad garantiza que sí en su familia se ha realizado este tipo de negocio, o por lo menos que sí tiene ese talento para hacerlo. Luego que están organizados se presentan a la institución con una copia del documento de identidad de todos los miembros, una solicitud de crédito grupal y una individual donde están los planes de negocio y ese formato se le da a la institución y firma un documento de garantía solidaria, que es el documento más fuerte, lo que constituye un contrato de préstamo, si alguien no puede pagar el grupo responde. Esos son todos los requisitos, más bien depende de la cohesión del grupo, entre más fuerte el grupo más fácilmente sale el crédito.

Preguntas para José Antonio Cendales. ASOPROSAN. Cundinamarca.

¿Cuáles son los requisitos para acceder al crédito en ASOPROSAN?

La asociación tiene un reglamento de crédito; entre los cuatro principales requisitos están: estar asociado; presentar un proyecto lógico de lo que se va a hacer, ese proyecto es el que nos dice cuánto se debe prestar; un espacio donde se va realizar el proyecto, se acepta un documento en arriendo; una propiedad o certificado de libertad estos son los cuatro requisitos básicos para acceder al crédito.

Preguntas para la Dra. Nuria Costa. México

¿De qué manera podemos las organizaciones de Colombia articular el trabajo con ustedes?

Pueden anotar nuestro correo electrónico, nosotros vamos iniciar una página para un programa de centros de vinculación de mujeres rurales y tenemos la vinculación hacia fuera entonces esa puede ser una vía, y nosotros hemos soñado con hacer un evento con mujeres rurales de varios países.

El concepto de Banca Social al que te referiste implica a la red de mujeres como su estructura organizativa, en una banca de abajo a arriba, ¿cuál sería la vinculación con la política estatal?

Está la Financiera Rural que es una nueva institución financiera que sustituye lo que era el Banco Rural con otra visión de cómo buscar asociación con productores, nosotros, puesto

que hicimos un diagnóstico con las diferentes organizaciones, tenemos información más precisa de cómo es nuestro funcionamiento a nivel de cada región, lo presentamos y se estableció una negociación.

La Financiera Rural no ha tenido hasta ahora una política de qué hacer con mujeres rurales y esto ha representado una posibilidad de concertación y que se pueda adecuar a la política que está teniendo la financiera rural una metodología para el trabajo con mujeres. Nosotros estamos planteando que tiene que haber varios niveles de participación, uno que es el comprometerse mutuamente, es sumarnos a una estrategia donde están reconociendo a las mujeres con un potencial y con capacidades para que sean ellas sujetos y no objetos, que ellas puedan participar. Esto requiere que se pueda tener también una política de firma de convenios para capacitación, esto lo tiene contemplado la Financiera Rural, pero en el esquema de cómo hacer que se regularicen las organizaciones con una nueva ley de crédito y ahorro que fue aprobado, donde no se puede captar ahorro, sino estás tú regulado de acuerdo a esa Ley para los pequeños grupos de ahorradores con una historia de más de 70 años, 80 años, 100 y los esquemas de ahorro de mutualidades se ha presentado un enorme problema.

Entonces lo que nosotros estamos haciendo es que se puedan reconocer a las mujeres como grupos organizados que están en una transición, que no se les quiera meter forzosamente en la camisa de fuerza que implica la Ley de crédito y ahorro, no estamos escondiendo la información lo estamos diciendo de cara; la Ley si no rebasa 250 mujeres o personas y un número de acciones, pudiéramos decir, puede seguir captando ahorros. Nosotros hemos establecido muy abiertamente con ellos que hay esa realidad, que la reconozcan y entonces que el convenio nuestro sea para capacitación y acompañamiento en el proceso de las mujeres, que si bien no van a rebasar los 250 no se tiene por qué regular por lo pronto, pero sí nos interesan que ellas aprendan y vayan caminando puesto que nos interesa hacer una federación. Entonces la vinculación con la política de Estado sería ese proceso de capacitación, esa claridad de conciencia para un acompañamiento y que en esa capacitación certifiquen a compañeros nuestros para que estén reconocidos por el Estado para estos procesos de capacitación y poderlos reproducir como política de Estado.

Hay otra negociación que estamos teniendo, la construcción del Fideicomiso donde ellos aportan un capital y hay la apertura para ver cómo participan otras instituciones, esto no lo tenemos totalmente trabajado, primero vamos a constituir un Fideicomiso. La otra institución que sí está definida y que participa con un 10% y en zona de alta marginación tal vez con un 20%, es que se apoye al fortalecimiento de capacidades de equipamiento también de acompañamiento, y algo muy importante que está por definir pero que está aprobada, falta precisar esos montos que son puntos de intermediación, es decir pagar a las propias organizaciones sus diferentes niveles; la nacional, las estatales, y los bancos comunales de las mujeres, puntos de intermediación por colocación del financiamiento. Para que nosotros podamos ayudar a abaratar costos, que no sea un costo tan alto el de las microfinanzas.

Pregunta a la Dra. Myriam Gutiérrez. IICA

¿Cuáles fueron los criterios para presentar la experiencia de San Cayetano como experiencia de género?

Nos parecía interesante porque era una experiencia que ligaba dos cosas: el desarrollo local y los procesos de desarrollo microempresarial; especialmente por el proceso de autogestión y hay muy pocas asociaciones que desde lo gubernamental les están entregando recursos para la creación de fondos de crédito con las mismas asociaciones, el manejo y la sostenibilidad del Fondo. Hay incluso cuestionamiento de si se les debe dar o no a las asociaciones directamente los fondos, o a Cooperativas y a organizaciones no gubernamentales. En el caso del PADEMÉR tenemos los dos casos pero nos ha parecido muy interesante el que una pequeña asociación esté manejando sus propios fondos. Desde el enfoque de género tal vez no hay un planteamiento claro más allá de saber cuántas mujeres y cuántos hombres hay, pero vamos a mirar cómo reforzarlo en este proyecto.

PLENARIA

Para el desarrollo de esta Plenaria, los asistentes se repartieron en dos grupos respondiendo a la siguiente pregunta:

Dadas las condiciones de Colombia para acceder al micro crédito qué alternativas sugieren para mejorar dicho acceso teniendo en cuenta la equidad social y de género?

Grupo No. 1

Hubo intervenciones que giraron en torno a tres aspectos: Visión, conceptualización y diseño de las microfinanzas.

- Primero, se propuso ampliar el tema de discusión de microcrédito a microfinanzas, por considerar que es un concepto más amplio y abarca aspectos diferentes y necesarios abordados en este seminario taller, tales como ahorro, formas organizativas, etc.
- Sobre la visión se coincidió en que las políticas de crédito aislado no dan los resultados en términos de equidad. Se enfatizó en que los servicios deben ser integrales, por esto se comprende: Capacitación, asistencia técnica, ahorro, fortalecimiento organizativo y perspectiva de género.
- El objetivo del fortalecimiento financiero debe tener una visión de proceso y de encadenamiento.

- Hay que ampliar las políticas microempresariales y la propia definición, ampliando el sector e incluyendo procesos empresariales solidarios y populares.
- Hay que incorporar la perspectiva de género en todo el proceso, pues sólo se ha incorporado en la capacitación y organización, pero a nivel de la asistencia técnica y de las decisiones de crédito y administración financiera, existe una gran carencia que hace que los servicios no sirvan a las necesidades de las mujeres.

Se planteó que hay que incidir en tres niveles:

- El nivel macro, tratando de flexibilizar el sistema financiero, incorporar la perspectiva de género y eliminar los obstáculos que existen para las mujeres acceder a créditos hechos a su medida.
- A nivel territorial, se debe impulsar la creación de fondos mixtos, articulados como red nacional, con políticas de manejo construidas participativamente a nivel territorial, con estímulo al ahorro y empoderamiento de las mujeres para su coadministración.
- A nivel alternativo y extrainstitucional, hay que impulsar la confluencia de experiencias, para generar un sistema financiero alternativo.

Las reflexiones y tareas que el movimiento de mujeres y las ONG de apoyo a microempresas con perspectiva de género deben asumir en este sentido serían:

- Aportar a los planes de desarrollo regional y local, el análisis de la vocación productiva territorial y poblacional, los renglones económicos con ventajas comparativas, las necesidades e intereses de las mujeres.
- En los espacios de participación, las ONGs deben contribuir a elevar los niveles de conciencia crítica a conciencia organizativa, sin reemplazar por expertos los saberes populares de las mujeres. Más bien, contribuir a su visibilización.
- Las posibilidades de financiación de los emprendimientos productivos de las mujeres deben explorar múltiples fuentes, como por ejemplo la reinversión de los recursos de la extinción de dominio, una reforma agraria con perspectiva de género, negociación de tiempos muertos y subsidios.
- También debe haber participación de las mujeres en los espacios en que se redireccionan los recursos de Cooperación Internacional para fines específicos y en las negociaciones de los Tratados de Libre Comercio deben estar representados los intereses de las mujeres y sectores microempresariales y solidarios.
- Las organizaciones de mujeres deben fortalecer su visión de trabajo en red no sólo para el microcrédito sino con visión de país, para ejercer una incidencia real en la definición de políticas de incentivos tributarios, financieros, etc.

- Hay desconocimiento de las mujeres de los fondos y programas existentes. El trabajo organizativo de las mujeres debe nutrirse con esta información, por lo que se propone sacar un informativo sobre la normatividad, los programas y los fondos existentes. (Ojalá con el auspicio del Banco Agrario)

Grupo No. 2

- Generalmente las mujeres que no están empoderadas no solicitan crédito o difícilmente lo hacen, salvo que haya una oferta de apoyo gubernamental.
- Para que las mujeres accedan al crédito deben tener formación en el manejo del mismo, formación en género para que logren tener un real control, autonomía e incidencia en el manejo del recurso.
- Para que las empresarias puedan acceder al crédito debe contar con asesoría y acompañamiento permanente.
- La oferta de servicios tecnológicos debe ir acompañada de la oferta de servicios financieros y plantearse la perspectiva de género en los dos componentes.
- Se deben generar mecanismos de motivación y promoción dirigida a mujeres adecuando condiciones de acceso financiero.
- En Colombia actualmente el acceso al crédito para mujeres es muy restringido y no logra solucionar las necesidades de las mismas.
- Se sugiere se propicien sinergias institucionales.
- Análisis de experiencias financieras sociales (ahorro y crédito) en América Latina, a nivel nacional, regional, local, comunitaria – organizativa.
- Diseñar modelos a partir de experiencias que puedan ser aplicadas.
- Flexibilidad del crédito para mujeres dependiendo de la madurez de la empresa, ciclos de producción: tiempo / cosecha – comercialización y mercadeo.
- Se deben tener en cuenta los diferentes niveles de microempresas (incipientes en crecimiento), por lo tanto revisar y tener en cuenta las categorías de acuerdo a la diversidad, etnia, clase, condiciones de localización, desplazamiento, etc.
- Para aquellas incipientes existen modelos de fondo semilla – fondos rotatorios y para las que se encuentren en crecimiento, posibilidades de crédito con líneas de fácil acceso y blandas.

CONVERSATORIO

La Doctora Myriam Gutiérrez, hace una breve introducción al Conversatorio

Los objetivos que nos habíamos propuesto para este encuentro eran:

- Fortalecer desde la perspectiva de género el proceso de construcción colectiva interinstitucional, identificando los principales desafíos en la promoción del microempresariado, así como los recursos existentes o necesarios para enfrentarlos.
- Compartir experiencias y herramientas que buscan incorporar el enfoque de género en el desarrollo del microempresariado en relación con el desarrollo local.
- Crear un mecanismo de cooperación e intercambio interinstitucional para la difusión y valoración de modelos, marcos orientadores y herramientas, que promueven enlaces de trabajo a partir de objetivos comunes.

En general haciendo una evaluación, los dos primeros puntos se cumplieron ampliamente, a pesar del tiempo tan corto y tan intenso del ritmo de trabajo; no sólo se logró mirar las experiencias de Colombia, sino las ponencias del orden internacional nos enriquecieron muchísimo con otra visión que seguramente nos va a retroalimentar en nuestras propuestas a nivel de política y a nivel de iniciativas de las diferentes entidades y organizaciones que estamos aquí presentes, igualmente compartimos algunas experiencias, no todas, que fueron realmente enriquecedoras.

El taller tiene tres variables que pensamos eran importantes que estuvieran conceptual y metodológicamente enlazadas, que es el microempresariado rural y urbano; la variable de género y su inserción en el desarrollo local. Son tres variables que no se han logrado enlazar totalmente, de alguna manera el tema microempresarial y género ha tenido algunos avances, más en unos países que en otros, aunque con esfuerzos diferentes, con procesos teóricos, metodológicos, conceptuales y pedagógicos distintos, desde diferentes ángulos, pero se han logrado avances importantes que fueron reforzados dentro de este taller dentro de marcos conceptuales más amplios y se formó un panorama o arco iris bastante interesante de los diferentes puntos de vista metodológicos, pedagógicos y conceptuales del término de microempresa y género.

Sobre desarrollo territorial o local y su relación con el desarrollo microempresarial y género, se hicieron esfuerzos desde el punto de vista de las ponencias de Costa Rica y todo el esfuerzo que este país está haciendo para impulsar desde lo teórico, y desde modelos que se pretenden desarrollar y de alguna manera también se han desarrollado en Brasil, se están aplicando diferentes tácticas para lograr el desarrollo territorial dado a la empresarialidad y al enfoque de género.

En Colombia a pesar de que fuimos uno de los primeros países que trabajamos lo que es la descentralización y que existe en los departamentos y municipios, seguramente hay algún avance significativo en lo que son planes de ordenamiento territorial, planes de

desarrollo; creemos y aquí se vio, hay muy poco desarrollo o al menos no lo conocemos y habría que revisar un poco qué pasa en las regiones con esta limitación del componente microempresarial, de las PYMES con los planes de desarrollo que se han adelantado; pero en lo que vimos acá realmente notamos muy poco desarrollo y una incidencia que se está hasta ahora trabajando en lo que es la limitación de lo microempresarial con el desarrollo local y mucho menos la transversalización de la perspectiva de género.

En algunas experiencias que adelantó la GTZ en años pasados en donde trabajó en algunos territorios sí llegaron a enlazar la variable de género con el desarrollo territorial. Se elaboraron cartillas con algunos experimentos en regiones como la zona cafetera. En las cartillas están incluidos todos los indicadores que se deben tener en cuenta a nivel de género en lo rural y el desarrollo local. Este fue un gran esfuerzo pero creo que como todos los esfuerzos, cuando hay cambios fundamentales se queda todo finalmente en un papel esos esfuerzos que se han hecho durante los años de esos gobiernos locales y se pierde la experiencia, la sistematización de la experiencia y la sostenibilidad y ese es un punto que habría que retomar.

Este seminario taller tuvo la virtud de darnos no solo parámetros conceptuales y evaluativos sobre el estado de la temática de Colombia sino a nivel de los países invitados. Nos dio un panorama interesante de cuál es la tendencia en América Latina sobre todo en algunos países como México, Ecuador y Perú y por dónde vamos nosotros, en algunas cosas seguramente más adelantados y en otras cosas vamos a tener ejemplos alrededor del tema de microfinanciamiento y los esfuerzos que se están dando y que esperamos que nos sirvan para alimentar las políticas y programas dirigidos para las y los microempresarios.

Hay que resaltar el enfoque conceptual y metodológico que se vio en el taller, especialmente el aporte del doctor Javier Pineda, tendríamos que retomar la ponencia y sentarnos a trabajar y mirar cómo desde lo conceptual podríamos trabajar marcos metodológicos y multiplicar esfuerzos para plantear lo pedagógico en la orientación de políticas en el marco de las microempresas en el desarrollo local y género.

Sin embargo a pesar de todos estos avances detectamos también vacíos, que existen en las pocas oportunidades de las mujeres frente al microempresariado, en el acceso de desarrollo de microempresa, vacíos de asistencia técnica, financieros, vacíos en la capacitación del desarrollo humano y en el ámbito de lo privado, en las políticas públicas y el otro vacío que encontramos es el enlace al desarrollo local, cómo canalizar los esfuerzos de las y los microempresarios, de las líneas de microempresas productivas, es uno de nuestros retos y una de las estrategias muy interesante de ir creando un tejido social en la región y en las localidades para poder contrarrestar los efectos de los tratados internacionales y de la globalización. Hay ejemplos bastantes tristes en lo mercantil, casi la desaparición de las economías campesinas y de los microempresarios.

Esto es un poco lo que yo creo que va a desprenderse de este taller y creemos que para no quedarnos en las críticas y solo en la parte teórica, que es lo que generalmente pasa que nos llevamos individualmente elementos pero después no queda mucho en la práctica, es importante dar aquí algunas pautas y continuar este esfuerzo para que a partir de este taller se vean reflejados los frutos en la práctica.

COMENTARIOS DE LAS CONFERENCISTAS

DRA. MELANIA PORTILLA. IICA COSTA RICA

En realidad los cruces temáticos entre género y microempresa son muy ricos, en realidad es un cruce que no se hace muy frecuentemente y con solo eso abriríamos una puerta para hacer un taller de una semana. Hicimos este cruce diciendo no es posible que las políticas y estrategias en torno al tema de microempresariado sigan dejando a lado de manera aditiva el enfoque de género, porque entonces no se está tomando como un elemento estructural. Yo creo que es importante que nosotros reconsideremos el significado de género cómo éste estructura nuestras relaciones a nivel de vida, a nivel de comunidad, entonces es nuestra labor llevar este asunto a los grandes espacios donde se discuten las políticas nacionales de microempresariado, tenemos que ir avanzando hacia procesos más incluyentes pero eso no se logra hasta que nosotros mismos entremos en un proceso de reflexión y análisis, del cual creo que hemos empezado a dar el primer pasito muy chiquitico en este taller.

Por otra parte, ¿por qué insistimos en el marco territorial? Porque creemos que no podemos seguir aislando temas de la discusión sobre desarrollo, no podemos dando microfinanzas, microempresas sino que desde el mismo momento que estamos hablando de gestión de estrategias de desarrollo, de políticas de desarrollo, tenemos que ponernos en el marco más complejo posible, porque ese es el marco de la realidad, la realidad no es simple, es compleja.

Entonces no podemos seguir aislando temas, porque lo que nos va a venir pasando es que nos topamos con las relaciones en la realidad, entonces nuestro interés es poner el marco más actualizado que se está discutiendo en las agencias nacionales e internacionales de desarrollo que es el desarrollo territorial. Por una parte es nuestra obligación actualizar los focos de discusión y por otra parte, entender que estamos metidos en procesos de transformación y cambio que implica de nosotros mismos muchísima energía, muchísimo entusiasmo pero también muchísimo estudio.

Muchos temas importantes fueron lanzados aquí, fueron únicamente enunciados pero no fueron desarrollados, temas como la relación de competitividad frente a rentabilidad social. Es necesario profundizar más en esos temas. En algunos momentos se plantearon algunas relaciones antagónicas que no son tan antagónicas sino que son complementarias y el asunto aquí es que nos dejan claro que debemos profundizar en ellos. En este momento es donde yo quisiera insistir en la importancia de generar en este taller como un punto de inicio de un núcleo de pensamiento sobre el tema que pueda de alguna forma, a través de un plan de desarrollo de discusiones de ese núcleo temático, iniciar un proceso serio de reflexión; si eso se hace a nivel nacional sería como un paso de darle sustancia a muchas versiones que hacemos y sobre todo de hacer algo que nos falta muchísimo que es la cooperación interinstitucional y la creación de reflexión crítica a nivel de ese que hacer institucional, nosotros no podemos seguir estando separados cuando los retos del desarrollo son tan grandes.

Entonces de alguna u otra forma hacemos núcleos multidisciplinarios y multisectoriales del pensamiento sobre temas críticos en donde hay en juego muchísima inversión de los gobiernos, entidades internacionales, de ONG; ahí avanzaríamos en un paso que no hemos dado y que nos urge en América Latina.

Desde este punto de vista, nosotros como ente regional estamos tratando de dar pasitos en la conformación no solo de núcleos de pensamiento nacionales, sino que queremos empezar a facilitar algunos espacios en donde esos núcleos de pensamiento tengan la posibilidad de unirse unos a otros, y para este año, probablemente en el segundo semestre estamos impulsando un ciclo de lo que llamamos talleres nacionales de pensamiento vinculados a video conferencias en donde al menos 5 países en este momento sería Brasil, México, Costa Rica, Ecuador, y estamos invitando a Colombia a participar precisamente en un proceso de diálogo, en donde a partir de lo que se avanza en pequeños núcleos de pensamiento nacional volvamos a discutir este asunto sobre microempresariado y género desde perspectivas de desarrollo; sería una posibilidad de ponernos en contacto sobre lo que otros países están haciendo al respecto. Es una serie de cuatro diálogos comúnmente con periodicidad entre cada uno y lo que quiere es sembrar una semillita regional de discusión de núcleos nacionales temáticos, esa es una actividad muy concreta; obviamente intentaríamos darle seguimiento desde las posibilidades reales que ese mismo grupo de países tiene y entre todos construyamos cuál es la mejor forma; esa es una primera propuesta. Nosotros creemos que en esos núcleos de pensamiento temático deben irse articulando también las universidades, porque desde el punto de vista de la investigación es una actividad onerosa, es difícil de financiar y las universidades teniendo eso como fortaleza es una cuestión que tenemos también que unir a los núcleos de pensamiento.

Por otra parte, a nivel de la metodología que fue presentada aquí muy concreta del IICA y el BID, nosotros lo que estamos haciendo es que si hay interés de las instituciones en los países damos la metodología y lo que se está tratando es de conformar una bolsa, un pequeño combito interinstitucional para la reproducción del material; si ustedes lo requieren y solicitan asesoría técnica para la realización de una jornada de capacitación, jornada de formación de formadores para instalar un modelo dentro de las instituciones, eso también es posible hacerlo a través de una construcción de una propuesta interinstitucional.

El IICA no tiene posibilidad en este momento de financiar el costo del plante de la instalación del modelo en las instituciones a nivel nacional, pero sí damos el aporte incorporado a una metodología y estamos atentos a dar asesoría técnica para la instalación del modelo.

DRA. JUDITH SARMIENTO. CONSEJERIA PRESIDENCIAL PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER

Retomando lo que decía Melania, el IICA tiene toda una fortaleza, una potencialidad que puede ponerse al servicio de las demás instituciones y en ese sentido la misma Consejería a través del Observatorio de Asunto de Género que conformamos el Area de Empleo y Desarrollo Microempresarial, es algo que nos interesa de sobremanera para poder iniciar un proceso de construcción de metodologías para la implementación al interior del observatorio.

Me parece que ahí podemos empezar a articular cosas porque una de las inquietudes que precisamente tenía es sobre la necesidad de analizar estas experiencias, medir los impactos de estas políticas; es un proceso que lleva 20 años o más pero no se han medido los impactos especialmente en cuanto a la inclusión del enfoque de género hasta dónde se puede llegar a medir y también en qué parte se han generado experiencias positivas, negativas, que hayan que ajustar para que surjan de allí recomendaciones para el fortalecimiento de estos programas.

En términos del empoderamiento económico de las mujeres; escuchaba que comentaban en los grupos de trabajo sobre la necesidad de no solamente avanzar en procesos de capacitación, sino en la continuidad del seguimiento y acompañamiento de estos procesos para que en efecto produzca los resultados que queremos y que esto vaya muy ligado a los procesos de planeación de desarrollo local. Una de las estrategias que puede estar creando conciencia de género frente al tema del empleo y desarrollo microempresarial de las mujeres es poniendo el tema en las administraciones locales y departamentales, no sólo con la intención de que se otorguen recursos sino que se tome como una posibilidad de ampliación de ciudadanía de las mujeres en beneficio de los derechos económicos y a la vez también solucionar desde la corriente del empoderamiento lo que es la producción de las mujeres que es un requisito indispensable para poder tener mayores oportunidades en su posición como mujeres frente a la sociedad.

La pregunta es, cuáles serían los mecanismos para poder articular e implementar las propuestas que aquí se generen, para que este proceso que se inició puedan tener una oportunidad y concretar esos espacios temáticos tan interesantes que nos permitan fortalecer la política. Se ve también la gran necesidad de unificar criterios mínimos básicos que puedan generarse, que no solamente sean voluntad desde las instituciones del Estado que hemos venido haciendo de acoger esos currículos sino también podamos incluir a las ONGs, a las organizaciones, para que desde el enfoque de género se identifiquen cuáles son los elementos mínimos dentro del proceso de capacitación. Tenemos que aunar esfuerzos, conocer que existen tanto del movimiento de mujeres, de las instituciones, de la empresa privada, que es otro de los procesos que estamos iniciando también para poder sacar de ahí conclusiones y elementos que puedan servir para fortalecer estos programas, la intención es poder consolidar una política pública para las mujeres y para el empleo de las mujeres.

Otra necesidad grande es una propuesta ante la necesidad de tanta información, ya sea una pagina WEB, en donde tuviéramos no sólo estas memorias, sino también conocer en común lo que estamos haciendo en el país.

DRA. CLARA GARZON / OIT/USDOL

Me parece una necesidad articularnos frente a lo que son los diferentes esfuerzos que se están haciendo alrededor de los temas como contar con programas de mayor cobertura, que articulen la perspectiva de género y lo territorial, apuntaría fundamentalmente a que desde el programa OIT/USDOL, que estamos trabajando alrededor del fortalecimiento de la política nacional para las mujeres en el tema de empleo e ingresos, nosotros estamos en un proceso de ajuste de la validación de la metodología y quisiera aprovechar este espacio para hacer dos aclaraciones: Si bien es cierto cuando ustedes ven la temática de la metodología son bastantes temas, y para las compañeras internacionales tal vez muchas horas; sin embargo para nosotros aquí en Colombia en el caso de las experiencias que hemos tenido, el SENA habla perfectamente de 120 o 160 horas de capacitaciones óptimas empresariales, es un referente que nosotros tenemos alrededor de esta metodología.

Por otro lado la metodología está precisamente pensada para partir desde lo personal en desarrollo humano pero ello en la empresa del contexto territorial y es allí donde nos ha obligado a tener en cuenta todas estas temáticas que presentamos, obviamente la implementación de esa metodología es una puerta también con las mujeres, es decir en el momento en que se va a dar la metodología a los grupos allí las mujeres, por ejemplo si son urbanas, deciden si se quieren ver dos veces por semana cuatro horas o una sola vez y de eso dependerá también el tiempo de la intervención, igualmente para las mujeres rurales, ellas decidirán si se ven cada quince días dos días, o cada ocho días un día. Esta metodología hay que negociarla con las mujeres y que también requiere de unos recursos y por eso se habla mucho del concurso de lo local y me parece que la ganancia con esta propuesta metodológica es alrededor de esa ganancia donde se involucra a la administración pública local porque se requiere, por un lado, que la localidad responda a estos empresarios con estrategias, con programas, con recursos para poder implementar y poder darle continuidad desde esas alianzas que se generen allí en lo local, en lo que se refiere a los proyectos concretos al encadenamiento productivo y alrededor de microcrédito.

Considero importante en este proceso la participación de las organizaciones comunitarias, de las organizaciones de mujeres para poder afinar mejor la política de implementación de crédito, me parece importante para la Consejería acatar esas recomendaciones y cómo vamos a buscar estrategias de microfinanzas y microcréditos para mujeres de territorios rurales o poblaciones pobres.

En los aportes que nos han hecho las compañeras internacionales sobre las diferentes experiencias pienso que hay unos modelos metodológicos importantes en microfinanzas combinados al proceso territorial que debemos tener en cuenta, aquí en Colombia se han hecho esfuerzos aislados en las regiones, pero vemos procesos aquí mucho más amplios y enlazados con el Estado.

DRA. MYRIAM GUTIERREZ / IICA

Desde el IICA queremos empezar a hacer un esfuerzo para enlazar el desarrollo territorial, género y microempresa; en este sentido vamos a hacer una intervención de cooperación técnica con el PADEMÉR en las regiones donde se han avanzado mucho más el proceso de microempresariado especialmente en Cauca y Nariño en relación con la intervención del PADEMÉR para evaluar un poco las experiencias, en qué estado está el desarrollo microempresarial a partir de las experiencias del PADEMÉR.

Encontramos experiencias muy interesantes en el desarrollo microempresarial, algunas muy poco transversalizadas por el enfoque de género pero ninguna insertada en el desarrollo territorial.

Entonces tenemos la intención a partir de un proyecto que se va a financiar por medio del PADEMÉR y que vamos a tener la cooperación técnica del IICA para mirar cómo hacemos ese enlace y ese encadenamiento de esas microempresas ya desarrolladas y el tema de género y desarrollo territorial.

También ha surgido la posibilidad de hacer una asesoría al plan de desarrollo del Cesar, especialmente en la parte rural, estamos iniciando este convenio y vamos a tener la oportunidad no solamente de manejar el recurso sino que vamos a hacer la asesoría técnica y tenemos también toda la intención de hacer trabajos dirigidos en este sentido, en esta cooperación con Cesar; vamos a mirar si estas dos experiencias las podemos ir sistematizando para tener algunos modelos de cómo ligar esas tres variables.

Por otro lado, nos interesa mucho el proceso de investigación en relación con microempresa y género, no tenemos todas las variantes pero sí creemos que a partir de todos ustedes y de ligar universidades, incluso teniendo como base dos observatorios que se están empezando a generar al mismo tiempo: El observatorio de Género en la Consejería y el de Desarrollo Rural en el IICA; podemos ligar esos procesos de investigación en la línea de microempresa, género, desarrollo territorial. Entonces tenemos que aunar esfuerzos con Universidades, la Consejería, representantes de ONGs que estén interesados para mirar cómo orientamos esa investigación, cómo la profundizamos y cómo logramos más información para tomar decisiones.

Por otro lado hay una consideración muy importante y es que a partir del programa de desarrollo de la microempresa rural hay una inversión en Planeación Nacional de desarrollar un documento CONPES para microempresa rural, sería como a final del año Agosto, septiembre, también hay una invitación desde el PADEMÉR y desde el IICA para ir pensando en herramientas y políticas para ese CONPES.

Para las extranjeras CONPES es un concepto nacional de política económica y social impuesto por diferentes Ministros en las cuales se presentan las políticas sectoriales para su aprobación.

Y por último, ¿Qué mecanismos construir para lograr continuar este trabajo de intercambio? Por ahora nosotros, el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura en conjunto con la Consejería y la OIT, como el grupo que inició este esfuerzo, estamos interesados en seguir impulsando esta coordinación en aras de enriquecer este proceso, queremos que ustedes nos cuenten qué alternativas y posibilidades reales encuentran para retroalimentar este proceso.

NURIA ACOSTA. MÉXICO.

Hay aspectos muy importantes para mencionar y uno de ellos es cómo involucramos dentro de todo este proceso a las mujeres rurales y al respecto me parece un aporte muy interesante la experiencia Brasileña, que es esa formación de cuadros de liderazgos de mujeres rurales que vale la pena retomarlo, obviamente aquí en Colombia ustedes tienen un proceso, pero creo que esa experiencia da ideas más concretas que pueden fortalecer ese proceso y yo propondría que ese elemento fuera una parte importante, esa formación y capacitación, porque es una manera de vincular la microempresa a lo territorial.

Otro aspecto es la construcción de redes, por eso la importancia de mirar cómo fortalecerlas y cómo encadenar y lograr un fortalecimiento con las redes de las propias señoras.

ELIANNE FURTADO (IICA BRASIL)

Me parece que falta la capacitación para microempresarias, una contextualización mayor. No es posible capacitar para etnodesarrollo humano en quince días, es apenas unos pequeños aportes teóricos. La capacitación para microempresarias debería estar en un contexto de desarrollo territorial para que se capaciten las mujeres y hombres también. Sacar las mujeres de sus lugares y capacitarlas, yo me comprometo a acompañar un trabajo de campo y vamos empezar con las mujeres rurales, me comprometo con ellas a plantear una metodología de capacitación basada en los principios que nosotros estamos adelantando que incluya el enfoque de género y desarrollo territorial.

INTERVENCIONES DEL PUBLICO.

Primera Intervención

OMAIRA (Líder Mujer Campesina). Me parece importante que todo lo planteado no se quede aquí solamente, porque fue de una riqueza muy grande este debate de los dos días, para las organizaciones sociales ya se ha hecho costumbre participar en este tipo de eventos, aportar ideas y salir muy emocionadas y que después todo se quede en lo mismo, así que ojalá se siga un proceso de construcción conjunta, donde las organizaciones sociales somos también importantes porque somos las que estamos en contacto con el territorio.

Es muy importante que haya un desarrollo integral del sector rural alrededor de la microempresa, porque por ejemplo donde no hayan vías de acceso adecuadas, la gente de las zonas más apartadas se queda sin la posibilidad de desarrollar una empresa que sea competitiva porque no pueden lograr la transformación, toda la cadena productiva. Entonces ahí debe estar el Ministerio de Comunicaciones para que haya telefonía rural, porque en algunos sitios hay celular pero es comunitario, además no hay acceso al computador, al Internet, la tecnología no llega a donde debe ser, las organizaciones sociales debemos contar con estos recursos.

Segunda intervención

Se tocaron muchos temas, es más lo que se tiene en común que las diferencias, lo que tenemos desde diversas miradas, unas personas más teóricas, otras más estructuradas pero hay mucho en común. La propuesta que yo hago es que hay un mecanismo que se está trabajando mucho hoy en día como es la mesa de trabajo, está la mesa de donantes, etc., mi propuesta es que se haga una mesa y que se haga hoy y se comprometa públicamente y la mesa son las entidades que han propiciado este evento, después se puede ampliar, esto da la posibilidad de tener una mirada general y a su vez es una mesa que tiene sobre género, enfoque rural, trabajo, en fin.

Para que una mesa funcione lo importante es que tenga un plan de trabajo; esa mesa tiene un primer compromiso y son cuatro diálogos y pueden ser un eje concreto sobre el cual haya un plan de trabajo para esa mesa, para que logremos en esos diálogos no llevar cosas sueltas sino que la mesa trabaja sobre ese tema y cualifica las entidades y según los temas cabe universidades, organizaciones de mujeres, sindicato, caben varios sectores que son importantes. Esa mesa de trabajo hace un plan para mirar áreas comunes y los proyectos mismos. Pero además hay unos temas transversales que hay que trabajar en forma, una de las grandes carencias es que todavía no sabemos incluir el enfoque de, es un tema que necesitamos trabajar mucho y podría ser de interés como temas. Otro tema es la definición de líneas productivas dinámicas y rentables, es decir, que lo que se haga productivamente tenga mercado.

Otro tema es colectivizar los intereses aunque sean grupo asociativos o personas individuales, las dos estrategias de desarrollo son importantes. Ya se están dando estrategias de personas individuales que se juntan para ciertos proyectos, un ejemplo de ello son los bancos comunales.

Otro comentario es que para que realmente las mujeres se puedan comprometer a fondo necesitan otros servicios de redes sociales, todo lo que son las redes, la obligación del Estado y de las instituciones ha de estar encaminada a facilitar estos procesos.

Tercera intervención

Nosotros veníamos trabajando un tema muy importante en San Cayetano a nivel Bogotá, y creo que a lo largo de todo este desarrollo del seminario, han tocado un problema que es bastante significativo para el desarrollo microempresarial que es el tema del mercadeo.

Mi propuesta concreta a las organizaciones que están trabajando en este asunto es aterrizar un poco el tema de microcrédito como una de las herramientas necesarias para el desarrollo microempresarial, que se haga un trabajo similar pero desde el punto de vista exclusivo de las fuentes de mercadeo tanto para el mercado rural, como para el del exterior y que se involucren entidades que han venido trabajando en ese asunto pero que tal vez los microempresarios o grandes organizaciones no conocen de las políticas y estrategias que existen, así como nosotros pudimos ver en algunos aspectos y seguramente que también podemos en conjunto estructurar unas herramientas o estrategias que permitan que los desarrollos individuales que estamos haciendo cada una de las instituciones y los microempresarios se puedan concretar en hechos reales y se obtengan compromisos, tanto de esas instituciones responsables de realizar esa tarea de mercadear los productos a nivel nacional como de las grandes empresas, y que se inviten a los representantes de las grandes plataformas para que igualmente hagan un compromiso con el microempresariado y de esta manera obtengamos resultados concretos.

Cuarta Intervención

Realmente el conformar una mesa de trabajo que pueda dinamizar el proceso es una de las partes, lo otro es alimentar con la reflexión, con los núcleos pensamiento de donde estamos, pero también debemos poner en discusión lo que se está debatiendo en los diversos países y saber cómo lo articulamos con las redes que existen para fortalecer las redes conformadas entre nosotras lo que hace es que posibilite que hayan políticas públicas alimentadas por la reflexión, experiencia, la pedagogía, por el enfoque territorial que le queremos dar, sería una riqueza poderlo después incidir en una política teniendo esta cantidad de insumos que muchas veces no existe. Creo que este seminario logra transgredir los objetivos propuestos y sale esos tres escenarios de intercambio, de la reflexión, de juntarnos así sea como redes virtuales en un principio y dejar una mesa que dinamice los procesos y propuestas planteadas.